

Desigualdades en el siglo XXI

Aportes para la
reflexión en clave
latinoamericana

Nora Goren
y Johanna
Maldovan Bonelli
(compiladoras)



EDUNPAZ
Editorial Universitaria

Desigualdades en el siglo XXI

Desigualdades en el siglo XXI

Aportes para la
reflexión en clave
latinoamericana

Nora Goren y
Johanna Maldovan Bonelli
(compiladoras)

Instituto de Estudios Sociales
en Contextos de Desigualdades
(IESCODE)



Colección **Horizontes I+D+i**

Desigualdades en el siglo XXI : aportes para la reflexión en clave latinoamericana /
Nora Goren ... [et al.] ; compilación de Nora Goren ; Johanna Maldovan Bonelli ;
prefacio de Darío Kusinsky. - 1a ed. - José C. Paz : Edunpaz, 2023.

Libro digital, PDF - (Horizontes I+D+i)

Archivo Digital: descarga

ISBN 978-987-8262-27-7

1. Desigualdad. 2. América Latina. 3. Estudios de Género. I. Goren, Nora, comp. II.
Maldovan Bonelli, Johanna, comp. III. Kusinsky, Darío, pref.

CDD 305.51

1ª edición, octubre de 2023

© 2023, Universidad Nacional de José C. Paz. Leandro N. Alem 4731

José C. Paz, Pcia. de Buenos Aires, Argentina

© 2023, EDUNPAZ, Editorial Universitaria

ISBN: 978-987-8262-27-7

Universidad Nacional de José C. Paz

Rector: **Darío Exequiel Kusinsky**

Vicerrectora: **Silvia Storino**

Secretaria General: **María Soledad Cadierno**

Secretaria de Ciencia y Tecnología: **Pilar Cuesta Moler**

Directora del Instituto de Estudios Sociales en Contextos

de Desigualdades: **Nora Goren**

Directora General de Gestión de la Información y

Sistema de Bibliotecas: **Bárbara Poey Sowerby**

Jefa de Departamento Editorial: **Blanca Soledad Fernández**

División Diseño Gráfico Editorial: **Jorge Otermin**

Arte y maquetación integral: **Florencia Jatib**

Coordinación editorial: **Paula Belén D'Amico**

Corrección de estilo: **Nora Ricaud**

Foto de tapa: **Chris John**

Publicación electrónica - distribución gratuita

Portal EDUNPAZ <https://edunpaz.unpaz.edu.ar/>



Licencia Creative Commons - Atribución - No Comercial (by-nc)

Se permite la generación de obras derivadas siempre que no se haga con fines comerciales.

Tampoco se puede utilizar la obra original con fines comerciales. Esta licencia no es una licencia libre. Algunos derechos reservados: <http://creativecommons.org/licenses/by-nc/4.0/deed.es>

Índice

Presentación

DARÍO KUSINSKY

13

Introducción

NORA GOREN Y JOHANNA MALDOVAN BONELLI

17

Las desigualdades en la encrucijada del siglo XXI 37

Repensar las desigualdades, múltiples y entrelazadas

ELIZABETH JELIN

39

Desigualdades de excedente y digitalización. Hipótesis preliminares para América Latina

JUAN PABLO PÉREZ SÁINZ

57

Retrosesos sociales y desigualdades reforzadas

GABRIEL KESSLER

91

Desigualdades en clave de género

107

*Enfoques de políticas públicas con perspectiva de género.
Un mapeo de base*

GISELA ZAREMBERG

109

*Destejer las desigualdades en clave sexogenérica. Aportes
teórico-conceptuales para abordar las desventajas sociales
que atraviesan a la población travesti y trans*

MARIANA ÁLVAREZ BROZ

127

Las mujeres en el plexo

PAULA VARELA

151

Trabajo y desigualdades en el siglo XXI

171

*La informalidad y la precariedad en las dinámicas
de reproducción del sistema actual*

SILVIO FELDMAN

173

Mercado de trabajo, políticas públicas y desigualdad en América Latina

ROSALÍA CORTÉS

189

Estigmas y reconstrucción de la dignidad. Subjetividades en el marco de la heterogeneidad del mundo del trabajo

LUIS REYGADAS

207

Desigualdades en salud: política, agendas y debates en la pospandemia

235

México: transformación de los servicios de salud y pandemia por COVID-19

CAROLINA TETELBOIN HENRION

237

Alimentando el fin del mundo. Ecologías insalubres, trabajo precario y COVID-19 en la industria de la carne del sur de Brasil

JEAN SEGATA, CAETANO SORDI, JULIARA BORGES SEGATA
Y BERNARDO LEWGOY

255

Reconfiguraciones de las desigualdades en los padecimientos de salud mental. Posibles advertencias metodológicas para su estudio: el caso de Argentina a partir de la pandemia por COVID-19

ANA CECILIA AUGSBURGER

287

Desigualdades en el campo educativo **309**

Desigualdades en la educación latinoamericana. Reflexiones en tiempos de pandemia

DALILA ANDRADE OLIVEIRA **311**

Reflexiones en torno a la educación y la desigualdad

INÉS DUSSEL **323**

La enseñanza de la escritura académica en tramas de desigualdad social

FEDERICO NAVARRO **333**

Desigualdades urbanas y socioterritoriales: perspectivas y debates conceptuales desde las ciencias sociales **361**

Las desigualdades socioterritoriales: una revisión analítica

JULIETA CAPDEVIELLE **363**

Los sectores populares y la vida urbana. Desigualdad social y acción política

VIRGINIA MANZANO **381**

***Derechos humanos en la región:
avances y desafíos*** **409**

*La contingente construcción de los derechos humanos. Entre la
violencia política estatal y la desigualdad económica*

ALDO MARCHESI **411**

Derechos humanos y desigualdades en América Latina

EMILIO CRENZEL **423**

*Desafíos de la universidad pública. Notas reflexivas
a 40 años de democracia*

MARÍA DEL ROSARIO BADANO **439**

***Perspectivas teóricas y metodológicas para entender
las desigualdades tras dos años de pandemia*** **453**

*América Latina durante la pandemia:
retrocesos sociales y desigualdades*

GABRIELA BENZA **455**

*Persistencia de las estructuras y los sentidos comunes de
la desigualdad. Preguntas y desafíos a futuro*

GONZALO ASSUSA **471**

Autoras/es **489**

Presentación



DARÍO KUSINSKY

Los debates teóricos y la producción científica son una de las bases sobre las cuales se sustentan nuestras universidades y es allí donde reside la potencialidad de los Institutos de Investigación y más aún cuando se proponen el desafío de dar cuenta y dialogar con los complejos procesos sociales por los que atraviesan nuestras realidades. Nuestra Universidad, la Universidad Nacional de José C. Paz (UNPAZ), ubicada en la provincia de Buenos Aires, tiene –al igual que el resto de las universidades públicas– el enorme desafío y compromiso de aportar a la comprensión situada del complejo entramado económico, político y social que les subyace a las desigualdades, objeto central de este libro, así como su expresión en el plano laboral, habitacional, educativo, de derechos y de género, entre otros.

En esa línea, la historia latinoamericana ha estado atravesada por múltiples desigualdades que han adquirido complejidades diferentes a lo largo de los períodos históricos. La comprensión de estas desigualdades es fundamental para su transformación.

Así, cada uno de los textos que integran este libro, fruto de un trabajo sostenido llevado adelante por el Instituto de Estudios Sociales en

Contextos de Desigualdades (IESCODE), aporta a la comprensión del entramado social de nuestra región, tan necesaria para nuestra época. También agradezco una vez más el trabajo cuidado y de calidad de la editorial de la universidad, EDUNPAZ, que se plasma en este nuevo libro.

Darío Kusinsky
Rector de la Universidad Nacional de José C. Paz

Introducción

■ **NORA GOREN Y JOHANNA MALDOVAN BONELLI**

La reflexión sobre las desigualdades se constituyó, desde distintos enfoques, como uno de los ejes fundantes de las ciencias sociales a lo largo del siglo XX al punto que, finalizando los años noventa, algunos/as autores/as alertaron sobre la emergencia de un nuevo período histórico al que llamaron “la era de las desigualdades”. Más recientemente, la crisis del capitalismo financiero y el resurgimiento de nuevas luchas y demandas redistributivas contribuyeron a poner el foco en las dinámicas de desigualdad que produce y reproduce el sistema en la actualidad. A su vez, las diversas críticas entabladas hacia la mirada unidimensional de la desigualdad llevaron al desarrollo de un abordaje multidimensional. Así, esta puede enfocarse en términos de trabajo, género, educación, hábitat, salud, protecciones sociales, medio ambiente, derechos humanos, territorio, entre otros.

Abordar las múltiples expresiones de la desigualdad, así como los diversos factores que llevan a su profundización, cristalización o bien modificación o reversión, deviene en un objetivo central en el marco del sistema científico-tecnológico nacional y para nuestra Universidad. Asimismo, la producción de conocimiento en torno a las relaciones de

poder existentes, las disputas, las demandas y prácticas en tensión, en el marco de una estructura social cada vez más heterogénea, se constituye en un campo de estudios que busca ahondar en los análisis que operan como base y supuesto para el desarrollo de políticas públicas. En este marco —y con el objetivo de reflexionar en torno a los distintos ejes que atraviesan a las desigualdades en América Latina— quienes integramos el Instituto de Estudios Sociales en Contextos de Desigualdades de la Universidad Nacional de José C. Paz (IESCODE-UNPAZ) organizamos el seminario Desigualdades en Clave Latinoamericana, con el apoyo y acompañamiento del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO), a quien va nuestro sincero agradecimiento. El seminario contó con la participación de especialistas del ámbito nacional e internacional y estuvo orientado a problematizar los principales nudos sobre los cuales se asientan las desigualdades. Por cierto, reflexionar sobre ello, no fue una tarea sencilla, pero sí necesaria y más aún después de haber transitado por una pandemia que, en nuestro continente, ha hecho más evidentes las desigualdades e inequidades que afectan a la vida de la población. Nos encontramos con el agravamiento de situaciones ya conocidas, pero que se han complejizado aún más.

Este libro compila las exposiciones de los/as panelistas que participaron del seminario, pudiéndose encontrar los artículos bajo dos modalidades. Por un lado, a través de textos escritos que nos han enviado los/as panelistas o bien a través de desgrabaciones revisadas.

Este se estructura en ocho capítulos que dan cuenta de los encuentros realizados de manera virtual¹ entre los meses de mayo y diciembre,

1. Los encuentros fueron transmitidos por los canales oficiales de YouTube de la UNPAZ y de CLACSO.

en los cuales se pusieron en discusión las principales líneas teórico-conceptuales vinculadas a las desigualdades en los distintos campos temáticos que aúnan a los/as investigadores/as del IESCODE. El seminario contó con la coordinación general de la directora y coordinadora académica del Instituto y cada panel estuvo coordinado por un integrante de los núcleos² que componen el Instituto, siendo estos:

- *Género, infancias, vejez y sexualidades LGBT+.* *Derechos, demandas y políticas públicas:* este núcleo parte de entender que en torno a categorías históricamente construidas se articulan prácticas y sentidos que dan cuenta de inequidades. Las poblaciones que aborda se encuentran atravesadas por desigualdades económicas, sociales, políticas y simbólicas en el marco de un sistema cisheteropatriarcal. Se propone producir conocimiento sobre sus condiciones de vida, demandas de derechos y formas de resistencia y la producción y gestión de las políticas públicas. Contempla investigaciones elaboradas desde enfoques cualitativos y cuantitativos que le dan centralidad al carácter situado de los procesos abordados y que articulan diferentes dimensiones que producen desigualdades. La perspectiva propuesta recupera las dinámicas y los saberes locales emplazados, principalmente, en la provincia de Buenos Aires. Desde este mismo escenario considera de vital importancia reconocer la incidencia territorial de la universidad pública en la generación y acompañamiento de procesos de cambio.

- *Heterogeneidades del trabajo y desigualdades:* este núcleo se propone producir conocimiento sobre la problemática del trabajo y sus

2. Participaron de la moderación de los encuentros: Anahi Farji, Nicolás Dzembrowski, Marcela Belardo, Grisel Adissi, Lucia Petrelli, Marina Wagener, Florencia Rodríguez, Fabricio Laino, Paula Isacovich y Julieta Grinberg.

determinaciones, en un contexto de extensión de múltiples desigualdades (territoriales, de género, niveles de formalidad, ingresos, formación, acceso, entre otras). En este marco se propone indagar las articulaciones que se producen en la intersección de los sujetos y las instituciones del mundo del trabajo teniendo en cuenta la forma en que se sintetizan las desigualdades y heterogeneidades sociolaborales a partir de las transformaciones tecnológicas, económicas y organizacionales que asume el trabajo en el contexto actual. Parte de abordajes tanto cuantitativos como cualitativos para dar cuenta de la realidad laboral en cuanto a lo que sucede a nivel organizacional, regulatorio, salarial y territorial. Se presenta también como un espacio de diálogo e intercambio sobre los múltiples desafíos que para la política pública supone el contexto de progresiva heterogeneización laboral, donde la presencia de los sindicatos y organizaciones ocupan un lugar central.

- *Salud: derechos y desigualdades*: este núcleo propone indagar desde distintos enfoques y abordajes, las variadas dimensiones que intervienen en la conformación histórica y actual de los procesos de salud/enfermedad/atención/cuidado. Para ello, reúne proyectos constituidos por equipos interdisciplinarios orientados a la investigación de problemáticas relevantes en el campo de la salud colectiva, las políticas de salud, las necesidades y agendas de poblaciones y grupos vulnerables, entre otros. El encuadre interdisciplinar articula enfoques de la epidemiología, la sociología, antropología, la enfermería, la ciencia política, la economía y la historia, poniendo en interacción miradas, perspectivas y abordajes teórico-metodológicos diversos para estudiar características, condiciones y problemas del sistema de salud, la progresividad o regresividad en materia de acceso y calidad

de los servicios, las inequidades existentes, la prevalencia de enfermedades y de patologías atendidas diferencialmente, la interacción entre actores, saberes e intervenciones heterogéneas y las relaciones de disputa o de hegemonías entre las políticas estatales y los intereses corporativos, sectoriales y gremiales.

- *Educación y desigualdades: sujetos, instituciones y políticas*: este núcleo aborda la educación en diferentes contextos sociales y en clave de desigualdades. Las perspectivas combinan niveles de análisis (sujetos, instituciones, políticas) y se estructuran en torno de diversos ejes temáticos. Por un lado, se reconstruyen trayectorias de sujetos que participan de experiencias educativas en ámbitos territoriales, institucionales u organizacionales diversos, y se exploran los saberes que traen, construyen y reconstruyen en la práctica y con otros (ya sean estudiantes, docentes u otros actores). Asimismo, se produce conocimiento en relación con la enseñanza como dimensión específica del trabajo docente. En este sentido, una de las líneas se centra en documentar los modos en que políticas y biografías inciden en su desarrollo cotidiano; otra se enfoca en la exploración de la incidencia de la enseñanza mediada por tecnologías en la experiencia estudiantil; y una tercera se detiene en la cuestión de la formación y las prácticas preprofesionales en carreras de grado. También se abordan experiencias educativas impulsadas desde organizaciones socioterritoriales con el objetivo de profundizar sus proyectos autonómicos, y se exploran las nociones sobre la participación de estudiantes en ámbitos educativos, entre otros focos que, de conjunto, expresan un posicionamiento que coloca a la educación como derecho y la necesidad de su concreción.

- *Políticas de la memoria, identidades y derechos humanos*: este núcleo tiene como objetivo fomentar y profundizar en los estudios sobre memorias sociales e identidades, propiciando el encuentro de voces silenciadas y desigualdades vinculadas a discursos y prácticas que operan para la opresión e invisibilización de algunos sectores de la población. Estos enfoques abordan la dimensión social de dichos procesos, considerando toda forma de tramitar colectivamente (movimientos sociales, asociacionismos y otras iniciativas) las marcas producidas en la subjetividad por experiencias límites de la historia reciente: guerras, genocidios, terrorismo de Estado, violencia política y movilizaciones forzadas. Los campos de estudios que atraviesan son las migraciones, las memorias colectivas y las políticas públicas vinculadas, el derecho a la identidad en el marco de crímenes de lesa humanidad y otras tramas de la historia reciente que permiten pensar la dinámica pasado-presente-futuro. En todas las líneas de trabajo, el objetivo es construir conocimiento social que contribuya a consolidar la perspectiva de los derechos humanos como base para una ciudadanía crítica, colaborativa y activa.

- *Desigualdades socioterritoriales, hábitat y ambiente*: este núcleo contribuye a la producción de conocimiento sobre las problemáticas del hábitat y las dinámicas socioterritoriales y políticas en un contexto regional de múltiples desigualdades. El espacio reúne investigaciones que, desde diversos enfoques –cuantitativos, cualitativos y etnográficos– atienden a las políticas urbanas, ambientales, habitacionales y universitarias; analizan las relaciones, prácticas y arreglos cotidianos que despliegan sujetos (habitantes, estudiantes, jóvenes, etc.) y organizaciones en relación con las políticas en la materia y respecto de las formas que adoptan las viviendas e infraestructuras

tanto en los hogares como en los ámbitos barriales y de las ciudades; como también sobre las políticas e infraestructuras universitarias y su vinculación con las transformaciones urbanas y socioterritoriales y con la producción de Estado en el nivel local.

De aquí en más, el libro se organiza de la siguiente manera:

El primer capítulo, titulado “Las desigualdades en la encrucijada del siglo XXI”,³ se centra en distintas dimensiones y aspectos sustantivos que brindan un marco para abordar las desigualdades; para ello se recuperan algunas miradas que ponen el eje en los problemas económicos, políticos y sociales. Asimismo, se presenta, desde una reconstrucción del devenir, las implicancias que ha tenido el COVID-19 hasta el impacto de la digitalización.

En primer lugar, Elizabeth Jelin reflexiona sobre las complejas relaciones entabladas entre las múltiples desigualdades que se presentan de manera entrecruzada, señalando que no se puede abordar el análisis de una estructura cristalizada con estrategias graduales, considerando sus distintas dimensiones de “una a la vez”. Asimismo, da cuenta de desigualdades sociales que están profundamente arraigadas en las dinámicas de transformación y cambio, lo que puede llevar tanto a cambios emancipatorios como a transformaciones que, paradójicamente, mantienen intactas las estructuras de desigualdad. En esta línea enfatiza la importancia de desarrollar conocimientos situados y reflexiones que combinen las teorías con un compromiso con las realidades sociales, con el objetivo de contribuir al cambio social y a la transformación.

3. El encuentro se puede ver en <https://www.youtube.com/watch?v=EhtDjrXbCDg>

En segundo lugar, Juan Pablo Pérez Sáinz propone algunas hipótesis preliminares para reflexionar, sobre las transformaciones suscitadas en el capitalismo global a partir de la digitalización y su impacto en las desigualdades en el contexto de América Latina. A partir de destacar el papel que esta desempeña en los procesos de reestructuración económica y social, propone una serie de preguntas que nos colocan frente al futuro de la región.

Por último, Gabriel Kessler aborda un tema fundamental en la discusión contemporánea sobre América Latina: el impacto de la pandemia de COVID-19 en la estructura social de la región y sus repercusiones en el ámbito político y democrático. Así, analiza cómo la crisis sanitaria ha erosionado los logros alcanzados durante el período posneoliberal, caracterizado por gobiernos progresistas en varios países de la región, dando lugar a un escenario de cuestionamiento de las bases democráticas por parte de algunos sectores de la población.

El segundo capítulo, “Desigualdades en clave de género”,⁴ presenta tres reflexiones sobre cómo abordar las desigualdades desde una mirada feminista, que colocan el foco en diversos ejes analíticos: el rol de las políticas públicas, las problemáticas de la población travesti y trans y las articulaciones entre género y trabajo a partir del análisis de la reproducción social.

En primer lugar, Gisela Zaremberg presenta los diferentes enfoques que han prevalecido en distintos momentos históricos para abordar las desigualdades sexo-genéricas desde las políticas públicas. En su trabajo da cuenta de los siguientes enfoques: de igualdad de trato, de

4. El encuentro se puede ver en <https://www.youtube.com/watch?v=u3rkpRgMve8&t=3697s>

la igualdad de oportunidades y acción afirmativa y de transversalidad de género, señalando que uno no ha venido a reemplazar a las anteriores, sino que se trata de un “menú” de enfoques acumulados a lo largo de la historia de la lucha por el avance de los derechos propugnados por el feminismo. La autora resalta que los diferentes enfoques deben considerarse como opciones para idear, implementar y evaluar políticas públicas con perspectiva de género donde resulta central que sean aplicadas a conveniencia del tipo específico de problema público de desigualdad de género a ser afrontado.

En segundo lugar, Mariana Álvarez Broz nos propone reflexionar sobre las desventajas que atraviesan a la población travesti-trans, poniendo en diálogo el campo de estudios de las desigualdades sociales con los estudios sociales de las sexualidades y teorías de (trans) género/*queer*. Así, da cuenta de las perspectivas clásicas y contemporáneas de los estudios sobre desigualdades en el punto en donde se intersectan con las experiencias subjetivas, trasvasando las miradas disciplinarias y, por tanto, en diálogo con los estudios de las sexualidades disidentes y las identificaciones trans.

Por último, Paula Varela da cuenta de la productividad teórica y política de pensar la articulación entre género y trabajo desde la perspectiva de la teoría de la reproducción social, en tanto plexo teórico que aborda el patriarcado y el capitalismo como dos mecanismos de dominación que se constituyen mutuamente en un único sistema. En ese marco plantea que estamos ante una crisis de reproducción social que es el resultado de la intersección de lo que acontece en el ámbito del trabajo asalariado o remunerado, el de las políticas públicas de reproducción social y el del trabajo no remunerado en el hogar o el barrio.

El tercer capítulo, “Trabajo y desigualdades en el siglo XXI”,⁵ aborda tres aspectos centrales vinculados a las desigualdades que atraviesan al mundo del trabajo en la actualidad haciendo hincapié en el avance de los procesos de precariedad e informalidad laboral, las tensiones y desafíos presentes para el despliegue de políticas públicas laborales y las formas de producción y reproducción simbólica de la desigualdad. En primer lugar, Silvio Feldman propone algunas reflexiones para pensar el lugar de la informalidad y la precariedad laboral en las dinámicas de reproducción del sistema actual. Partiendo de considerar al trabajo como un ámbito de relaciones sociales clave en la estructuración de desigualdades económicas y su relación con otras desigualdades, al autor aborda el contexto de la pandemia en el marco de un proceso más amplio de transformaciones a escala global. Destaca cómo en el contexto de desarrollo tecnológico actual la creciente capacidad del trabajo humano puede y debe ser socialmente apropiada para promover mejores condiciones de vida para el conjunto de la población. En segundo lugar, la Dra. Rosalía Cortés aborda las desigualdades desde la perspectiva del mercado de trabajo y los desafíos que se presentan para las intervenciones estatales ante la creciente heterogeneidad laboral. Su artículo destaca cómo la pandemia del COVID-19 intensificó la desigualdad que afectó a los mercados de trabajo en América Latina durante el 2020, en un marco de previo estancamiento y degradación de las condiciones laborales. Asimismo, cómo las transformaciones negativas en los principales indicadores del mercado laboral fueron comunes a gran parte de los países de la región.

5. El encuentro se puede ver en https://www.youtube.com/watch?v=rjOX_GZWa_4&t=5926s

Finalmente, da cuenta de la incidencia de las políticas públicas desplegadas para paliar dichos efectos.

Por último, el Dr. Luis Reygadas se centra en el análisis de la dimensión simbólica de la desigualdad, poniendo el foco en las implicancias que tienen las categorías laborales en términos políticos, legales y económicos y cómo estas se vinculan con las formas de procesar la heterogeneidad laboral. En este marco, señala que, si bien la heterogeneidad en América Latina se relaciona frecuentemente con la desigualdad, esta también podría abordarse como una expresión de la diversidad en un marco de equidad. Para ello y partiendo de considerar cinco figuras que representan actualmente al sujeto trabajador, propone caminos posibles para dignificar el trabajo, por fuera (aunque sin descartarlo) del paradigma de la relación salarial formal.

El cuarto capítulo, “Desigualdades en salud: políticas, agendas y debates en la pospandemia”,⁶ aborda distintas reflexiones vinculadas al campo de la salud en el marco del clivaje que representó la pandemia del COVID-19 en los casos de México, Brasil y Argentina.

En primer lugar, Carolina Tetelboin reflexiona sobre el campo de los servicios de salud, las desigualdades, las continuidades y rupturas en el marco del proceso de transformación política que ocurre en el periodo actual en México y el rol que tuvo en ello la pandemia del COVID-19. La presentación se organiza en dos partes. La primera, propone una aproximación histórica al sistema de salud mexicano, desde su gestación a mediados del siglo XX y los cambios sufridos a partir de la instalación de políticas neoliberales en los años ochenta.

6. El encuentro se puede ver en <https://www.youtube.com/watch?v=x17Gqej5gWA&t=5577s>

La segunda, aborda lo acaecido en los años recientes, a partir de la orientación que cobró la política de salud hacia la universalización del sistema para la población sin seguridad social, y el clivaje que implicó la pandemia.

En segundo lugar, Jean Segata, partiendo de abordar la intersección de la salud y el Antropoceno, expone una investigación llevada a cabo junto a su equipo de trabajo durante los años 2020-2021, basada en los impactos sociales de la pandemia entre los trabajadores de la industria cárnica en el sur de Brasil. La pregunta general que atraviesa su artículo busca dar cuenta de cómo la forma en la que nos alimentamos contribuye a la destrucción del mundo. En este marco, su análisis pone en evidencia cómo la cadena de procesamiento de la carne es un catalizador de la violencia estructural, las desigualdades, el trabajo precario, racializado y especista, y la producción intensiva de ecologías insalubres que alimentan los patógenos emergentes.

Finalmente, Ana Augsburg reflexiona sobre las reconfiguraciones de las desigualdades en los padecimientos de la salud mental, con especial énfasis en la dinámica que estas asumieron a partir de la pandemia del COVID-19, y las posibles advertencias metodológicas para llevar adelante su estudio en la Argentina. Para ello, en primer lugar, aborda algunas conceptualizaciones generales sobre las desigualdades sociales, centrándose en el campo de la salud mental. Luego, identifica tres aspectos metodológicos centrados en las formas de estudiar la salud mental desde una perspectiva que integra las desigualdades sociales. Finalmente, recupera hallazgos de una investigación reciente llevada a cabo con niños/as y jóvenes, que tuvo por objetivo abordar el sufrimiento subjetivo que generó la pandemia.

El quinto capítulo, titulado “Desigualdades en el campo educativo”,⁷ explora diversos aspectos relacionados con las desigualdades en el ámbito de la educación. En él se abordan cuestiones que van desde su caracterización a nivel latinoamericano hasta la manera en que estas se manifiestan en un mundo atravesado por la acumulación desigual de riqueza. Asimismo, examina las particularidades inherentes a la enseñanza y el aprendizaje de la escritura académica en el nivel educativo superior.

En primer lugar, Dalila Andrade Olivera analiza cómo los modos en que se expresan las desigualdades en el campo de la educación a nivel latinoamericano presentan grandes dificultades para los Estados que buscan superarla. Asimismo, destaca cómo la pandemia del COVID-19 tendrá consecuencias a largo plazo para las actuales generaciones de niños/as, adolescentes y jóvenes y que, a pesar de los esfuerzos de las autoridades, habrá atrasos y mayores brechas en el aprendizaje, que difícilmente se recuperarán a corto plazo. En esa línea, señala que superar la desigualdad no significa solo mejorar la educación, sino facilitar las vías de acceso a una renta, al servicio de salud y a una vivienda digna.

Inés Dussel reflexiona sobre las diversas formas en que podemos concebir la desigualdad, y nos insta a considerar cómo el abordaje de la inclusión no se limita simplemente a resolver los problemas de acceso, sino a repensar el propio proceso educativo y cómo en él se generan y perpetúan las desigualdades. Estos aspectos nos llevan a reflexionar sobre la idea de que la brecha no es una línea clara

7. El encuentro se puede ver en <https://www.youtube.com/watch?v=Rks6gqFzUjQ&t=3825s>

que separa a los incluidos de los excluidos, sino que, en realidad, el mundo actual se encuentra signado por una compleja cartografía de precariedad y afiliaciones efímeras.

Por último, Federico Navarro profundiza en las desigualdades presentes en el sistema de educación superior. Su enfoque se centra en la reflexión en torno a la escritura académica, explorando cinco ejes que revelan diversos aspectos que influyen en la forma en que se expresan las desigualdades. En esta línea destaca que la enseñanza (o la falta de ella) de la lectura y escritura académica no es un asunto trivial ni opcional, y no está desconectada de las personas. Más bien, está intrínsecamente ligada a cuestiones de identidad, equidad y justicia educativa.

El capítulo seis, “Desigualdades urbanas y socioterritoriales: perspectivas y debates conceptuales desde las ciencias sociales”,⁸ aborda el entrecruce de la desigualdad con el territorio dando cuenta de los rasgos que adquiere la desigualdad socioterritorial en la actualidad, los actores sociales involucrados en esta problemática, sus acciones y estrategias y los aportes académicos más relevantes para dar cuenta de estos procesos y dinámicas.

Julietta Capdevielle presenta un recorrido sobre las formas de entender la desigualdad y los rasgos que asumen las desigualdades socioterritoriales en América Latina a partir de los principales aportes de la antropología y la sociología. En este marco, la autora analiza cómo estas desigualdades, definidas como persistentes y estructurales, se profundizaron durante la pandemia y evidenciaron la inequidad

8. El encuentro se puede ver en <https://www.youtube.com/watch?v=53kwXzuOb9E&t=4030s>

existente en el acceso a equipamientos urbanos y a la conectividad, entre otras problemáticas. Finalmente, destaca la importancia de las ciencias sociales para producir conocimiento crítico sobre los procesos y mecanismos que garantizan su producción y reproducción, así como para proponer vías posibles de resolución.

Virginia Manzano propone analizar la densidad de la desigualdad social en clave socioterritorial, destacando la centralidad de algunos enfoques analíticos y señalando las potencialidades y los límites del abordaje de la reciprocidad. Su análisis se inscribe en el campo de la antropología y los estudios sobre la vida política, a partir de los cuales reflexiona sobre su experiencia de investigación colaborativa con pobladores del sur del Gran Buenos Aires, llevada a cabo durante más de una década. En este marco, la autora reflexiona sobre la formación de actores colectivos, enfatizando la capacidad de agencia y las estrategias puestas en acto para lidiar y reconfigurar experiencias de vida atravesadas profundamente por procesos de desigualdad social, y recupera algunas discusiones en torno a la producción de conocimiento con sectores populares.

El séptimo capítulo, titulado “Derechos humanos en la región. Avances y desafíos”,⁹ nos invita reflexionar en torno a los derechos, desde un recorrido por su devenir histórico, pasando por las tensiones entre el avance de su instalación en diálogo con la profundización de las desigualdades, hasta propuestas de concepción de la educación superior en tanto un derecho humano.

9. El encuentro se puede ver en <https://www.youtube.com/watch?v=14MeJyTogas&t=2648s>

En primer lugar, Aldo Marchesi se centra en la intersección entre dos campos cruciales, a menudo considerados de manera separada: el de los derechos humanos y el de los desafíos relacionados con la desigualdad económica. En esa línea da cuenta de cómo a lo largo de historia la relación entre ambos campos se ha ido modificando, presentando varios ejemplos de sus transformaciones a lo largo del tiempo.

Emilio Crenzel se pregunta cómo ha llegado a instalarse en el sentido común la concepción de los derechos como naturales. En esta línea destaca una paradoja presente en América Latina: la inclusión de los derechos humanos como una categoría presente en el ordenamiento político de las democracias instituidas después de dictaduras o guerras civiles, junto con un proceso continuo de crecimiento de la desigualdad social. Señala que esta contradicción juega un papel crucial en la evolución de los acontecimientos políticos en la región.

Por último, Rosario Badano aborda la relación entre el derecho a la educación superior y su adaptación en el contexto de la pandemia. Da cuenta de los desafíos de la educación virtual, la desigualdad social y la reconfiguración del sistema universitario. En esta línea, propone considerar a la educación superior, en sí misma, como un derecho humano, lo cual debería desplegarse y ser cargado de sentido en tanto derecho social de la vida y no solo una oportunidad para algunos y algunas, como territorio donde se ensanchan sus sueños y utopías.

Finalmente, el capítulo ocho, “Perspectivas teóricas y metodológicas para entender las desigualdades tras dos años de pandemia”,¹⁰ aborda una serie de reflexiones vinculadas a las tendencias que se

10. El encuentro se puede ver en <https://www.youtube.com/watch?v=gi68R6le2e4&t=5543s>

observan en la conformación de la estructura social de la Argentina reciente y los distintos enfoques teóricos y metodológicos que permiten su abordaje.

Gabriela Benza reflexiona sobre los efectos que tuvo la pandemia del COVID-19 en la estructura social en América Latina a partir de un enfoque multidimensional, centrado en aspectos clave, tales como la salud, la educación, el trabajo, los ingresos y los cuidados, entre otros. En este marco, analiza cómo la pandemia se asentó sobre clivajes estructurales de la desigualdad —como las clases, el género, las étnicas, etc.— reforzando desigualdades previamente existentes, profundizando la exclusión de los grupos históricamente más desventajados y haciendo más visibles y relevantes las desigualdades en algunas dimensiones, tales como el trabajo de cuidados, la vivienda, la conectividad y las distintas inscripciones y condiciones laborales. En este marco, la autora se pregunta acerca de la relación entre las desigualdades objetivas y su percepción y sobre la forma en la que estas se traducen en políticas públicas.

Por último, Gonzalo Assusa expone una síntesis de los diagnósticos más relevantes que se han realizado en torno al impacto de la pandemia en la estructura social argentina destacando el proceso de *persistencia y aceleración de las desigualdades* que caracteriza a las primeras décadas del siglo XXI. En segundo lugar, plantea una serie de preguntas y desafíos vinculadas a sus hallazgos de investigación. En este sentido, invitamos a recorrer los diversos capítulos que componen el presente libro, sus debates y propuestas, con el claro propósito de que pueda configurarse como un aporte para comprender la realidad de nuestra América Latina.

**Las
desigualdades
en la encrucijada
del siglo XXI**

*Repensar las
desigualdades,
múltiples y
entrelazadas*

ELIZABETH JELIN

Muchísimas gracias a la universidad, a Nora, a Johanna y a toda la gente que ha participado en el armado de este seminario. Muchísimas gracias por la invitación a participar, a escuchar y a decir algunas cosas. Más que hacer una presentación acabada, lo que voy a hacer es compartir algunas preguntas e ideas a la espera de que sean un estímulo para seguir trabajando estos temas.

Como tema fundacional de las modernas ciencias sociales, la investigación sobre las desigualdades ha seguido un largo camino de desarrollo y cambio. Algunos problemas, conceptos y temas han sido constantes, como los relacionados con la estratificación y movilidad social, mientras que otras conceptualizaciones y cuestiones han tenido altibajos, con diferentes énfasis a lo largo del tiempo y el espacio. Los debates académicos y políticos sobre el tema han hecho mil preguntas, si lo central es la igualdad de oportunidades o de resultados; si se trata de ver los mecanismos de expansión de los derechos de ciudadanía o de prestar atención a los mecanismos de compensación y redistribución frente a los procesos de concentración y polarización producidos por el funcionamiento de la economía capitalista del

mercado; si el tema remite al capital humano o a las estructuras sociales; si se trata de una cuestión de oportunidades o de capacidades; si alcanzar la igualdad requiere una revolución social o puede haber procesos de reforma gradual. Estas y miles de otras preguntas han estado presentes en el pensamiento académico y en los debates políticos. Y los debates académicos no son solamente teóricos; tienen consecuencias directas para las luchas y las demandas sociales en distintos niveles y en distintos lugares alrededor del mundo.

Me pidieron que haga, y cito, “una breve reseña de la evolución de los debates sobre la temática para luego ampliar en los núcleos actuales”. Elijo centrar la atención en algunos momentos y en algunas ideas, antes que encarar una historia de las ideas.

LAS IDEAS SOBRE DESIGUALDADES EN AMÉRICA LATINA EN LOS ALBORES DE LAS CIENCIAS SOCIALES CONTEMPORÁNEAS

Me gustaría comenzar hacia mediados del siglo XX, momento fundacional en las ciencias sociales en la región. Las preguntas centrales de la época ponían la mira en el tipo de desarrollo que se estaba gestando, con dos paradigmas básicos, el de la modernización y el marxista. Estos se reflejaban en investigaciones sobre estratificación y la movilidad social, por un lado, y en el análisis de las clases sociales y las luchas sociales, por el otro. La consideración de las desigualdades estaba anclada en esas preocupaciones: marginalidad, discrepancias urbano/rurales, el campesinado, el trabajo asalariado, la formación o ausencia de clases medias, etc. La formación de una sociedad de clases, con un fuerte énfasis en el pasaje hacia el mérito y la estratificación anclada más en las características adquiridas que en las

adscriptas, estaba en el horizonte. El eje analítico tomaba al mercado de trabajo como el locus detrás de la estructura y la distribución de las desigualdades. Las posiciones en el mercado del trabajo podrían estar asociadas a otras dimensiones: la etnicidad entrelazada con la actividad económica, reflejada en un campesinado con fuertes componentes indígenas; una clase obrera asalariada afianzada con base en la inmigración europea; el predominio de mujeres con origen rural en el servicio doméstico urbano. La estructura ocupacional estaba claramente en el centro de tema.

Otras dimensiones de la desigualdad se articulaban con las dinámicas productivas, el empleo y las clases sociales, pero no las determinaban (Jelin, 2020). La etnicidad y la raza podían ser analizados, pero, en general, eran considerados como herencias, o presencias diacrónicas del pasado. Por su parte, quienes interpretaban los procesos sociales en clave de modernización pensaban que estas categorías adscriptas irían a disolverse en la medida que el mérito y el logro desplazaran al origen como el anclaje más importante para la definición de las oportunidades.

¿Cuáles eran estas otras categorías de desigualdades que, además de la clase, merecían alguna atención? Por un lado, como mencioné, estaba la composición étnica y racial de la población, y la inserción de esos grupos no blancos en las posiciones más bajas de la estructura social. La atención a las dimensiones étnicas y raciales tenían algunos antecedentes en pensadores sociales de la región, como Mariátegui en Perú, o Gilberto Freyre en Brasil. Las cuestiones de género y el lugar subordinado de las mujeres en estructura patriarcal no estaban en la mira, y tenían poca o ninguna tradición en el pensamiento social latinoamericano, aunque hubo pensadoras y activistas mujeres que

lo fueron problematizando a lo largo de todo el siglo XX. Las diferencias y las desigualdades espaciales también eran significativas, vistas siempre de manera dinámica como parte del proceso de urbanización. En ese período, las desigualdades en el plano internacional se interpretaban en términos de las relaciones centro/periferia. El desarrollo capitalista en América Latina era periférico. El objetivo básico fue comprender sus desafíos, a partir del pensamiento de Raúl Prebisch y la CEPAL, que luego serían interpretados en términos de dependencia. La comprensión de las desigualdades en la perspectiva del sistema-mundo aún estaba en el futuro lejano.

Después vinieron dictaduras, décadas ganadas, décadas perdidas, y muchos etcéteras más. Como ya se señaló más arriba, a partir de los años ochenta del siglo XX, hubo significativos cambios en los abordajes del tema. Lxs académicxs latinoamericanxs fueron protagonistas importantes en estas transformaciones paradigmáticas. También la realidad de la región, con la fuerte persistencia e intensificación de las desigualdades sociales, se constituyó en un desafío, todavía activo, al pensamiento y a la investigación social, tal como lo muestran mis colegas en este seminario.

ABORDAJES SOBRE DESIGUALDADES¹

En los años 80 del siglo XX, muchos académicos, gobiernos y organismos internacionales centraron su atención sobre la pobreza antes que

1. Esta sección de la presentación es parte de la reflexión colectiva desarrollada en el marco del proyecto *desiguALdades.net*, coordinado desde el Instituto Latinoamericano de la Universidad Libre de Berlín. Entre otras publicaciones, el enfoque es desarrollado en Jelin, Motta y Costa (2020). Esta sección retoma los temas tratados en Motta, Jelin y Costa (2020) y en Jelin (2020).

sobre la o las desigualdades. La desigualdad en singular se convirtió en objeto de enfoques econométricos que reducían la investigación a mediciones de la distribución del ingreso. Al mismo tiempo, sociólogos, antropólogos y científicos polítixs (especial pero no exclusivamente de países centrales) parecían estar fascinados por una modernidad reflexiva que supuestamente abría nuevos espacios de libertad y creatividad humana, después de la debacle de los países socialistas/comunistas de Europa del Este y de la expansión global de la democracia. Con estas preocupaciones, virtualmente excluían a las desigualdades de sus agendas de investigación; incluso llegaron a proclamar la irrelevancia de los conflictos redistributivos. Se suponía que las luchas por el reconocimiento y por la diferenciación individual y colectiva iban a ser los nuevos reclamos de justicia, en sustitución de las luchas para reducir las desigualdades materiales estructurales. En otras partes del mundo, como en América Latina y Europa del Este, las transiciones de las dictaduras y los regímenes autoritarios ocupaban el centro de la escena, y las cuestiones que estaban en juego eran la democratización y la ampliación de los derechos de ciudadanía. Los reclamos políticos y cívicos desplazaron a (o compartieron el espacio con) los problemas de la pobreza. Se comenzó a usar el lenguaje de la exclusión-inclusión, reviviendo los debates sobre la marginalidad de los años sesenta. Aquí y allá, el estudio de los (nuevos y viejos) movimientos sociales y de las identidades colectivas estaba definiendo una nueva agenda de investigación sobre las formas de abordar las desigualdades obstinadas y persistentes en el mundo, así como sobre las luchas para erradicarlas. Sin embargo, las investigaciones sobre los movimientos sociales y las desigualdades

sociales se desarrollaron como campos paralelos que solo convergieron recientemente.

Desde finales de los noventa, hubo cambios importantes. Aprendimos a hablar de *desigualdades*, en plural, como expresión de múltiples asimetrías. Sabiendo, además, que las desigualdades en dimensiones específicas se insertan en una única estructura social global.

1. Ha habido un cambio de un interés exclusivo en las disparidades socioeconómicas a una comprensión más integral de las desigualdades, para incluir desigualdades de *poder* y asimetrías *vitales y existenciales*, además de las de *recursos* (Therborn, 2006). También hubo intentos de considerar seriamente las desigualdades *medioambientales* (Göbel, Góngora-Mera y Ulloa, 2014; Dietz, 2020). A menudo, la sociología de las desigualdades ha hecho caso omiso de la cuestión ambiental. Hay una serie de conflictos distributivos relacionados con el control de la tierra, el agua, los bosques, las semillas, etc., que también están mediados por relaciones de poder asimétricas. Y lo mismo sucede con la distribución asimétrica de los daños al medio ambiente. A menudo, los impactos negativos de las actividades industriales y extractivas son experimentados de manera desigual a lo largo de las categorías sociales, tales como negro/blanco, hombre/mujer, pueblos indígenas/élites criollas, etcétera. En otras palabras, los actores más poderosos son capaces de externalizar los riesgos ambientales y los daños transfiriéndolos a los menos poderosos (Dietz, 2020).

También se ha prestado atención a las dimensiones *simbólicas y subjetivas*, según las cuales las desigualdades se expresan en la ubicación de uno mismo y de los otros en las jerarquías simbólicas que tienen un rol importante en las prácticas de discriminación y segregación.

2. Un segundo cambio refiere a la unidad de análisis y al período considerado al tratar de entender los patrones de las desigualdades. Se trata de un cambio de foco, de lo nacional a lo transnacional o global. Este es un cambio crucial, ya que las desigualdades sociales existentes tienen un carácter global. El trabajo de Korzeniewicz (Korzeniewicz y Moran, 2009; Korzeniewicz, 2020) constituye un ejemplo paradigmático de los desarrollos del estudio de la desigualdad como parte de la investigación histórica de los sistemas mundiales. Sus estudios han demostrado que los patrones de desigualdad encontrados en diferentes países se remontan al período colonial. En contraste con la literatura hasta ahora hegemónica, los autores demuestran que los niveles bajos o altos de desigualdad de ingresos de los países (y su persistencia en el tiempo) no pueden ser explicados solamente por factores internos. La posibilidad de que un país remedie la desigualdad existente dentro de sus fronteras a través de políticas redistributivas está inextricablemente ligada a la economía global y la política mundial. Por lo tanto, la posición de un país en la economía mundial y sus patrones distributivos internos se conectan de manera interdependiente. Estamos frente a uno de los sentidos de los entrelazamientos, el de escalas. Hay algo más en esto: en tanto los entrelazamientos funcionan en estructuras transnacionales de desigualdades, es importante considerar los espacios plurilocales / transnacionales. En suma, las dinámicas de las desigualdades deben ser consideradas desde una perspectiva multiescalar y relacional, centrando la atención en las interdependencias entre los fenómenos en diferentes niveles: desde las tendencias históricas globales hasta las negociaciones locales. Incluso los patrones locales de desigualdad (de la comunidad o del hogar) nunca están aislados de las fuerzas nacionales

e internacionales. Esto no implica adoptar a las estructuras sociales globales como las unidades de análisis preferenciales. La producción y la reproducción, pero también la mitigación de las desigualdades sociales, siempre reflejan una interacción de (inter)dependencias globales, políticas nacionales y negociaciones cotidianas, por lo cual las unidades de análisis geográficas o político-administrativas (municipios, Estados-nación o el mundo entero) no son siempre las adecuadas para estudiar desigualdades entrelazadas y dinámicas. Para abarcar todas las jerarquías relevantes asociadas con posiciones sociales concretas ocupadas por individuos o grupos en las diferentes esferas en las que surgen las desigualdades, se requieren *unidades de análisis relacionales flexibles*, (cadenas de cuidado, por ejemplo).

3. La existencia de “desigualdades múltiples”, es decir, múltiples dimensiones de estratificación y categorización social es, hoy en día, parte del sentido común de las ciencias sociales. Sin embargo, la multiplicidad no significa que todas las dimensiones son intercambiables, o pueden ser tratadas de manera análoga. En primer lugar, es necesario señalar una diferenciación importante entre las dimensiones definidas analíticamente y los criterios y categorías que los actores sociales construyen y utilizan en su práctica cotidiana, en sus relaciones interpersonales y en sus luchas por el poder.

Desde la perspectiva de los actores en los escenarios sociales, las categorías utilizadas para marcar desigualdades, para diferenciarse de –o identificarse con– los otros se construyen a través de sus experiencias, en las situaciones concretas en que se encuentran. Son contingentes y empíricas; no puede haber una lista predeterminada de dimensiones tales como desigualdades de género, de edad, étnicas u otras. Que una dimensión se problematice y se haga visible, que

otra no se utilice explícitamente en los marcos de interpretación de la acción, o que haya diversas regularidades y combinaciones de categorías y temas: todo esto forma parte de las preguntas, y las respuestas se revelarán en el proceso de investigación.

Desde una perspectiva analítica, por otro lado, las dimensiones y categorías son instrumentos que sirven para ordenar y explicar qué lleva a los actores a actuar como lo hacen, incluso cuando no es visible o explícito para esos mismos actores.

En el nivel estructural, la preocupación por las desigualdades pone a las clases sociales en el centro de la atención. Este ha sido y sigue siendo el núcleo del pensamiento social en relación con las dinámicas de la desigualdad y los mecanismos de su producción y reproducción –sea la *explotación* o el *acaparamiento de oportunidades*. Tanto en el análisis de la estructura de las actividades productivas y los mercados laborales como en el análisis de sus resultados en forma de distribución del ingreso, la noción de clase social, muchas veces olvidada, resulta significativa y productiva. El tema es develar cómo se entrelazan la estructura de clases y las diferenciaciones y categorizaciones sociales basadas en diversas dimensiones culturales y sociales, mayormente adscriptas, tales como etnia, “raza”, género, edad, nacionalidad, religión o lengua. Las categorías y las categorizaciones operan desde afuera, los “otros” (grupos, instituciones) definen los límites, los derechos y los beneficios derivados de la pertenencia; en el mismo movimiento también definen la desvalorización y la discriminación de los excluidos. También operan desde el interior, a través de los sentimientos subjetivos, la autoidentificación y la concreción de prácticas culturales (Brubaker, 2015). En función de sus luchas políticas, además, los actores pueden desarrollar categoriza-

ciones sociales que funcionan como identificaciones estratégicas que los ayudan a definirse a sí mismos y a sus oponentes.

Hay diferencias importantes en cómo operan estas otras categorizaciones: a nivel mundial, las desigualdades más desafiantes son aquellas entre Estados-nación. Las perspectivas de vida, el acceso a bienes y servicios, incluso la esperanza de vida, difieren ampliamente según la “suerte” de haber nacido en un lugar o en otro. Dada la geopolítica global, una diferencia aparentemente “horizontal” o neutral de nacionalidad o lugar de nacimiento está íntimamente ligada a la estructura de desigualdades. Y estas desigualdades de nacimiento se refuerzan y endurecen por las políticas de migración y de refugiados, y por los límites a la libre circulación de personas por el mundo. Los pasaportes y la ciudadanía se convierten en marcas de privilegio y distinción. Estas categorizaciones adscriptas son, quizás, las más duraderas, e incluso crecientes en el mundo contemporáneo. Sin embargo, rara vez se han incorporado al análisis de las ciencias sociales, que se ha centrado en las desigualdades internas de los países.

Otras categorías tampoco son equivalentes: mientras que la etnicidad puede llevar a la constitución de comunidades relativamente cerradas, segregadas y a menudo discriminadas por otros, las categorías de género atraviesan todas las clases sociales y todas las comunidades culturalmente definidas. Y esto es importante, porque tendemos a ponerlas en una misma serie, separadas simplemente con una coma.

En el análisis social contemporáneo, este aspecto multidimensional de las desigualdades y de las categorizaciones sociales es abordado a través de la noción de “interseccionalidad”. Derivada de las perspectivas feministas relacionadas con la ubicación de las desigualdades

de género en un marco más amplio, esta noción alude al hecho de que el género, la etnia y la clase operan simultáneamente en generar y en manifestar las desigualdades (Roth, 2013). El corolario de esta afirmación es una advertencia metodológica: cualquier análisis de las desigualdades será incompleto si no se tienen en cuenta las múltiples dimensiones del fenómeno. Como advertencia metodológica, no hay nada para oponerse o rebatir. En un nivel analítico o teórico, sin embargo, esta afirmación no dice mucho sobre la naturaleza de los vínculos entre las desigualdades de género y las otras dimensiones. ¿Cómo teorizar o generalizar sobre cómo interactúan las distintas dimensiones? ¿Cuáles son sus interacciones?

UNA NOTA SOBRE LA CENTRALIDAD DEL CUIDADO Y LAS ENSEÑANZAS DE LA PANDEMIA

Una manera de comprender las estructuras persistentes y las prácticas “normales” es mirar la desviación, la catástrofe, la crisis, y a partir de allí actuar y avanzar en el conocimiento.

¿Qué nos muestra la pandemia? En primer lugar, como lo constatan Benza y Kessler (2022), se produjo una profundización de las desigualdades. Por mi parte, seguí con algún detalle –aunque no se trata de una investigación sistemática– la organización de la vida cotidiana. Quiero compartir algunas reflexiones al respecto, pensando la convergencia de desigualdades de inserción económica (empleo, ingresos) con las otras categorías de las que hablamos, especialmente género. Todo el edificio social está anclado en la existencia y funcionamiento de la organización doméstica y las familias. La pandemia y el confinamiento lo demostró de manera acabada y casi perfecta. “Quedate

en casa” fue la consigna –casi una orden– en todo el mundo. Esta consigna da por supuesto que existen hogares o casas y que en esas casas se desarrollan las tareas cotidianas ligadas a la supervivencia: se cocina y se come, se higieniza y se limpia, se cuida a quienes necesitan atención especial. ¿Quién lo hace?

Vale la pena recordar, al respecto, que hay quienes no viven en hogares familiares y que, para mucha gente, la casa no es el lugar de cuidado y protección, sea por las condiciones materiales o por vínculos de violencia. ¿Cuántos metros cuadrados por persona es el mínimo necesario para “quedarse en casa”? ¿Cómo quedarse en casa en situaciones de violencia doméstica o acoso intrafamiliar? También está la consigna “lavate las manos”. ¿No se torna difícil o imposible si no se tiene agua corriente?

Para quienes viven en hogares familiares, la cuestión es que la carga de trabajo doméstico y de cuidado no está repartida de manera equitativa. Son las mujeres quienes sufrieron y sufren una sobrecarga de trabajo insostenible, que ya existía antes de la pandemia y esta no hizo más que agudizar. La pandemia mostró de manera muy dramática algo que es parte de la organización social de la vida cotidiana: en las situaciones en que el hogar no provee los recursos y cuidados necesarios, son las mujeres en las organizaciones populares y barriales quienes agregan otra carga a las que ya tienen, en comedores y merenderos, en atención informal a vecinxs, etc. Por supuesto, sin pago ni reconocimiento de la tarea como “trabajo”.

Esta sobrecarga y la visibilidad del déficit ponen en el centro de la atención la cuestión del *cuidado de las personas*. Para nuestro bienestar físico, psicológico y social, necesitamos cuidados de otros y otras, así como la integración en redes de interacción social. Si en tiempos

pasados esta función estaba depositada en un casi único rol familiar —el de esposa-ama de casa-madre—, las transformaciones de los vínculos familiares en la actualidad indican la necesidad de promover y apoyar la gestación de múltiples espacios de cuidado y sociabilidad en distintos tipos y formas de familias, así como en organizaciones intermedias alternativas.

Durante las últimas décadas, la investigación social (con perspectiva feminista) ha mostrado la importancia del concepto de *cuidado* (Razavi y Staab, 2007). Sabemos mucho sobre la organización social y política del cuidado, que combina en distintas formas la acción de las *familias y hogares, del Estado, del mercado y de las organizaciones comunitarias*. Las desigualdades de clase, de género, de etnicidad y de edad se manifiestan en quiénes son las trabajadoras de cuidado pago y no pago, en las desigualdades en la calidad del cuidado recibido, en los flujos internacionales de quienes cuidan (empleadas domésticas, enfermeras, etc.) y en la generación de déficits de cuidado, en consecuencia.

Es hora de poner el cuidado en el centro de la organización social y adaptar instituciones a su logro. Si en la pandemia el trabajo de las mujeres fue la fuente, invisible y no reconocida, del cuidado y el bienestar cuando todo lo demás falló, no se puede seguir dando por supuesto que las mujeres lo van a seguir haciendo como expresión de amor. Se requiere una transformación de la organización cotidiana de la vida. Cambiar los patrones de la división del trabajo dentro del hogar no alcanza (recordemos que la familia es la institución que transmite y refuerza desigualdades: se transmiten privilegios, se transmiten daños y dificultades). La urgencia está en *des-familiarizar el cuidado, pero no sobre la base de mecanismos de mercado o servicios comercia-*

les de cuidado, dados los niveles de desigualdad económica existentes. Así se atacan varias dimensiones al mismo tiempo. Se requiere una intervención estatal activa, tanto en la provisión de cuidados de calidad a la población en su conjunto como en promover formas no mercantiles de cuidados comunitarios que construyan bienestar.

PARA CONCLUIR

Para concluir, indagar en las formas de pensar las relaciones entre las múltiples desigualdades requiere el desarrollo de conocimientos situados, de reflexiones que combinan visiones teóricas fuertes con una inmersión en, o cercanía con, realidades sociales vividas, con la intención de contribuir a cambiarlas. Los tres –conceptos, realidad, utopía– se entrelazan. Abordar la articulación compleja entre dimensiones de desigualdad requiere transitar el camino marcado por la distinción analítica entre las desigualdades de clase y las diversas diferencias adscriptas y culturales, indagando las formas específicas en que se entrelazan en situaciones históricas concretas (Brubaker, 2015). La interacción entre estas diferentes dimensiones se cristaliza históricamente en estructuras de desigualdades; por lo tanto, la lucha por una mayor igualdad requiere actuar sobre sus interdependencias y entrelazamientos. Ninguna estrategia gradual de “una cosa por vez” puede transformar una estructura cristalizada (Fraser, 1997; Hirschman, 1971, 1998).

Los análisis centrados en la tensión entre demandas de igualdad/redistribución, por un lado, y las demandas de reconocimiento de particularidades, diferencias e identidades, por el otro, son fundamentales. En los años setenta, se lo palpaba en la acción de los sujetos

históricos más que en los paradigmas o modelos. En ese momento, los análisis centrados en el desarrollo capitalista y en las sociedades de clases requirieron incorporar el género y la etnicidad de manera explícita (Jelin, 2020). Entonces y ahora, la sensación de vivir en un mundo de desigualdades e injusticias, y la intención de contribuir activamente a las luchas por la transformación de la situación histórica de los grupos discriminados y marginados actúan como una fuerte motivación para investigar y llevar a cabo análisis y estudios. Pero no ingenuos, porque las desigualdades sociales están arraigadas en las dinámicas de transformación y cambio, lo cual puede implicar tanto el cambio emancipatorio como las transformaciones necesarias, paradójicamente, para dejar intactas las estructuras de desigualdad. La dinámica de transformación incluye luchas por recursos y por significados, tomando en consideración las maneras en las que opera y se refuerza la dominación simbólica y material (Brubaker, 2015).

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Benza, G. y Kessler, G. (2022). *La ¿nueva? estructura social de América Latina*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Brubaker, R. (2015). *Grounds for Difference*. Cambridge: Harvard University Press.
- Dietz, K. (2020). Investigar las desigualdades desde una perspectiva socioecológica. En E. Jelin, R. Motta y S. Costa (eds.), *Repensar las desigualdades. Cómo se producen y entrelazan las asimetrías globales (y qué hace la gente con ellas)*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Fraser, N. (1997). *Iustitia interrupta. Reflexiones críticas desde la posición "postsocialista"*. Bogotá: Universidad de los Andes / Siglo del Hombre Editores.

- Göbel, B.; Góngora-Mera, M. y Ulloa, A. (eds.) (2014). *Desigualdades socioambientales en América Latina*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- Hirschman, A. O. (1971). *A Bias for Hope: Essays on Development and Latin America*. Nuevo Haven: Yale University Press.
- (1998). *Crossing boundaries: Selected Writings*. Nueva York: Zone Books.
- Jelin, E. (2020). Desigualdades y diferencias: género, etnicidad/raza y ciudadanía en las sociedades de clase (realidades históricas, aproximaciones analíticas). En E. Jelin, R. Motta y S. Costa (eds.), *Repensar las desigualdades. Cómo se producen y entrelazan las asimetrías globales (y qué hace la gente con ellas)*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Jelin, E.; Motta, R. y Costa, S. (eds.). (2020). *Repensar las desigualdades. Cómo se producen y entrelazan las asimetrías globales (y qué hace la gente con ellas)*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Korzeniewicz, R. P. (2020). Desigualdad: hacia una perspectiva histórica mundial. En E. Jelin, R. Motta y S. Costa (eds.), *Repensar las desigualdades. Cómo se producen y entrelazan las asimetrías globales (y qué hace la gente con ellas)*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Korzeniewicz, R. P. y Moran, T. (2009). *Unveiling Inequality: A World-Historical Perspective*. Nueva York: The Russel Sage Foundation.
- Motta, R. Jelin, E. y Costa, S. (2020). Introducción. En E. Jelin, R. Motta y S. Costa (eds.), *Repensar las desigualdades. Cómo se producen y entrelazan las asimetrías globales (y qué hace la gente con ellas)*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Razavi, S. (2007). *The political and social economy of Care in a Development Context. Conceptual Issues, Research Questions and Policy Options*. Ginebra: Gender and Development Programme Paper Number 1, United Nations Research Institute for Social Development.
- Roth, J. (2013). *Entangled Inequalities as Intersectionalities: Towards an Epistemic Sensibilization*. Berlín: desiguALdades.net, Working Paper 43.
- Therborn, G. (2006). Meaning, Mechanisms, Patterns, and Forces: An Introduction. En G. Therborn (ed.), *Inequalities of the World*. Londres: Verso.

*Desigualdades
de excedente y
digitalización.*

*Hipótesis preliminares
para América Latina*

JUAN PABLO PÉREZ SÁINZ

Con la crisis de 2008 y la denominada Gran Contracción se inaugura una nueva fase del capitalismo a nivel global y, por tanto, también en América Latina. En este proceso de reestructuración la digitalización estaría jugando un papel primordial. Este protagonismo se ha visto acrecentado por la pandemia de COVID-19 que ha representado un auténtico laboratorio de experimentación para la digitalización, que ha incidido en ámbitos sociales claves: el trabajo, la educación y el consumo, por mencionar los más evidentes (Pérez Sáinz, 2022).

Esta transformación plantea numerosos interrogantes sobre el futuro de nuestra región. Nos interesa el que puede afectar a una de las problemáticas claves: la de las desigualdades. Hemos abordado esta cuestión desde nuestra propuesta de las desigualdades de excedente planteando cuatro grandes hipótesis, o claves históricas, al respecto (Pérez Sáinz, 2014, 2016). El objetivo del presente texto es determinar si este planteamiento, ante las transformaciones inducidas por la digitalización, sigue teniendo pertinencia heurística.

Para ello, comenzaremos presentando el enfoque de desigualdades de excedente, de manera muy sucinta, para en un segundo apartado

considerar el impacto de la digitalización en las propuestas centrales del enfoque. Se concluye con la formulación de una serie de hipótesis preliminares.

DESIGUALDADES DE EXCEDENTE: PREMISAS E HIPÓTESIS

La problemática de las desigualdades puede ser abordada, en términos metodológicos, de distintas formas. En este texto, como en los anteriores, hemos optado por una aproximación focalizada y que parte de las dos preguntas básicas que debería hacerse sobre cualquier tipo de desigualdad, tal como lo planteó Bobbio (1993): desigualdad “de qué” y desigualdad “entre quiénes”.

La primera pregunta viene condicionada por el tipo de nexo entre capitalismo y desigualdades que se quiere privilegiar. No queremos priorizar las desigualdades como resultado del funcionamiento del capitalismo, como sería el caso de las desigualdades de ingreso. Lo que nos interesa es determinar cómo las desigualdades viabilizan el capitalismo y se constituyen en condición necesaria del mismo. Estas son las desigualdades que venimos estudiando desde hace años y son las que hemos denominado como desigualdades de excedente. Se trata de las condiciones que hacen posible tanto la generación como la apropiación de excedente en el capitalismo. Las primeras se materializan en el campo de condiciones de explotación de la fuerza de trabajo y se expresa en la pugna entre capital y trabajo en el mercado laboral en términos de relaciones asalariadas. Las segundas remiten al campo de acaparamiento de oportunidades de acumulación y se manifiestan en el conflicto entre distintos tipos de propietarios por

controlar, fundamentalmente, a la tierra (y al territorio en términos más amplios) y al capital en su forma monetaria.¹

Como se puede inferir de lo expuesto en el párrafo precedente, los conflictos son entre clases sociales y, por tanto, esa sería la respuesta a “entre quiénes”. No obstante, en estos dos campos acontece también la presencia de otros dos sujetos: los individuos y los pares categoriales. Es decir, hay varios “quíenes”, lo que implica que la reflexión sobre estas desigualdades debe incorporar otras cuestiones. Así, la consideración de individuos implica integrar la cuestión de la ciudadanía social como soporte de individualización de sectores subalternos. Por su lado, la presencia de pares categoriales proyecta el análisis a las modalidades de procesamiento de diferencias (sexo, fenotipo, cultura, lugar, etc.) para ver si se constituyen en desigualdades como pares categoriales (de género, raciales, étnicas, territoriales, etc.).

Una fuerte incidencia de dinámicas de individualización de sectores subalternos, basadas en una ciudadanía social sólida, relativiza las asimetrías de clase pudiendo incluso legitimar las desigualdades. Por el contrario, constitución de pares categoriales conlleva su acoplamiento con las dinámicas de clase, que se materializa a través de tres mecanismos. El de la segregación primaria, cuando la categoría inferiorizada del par categorial no tiene acceso a los campos de desigualdad de excedente. El de la segregación secundaria, cuando –a pesar de acceder– esa categoría se ve confinada a nichos secundarios y desvalorizados. Y el de la discriminación, cuando –a pesar de superar la segregación en sus dos modalidades– esa categoría no obtiene el

1. Justamente, con la digitalización hay que incorporar un nuevo recurso: los datos grandes (*big data*).

mismo reconocimiento que la categoría dominante del correspondiente par categorial. El efecto de los acoplamientos es apuntalar las dinámicas de clase haciendo persistentes las desigualdades de excedente. Este conjunto de proposiciones analíticas las hemos traducido para América Latina en cuatro claves históricas: en los mercados laborales de la región se ha tendido a generar trabajo antes que empleo (trabajo con estatuto de garantías no mercantiles) mostrando asimetrías a favor del capital; los propietarios pequeños han estado sistemáticamente excluidos de las oportunidades de acumulación que han sido acaparadas por las élites; los procesos de constitución de ciudadanía, en especial la social, han sido frágiles resultando en dinámicas de individualización con soportes endebles para los sectores subalternos; y las diferencias han tendido a procesarse en términos de inferiorización o de asimilación impuesta configurando pares categoriales que han tendido a acoplarse y han reforzado las dinámicas de clase haciendo persistentes las desigualdades de excedente (Pérez Sáinz, 2014, 2016).

En tanto que lo que se pretende es apreciar cómo este conjunto de proposiciones se ve afectado con el impacto de las dinámicas de digitalización y, en especial con las desigualdades digitales, es necesario precisarlo respecto del momento histórico de la modernización globalizada impuesta por el orden (neo)liberal en la región.

La crisis de la deuda externa en los años 1980 y la aplicación de programas de ajuste estructural supusieron cuestionar la centralidad del empleo formal en los mercados laborales, a la vez que difuminaron sus diferencias con el trabajo informal. Emergió una nueva configuración de esos mercados basados en la precarización de las relaciones asalariadas, fenómeno caracterizado por tres dimensiones:

la externalización de actividades intensivas en trabajo y su posterior subcontratación como parte de las estrategias empresariales para afrontar la apertura comercial; la desregulación laboral, que se ha expresado no solo en cambios en las normativas, pero sobre todo en el no cumplimiento de aquellas protectoras del trabajo, imponiendo una desregulación de *facto*; y la crisis de la acción colectiva de los trabajadores y, en concreto, del movimiento sindical. Por consiguiente, con el (neo)liberalismo, en los mercados laborales se ha generado trabajo antes de empleo por la estructuración de las relaciones asalariadas basadas en su precarización.

En cuanto al campo de acaparamiento de oportunidades de acumulación, la apertura de las economías, auténtica piedra angular de los programas de ajuste estructural, supuso el fin del modelo de acumulación vigente hasta ese momento, basado en la industrialización sustitutiva de importaciones y guiado por el Estado. A partir de ahí emergieron varias dinámicas de acumulación de las cuales destacan tres. Primero, ha acontecido la denominada “reprimarización” de las economías, pero bajo el nuevo contexto del denominado neoextractivismo que supone rasgos novedosos respecto a períodos previos. Segundo, estaría el fenómeno del agronegocio que, si bien puede ser considerado como parte de la “reprimarización” de la economía, implica una redefinición profunda del agro latinoamericano mercantilizando la tierra que ha perdido su carácter de medio de vida. En tercer lugar, estaría la financierización como una tercera dinámica de acumulación, pero que ha tenido relevancia en pocos países, destacando Brasil y Chile. En todas ellas, la participación de propietarios medianos y pequeños ha sido limitada. Por lo tanto, en este período las nuevas dinámicas de acumulación (neoextractivis-

mo, agronegocio y financierización) han reproducido el cierre de las oportunidades de acumulación que han sido acaparadas por viejas y/o nuevas élites.

El (neo)liberalismo redefinió la ciudadanía social (gestada en el periodo previo cuando el empleo formal permitía el acceso a la salud y a las pensiones) en varios sentidos. Primero, las reformas educativas, de salud y de pensiones conllevaron a la estratificación de estos servicios con ofertas de calidad diferenciada. Segundo, la propuesta niveladora se expresó en los programas de transferencias condicionadas que apostaban por la constitución de “capital humano” en los sectores más desfavorecidos en busca de promover el emprendimiento, que se convirtió en el imperativo ético de este orden capitalista. Y emergió un soporte alternativo, el consumismo, que relegaba la ciudadanía social a un segundo plano. De esta manera, la propuesta (neo)liberal no ha pretendido reducir las asimetrías de clase porque las únicas desigualdades que ha considerado han sido las resultantes entre los individuos y, en tanto que estas se entendían como resultado de la capacidad de emprendimiento, resultaban legítimas.

En cuanto a la problemática del procesamiento de las diferencias y la constitución de pares categoriales, hay que señalar que, irónicamente, ha sido durante la instauración de un orden (neo)liberal que los dos procesos de reconocimiento más importantes en la historia de la región han tenido lugar: el de los indígenas (y, en menor medida, de los afrodescendientes) y el de las mujeres. Sin embargo, ambos son culminaciones de procesos que se iniciaron antes. No obstante, esto no ha significado que las diferencias se hayan procesado a través del reconocimiento debido a varios factores: al ser resultado de luchas desarrolladas por los propios grupos subalternos, las élites

no han asumido plenamente tales reconocimientos y, por el contrario, ha habido planteamientos para redefinir la inferiorización; ha habido hiato entre el reconocimiento plasmado en textos legales y el desconocimiento (o sea, no reconocimiento) de *facto*; las categorías de los distintos pares categoriales cuando han tendido a equipararse, especialmente en el mercado de trabajo, lo han hecho “hacia abajo”; y estos logros de reconocimiento se han visto desvalorizados porque la globalización privilegia el consumismo antes que la ciudadanía. Es decir, se han seguido constituyendo pares categoriales en el (neo) liberalismo que se han acoplado a las dinámicas de clase en los dos campos de desigualdades de excedente.

DESIGUALDADES DE EXCEDENTE Y DIGITALIZACIÓN

Habiendo hecho este conjunto de precisiones, exploremos cómo la digitalización afecta a este conjunto de proposiciones. Para ello, se debería comenzar con las desigualdades propias de este proceso planteando las dos preguntas básicas de Bobbio (1993): desigualdad “de qué” y desigualdad “entre quiénes”.

La respuesta a la primera es séxtuple. Por un lado, están las desigualdades tradicionales expresadas en las tres brechas digitales (de acceso, uso y beneficios tangibles), que remiten a la capacidad de conexión de los usuarios. Por otro lado, está la conectividad de la tecnología donde los algoritmos imponen tres nuevas desigualdades: de conocimiento, de sesgo y por discriminación.

La primera brecha (inclusión o exclusión del mundo digital a través de la internet) implica una dicotomía que enfatiza —en demasía— lo tecnológico como solución, relegando el contexto social a un segundo plano

cuando no invisibilizándolo (Nemer, 2015; Ragnedda, 2019). Esto ha llevado a la propuesta de una segunda brecha, la del uso, donde cuentan las habilidades digitales que varían desde lo operacional básico hasta la creación de contenidos, y el uso en términos no solo de frecuencia sino también de diversidad (Van Dijk, 2013). Pero individuos con acceso, capacidades y usos similares pueden obtener beneficios tangibles diferentes, lo que plantea una tercera brecha digital. Esta multiplicidad ha llevado a proponer el “apilamiento de desigualdades digitales” (*digital inequality stack*) (Robinson et al., 2020).

Ragnedda (2020) ha identificado tres nuevas asimetrías digitales asociadas a los algoritmos y a la inteligencia artificial. Las de conocimiento muestran que los individuos tienen distintos niveles de comprensión del papel que los algoritmos puede tener en configurar sus percepciones de la realidad. Las segundas remiten al hecho que el sistema de formación de bases de datos incorpora las desigualdades sociales ya existentes porque los algoritmos incorporan sesgos sociales. Y tercero, como corolario de lo anterior, los algoritmos discriminan al no tratar de manera igual a todos los individuos; un hecho que queda patente cuando se utiliza este mecanismo digital para reclutar postulantes a un puesto de trabajo, para conceder un crédito o para acceder a ciertos servicios públicos, entre otros ejemplos (O’Neill, 2016; Gómez Barrera, 2018).

En cuanto a la respuesta a la desigualdad “entre quiénes” es incuestionable que el sujeto social de las desigualdades digitales es el individuo. En el marco de las desigualdades de excedente, este sujeto se aborda, inicialmente, en términos de ciudadanía social. Si partimos de la proposición que no existe el individuo esencializado y que es necesario historizarlo, adquiere relevancia la cuestión de los soportes que

permiten los procesos de individualización y diferencian tipos de individuos. La ciudadanía social emerge como soporte para los sectores subalternos, como “propiedad social”, para equilibrar en lo posible el soporte de la propiedad privada de medios de producción de los sectores dominantes (Castel, 2010). Es decir, la ciudadanía social persigue una intención niveladora que, en términos de desigualdades de excedente, supone que, en el campo de condiciones de explotación, las asimetrías de clase se reducirían. Se ha argumentado, en el apartado precedente, que esta intención niveladora fue cuestionada, de diversas maneras, por el (neo)liberalismo que ha considerado como únicas desigualdades las resultantes entre los individuos y, en tanto que estas se entendían como resultado de la capacidad de emprendimiento, resultaban legítimas.

Con la digitalización emerge otro soporte, a través del uso de sus dispositivos. Así, los individuos se han instalado en lo que –de manera pedante– se llama su “zona de confort”, pero que Magnani (2019) ha redefinido –de manera irónica– como “jaula de confort” donde los algoritmos funcionan como barrotes invisibles que supuestamente nos resuelven la vida. De esta manera, la tecnología digital codifica la sociabilidad, a partir del conocimiento de los deseos, generando e imponiendo necesidades (Van Dijck, 2016). Es decir, se estaría generando una nueva normatividad, como ordenamiento de lo cotidiano, en tanto que la digitalización comienza a invadir numerosos ámbitos de la vida humana imponiendo que se prioricen deseos sobre intereses. En este sentido, se puede hablar de la constitución de un sujeto individual propio de la digitalización: la persona usuaria.

En los inicios, este sujeto era fundamentalmente una persona consumidora ubicándose en el último eslabón de la cadena de valor usan-

do los dispositivos que permitían el acceso a los contenidos. Pero a partir de 2005 comienza a transformarse en generadora de datos y también de contenidos y, por tanto, incidiendo en otros eslabones: producción de contenidos, desarrollo de aplicaciones y en las propias plataformas. Para captar esta doble faceta ha surgido el término *prosumer*, que se traduciría por “prosumidor/a”. Esta figura ha sido calificada como individuo empoderado, pero también limitado por la portabilidad y la exposición a riesgos por la pérdida de privacidad (Katz, 2015). No obstante, contraria a esta visión optimista de empoderamiento está la que argumenta que cuando una persona consulta un anuncio en la red, está ofreciendo información gratis a los operadores globales y, por tanto, trabajando gratis para ellos. Funciona lo que Lins Ribeiro (2018) denomina la “economía de la carnada”.² Estas visiones encontradas sobre el (des)empoderamiento de la persona usuaria reflejan la representación del desarrollo de la internet donde se ha transitado desde las primeras valoraciones, de carácter positivo y utópico, a las actuales, de signo crítico y en clave distópica. Pero, como expresa Gendler (2021), no se debe pasar “del sueño a la pesadilla”. De hecho, hay que cuestionar la homogeneidad de los usuarios porque existen los denominados “implícitos”, que estarían atrapados por los microsistemas y su programación y los usuarios “explícitos”, que logran ciertas modificaciones a su favor o que se resisten al control de las plataformas. Es decir, hay estratificación entre los usuarios: personas influyentes y quienes les siguen; personalidades con su coro de admiradores; o editores y quienes les

2. Más adelante se abordará esta cuestión de si ese trabajo no remunerado de los usuarios a las plataformas constituye o no explotación.

leen; etc. (Van Dijck, 2016). Esta idea la reafirma Ragnedda (2018: 2373) cuando señala que “metafóricamente hablando, los individuos no sólo son desiguales cuando se sientan frente a la pantalla (primer nivel de brecha digital), sino también cuando leen, procesan o decodifican la misma información (segundo nivel de brecha digital), así como cuando intentan reinvertir en los recursos del ámbito social alcanzados en línea (tercer nivel de la brecha digital)”.

Por consiguiente, las desigualdades digitales estratifican a los individuos ubicándolos en distintos niveles de (des)empoderamiento. Esto supone que la digitalización no implica nivelación, como la ciudadanía social, sino lo contrario. Aún más, esta estratificación se ve apuntalada por la interacción de las desigualdades digitales con otras ya existentes en la sociedad. Al respecto hay que diferenciar tres tipos de interacciones.

La primera es la que tiene que ver con la propia ciudadanía social y, en concreto, con la educación. La estratificación que ha impuesto el (neo)liberalismo al aparato educativo con ofertas de distinta calidad supone que ambas estratificaciones se pueden mutuamente robustecer. Esto se ha evidenciado con la pandemia con el acoplamiento entre desigualdades educativas y digitales reforzándose entre ellas. Al respecto, parecería que el principal nexo entre las desigualdades educativas con las digitales sería en términos de la capacidad de uso, o sea, la segunda brecha digital.

Una segunda interacción remite a los estratos de ingreso: los de mayor ingreso hacen un uso digital más rentable obteniendo más beneficios tangibles, mientras que los estratos de más bajos ingresos tienden a hacer un uso más lúdico en términos de ocio, logrando menores beneficios (Robinson et al., 2020). En este caso se puede postular que

el principal nexo tiene que ver con esa obtención de beneficios, o sea, con la tercera brecha digital con mutuo reforzamiento de estas dos desigualdades.

La última interacción tiene que ver con diferentes pares categoriales presentes en la sociedad: de género, étnico/racial, territorial, etario, etc. Género fue un primer factor señalado, pero la difusión del internet ha ido cerrando la brecha de acceso entre hombres y mujeres. Más bien las investigaciones más recientes han mostrado comportamientos diferenciados, con los hombres más inclinados a usos ofensivos. Donde la brecha inicial mantiene su carácter de género es en los países del Sur debido a condicionantes socioculturales que relegan a las mujeres a un segundo plano, incluyendo el mundo digital. En el caso de desigualdades étnicas/raciales, se han planteado dos hipótesis, no incompatibles entre sí: la de la estratificación y la de la diversificación. La primera, como en el caso del género, señala que grupos étnicos y raciales inferiorizados suelen padecer exclusión digital, mientras la segunda postula que la internet refuerza los lazos y la cohesión intraétnica e intrarracial. O sea, la primera hipótesis aplica a la brecha de acceso, mientras la segunda a la de uso. La distinción urbano/rural tiene también expresión en la primera brecha y es un fenómeno más acentuado en los países del Sur, como el género. La edad es otro factor de desigualdad en detrimento de los de mayor edad a pesar que la conexión digital provee toda una serie de ventajas para una mejor vejez (Robinson et al., 2020).

Estas interacciones son diferentes a las de educación e ingreso porque los individuos configurados en el mundo digital confrontan un sujeto social distinto, a menos que se considere al género, a la raza y a la etnia, al territorio, a la edad, etc. como meros atributos de los in-

dividuos. Pero esta es una propuesta reduccionista que configura al individuo como el único sujeto social negando la pluralidad de estos como proponemos en nuestro enfoque de desigualdades de excedente. En este tercer caso, las interacciones no tienen nexos privilegiados, sino que afectan a todas las desigualdades digitales, incluyendo las generadas algorítmicamente. Así, los sesgos algorítmicos reflejan esos pares y la discriminación se ceba con las categorías inferiorizadas (mujeres, indígenas, afrodescendientes, etc.). De esta manera, las múltiples desigualdades digitales tienden a acoplarse con pares categoriales reforzándose mutuamente. Este reforzamiento se puede considerar desde los dos flancos de los acoplamientos. Así, una desigualdad digital, tradicional o nueva, se consolidará más o menos según el número de pares categoriales a los cuales logre acoplarse. Se estaría ante una situación de profundidad de la interseccionalidad. Por otro lado, un par categórico se afianzaría más o menos según la cantidad de desigualdades digitales con las que consiga articularse. En este último caso, cuando los acoplamientos son numerosos, lo que se insinúa es el mutuo reforzamiento entre la marginación social y la digital. Esta última se materializa en la configuración de la denominada “infraclase digital”. Se trataría de los que están en los márgenes del mundo digital, debido a su condición de marginación social que, a su vez, se ve consolidada por la exclusión digital. Se trata de los individuos no conectados a internet, o sea, afectados por la primera brecha digital, o con habilidades digitales limitadas (segunda brecha) y que, por tanto, los resultados tangibles que pueden obtener son muy reducidos (tercera brecha) (Ragnedda, 2020). Pero, esta marginación no implica que escapen a nuevas dinámicas de poder facilitadas por las tecnologías digitales. En concreto, por sus capaci-

dades digitales restringidas no logran evadir los efectos discriminatorios de los algoritmos sino, por el contrario, los sufren con mayor intensidad (O’Neill, 2016).

La estratificación digital muestra diferencias significativas entre los usuarios, no solo por la existencia de múltiples desigualdades digitales, sino también por su acoplamiento con desigualdades educativas, de ingreso y de pares categoriales. Y respecto a estos últimos, se puede postular que la digitalización tiende a reproducir procesamiento de diferencias en términos de inferiorización consolidando pares categoriales.

Esta discusión sobre el sujeto de las desigualdades digitales ha servido para abordar dos de las cuestiones claves de nuestra propuesta de desigualdades de excedente: las dinámicas de individualización y de procesamiento de las diferencias. Quedan por tratar las otras dos problemáticas: la de las condiciones tanto de explotación de la fuerza de trabajo como de las oportunidades de acaparamiento de acumulación.

La primera de ellas representa el contexto apropiado para retomar un interrogante que quedó pendiente: si el trabajo gratuito de los usuarios digitales representa una nueva forma de explotación. Hay una profusa bibliografía al respecto que no puede ser recogida en el presente texto, pero se quiere presentar las dos respuestas que nos parecen las más articuladas.

La primera es la formulada por Fuchs (2021). Partiendo del concepto de “audiencia mercantilizada” (*audience commodity*),³ este autor

3. Este concepto, clave en el análisis crítico de la comunicación, fue acuñado por Smythe (1977) y expresa la generación de demanda para bienes publicitados, en tan

plantea que, en la actual era digital, esta ha adquirido una nueva forma porque el trabajo de los usuarios crea contenidos, datos y metadatos, relaciones sociales y atención. Es tiempo de trabajo que genera beneficios para las plataformas. La causa de esta mutación se encuentra en que las barreras entre producción y reproducción se han difuminado y se ha expresado en múltiples desvanecimientos: entre la oficina y la casa, entre producción y consumo, entre lo público y lo privado, entre trabajo y ocio. O sea, el trabajo desarrollado por los usuarios, en tanto que consumidores, se ha convertido en productivo lo cual sería sinónimo de explotación. De ahí que, para este autor, plataformas como Google o Facebook explotan a sus usuarios apropiándose del plusvalor que generan.⁴

Otra respuesta, de signo contrario, es la de Huws (2014: 84), quien, a partir de la comparación de ejemplos de rentas de localización (cuanto mayor y mejor el tránsito del lugar, mayor la renta que se paga) se pregunta si las plataformas no funcionan de la misma manera con medios tecnológicos más sofisticados. Y concluye que “el valor que se acumula en las redes sociales y en los sitios de búsqueda derivan, en última instancia, del plusvalor producido por el trabajo. Pero este es el de los trabajadores que han generado los bienes y servicios que se anuncian en estos sitios, no del trabajo de las personas que utilizan

to que los miembros de la audiencia aprenden a comprar esas marcas específicas. Así, la audiencia se convierte en una mercancía, en sí misma, que se vende a las firmas que publicitan esos productos.

4. En el mismo sentido se pronuncia Dantas (2019) que propone la aparición de un nuevo plusvalor, el 2.0. recurriendo a la simbología digital. También argumenta explotación Zukerfeld (2021) diferenciando tres tipos de modalidades de explotación capitalista: por enajenación, por copia y por atención. Sería esta última modalidad la que correspondería a una segunda etapa de lo que el autor denomina capitalismo informacional.

estas plataformas”. Es decir, este nuevo trabajo de consumo, facilitado por la digitalización, es directamente productivo porque beneficia a capitales particulares, pero al no ser remunerado no resultaría en explotación.⁵

Desde nuestro enfoque nos alineamos con esta última propuesta y, por tanto, el uso de dispositivos digitales y la información que genera no constituye un ensanchamiento del campo de condiciones de explotación de la fuerza de trabajo.

No obstante, la digitalización ha configurado varias dinámicas que tienden a redefinir el mundo del trabajo remunerado: la estandarización del trabajo haciéndolo cuantificable; la posibilidad de monitorear y vigilar a la fuerza laboral de manera permanente; y la necesidad del/de la trabajador/a de mantenerse en línea para generar o reproducir el vínculo laboral. Estas tendencias se han fortalecido después de la Gran Contracción de 2008 dando lugar a la emergencia de un nuevo modelo de organización laboral que Huws (2016) ha denominado “trabajo conectado” (*logged labour*).

Lo importante a destacar de este nuevo modelo es la dinámica de estandarización que ha desplegado. Lo novedoso es que la digitalización ha simplificado las tareas con contenidos informáticos posibilitando así una gestión algorítmica que se caracteriza por los siguientes

5. Esta autora ha diferenciado cuatro grandes ámbitos del trabajo según dos criterios: por un lado, que el trabajo sea pagado o no y, por otro lado, que sea directamente productivo (o sea, para las empresas capitalistas individuales) o reproductivo (o sea, productivo para la sociedad y el capitalismo en general). A partir de esta tipología, argumenta que solo el trabajo pagado realizado directamente para firmas capitalistas individuales para la producción de mercancías se puede considerar explotación porque corresponde a la modalidad de trabajo por excelencia del capitalismo, en tanto que produce tanto valor para la empresa como ingresos para la reproducción de la fuerza laboral (Huws, 2014: 80-81).

tes rasgos: supervisión constante del actuar del/de la trabajador/a; evaluación de su rendimiento; implementación automática de decisiones con apenas intervención humana; interacción de la fuerza laboral con un “sistema”; y poca transparencia en tanto que las normas e instrucciones que definen al algoritmo no suelen ser públicas (Möhlmann y Zalmanson, 2017: 4-5).⁶ Además de la profundización del control del capital sobre el trabajo, la intermediación algorítmica agudiza la fetichización de la relación asalariada porque la interacción, como se ha mencionado, es con un “sistema”. De esta manera, la relación asalariada pierde su connotación social para devenir puramente técnica y así se oculta el poder que la sustenta y el conflicto pierde sentido.

La consecuencia de esta nueva gestión del trabajo es que no necesita realizarse en tiempo y espacios “reales”, sino que puede hacerse de manera remota (Huws, 2014). De esta manera, se redefinen las dos coordenadas básicas de la actividad laboral y de cualquier actividad humana: el tiempo y el espacio. Mutaciones que, ineludiblemente, afectan también a las de la vida del/de la trabajador/a que no logra tener ni consistencia espacial, ni temporal (Moore, 2019).

En términos de tiempo, se impone la “tiranía del presente”, propia del orden neoliberal (Baschet, 2003), que niega tanto el pasado como el futuro. De esta manera, por un lado, la experiencia y la antigüedad laboral tienden a devaluarse y, por otro lado, sin horizonte de futuro

6. Las empresas consideran a los algoritmos como propiedad intelectual y como tal la protegen. Esta protección se conoce como “jardín amurallado” (*walled garden*) en la jerga empresarial. Dantas (2019) considera que es una metáfora muy apropiada porque remite a los procesos de cercamiento (*enclosure*) de tierras comunes en la acumulación primitiva del capitalismo en Gran Bretaña.

se dificulta que la resistencia por parte del trabajo adquiera dimensiones colectivas propiciando conductas individualistas. De hecho, las identidades laborales comienzan a definirse, no tanto por calificaciones reconocidas sino por “competencias” universales (manejo de programas de computación, capacidad comunicativa, trabajo en grupo, etc.), que no favorecen identidades ocupacionales estables y colectivas (Huws, 2016, 2019).

Pero también el espacio se ve transmutado. Así, la posibilidad que la gestión de resultados, como estrategia de control de la fuerza de trabajo, se pueda hacer de manera remota permite que las empresas se redefinan de múltiples formas en base a una reorganización del trabajo espacial, a través de la relocalización y/o, contractualmente, mediante la externalización (Huws, 2014). De esta manera, las tecnologías de la comunicación desacoplan contigüidad y simultaneidad, pudiéndose practicar esta última sin aquella (Castells, 2009).⁷ Esta incidencia de la digitalización en el mundo de trabajo remunerado ha llevado a plantear la configuración de un “infoproletariado”,⁸ que expresaría nuevas relaciones de salarización, especialmente en el sector servicios, que se ha desarrollado con las mutaciones de la digitalización. Este fenómeno sería indicativo, según Antunes (2018), de una nueva era de precarización estructural del trabajo. A pesar de estos cambios significativos, no significa que el “trabajo conectado” universalizará las relaciones laborales. Como bien señala

7. La conexión digital ha posibilitado un trabajo multitudinario (*crowdwork*) donde trabajadores del todo el mundo, en tanto que tenga una conexión segura a internet, pueden realizar tareas varias: desde programación a “microtrabajos” (ILO, 2019).

8. Otro término equivalente sería el de “cibertariado” utilizado por Huws (2014).

Huws (2016), aunque este fenómeno devenga dominante, los mercados de trabajo permanecerán heterogéneos.

Además de la configuración del “trabajo conectado” hay otra cuestión importante en términos del impacto de la digitalización en el ámbito laboral: la automatización. Es decir, cómo y cuánta mano de obra sería sustituida por el cambio tecnológico de la digitalización.

Esta es una problemática que ha suscitado, desde hace varios años, numerosos estudios con ejercicios predictivos estimando impactos e identificando escenarios que oscilan entre un pesimismo profundo y un optimismo más bien moderado. Se cuenta con una sistematización interesante de los principales textos realizada por Bitar (2020). De este esfuerzo de síntesis rescatamos dos reflexiones.

La primera tiene que ver con la secuencia de la digitalización y de la automatización en tres olas. La primera, que sería la predominante actualmente, es la algorítmica con la automatización de tareas computacionales simples y el análisis de datos estructurados. Pero también incluye el procesamiento de grandes volúmenes de datos a través de algoritmos. La segunda ola se la califica de aumento e implicaría una sustitución amplia de actividades laborales rutinarias y de tareas de programación ante el desarrollo de algoritmos de aprendizaje. También habría avances en robótica, pero siempre con acompañamiento humano. Y finalmente, se tendría la ola de autonomía, donde se profundizaría la automatización de tareas rutinarias, a la vez que situaciones dinámicas del mundo real serían solucionadas por modelos analíticos de datos estructurados. Tomando en cuenta 21 países desarrollados, el porcentaje de empleos en riesgo crecería con cada ola y el efecto sustitución total oscilaría entre 36% de la fuerza de trabajo en Corea del Sur hasta un 63% en Eslovaquia (Bitar, 2020: 10-12).

La segunda reflexión remite a los principales efectos que este conjunto de estudios ha destacado. Así, habría un importante impacto sobre el empleo. No obstante, las estimaciones difieren en cuanto a tipo de actividad afectada, número de personas perjudicadas y ritmo de implementación. Este conjunto de innovaciones elevaría de manera significativa la productividad, pero sus resultados no serían distribuidos de manera equitativa sino lo contrario. Como corolario de lo anterior, se esperaría importantes impactos sociales que plantean repensar la ciudadanía social y al respecto la cuestión del ingreso básico universal se ve realizada. Y, finalmente, las habilidades digitales devienen fundamentales para afrontar estas mutaciones profundas (Bitar, 2020: 16-17).

Es importante señalar que no toda tarea laboral es rutinaria y, por consiguiente, susceptible de ser automatizada. Hay tareas, denominadas como “abstractas”, que requieren capacidades para resolver problemas tales como intuición, creatividad y persuasión. Por otro lado, estarían las tareas “manuales”, que implican habilidades para adaptarse a situaciones cambiantes, reconocimiento visual y lingüístico e interacciones personales. Estos dos tipos de labores no son fácilmente automatizables. Es decir, detrás de estas tareas hay saber humano tácito que no ha sido codificado y que representa un límite para la inteligencia artificial. Aquí, entra en juego la denominada paradoja de Polanyi: “sabemos mucho más de lo que podemos explicar”.⁹ Por consiguiente, tanto mano de obra profesional, técnica y de gestión, así como la que provee ciertos tipos de servicios (especialmente

9. Paradoja en disputa entre quienes piensan que la inteligencia artificial no tiene límites y quienes sustentan que la paradoja seguirá vigente.

los de cuidados), serían los colectivos laborales menos expuestos a la automatización. Por el contrario, el peligro de sustitución es mayor para la mano de obra con capacitación media, que es la que suele desarrollar tareas rutinarias, aunque también hay que tomar en cuenta que algunas de estas ocupaciones requiere de tareas mixtas, rutinarias y no rutinarias (Autor, 2015: 12).¹⁰

Desde una perspectiva escéptica, se ha planteado la existencia de un discurso sobre la automatización que se sustentaría en cuatro proposiciones: se constata un creciente desempleo tecnológico; nos encaminamos hacia una sociedad automatizada donde el trabajo humano será marginal; como corolario de lo anterior, esta nueva sociedad debería suponer la liberación colectiva del trabajo, pero hay que afrontar el problema del desempleo masivo; y, como respuesta a esto último, se plantea el ingreso básico universal. No obstante, este es un discurso que se basaría en un diagnóstico erróneo del descenso de la demanda de la mano de obra. Esta no se debería a un salto sin precedentes de innovación tecnológica,¹¹ sino a un cambio técni-

10. Este autor ha argumentado que la problemática de la sustitución de la mano de obra no puede reducirse al mero cambio tecnológico, sino que hay que tomar en cuenta otros factores: la complementariedad de nuevas tareas laborales, no rutinarias, que requiere la nueva tecnología; las elasticidades de precio e ingreso de los diferentes bienes y servicios; y las respuestas a los cambios tecnológicos en término de oferta laboral.

11. Detrás de este salto se encuentra la idea de una cuarta revolución tecnológica propuesta por el Foro Económico Mundial y que tendría transformaciones profundas en el mundo laboral (World Economic Forum, 2018). Moll (2022) ha cuestionado la existencia de esta nueva revolución tecnológica argumentando que las innovaciones convergentes (inteligencia artificial, aprendizaje automático, robótica y la internet de las cosas) no son tan novedosas y más bien son resultado de la revolución de las tecnologías de la información y la comunicación que seguiría vigente. Este cuestionamiento coincide con el planteamiento de Pérez (2009) sobre su propuesta de “grandes oleadas de desarrollo” resultado de revoluciones tecnológicas. La referida a la informática y a las telecomunicaciones habría tenido su “intervalo de acomodo”

co, pero en un contexto de profundo estancamiento económico. Y las causas de este estancamiento habría que buscarlas en la expansión a nivel mundial de capacidades industriales, desde finales del siglo pasado, que ha supuesto sobreacumulación de capital reduciendo el crecimiento industrial y económico global (Benavav, 2020).

Resumiendo, no es claro el panorama de la sustitución de mano de obra por tecnologías digitales y hay perspectivas distintas: desde pesimistas a las optimistas, pasando por las escépticas. Pero parece plausible que sí acontecerá cierta automatización. Probablemente, el reto analítico es encontrar un adjetivo a este fenómeno que refleje su magnitud y los ámbitos de la vida económica que transformará.

Por consiguiente, el impacto de la digitalización en el mundo del trabajo plantea dos cuestiones importantes en términos de desigualdades de excedente. Por un lado, está la problemática de la precarización de las relaciones asalariadas gestada durante el orden (neo) liberal donde el interrogante tiene que ver si la digitalización, solamente, la profundiza o si la redefine con elementos inéditos. Por otro lado, se puede pensar que la automatización va a generar un nuevo componente del excedente laboral.

La última cuestión por abordar es la de las condiciones de acaparamiento de las oportunidades de acumulación.

Con la digitalización, los datos se han constituido en el recurso clave para acaparar en términos de oportunidades de acumulación en la digitalización. De hecho, se debe hablar de “grandes datos” (*big data*), que implican volúmenes que no pueden ser procesados por se-

con la crisis de 2008 y se encontraría, actualmente, en el momento de “despliegue” del paradigma.

res humanos, por lo que se debe recurrir a los algoritmos; además, se producen, circulan y actúan a alta velocidad (Fuchs y Chandler, 2019). Sus efectos para el funcionamiento del capitalismo actual son importantes: educan y hacen competitivos los algoritmos; posibilitan la coordinación y externalización de trabajadores, como se ha podido apreciar previamente; transforman bienes de bajos márgenes (baratos y de uso diario) en servicios de márgenes altos; y autogeneran datos en un círculo virtuoso (Srnicek, 2017).

La constitución de los datos como recurso clave para acaparar en términos de oportunidades de acumulación en la digitalización lleva a considerar el tipo de empresa que se ha configurado para tales propósitos. Al respecto, destacan las plataformas como su expresión más desarrollada. Materializan un “modelo de negocios” compuesto por los siguientes componentes: una corporación con apoyo de capital financiero; algoritmos creados y mantenidos por personal técnico y científico; usuarios que proveen información no solo sobre sus actividades e intereses sino también sobre sus intenciones y que “alimentan” los algoritmos; usuarios (firmas o individuos) que venden sus productos o servicios; y usuarios que los compran o que utilizan las plataformas sin interés mercantil alguno (Dantas, 2019). El elemento clave es la utilización intensiva de datos, que supone no solo la recolección, uso y reuso de los mismos sino también su producción en los espacios de interacción de las plataformas (Da Silva y Nuñez, 2021).

Este tipo de firma presenta características peculiares: genera su mercado acercando la oferta a la demanda poniendo en contacto simultáneo a proveedores, productores y clientes; atraen a diferentes grupos del mercado mediante subsidios cruzados; diseña la arquitectura básica de las interacciones definiendo las reglas del producto

y del servicio para hacerlo atractivo al mayor número de usuarios (Srnicek, 2017). Pero la característica que queremos destacar es que la adición de nuevos usuarios mejora la experiencia de los ya existentes a través de los efectos de red. Como corolario de lo anterior, el incremento de usuarios conlleva mayor acumulación de datos que incrementan su valor gracias a economías de escala y al alcance de la información (European Commission, 2016; CEPAL, 2018). En este sentido, cuanto mayor el número de usuarios más valiosa se convierte la respectiva plataforma y, por tanto, estos efectos de red favorecen procesos de monopolización (Srnicek, 2017). Las barreras de entrada en el sector no solo se explicarían por este tipo de efecto, sino también por economías de escala, no tanto por infraestructura de producción sino por inversión en investigación y desarrollo.¹² La inversión comienza a ser rentable en el momento que se consigue un volumen adecuado de usuarios y, a partir de ese umbral, la adición de nuevos usuarios supone que los costos se mantienen estables mientras la rentabilidad crece. Es decir, la “escalabilidad” es la característica clave de las plataformas en términos de acumulación (De Rivera, Gordo y Cassidy, 2017).

Esta tendencia a la monopolización supone que el acaparamiento de las oportunidades de acumulación en el ámbito de las plataformas digitales se caracteriza más bien por el cierre que por la apertura. Aunque un número no despreciable de innovaciones tienen lugar en empresas pequeñas, las denominadas *startups*, su desarrollo está muy limitado por el poderío tecnológico y financiero de las *big tech*.

12. Mil millones de dólares es el presupuesto que se considera necesario para el desarrollo de un sistema operativo (Katz, 2015: 99).

En este sentido, como señala Magnani (2019), la retórica “*startupe-ra*” solo sirve de incentivo para que se asuman riesgos en el desarrollo de innovaciones para que aquellas que resulten más promisorias sean adquiridas por las grandes firmas. De esta manera, las *big tech* neutralizan a competidores potenciales y complementan lo que ya están ofreciendo en el mercado (Ragnedda, 2020).

Algunos tipos de plataformas¹³ insinúan que la diferenciación entre actividades digitales y las tradicionales tienden a difuminarse. De hecho, la denominada economía digital suele entenderse como el conjunto de firmas que de manera creciente dependen de tecnología de la información, de la captación y procesamiento de datos y de su conectividad con la internet. En este sentido, no se está ante una rama de actividad tradicional sino con un conjunto de dinámicas que atraviesan todo el tejido económico (Srnicek, 2017). Esta digitalización de la economía se manifiesta en actividades como la agricultura de precisión (*Agtech*), la minería inteligente, la industria 4.0, el comercio electrónico (*e-commerce*), los servicios financieros en línea (*Fintech*), la educación y la enseñanza (*e-learning*), etc.

Las empresas que apuestan por la digitalización suelen seguir dos estrategias complementarias. La primera consiste en el desarrollo propio de capacidades digitales que puede llevar incluso a ofrecer servicios de este tipo. La segunda se expresa en fusiones y adquisiciones con plataformas globales que tienden a reforzar las tendencias

13. Hay una gran diversidad de plataformas, lo que ha supuesto la elaboración de múltiples tipologías.

monopolistas ya mencionadas. De ambas maneras devienen “digitalmente más intensas” (CEPAL, 2018).¹⁴

Por consiguiente, la digitalización está reconfigurando las dinámicas de acumulación de una doble manera. Por un lado, constituye un espacio propio de valorización del capital, o sea, hay acumulación “en” la digitalización expresada, fundamentalmente, en las plataformas. Pero, por otro lado, se acumula también “a través” de la digitalización en toda la economía con la consecuencia que las dinámicas de acumulación se ven transformadas. En ambos casos, se insinúa que hay tendencias hacia la monopolización y que, por tanto, el campo de acaparamiento de oportunidades de acumulación con la digitalización tiende a cerrarse.

CONCLUSIONES

Como se ha mencionado, se quiere concluir formulando varias hipótesis preliminares a partir de las reflexiones del apartado precedente y en términos de las cuatro claves históricas de nuestra propuesta de desigualdades de excedente.

La primera postula que, en el campo de condiciones de explotación de la fuerza de trabajo, las dinámicas digitalizadoras mantienen la precarización ya existente de las relaciones asalariadas, pero incor-

14. A la base de esta integración entre el mundo físico y el digital se encuentra la denominada internet de las cosas (*IoT* por sus siglas en inglés), que está implicando un nuevo salto en el proceso de digitalización. Su aplicación es múltiple, pero se pueden diferenciar tres grandes ámbitos: el del consumo privado (hogar inteligente y tecnologías ponibles –*wearables*–), las soluciones multisectoriales (ciudades inteligentes, monitoreo de la salud, etc.) y la internet de las cosas industriales (CEPAL, 2018).

porando nuevos elementos. Además, por efectos de la automatización se genera una nueva modalidad de excedente laboral.

La segunda hipótesis propone que la lógica de acumulación “en” y “a través” de la digitalización tiende hacia la monopolización del capital, lo cual implica que en el campo de condiciones de oportunidades de acumulación prevalece la clausura sobre la apertura.

Tercero, las dinámicas de individualización inducidas por la digitalización no tienen efectos de nivelación, sino, por el contrario, se expresan en estratificación. En este sentido, estas dinámicas no relativizan las asimetrías de clase en los campos de desigualdad de excedente, sino que las exacerban.

Y finalmente, los múltiples acoplamientos entre las desigualdades digitales, tradicionales y nuevas, con los pares categoriales tienden a reforzar a estos últimos consolidando la lógica de inferiorización en el tratamiento de las diferencias.

Estas cuatro hipótesis son de carácter preliminar y habría que contrastarlas con la evidencia empírica disponible y accesible sobre América Latina para ver si son plausibles y si se pueden configurar en hipótesis de trabajo para investigaciones futuras. Pero esto es tarea para un futuro texto.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Antunes, R. (2018). *O privilégio da servidão: o novo proletariado de serviços na era digital*. San Pablo: Boitempo.
- Autor, D. H. (2015). Why Are There Still So Many Jobs? The History and Future of Workplace Automation. *Journal of Economic Perspectives*, 29(3), 3-30.

- Baschet, J. (2003). La historia frente al presente perpetuo. Algunas observaciones sobre la relación pasado/futuro. *Relaciones. Estudios de historia y sociedad*, XXIV(93), 213-239.
- Benanav, A. (2020). Automatización, primera parte. *New Left Review*, (119), 7-44.
- Bitar, S. (2020). *El futuro del trabajo en América Latina ¿Cómo impactará la digitalización y qué hacer?* Washington: Diálogo Interamericano.
- Bobbio, N. (1993). *Igualdad y libertad*. Barcelona: Paidós/I.C.E. de la Universidad Autónoma de Barcelona.
- Castel, R. (2010). *El ascenso de las incertidumbres. Trabajo, protecciones, estatuto del individuo*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Castells, M. (2009). *Comunicación y poder*. Madrid: Alianza Editorial.
- CEPAL (2018). *Datos, algoritmos y políticas: la redefinición del mundo digital*. Santiago de Chile: CEPAL.
- Da Silva, F. y Núñez, G. (2021). La era de las plataformas digitales y el desarrollo de los mercados de datos en un contexto de libre competencia. *Documentos de Proyectos*. LC/TS.2021/173. Santiago de Chile: CEPAL.
- Dantas, M. (2019). The Financial Logic of Internet Platforms: The Turnover Time of Money at the Limit of Zero. *tripleC*, 17(1), 132-158.
- De Rivera, J.; Gordo López, Á. J. y Cassidy, P. R. (2017). La economía colaborativa en la era del capitalismo digital. *Redes.com*, (15), 20-31.
- European Commission (2016). Commission Staff Working Document. Online Platforms: Accompanying the document Communication on Online Platforms and the Digital Single Market, COM (2016), 288.
- Fuchs, C. (2021). *Digital Capitalism. Media, Communication and Society. Volume Three*. Abingdon-on-Thames: Routledge.
- Fuchs, C. y Chandler, D. (2019). Introduction: Big Data Capitalism. Politics, Activism, and Theory. En D. Chandler y C. Fuchs (eds.), *Digital Objects, Digital Subjects: Interdisciplinary Perspectives on Capitalism, Labour*

- and Politics in the Age of Big Data*. Londres: University of Westminster Press.
- Gendler, M. A. (2021). Internet, algoritmos y democracia. ¿Del sueño a la pesadilla? *Nueva Sociedad*, (294), 37-48.
- Gómez Barrera, J. C. (2018). Segmentación, sesgo y normas sociales en la programación. Aportes a la teoría de la gubernamentalidad algorítmica. *AVATARES de la comunicación y la cultura*, (15), 1-14.
- Huws, U. (2014). *Labor in the Global Digital Economy. The Cybertariat Comes of Age*. Nueva York: Monthly Review Press.
- (2016). Logged labour: a new paradigm of work organisation? *Work Organisation, Labour & Globalisation*, 10(1), 7-26.
- (2019). *Labor in Contemporary Capitalism. What Next?* doi 10.1057/978-1-137-52042-5.
- ILO (2018). *Digital labour platforms and the future of work: Towards decent work in the online world*. Geneva: International Labour Office.
- Katz, R. (2015). *El ecosistema y la economía digital en América Latina*. Barcelona: Fundación Telefónica/Editorial Ariel.
- Lins Ribeiro, G. (2018). El precio de la palabra: la hegemonía del capitalismo electrónico-informático y el *googleísmo*. *Desacatos*, 56, 16-33.
- Magnani, E. (2019). *La jaula del confort: big data, negocios, sociedad y neurociencia: ¿Quién toma tus decisiones?* Buenos Aires: Autoría Sherpa.
- Moll, I. (2022). The Fourth Industrial Revolution: A New Ideology. *triple*, 20(1), 45-61.
- Möhlmann, M. y Zalmanson, L. (2017). Hands on the wheel: Navigating algorithmic management and Uber drivers' autonomy, *proceedings of the International Conference on Information Systems (ICIS 2017)*, 10 al 13 de diciembre, Seul, Corea del Sur.
- Moore, P. V. (2019). E(a)ffective Precarity, Control and Resistance in the Digitalised Workplace. En D. Chandler y C. Fuchs (eds.), *Digital Objects, Digital Subjects: Interdisciplinary Perspectives on Capitalism, Labour*

- and Politics in the Age of Big Data*. Londres: University of Westminster Press.
- Nemer, D. (2015). From Digital Divide to Digital Inclusion and Beyond: A Positional Review. *The Journal of Community Informatics*, 11(1), 1-9. doi: 10.15353/joci.v11i1.2857.
- O'Neil, C. (2016). *Weapons of math destruction: how big data increases inequality and threatens democracy*. Nueva York: Crown Publishers.
- Pérez, C. (2009). La otra globalización: los retos del colapso financiero. *Problemas del Desarrollo*. 40(157), 11-37.
- Pérez Sáinz, J. P. (2014). *Mercados y bárbaros. La persistencia de las desigualdades de excedente en América Latina*. San José: FLACSO.
- (2016). *Una historia de la desigualdad en América Latina. La barbarie de los mercados, desde el siglo XIX hasta hoy*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- (2022). *La neblina del mañana. Interrogantes sobre el orden social en gestación en América Latina*. San José: FLACSO Costa Rica.
- Ragnedda, M. (2018). Conceptualizing digital capital. *Telematics and Informatics*, 35, 2366-2375.
- (2019). Reconceptualising the digital divide. En B. Mutsvairo y M. Ragnedda (eds.), *Mapping the Digital Divide in Africa. A mediated Analysis*. Amsterdam: Amsterdam University Press.
- (2020). *Enhancing digital equity: Connecting the digital underclass*. Londres: Palgrave Macmillan.
- Robinson, L. et al. (2020). Digital inequalities 2.0: Legacy inequalities in the information age. *First Monday*, 25(7), 1-23. doi: 10.5210/fm.v25i7.10842.
- Smythe, D. W. (1977). Communications: Blindspot of Western Marxism. *Canadian Journal of Political and Social Theory/Revue canadienne de théorie politique et sociale*, 1(3), 1-27.
- Srnicek, N. (2017). *Platform Capitalism*. Cambridge: Polity Press.
- Van Dijck, J. (2016). *La cultura de la conectividad: Una historia crítica de las redes sociales*. Buenos Aires: Siglo XXI.

- Van Dijk, J. A. G. M. (2013). A theory of the digital divide. En M. Ragnedda y G. W. Muschert (eds.), *The Digital Divide. The internet and social inequality in international perspective*. Abingdon-on-Thames: Routledge.
- World Economic Forum (2018). *The Future of Jobs Report 2018*. Geneva: WEF.
- Zuckerfeld, M. (2021). Explotación, conocimiento y capitalismo: una tipología de la explotación para el capitalismo informacional. *Realidad Económica*, 51(344), 105-132.

*Retrocesos sociales
y desigualdades
reforzadas*

GABRIEL KESSLER

Buenas tardes, muchísimas gracias por la invitación, la verdad es que es un gusto estar siempre en la UNPAZ, y quiero felicitar el trabajo de Nora, Johanna y los compañeros y compañeras por lo que han hecho porque, como lo ha dicho el rector, están realizando una gran tarea para crear un polo de investigación, desarrollo y compromiso, por lo cual siempre es un gusto colaborar con ustedes. También estoy muy contento de compartir esta mesa con Pablo, con amigos queridos o admirados colegas. Lo que yo quiero presentar es qué está pasando, o que ha pasado, en América Latina a partir del impacto del COVID-19, por dos razones. Por un lado, porque nos da un cuadro de situación de la región, pero también porque nos parece que, en un seminario de investigación sobre desigualdades, la pandemia introduce unos temas nuevos, brinda unos matices a otros temas, es decir, de alguna manera afecta también sobre, creo yo, la agenda de investigación sobre desigualdades. Entonces eso es un poco de los objetivos. Mi presentación se llama “Retrososos sociales y desigualdades reforzadas”. ¿Por qué se llama así? ¿Por qué le puse este nombre? Porque esto está basado en un trabajo que hicimos con mi colega Gabriela

Benza en el libro *La ¿nueva? estructura social latinoamericana*. Fue un libro que primero publicamos en inglés y luego publicamos en español; en la versión en español, con un capítulo nuevo en el que nos preguntamos qué es lo que había pasado en América Latina en relación al Covid. Los trabajos que empezamos a analizar todos tenían una misma palabra en común, sin que hubieran estado de acuerdo, que era “retrocesos”. Retrocesos en términos de autonomía financiera de las mujeres, retrocesos en términos de indicadores educativos, retrocesos laborales, entonces hay una cuestión que debe llevar nuestra luz de alarma porque indicadores que venían conociendo una mejora los últimos veinte o treinta años, puede ser quizás, la narrativa de la pandemia, pero también algo que va a dejar consecuencias –algunas ya visibles– y otras que no son visibles, pero en el mediano y largo plazo van a impactar en las estructuras sociales de nuestra sociedad. Entonces, las dos preguntas que quiero responder es cómo impactó la pandemia del Covid en la estructura social latinoamericana, y la que voy a tratar que es qué podemos hacer.

Brevemente, en este libro con Gabriela Benza, nosotros nos preguntamos qué pasó en América Latina durante el siglo progresista, los primeros 15 años del siglo XXI, y lo que decimos, simplemente para presentar este argumento para ir directamente luego a la pandemia, es que fue efectivamente, cuando uno mira los distintos indicadores, una etapa de incremento del bienestar de los y las latinoamericanos: salud, educación, ingresos. Dos cuestiones: muchos cambios habían comenzado antes. Los cambios como los indicadores demográficos, en relación a las relaciones de familia, la mortalidad infantil, el aumento de la esperanza de vida ya habían comenzado en los años cincuenta, sesenta; otros, por ejemplo, el aumento de la

cobertura educativa, en los años ochenta, también algunas mejoras en términos de salud. Pero los propios del período fue el cambio de los ingresos a los hogares. Pero es cierto que ha habido una mejora que se compara con los años ochenta, noventa, que fueron como signo uno de la desigualdad. Pero si ustedes nos preguntan si hubiera que hacer un balance general, ¿fue realmente un periodo de aumento de la igualdad o disminución de la desigualdad? La respuesta sería un poco y un poco, sobre todo fue un período de reducción de las formas más flagrantes, la exclusión social que se había profundizado en los noventa; así vemos población sin ingresos, poblaciones que no habían tenido ningún tipo de cobertura de salud. Por ello vemos que no fue tanto un avance en términos de igualdad, no hubo avance en cambios de la estructura de la propiedad de la tierra, como señalaba Juan Pablo, no hubo un cambio en el modelo productivo, no hubo cambio en muchas estructuras tributarias. Entonces, el avance en términos de igualdad fue menor. Aquí lo dejo solo para no esquivar la pregunta, aquí la pregunta puede ser vaso más o menos vacío, bueno, vaso medio lleno, hay que decir, bueno, hay que ver las condiciones previas de América Latina, hay que ver qué se podía hacer, y también la reducción de la expulsión es un primer paso en la reducción de las desigualdades. Entonces ahí hay todo un debate, pero es cierto que el nivel de incremento de las desigualdades que había sufrido la región y el aumento de la exclusión en los años noventa fueron muy impresionantes. Una de las cosas que nos sorprendió a Gabriela Benza y a mí cuando la visitábamos a comienzos del SXXI eran los millones de latinoamericanos y latinoamericanas que no tenían ningún ingreso. Había estudios hechos por distintos organismos internacionales, etcétera, y mostraban, por ejemplo, mujeres campesinas de algunos

países centroamericanos, mayores de 60 años con ingreso 0. Y eso fue cambiando en el siglo XXI. Entonces, hay algo de la reducción de la exclusión que creo que fue un signo de la época. Yo diría no de una manera irónica, si ustedes recuerdan, parte de la promesa neoliberal era generar un “safety net”, una red de protección para los más pobres, que por supuesto el régimen neoliberal no lo hizo. Yo creo que en gran medida los gobiernos posneoliberales, en cierta medida, lo hicieron. No es poco lo que se logró; sin duda no fue un gran avance en términos de igualdad sustantiva, pero sí uno de los pasos necesarios, que es la reducción de la exclusión.

Ahora bien, llega el Covid, y América Latina se transforma en uno de los epicentros de la crisis sanitaria, una de las regiones que tiene mayor cantidad de muertes por tres razones, creo que eso habla de cómo la desigualdad de las que habló E. Jelin, de las que habló Juan Pablo hacen eclosión en un momento como el de la pandemia. Tres cuestiones son las que explican las razones de este epicentro del Covid en América Latina. Primero, la alta concentración de población urbana en condiciones deficitarias, subrayo la palabra *deficitaria* porque tenemos otras regiones, otras ciudades, otras megalópolis, Tokio, Seúl de enorme concentración urbana, y sin embargo su tasa de mortalidad fue mucho menor. Entonces esas dos cuestiones, vemos que como viven los y las latinoamericanos en altas concentraciones urbanas fue una de las causas de la alta mortalidad, la debilidad del sistema de salud, y lo que llamamos precariedad sociolaboral. ¿Por qué sociolaboral y no solamente laboral? Es decir, las condiciones de informalidad, etcétera. En una pandemia, como estamos trabajando con un colega sobre polarización en distintos lugares de América Latina, en una entrevista en Brasil decían: “para mí no hubo ni un día de

pandemia, la pandemia no existió, nunca pude dejar de trabajar”. Entonces la precariedad laboral hace que para muchas y muchos de los latinoamericanos fue imposible dejar de trabajar, dejar de percibir un ingreso. Pero también, lo que mostró, que se mostró en muchos países, cosa que para los expertos no era novedoso, pero se mostró de manera muy flagrante en términos de contagios y de muerte, es que la forma de viajar, la forma de comprar —en lugares que quizás no tenían regulaciones de distancia—, las formas de hacer las colas para conseguir un subsidio, también muestra una amplitud de la precariedad que no es solo laboral, sino que incumbe a todas las experiencias cotidianas de los hombres y las mujeres. A esto se suma que ciertas patologías o factores de riesgos, como diabetes u obesidad, ligadas a las malas condiciones de vida, están muy presentes en poblaciones jóvenes o de edades intermedias, por lo cual la mortalidad por Covid en adultos de edad intermedia fue mayor que la de sus pares de otras regiones. Finalmente, los déficits de los sistemas de salud de la región también gravitaron en la alta mortalidad por Covid. Entonces, esas tres razones explican la mortalidad en América Latina. La caída del PBI fue muy fuerte en América Latina en 2020, luego subió, tuvo un breve rebote en 2021 que ahora se supone que va a caer, fue más alta que los países desarrollados, casi el doble, y la Argentina que ya estaba muy mal, la pandemia llevó una situación económica muy complicada. La pregunta es algo que lo que dijo Juan Pablo o que algunas los charlamos, si la crisis de la pandemia significó una erosión total de los logros del período posneoliberal, y la verdad que la respuesta es que, en gran medida, sí. Si tuviéramos que decir sí o no, como en un programa periodístico, es sí. Y ahí lamentablemente se ve algo que es bueno recordarlo: es muy difícil generar bienestar

y muy rápidamente se puede perder. Y eso es tremendo, porque los tiempos de los países que no son los tiempos biológicos, entonces dos décadas, una década para un país no es nada, pero para una vida humana es mucho. Entonces hay un deterioro en el mercado laboral, un aumento de la pobreza y de la desigualdad, y en muchos países —no es tanto el caso de Argentina—, que se había tematizado con mucha celebración y mucha discusión, por parte de la sociología, el aumento de los estratos medios durante los gobiernos posneoliberales, sobre todo en Brasil, cosa que tenía que ver con una mejora de los ingresos, frente a los cuales la sociología decía “bueno, ojo. Es más bien una mejora de la situación de los sectores populares, porque si uno no cambia la situación laboral, es difícil hablar de un cambio de clase”. Y, lamentablemente, teníamos razón, porque esos sectores que estaban por encima de la línea de la pobreza, que también se los llamó vulnerables o, de manera un tanto épica, luchadores, son los primeros en caer con las crisis que se dieron durante el Covid. Entonces, hubo también una pérdida de lo que era el aumento de los ingresos medios, tanto por ingresos como por ocupación. Y en ese marco empieza a registrarse la idea del retroceso, las agencias internacionales empiezan a ver que por el Covid se pierden más de una década y a veces dos en términos laborales, en términos de trabajo, etc. En relación al mercado de trabajo vemos que al principio el confinamiento implicó que la desocupación no haya aumentado tanto, porque ser desocupado implica decir que uno sale a buscar trabajo, entonces esto al principio no pasó por reglas del confinamiento, entonces es una caída de la tasa de actividad. Y, sobre todo, como siempre, no todos fueron afectados de manera igual por la crisis del Covid. En un principio los trabajadores de contacto físico más extensivo, la extensión

del trabajo se calcula en algunos países que llegaba hasta el 30%, en otros países, por ejemplo, América Central, en un 15%. Fueron muy afectados trabajadores y trabajadoras informales, y sobre todo quiero marcar dos grupos, por las consecuencias perennes que sostienen. Por un lado, las mujeres fueron uno de los sectores más afectados por la reducción del trabajo, en principio fue una expulsión con todo lo que tenía que ver con el trabajo doméstico, con el trabajo doméstico pago, o sea, empleo en los hogares; pero también en muchos trabajos de servicio las mujeres eran muy centrales en su rubro, fueron expulsadas. Y esa expulsión quedó, de hecho, ahora se está revisando como un aumento histórico de la pérdida de autonomía financiera de las mujeres, es decir de la capacidad de las mujeres para percibir ingresos. Hay otro fenómeno que está empezando a notarse, que es, en muchos momentos, durante la crisis del Covid, posteriormente con el traspaso del teletrabajo, las empresas de manera prejuiciosa, expulsaron en el momento y achicaron su carta laboral sobre todo a los trabajadores de mediana edad, de cuarenta en adelante, suponiendo que les iba a costar más adaptarse al zoom, entonces se está viendo como una exclusión acelerada, anticipada de trabajadores y trabajadoras del mercado de trabajo. Ya sabemos que, en situaciones de dificultad del mercado de trabajo, la dificultad para quien, en una edad media, joven, 40 años, se transforma en una exclusión laboral muchas veces de difícil reversión. En ese contexto de pérdida de ingresos, aproximadamente un 10% regional, la pobreza entre 2019 y 2020 aumentó mucho, luego de 2021 bajó un poco, hubo en ese sentido un retroceso de 15 años. De extrema pobreza, es decir, de los hogares que no llegan a tener ingresos para poder pagar, aunque sea la canasta de alimentos tuvo un retroceso de casi 30 años, y eso que-

dó en una marca en varios países —entre los cuales el nuestro— que la caída del nivel de ingreso de los pobres se hizo muy fuerte, los pobres se hicieron más pobres de lo que eran antes por pérdida de distintos problemas laborales, y hay un aumento de, por supuesto, del índice de Gini de desigualdad.

Hay una pregunta aún no respondida sobre qué sucedió con los más ricos. Ahí hay un trabajo, primero de OXFAM que mostraba un aumento de los más ricos, pero luego hubo como dos o tres cuestiones interesantes. Una, a nivel internacional, algunos trabajos mostraron que las empresas en un momento de pérdida hicieron maniobras de distribución de ganancia a sus accionistas, por lo cual sus accionistas no perdieron, sino que ganaron. En el caso de América Latina se dieron dos cosas: hay sectores que perdieron, gastronomía, turismo, etc. Otros que ganaron, por ejemplo, parte de la industria farmacéutica. Sí se dio que en los procesos de resquebrajamiento económico hubo procesos de concentración frente a unidades chicas que fueron absorbidas por unidades grandes, y a mí me pareció interesante que América Latina siempre tuvo poca capacidad y poder para negociar con las empresas de internet, tenemos muy pocos poderosos, teníamos conflictos como con [inaudible] y otros conflictos por expropiación de datos de las empresas. En la pandemia, las empresas de internet colaboraron con la región para generar las aplicaciones de la vacunación, para el trackeo de las camas hospitalarias, entonces se generó una situación que hace que para los países sea aún más desesperantes intentar poner algún tipo de regulación a las empresas que, además, parte de lo que ganaron, son una mayor acumulación de datos para la construcción de algoritmos de mayor precisión. En Argentina, en plena pandemia la pobreza llegó al 42% de la población,

cuando aumenta la pobreza aumenta la cantidad de niños pobres y, como decía, la brecha de ingreso medio y los hogares en condición de pobreza, lo que se llama la severidad de la pobreza se incrementó. Esto implica que el monto de ingreso para los pobres para salir de la pobreza era mucho mayor que en el pasado cercano. Las políticas de América Latina para sostener la situación, hubo políticas entre las cuales la OIT felicitó, o dio a Argentina como ejemplo para sostener las relaciones laborales formales, fue un aprendizaje que, una vez que uno se expulsó del mercado de trabajo es muy difícil volver, pero el gran recurso de AL fue la extensión de transferencias condicionadas, que ya venía con una historia muy importante de la primera década del siglo XXI. Los datos muestran que 25 de 29 países de América Latina y el Caribe extendieron, profundizaron y/o crearon políticas de transferencias condicionadas, y eso no es poco. Si yo les decía hace un ratito que algo que nos sorprendió a Gabriela y a mí es la cantidad de latinoamericanas y latinoamericanos con ingreso cero. Posiblemente, si la pandemia se hubiera batido sobre AL en 1999, hubiera habido millones de latinoamericanos sin ningún ingreso, y de alguna manera pareciera que algo sedimenta de las ideas sociales, el imperativo de que no se puede dejar a la población sin ingresos, con todos los problemas que podemos nombrar, que no son suficientes, se ha instalado, hasta ahora, en la ciudadanía. Está de algún modo en nuestra región. Por supuesto, todo lo sólido puede desvanecerse en el aire, nadie puede decir que las ganancias de hoy serán mañana, pero, hasta nuevo aviso, eso está en la región.

Aquí, bueno, una pregunta que apareció durante la pandemia es si la pandemia intensificó más la sobrecarga del trabajo a las mujeres, tres veces más, el 70% del trabajo en los hogares lo hacían las mu-

eres frente al 30% lo hacían los varones. Lo que dio la pandemia fue que lo más afectado fueron los hogares de menores ingresos, los hogares monoparentales, y los hogares que tenían un adulto mayor a cargo. Yo creo que la pandemia una cosa que puso en agenda es, lo que para mí es una de las cuestiones menos reflexionadas, el tema de los adultos mayores y la tercera edad. Hemos pensado en infancia, juventud, de género, pero tercera edad –y la pandemia lo mostró de manera hasta a veces muy flagrante–, perduraron imágenes infantilizadas, imágenes vulnerabilizadas, imágenes del anciano como alguien vulnerable del que hay que cuidar, pero que no se le daba voz para saber qué pensaba sobre su situación y su agencia en la misma, y yo creo que se está viendo en algunos países cómo se está generando una acción política interesante. Algunos trabajos, hay más trabajos ahora, nosotros consultamos los trabajos, la pregunta era si la pandemia estaba reforzando la sobrecarga de trabajo de las mujeres, un trabajo en la Argentina del Unicef mostraba que efectivamente sí, en un momento un trabajo en Uruguay mostraba que esto estaba dependiendo de los sectores sociales, los sectores con mayor nivel educativo había más negociación entre los géneros sobre las tareas de cuidado, en los niveles más bajos no. Sigue habiendo esas políticas de cuidado en AL, sigue habiendo estos casos de desarrollo de política de conciliación de familia/trabajo, está muy en agenda el tema, pero desde mi punto de vista, me parece que los gobiernos ya saben lo que tienen que hacer, pero no lo están haciendo. Hay muchos estudios, pero necesitamos que se hagan las políticas de cuidado porque más o menos sabemos lo que hay que hacer. Ahí hay como miradas contrapuestas sobre el futuro, nadie tiene claro, algunos temen que la expulsión de mujeres del mercado de trabajo refuerce imágenes de las imágenes

relacionales femeninas, otros dicen que no, que fue un momento de renegociación en las parejas en los hogares, en la familia. Creo que eso es un futuro abierto y, sin duda, va a haber como siempre renegociaciones, pero también posiblemente vueltas de cuestiones de mayor tradicionalización, sobre todo vinculadas a la expulsión del mercado del trabajo. Nosotros llamamos al apartado sobre salud en el capítulo sobre el impacto del Covid en América Latina así “la desigualdad y la exclusión matan” y en efecto, porque la desigualdad en AL como se expresó específicamente en el Covid fue una de las causas de la mayor mortalidad en nuestra región. Una de las expresiones, vamos a tomar dos expresiones que me parecen muy impresionantes, una es que estudios internacionales, entre los cuales se incluye AL, muestra que los adultos de edad media, jóvenes en edad media que eran menos afectados por el Covid, esos grupos en AL tenían mayor tasa de contagio y mayor tasa de mortalidad que sus pares en países desarrollados. ¿Por qué? Por tres razones, por la necesidad del sistema de salud, por la necesidad de trabajar, y porque muchos de esos adultos de edades jóvenes tenían comorbilidades como obesidad, como diabetes, ligado a las malas condiciones alimentarias que eclosionaron en la pandemia. Entonces, uno ve cómo formas de desigualdad que están presente, en un momento de crisis, como la pandemia, eclosionan de una manera mortal. Y otra cuestión, quiero decir que también me impresionó, es una investigación en México, durante la pandemia, hace un ranking de las tasas de mortalidad en más de mil municipios mexicanos, y encuentra que una de las variables que más se aplica en el contraste de mortalidad es la alta concentración de población indígena en un lugar. Uno podría decir, “qué raro”, porque mucha población indígena vive en zonas rurales, por la menor densidad ten-

dría que tener menos contagio, pero ya aparece un concepto como lo que se llama “la discriminación estructural”: la acumulación a lo largo de las décadas y a veces de los siglos, de la falta de inversión pública, de la falta de inversión privada, de la falta de atención, que hace que quien viva y nazca ahí, aunque no haya nadie señalándolo con el dedo y diciendo usted no merece nada, usted es discriminado, está sufriendo las consecuencias de la discriminación estructural. Y eso mostraba el trabajo de México como se vio de manera muy impresionantemente durante la pandemia por cómo la variable de la concentración de población indígena era un indicador de esa discriminación estructural a lo largo del tiempo.

Hay algo que me interesa, que es un cuadro hecho por UNFPA , hecho en la pandemia, una proyección que me sirve para dar cuenta de algo que es algo que tenemos que estar atentos, que es los efectos a mediano y largo plazo de la pandemia, y aquí cómo la falta de acceso a anticonceptivos por menor presupuesto público y menor posibilidad de gasto en los hogares durante el Covid, se estimaba que iba a impactar alrededor de 17 millones de mujeres que no pueden acceder a sus derechos de anticonceptivos, y eso se calculaba en 2.200.000 embarazos no deseados, en 1 millón de abortos, alrededor de 41.000 muertes paternas y alrededor de 51.000 muertes infantiles. Es decir, eso creo que la gente de investigación está presente en trayectoria como un evento presente, con impacto futuro. Es algo que como sociedad nos debe interesar.

El impacto en educación a muchos temas, para decir solamente dos cuestiones, aparecieron estudios económicos que pueden ser discutibles, porque son proyecciones, lo que se llamaba “efecto cicatriz”. Es cómo la pérdida de la escolaridad, la exclusión acelerada, la dife-

rencia de los sistemas híbridos que afectaban a los más pobres podía tener, como estimaciones económicas, un efecto futuro en la adultez de esos jóvenes, que iba a impactar en sus posibilidades laborales, en sus posibilidades de ingreso, etc. Esa variable temporal es interesante para mantener en los estudios.

Para terminar, para ir hacia otra dimensión, algo que está preocupando en AL, no quizás en la pandemia, pero me pregunto si la pandemia no lo está reforzando, es la pérdida del apoyo a la democracia en la región. Hay unas discusiones, es un tema de los y las politólogas estadounidenses, pero algo está pasando. Algo está pasando, si uno ve las encuestas, nos dicen que es un momento donde se ve el menor apoyo a la democracia en la región, acá en Argentina no nos va mal, somos uno de los países con mayor apoyo, pero en varios países tiende hacia abajo, la pregunta sobre si la democracia es el mejor sistema está teniendo una pérdida de aprobación. Entonces, cómo la pandemia impacta en esto, como la pandemia genera más descontentos, cómo afecta un sistema político que está muy convulsionado, que es un tema que sin duda no puede estar fuera de nuestra agenda. Termino acá. Que lo que vemos, la pregunta es si perdemos lo ganado en la época progresista, la respuesta es sí. Lo que nosotros vemos en la investigación en curso sobre polarización, hay como un hartazgo contra las élites en todos los países de AL, de distintas maneras, pero ojo que las élites para muchos podemos ser nosotros, pueden ser los gobiernos de izquierda. Lo que en cada lugar se llama élite, cambia, no es siempre como en Argentina con la idea de la casta política. ¿Quién pagará los costos? Es una pregunta subterránea presente, en cada país, está dirimiendo en los países, si capital o trabajo. Y, obviamente, nadie sabe qué hacer con la economía, cuál es el modelo

económico, cuál es la estrategia económica que pueda, a la vez, conciliar ambiente y desarrollo. Nadie lo sabe mucho, quizás es una etapa de renovación de las políticas y las dirigencias, no sabemos si va a haber un nuevo rumbo para las políticas sociales, pero el pasado nos muestra que, en general, frente a las pandemias, lo que trataron las sociedades es de dar vuelta rápido la hoja. Y, por ejemplo, yo pensé, quizás equivocadamente, que la pandemia en algunos países iba a abrir una discusión sobre los modelos de los sistemas de salud, por ejemplo, Perú. Tuvo una eclosión por su sistema de salud porque no había invertido, y, sin embargo, no hay una puesta en discusión de lo que es el sistema de salud. Por otro lado, una parte mía dice todo sedimenta, algunas cosas sedimentan y se reactivan más tarde, pero estos debates sobre los más ricos, sobre Argentina, estuvieron, pero hoy no están tanto, pero pueden volver a estar. De todos modos, no está escrito lo que mujeres y hombres hagamos, y eso creo que nos deja expectativas sobre un futuro mejor. Muchas gracias.

Desigualdades en clave de género



*Enfoques de
políticas públicas
con perspectiva
de género
Un mapeo de base*

■ **GISELA ZAREMBERG**

Este texto expone algunos enfoques de desigualdad de género especialmente ligados a las políticas públicas con perspectiva de género. Uno de los enfoques más citados en términos de resolver o superar la desigualdad de género hoy en día es el denominado como enfoque de transversalidad de género (mainstreaming). Sin embargo, para llegar a entender cómo la red de actoras de la gobernanza feminista llega a este enfoque debemos primero detenernos a recorrer al menos dos enfoques previos (el de igualdad de trato y el de igualdad de oportunidades) a fin de entender cómo es que arribamos a una perspectiva más compleja de abordaje de políticas, condensada en la transversalidad. A su vez, debemos deslindar este último enfoque del de paridad, que se ha extendido señeramente en América Latina y el mundo en las últimas décadas.

Antes de comenzar a adentrarnos en cada uno de estos enfoques, vale la pena advertir que cada uno de ellos fue construido no de manera meramente abstracta (desde un trabajo de escritorio), sino que fue el producto del aprendizaje de múltiples redes de actoras pertenecientes tanto al campo del movimiento feminista como al de los gobiernos

nacionales y al de la cooperación internacional. En esta confluencia, las conferencias internacionales de las mujeres fueron muchas veces un espacio de sinergia que potenció aprendizajes y acuerdos sobre enfoques para la política pública con perspectiva de género a lo largo de la historia.

En este sentido, cabe también enfatizar que cada enfoque ha prevalecido en algunos momentos históricos de auge. Sin embargo, ello no significa que la exposición de enfoques tenga un sentido evolutivo. En otras palabras, perspectivas que han tomado centralidad en las últimas épocas no vienen necesariamente a reemplazar a las anteriores. Se trata más bien de un “menú” de enfoques acumulados a lo largo de la historia de la lucha por el avance de los derechos propugnados por el feminismo. En este sentido, deben interpretarse como opciones para idear, implementar y evaluar políticas públicas con perspectiva de género que deberán ser aplicadas a conveniencia del tipo específico de problema público de desigualdad de género a ser afrontado incluso en la actualidad.¹

ENFOQUE DE IGUALDAD DE TRATO

Uno de los primeros enfoques para afrontar desigualdades de género se centra en la denominada perspectiva de igualdad de trato. Dicho enfoque, al igual que todos, está basado en un concepto específico de igualdad (y, por ende, de desigualdad). En este caso, este concepto

1. La desigualdad de género se concibe aquí como una desigualdad en varios sentidos, a saber: de oportunidades, de acceso, de reconocimiento (tanto simbólico como material), que se da a partir de construcciones fijas, históricas y culturales, en torno al sexo.

busca la obtención de la igualdad jurídica de las mujeres frente a la que es detentada por los hombres. Este es un concepto que se suele asociar a una perspectiva liberal, la cual ha sido profundamente debatida y criticada en el campo de los estudios feministas (Ver Fraser, 2013 - volveremos sobre este punto).

Además de una idea de igualdad (y desigualdad), los enfoques involucran también una idea de justicia. En este sentido, las perspectivas de “solución” de problemas públicos de desigualdad de género no implican meramente propuestas técnicas, sino que incluyen profundas reflexiones teóricas sobre la justicia, basadas en experiencias históricas situadas. En este caso, la idea de justicia implica la imagen de justicia con venda en los ojos, es decir, ciega a “diferencias caprichosas”. Idea construida profusamente a partir de la revolución francesa como signo de la modernidad (y también abundantemente criticada por los estudios en el campo feminista). Esta noción de justicia implica que nadie puede ser tratado por debajo de los derechos que rigen jurídicamente para todos.

Una de las anécdotas que se utiliza frecuentemente² para ejemplificar esta idea de justicia expone lo que ocurrió en un proceso de contratación de personas músicas en la orquesta sinfónica de New York. En dicha orquesta diagnosticaron que con frecuencia se solía contratar en mayor proporción a músicos hombres que a músicas mujeres. Por ello, decidieron desarrollar la convocatoria para contratar nuevo personal ubicando al jurado detrás de un telón, debajo del escenario,

2. Este ejemplo es extraído de una mención realizada por la Dra. Teresa Incháustegui en una de los encuentros semipresenciales de la Maestría en Políticas Públicas y Género de la FLACSO México en 2012. He tomado este ejemplo y lo he adaptado específicamente.

y a las personas ejecutantes aspirantes a los nuevos puestos, en dicho escenario, detrás del mencionado telón, de manera que quienes tomaran las decisiones sobre contratación no pudieran ver características “caprichosas”, esto es, ligadas a prejuicios y discriminación (como las relativas al sexo) más que las necesarias y meritorias para la ocupación de los cargos, esto es, aquellas relativas a la pericia en la ejecución de los instrumentos solicitados.

En otras palabras, en este ejemplo, el telón que se pone entre el jurado y las/os aspirantes hace las veces de venda sobre los ojos de la justicia, implicando el principio mencionado en términos de que nadie sea tratado por debajo de los derechos legalmente refrendados que deben regir a todas y todos.

En este punto, cabe mencionar que este enfoque tuvo auge especialmente en lo que fue el período histórico protagonizado por el movimiento sufragista, en el que se luchaba por el derecho a votar y ser votadas en igual condición que los hombres (Zaremborg, 2013). En otras palabras, las feministas y mujeres que lucharon por el derecho de sufragio se propusieron avanzar en el acceso a los derechos políticos de las mujeres a partir de reformar las leyes, de manera que estas pudieran garantizar un marco de acción jurídico justo, que garantizara a las mujeres poder votar o ser votadas (presentarse como candidatas para un puesto electivo) sin sanción, prohibición u obstáculo jurídico alguno.

Sin embargo, debe observarse que cada vez que se implementa un enfoque de supuesta solución a un problema de desigualdad de género, generalmente, con el tiempo se descubren nuevos aspectos problemáticos no contemplados o que subsisten o persisten desafiando el enfoque implementado. En este caso, lo que pudo observarse trans-

currido cierto tiempo es que a pesar de haberse obtenido el derecho formal a votar y ser votadas, la igualdad real con relación a dicho derecho (especialmente en lo referente al acceso a candidaturas y puestos electivos) no se obtenía. En otras palabras, en la década de los sesenta, varias décadas después del triunfo de las sufragistas, todavía el promedio internacional de mujeres accediendo a cargos electivos era del 7.7%, y aún menor en países donde incluso se habían desarrollado movimientos sufragistas que habían sido muy poderosos, como Inglaterra o como en Estados Unidos. En este último país, la literatura señala que las mujeres habrían perdido influencia política en vez de ganarla luego de haber obtenido el derecho a votar y ser votadas (Harvey, 1998).

Ante esa realidad, las críticas al enfoque de igualdad de trato señalaron debilidades relativas al abordaje de la desigualdad propugnado por perspectivas jurídicas denominadas como de corte liberal y excesivamente formalistas (Facio Montejo, 1992). En este sentido, se observó que la igualdad formal implica una dimensión de promesa ilusoria que dista de ser efectiva o real. En la realidad, una serie de obstáculos históricos, sociales, económicos y culturales persistentes impiden que la letra se convierta en empiria palpable. En términos históricos, se ha asociado por ello una dimensión mítica o ilusoria a la categoría de ciudadanía y de sufragio universal construida a partir de la modernidad. Esta dimensión ilusoria supondría una promesa a partir de un estatus igualitario y libre en el papel, que en realidad histórica se conformó concretamente en torno a hombres, blancos, pudientes (o con capacidad de aporte impositivo) excluyendo a las mujeres y recluyéndolas al interior del espacio doméstico, al tiempo que se excluyó también en términos reales a la población obrera

negra e indígena. En las experiencias coloniales de América Latina, estas desigualdades cruzadas generaron desventajas particularmente persistentes. Las reflexiones en torno a las distancias de partida entre grupos aventajados y en desventaja llevó a la consolidación de un nuevo enfoque en torno a la igualdad de oportunidades y de acciones afirmativas.

ENFOQUE DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y ACCIÓN AFIRMATIVA

Para presentar este enfoque, comencemos con un ejercicio que el/la lector/a puede ir resolviendo a medida que lee. Supongamos que tenemos un niño y una niña (concebidos momentánea y estereotipadamente en forma binaria) detrás de la línea de pobreza. Esta línea de pobreza, puede estar graficada en rojo y los niños ubicados atrás de dicha línea. La línea roja representa que estas niñas viven en un hogar que, contabilizando el conjunto de ingresos de sus habitantes, no alcanza incluso a sufragar los gastos de una canasta básica de alimentos. Además de esta situación general, sabemos que el niño está a un paso de la línea de pobreza, por detrás de la línea de pobreza; la niña, en cambio, está a dos pasos de esta línea. Ello significa que en el hogar se distribuye el mencionado ingreso de manera desigual entre niñas y niños. Ello puede deberse a diversas causas. Por ejemplo, las/los cuidadores de dichos niños/as pueden considerar (basándose en roles construidos históricamente en torno al sexo y en constreñimientos socioeconómicos) que, dadas sus condiciones, a los niños les corresponderá salir a trabajar a edad temprana, puesto que se los considera como un actor productivo; y el futuro de las niñas, en contraposición, será el matrimonio, por lo tanto, deben en-

trenarse y ocuparse en el cuidado doméstico. Por ello redistribuyen los escasos alimentos otorgando una cantidad mayor de ellos al niño para que pueda alimentarse para salir a trabajar y traer ingresos al hogar, lo que se considera una necesidad más perentoria y valiosa que la realizada por las niñas. En este contexto, el gobierno plantea un programa para superar la pobreza. La idea central del programa es entregar becas a las niñas a cambio de que se garantice su asistencia escolar. La idea central del programa se basa en una apuesta de combate intergeneracional de la pobreza, dado que se estaría invirtiendo en el capital humano infantil para que puedan obtener mejores ingresos en la adultez. Este principio ha sido central en los programas de combate a la pobreza elaborados como programas de transferencias en efectivo condicionadas (Ibarrarán et al., 2018).

Volviendo al ejercicio y a la metáfora. Imaginemos que se calcula la beca en un peso, simbolizado por un paso. ¿Qué pasaría con el niño y la niña graficados si el gobierno da una beca de un peso = un paso? Lo que ocurriría es que el niño daría un paso y saldría de la línea de pobreza (porque, recordemos, estaba solo un paso por detrás de dicha línea). La niña también daría un paso, y avanzaría, pero no tanto como para salir de la mencionada línea. En otras palabras, estaríamos mejorando el problema de la pobreza por hogares, pero no el problema de la desigualdad de género de la pobreza entre niñas y niños por hogares: la brecha entre niño y niña permanecería. En otras palabras, la igualdad de trato (mismo importe en la entrega de becas por igual a niños y niñas) no garantiza la resolución de desigualdades de partida entre niñas y niños (esto es, no soluciona la brecha de género de pasos inicial –dos pasos por detrás de la línea de pobreza para la niña versus un paso detrás para el niño).

En este punto es que resulta pertinente movernos hacia un nuevo enfoque, denominado, generalmente, como de igualdad de oportunidades o acciones afirmativas (declaradas como medidas especiales de carácter especial temporal por CEDAW (s.f.).

¿Qué plantea este enfoque? Centralmente dicho enfoque propone que ante desigualdades de partida o de inicio, hay que generar compensaciones tratando en forma desigual a los desiguales. Es decir, para seguir con la metáfora de la venda sobre los ojos de la justicia: si bien esta tiene que ser ciega a desigualdades caprichosas, debe al mismo tiempo levantar en alguna medida dicha venda ante desigualdades de partida que perpetúan desigualdades y, a partir de allí, generar compensaciones.

Volviendo a nuestro ejercicio. Lo que haríamos en este caso a partir del enfoque de acción afirmativa es otorgar una beca de “dos pasos” a la niña, para que al igual que el niño (con una beca de un paso) pueda salir de la línea de pobreza, subsanando la brecha de partida ante la cual estaban ubicados antes del inicio del programa. Ello no implica discriminación como habitualmente se dice desde las reacciones ante este enfoque.³ Si bien le hemos dado un monto menor de beca al niño y uno mayor a la niña, ello no se debió a una cuestión caprichosa o

3. Este enfoque fue conocido en un inicio también con el nombre de “discriminación positiva”. Sin embargo, se avanzó hacia otras denominaciones que pudieran alejarse de la acusación reiterada (y completamente errónea) relacionada con discriminación en sentido negativo. En el art. 4, inciso 1 de la CEDAW (1979) se menciona lo siguiente: “La adopción por los Estados Partes de medidas especiales de carácter temporal encaminadas a acelerar la igualdad de facto entre el hombre y la mujer no se considerará discriminación en la forma definida en la presente Convención, pero de ningún modo entrañará, como consecuencia, el mantenimiento de normas desiguales o separadas; estas medidas cesarán cuando se hayan alcanzado los objetivos de igualdad de oportunidad y trato”.

prejuiciosa, sino porque había una desigualdad inicial que tenemos que compensar para lograr una situación realmente justa que nos permita un avance no solo en términos de pobreza sino también de desigualdad de género. Para lograr esto, una acción propiamente justa debe ser capaz de distinguir las brechas de partida y compensarlas. Podríamos pensar el ejemplo anterior con hombres candidatos y mujeres candidatas a cargos electivos. Al momento de competir electoralmente por un cargo, las mujeres van a estar con alta probabilidad en una posición de desigualdad dada la restricción histórica de participación femenina en el ámbito político. Ello implica comenzar a competir con un rezago de estigmas culturales, escasez de recursos materiales y relacionales (menos contactos territoriales y de élite, dentro de los partidos y otros espacios políticos) e incluso mayor reacción violenta sobre sus espaldas.

Tal como mencionamos, las acciones afirmativas son denominadas por la Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW por sus siglas en inglés) como medidas especiales de carácter temporal, porque la idea es que se implementen en tanto no se solucionen las desigualdades estructurales de partida. Como hemos mencionado, cada enfoque presenta sus aspectos virtuosos, pero también sus obstáculos problemáticos. En este caso, uno de los problemas es la vulnerabilidad que tiene el enfoque de las acciones afirmativas, hoy llamadas acciones compensatorias temporales, a los vaivenes de la política pública, especialmente los vaivenes de las políticas presupuestales. Por ejemplo, ante una situación de ajuste presupuestal, es factible que en nuestro ejemplo hipotético se tienda a reducir la compensación de partida, ajustando el importe de beca para la niña de dos pasos a un paso. Es más,

es posible que se argumente erróneamente, acudiendo al enfoque de igualdad de trato, que se debe volver a ser “justos”, enfatizando una idea básica (y trivial) de justicia como equilibrio, que no se corresponde con la perspectiva de justicia necesaria para enfrentar problemas de desigualdad de género más complejos.

Frente a este problema de vulnerabilidad, se ha criticado a las acciones afirmativas como aquellas que funcionan como si fueran remedios provisionales (aspirinas) que no resuelven problemas estructurales combatiendo las causas de las desigualdades de partida. Esto es, son remedios para síntomas, pero no para las causales de enfermedad. Por lo tanto, al ser fácilmente removibles, las acciones afirmativas o compensaciones temporales propugnarían que cuando dichas compensaciones se ajustan o desaparecen, la situación inicial de desigualdad se vuelva a reestablecer. En otras palabras, los avances de la desigualdad de género a partir de compensaciones temporales son altamente sensible a los cambios presupuestales. Ante ello, se ideó un nuevo enfoque que pudiera hacer frente a estos problemas, denominados como el enfoque de transversalidad de género.

Antes de abordar las características de dicho enfoque, cabe deslindar las diferencias entre el enfoque de acción afirmativa y el actual enfoque de paridad, fuertemente extendido en el contexto actual. El enfoque de paridad tiene una pretensión de igualdad descriptiva. Es decir, busca reflejar la composición del cincuenta por ciento más uno de la población en la representación política de un país. No se trata de compensar temporalmente las desigualdades iniciales de acceso a los derechos políticos de las mujeres en tanto se logran resolver las causas estructurales de los techos de cristal que la impiden. Se trata de guiarse por este principio de representación descriptiva de mane-

ra permanente. Contrastando con el enfoque de acciones afirmativas, el enfoque de paridad es no temporal. Se compone como un logro de representación descriptiva permanente.

Entre las críticas a este enfoque destaca que está construido principalmente sobre un criterio binario de composición poblacional. En otras palabras, el enfoque de reflejo de la representación descriptiva no incluye criterios de sexualidades disidentes. Este binarismo ha sido señalado en tono crítico en torno a los diversos enfoques aquí planteados (incluso el que expondremos a continuación referido a la transversalidad). Al igual que en relación a la perspectiva de interseccionalidad, la discusión referida a sexualidad disidentes, fluidas, implica una complejidad que excede este escrito. Sin embargo, debe ser aquí apuntada en términos de planteos que derivan en profundas controversias, que abarcan tanto aspectos ontológicos como prácticos. Por una parte, estas controversias abarcan algunas preguntas claves, como, entre otras, las siguientes: ¿el pluralismo afecta al sujeto político feminista que define la agenda de políticas públicas con perspectiva de género? ¿O, por el contrario, lo enriquece? ¿Qué límites y qué posibilidades existen entre los campos de la biología y la cultura? Reconocer la fluidez de identidades sexuales ¿implica liderar o articularse o desentenderse de la lucha por ellas? ¿Qué consecuencias tienen estas diferentes opciones, la propia lucha feminista, frente a actores conservadores antigénero que centran su reacción en torno a una familia heteronormada, fundada, principalmente, en principios rabiosamente binarios?

ENFOQUE DE TRANSVERSALIDAD DE GÉNERO (MAINSTREAMING)

El enfoque de transversalidad, que en inglés se denomina *mainstreaming*, se traduce detalladamente como: incorporar la perspectiva de género en la corriente principal (*mainstream*) de las políticas de un país. Ello implica una apuesta profunda para solucionar estructuralmente las causas de la desigualdad de género. En español hemos traducido el término como ‘transversalidad’ y la entendemos solo como acción de coordinación entre áreas, pero la idea en realidad es más desafiante.

Incorporar la perspectiva de género implica el objetivo no solo de incorporar una perspectiva teórica, sino también una metodología. Como parte de esa metodología, uno de los primeros pasos implica detectar una desigualdad de género en el área de política pública específica en la que se está incorporando dicha perspectiva. Este enfoque ha generado aspectos complejos de implementar, que han sido extensamente estudiados (Zarembeg, 2023). Se suele metafóricamente hablar de la transversalidad como la acción de subir a barcos que están ya en altamar. Es decir, a políticas públicas principales de un país que ya están en marcha. En realidad, usando esta metáfora, sabemos que no estamos solo ante barcos semejantes sino de diferente tamaño, envergadura y alcance. Podríamos decir que, en los estados de América Latina, las áreas de políticas no se rigen por enmarcamientos similares. Por ejemplo, no predominan los servicios civiles de carrera que conforman burocracias bajo un principio similar de mérito y experticia. En este sentido, estamos teniendo que incorporar la perspectiva de género en áreas, dependencia e institucionalidades diversas, lo que implica una redoblada complejidad.

Volviendo a la metáfora, estamos frente a muy diversos barcos, desde botecitos que apenas alcanzan a flotar hasta frente a acorazados impermeables a la innovación. La complejidad del Estado en general, y en América Latina en particular, implica un proyecto altamente ambicioso para la transversalidad de género.

CONCLUSIONES

Este breve escrito ha hecho un recorrido descriptivo analítico breve por los principales enfoques sobre igualdad y justicia imperantes en el abordaje de políticas públicas con perspectiva de género.

Como hemos expuesto, cada uno de los enfoques recorridos presenta a la vez virtudes y problemáticas. En cierta medida, buena parte de los enfoques (especialmente el de acciones afirmativas y el de transversalidad) han cobrado fuerza y relevancia en términos de superar los obstáculos de enfoques precedentes.

A pesar de ello, insistimos en que los enfoques aquí presentados no deben considerarse en términos evolutivos. Conforman más bien un conjunto de opciones a la mano que pueden escogerse e incluso mixturarse de acuerdo al tipo de problema de desigualdad de género que se procura resolver.

En este sentido, el recorrido presentado muestra la enorme creatividad y potencia presente en las redes de gobernanza feminista a lo largo de su historia de luchas incansables.

Finalmente, existen nuevas complejidades que demandan revisar y recrear enfoques y alternativas de acción. Especialmente las críticas sobre binarismo, en contraposición a la pluralidad de sexualidades disidentes y de grupos previstos desde una mirada interseccional,

ameritan futuras discusiones. El desafío parece requerir de equilibrios delicados en torno a articulación que mantengan el respeto a los derechos humanos y la no discriminación, al tiempo que la concreción de acciones posibles en el nivel práctico. El compromiso histórico del feminismo con la democratización de los cuerpos, las familias, las ciudadanías y los regímenes políticos no puede quedar atado a soluciones simplistas o reduccionistas frente a desafíos propios de las pluralidades que caracterizan a las sociedades latinoamericanas. La lucha contra la desigualdad de género, implica afrontar la complejidad encarnada en las innumerables capas de la pluralidad en contextos cada vez más críticos. El desafío no es menor. Los posibles beneficios avizorados, tampoco.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW por sus siglas en inglés) (1979). Organización de Naciones Unidas (ONU). Lugar de adopción: Nueva York, EUA, Fecha de adopción: 18 de diciembre de 1979. Recuperado de http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/100039.pdf
- s.f. Recomendación general No 25. Recomendación general No. 25, sobre el párrafo 1 del artículo 4 de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer, referente a medidas especiales de carácter temporal. Recuperado de [https://www.un.org/womenwatch/daw/cedaw/recommendations/General%20recommendation%2025%20\(Spanish\).pdf](https://www.un.org/womenwatch/daw/cedaw/recommendations/General%20recommendation%2025%20(Spanish).pdf)
- Facio Montejo, A. (1992). *Cuando el género suena cambios trae (una metodología para el análisis de género del fenómeno legal)*. San José, C.R.: ILANUD. 159. Recuperado de <https://catedraunescodh.unam.mx/cate>

dra/CONACYT/16_DiplomadoMujeres/lecturas/modulo2/1_Alda%20facio_Cuando_el_gen_suena_cambios_trae.pdf

- Fraser, N. (2013). *Fortunes of Feminism: From State-Managed Capitalism to Neoliberal Crisis*. Brooklyn: Verso Books.
- Harvey, A. L. (1998). *Votes without Leverage: Women in American Electoral Politics, 1920–1970*. Nueva York: Cambridge University Press.
- Ibarrarán, P.; Medellín, N.; Regalia, F y Stampini, M. (2018). Programas de transferencias monetarias condicionadas de dinero en efectivo: ¿solución mágica para mejorar la salud y la educación de las personas? *Report. CAF, Banco de Desarrollo de América Latina*. Recuperado de <https://scioteca.caf.com/handle/123456789/1234>
- Zaremberg, G. (2013). *Mujeres, votos y asistencia social en el México priista y la Argentina peronista*. México: FLACSO.
- (2023). Latin American Perspectives on Feminist Governance: Between Mainstreaming and Sidestreaming Challenges. En M. Sawyer, L. A. Banaszak, J. True y J. Kantola (eds.), *Handbook of Feminist Governance* (pp. 408-420). Londres: Edward Elgar Publishing.

*Destejer las
desigualdades en
clave sexogenérica*

*Aportes
teórico-conceptuales
para abordar las
desventajas sociales que
atraviesan a la población
travesti y trans*

MARIANA ÁLVAREZ BROZ

INTRODUCCIÓN

Este texto se enmarca en un trabajo de investigación sobre las experiencias de desigualdad que atraviesan a la población travesti y trans¹ de la Argentina contemporánea (1990-2017) (Álvarez Broz, 2017). En particular, me interesó conocer y analizar cómo se genera, naturaliza, legitima y reproduce la desigualdad social en esta población, como así también cuáles son las *prácticas argentivas* (Ortner, 2016) que desarrollan y ponen en práctica estas personas para con-

1. Parto de considerar que “trans” constituye una categoría paraguas que refiere, en términos muy generales, a aquellas personas que no se identifican con el sexo biológico anatómico asignado al momento de su nacimiento. Esto engloba a una variedad de sujetos, expresiones genéricas y modalidades de subjetivación trans no normativas. También implica formas de autonominación diversas y heterogéneas, como así también construcciones corporales variadas y diversas. Esto trae como consecuencia diferentes trayectorias biográficas y desigualdades específicas –que no desarrollaremos aquí dado que excede este trabajo– en función de cada experiencia. En términos conceptuales, podemos decir que la categoría “trans” es utilizada para referir a las identidades travestis, transexual y transgénero (Wayar, 2018). Sin embargo, tal como sostiene Radi (2019), los términos trans, transgénero, travesti, transexual no son términos equivalentes ni intercambiables.

trarrestar y modificar las formas, los procesos y las relaciones que las/os ubican en posiciones de desventaja social.

Esto pone de manifiesto la necesidad de un abordaje que propenda a una zona de diálogo e intercambio de saberes, vocabularios específicos, marcos teórico-conceptuales, estudios clásicos (de tradición sociológica) con perspectivas que abordan los procesos de subjetivación trans.

En ese sentido, este trabajo se ubica en el cruce particular que se produce entre el campo de estudios de las desigualdades sociales en diálogo con los estudios de las sexualidades y teorías de (trans)género/*queer*. En esa articulación —donde las perspectivas clásicas y contemporáneas sobre la desigualdad se intersectan con los estudios de las sexualidades disidentes y las identidades trans— pretendo situar las experiencias trans en el marco de las asimetrías sociales, con el propósito de mostrar las *especificidades* que conlleva la problemática de la desigualdad en el caso concreto de las personas trans.

En esa línea, las principales preguntas que han orientado mi trabajo de investigación son: ¿qué tipo de desigualdades afectan a las personas trans? ¿A través de qué mecanismos se naturalizan, legitiman y se reproducen esas desigualdades? ¿Cuáles son las interacciones sociales y los entramados culturales que establecen determinadas jerarquías en detrimento de las personas trans? ¿Cuáles son las representaciones hegemónicas sobre las personas trans y qué rol desempeñan en el proceso de naturalización y legitimación de las desigualdades sociales? ¿Qué factores incrementan la desigualdad y cuáles la reducen? ¿Cómo es el proceso mediante el cual devienen personas en situación de desventaja social? ¿Qué prácticas y/o mecanismos llevan adelante para contrarrestar esa situación con vistas a alcanzar una posición más igualitaria?

En esta oportunidad, me interesa focalizar en las herramientas teórico-conceptuales con las cuáles abordé las desigualdades específicas que presentan las experiencias de vida de travestis y trans de la Argentina contemporánea.

CONTEXTO: CONTRAPUNTOS DE LA DESIGUALDAD SOCIAL EN AMÉRICA LATINA Y ARGENTINA CONTEMPORÁNEA

El estudio sobre la desigualdad social que atraviesa a la población travesti y trans en la Argentina contemporánea no puede soslayar su puesta en contexto. En ese sentido, considero oportuno dar cuenta del “escenario” donde se gestó este trabajo, dando cuenta de ciertos procesos sociales, las marchas y contramarchas, hitos, datos estadísticos, alianzas, puntos de inflexión que, a mi entender, resultan significativos para cartografiar y comprender las tendencias contrapuestas acontecidas en los últimos años, hecho que implica alejarse de una mirada unívoca, y complejizar el análisis respecto de las condiciones de igualdad-desigualdad en las que están insertas las personas trans en la Argentina contemporánea.

Parto de considerar que la problemática de la desigualdad resulta una de las preocupaciones centrales de actores sociales y políticos –como así también de académicos– de América Latina en las últimas décadas, en tanto constituye un componente estructural de las sociedades que componen la región.² Si durante el transcurso de los años ochenta, conocida como la “década perdida” del desarrollo, se profundiza-

2. Para ampliar, ver fuente: Socio Economic Database for Latin America and the Caribbean (CEDLAS y Banco Mundial), consultada en noviembre de 2014.

ron las brechas sociales en la región, esta situación se ha agudizado aún más durante la década de los noventa a partir de la implementación del modelo neoliberal (Portes y Roberts, 2005; Kessler, 2009, entre muchos otros) en el marco de las privatizaciones del Estado, las políticas de ajuste y flexibilización laboral, entre otras medidas.

En el caso de la Argentina, con el inicio de la última dictadura militar y su posterior cristalización y profundización del modelo económico, en los noventa se produce “el fin de la excepción argentina” (Svampa, 2005) en tanto sociedad relativamente homogénea donde, más allá de las diferencias entre regiones y los núcleos de poder económicos existentes, resonaba una suerte de consenso sobre la idea de “progreso para todos” (Svampa, 2005).

Sin desestimar el estado de situación esbozado, Kessler (2010; 2014) presenta una interesante investigación sobre el período 2003-2013 donde problematiza la relación entre igualdad-desigualdad bajo la hipótesis de trabajo de la convivencia de “tendencias contrapuestas” en la Argentina reciente. El autor concretamente plantea que desde el año 2003 en adelante hubo movimientos hacia una mayor igualdad en ciertas esferas, ámbitos o dimensiones, como, por ejemplo, en lo que concierne a una mayor cobertura educativa (sobre todo en el nivel primario y secundario), pero también, simultáneamente, la perdurabilidad o el reforzamiento de la desigualdad en otras, tales como el acceso a la vivienda.

Al respecto, el autor plantea que es necesario contemplar unas y otras tendencias –aunque sean contrarias– para poder elaborar un cuadro de situación completo de la sociedad argentina de los últimos años. En este cuadro de situación, señala que varios de los indicado-

res sociales han experimentado una mejora en el mismo período de incremento de la desigualdad social.³

Entre los indicadores que comenzaron a presentarse como más favorables, se encuentra lo relativo al tema del *reconocimiento*, tal como lo entiende Fraser (1997), puesto que hacia fines de los años noventa y principios de los años 2000 se han registrado cambios importantes en torno a la regulación político-estatal de la sexualidad y el género en un sentido más liberal e igualitario en América Latina (Pecheny y De la Dehesa, 2011). En este sentido, las viejas desigualdades latinoamericanas sobreviven, se reconfiguran y se yuxtaponen con nuevas formas de equidad, al tiempo que desafían las asimetrías viejas y nuevas (Reygadas, 2008).

En el caso de la Argentina, se dio un proceso de sensibilización en torno al reconocimiento de los derechos sexuales y a la diversidad de las identidades sexogenéricas, que se correspondió con su ingreso a la agenda social y política, configurando un nuevo escenario en lo relativo al vínculo entre ciudadanía y derechos socio-sexuales.

En ese marco, también los debates parlamentarios acogieron y les otorgaron un marco legal a los reclamos históricos de distintos colectivos del movimiento feminista y de la diversidad sexual, logrando

3. Entre las tendencias contrapuestas, Kessler (2010) señala que según una revisión realizada por el Fondo de Población de las Naciones Unidas en Argentina, en temas tales como la desocupación, la escolarización en el nivel inicial, la presencia de mujeres en los niveles de educación superior, la vacunación de niños/niñas pequeños/as, la morbilidad y mortalidad a causa de VIH-sida —entre otros temas—, la Argentina se encontraba en ese momento en una situación aceptable respecto de las metas propuestas para el año 2007.

avances significativos en la política sexual, reproductiva y de géneros (Petracci y Pecheny, 2006).⁴

La Ley de Identidad de Género, sancionada en la Argentina en el año 2012,⁵ resultó el reconocimiento a la lucha de la comunidad trans llevada adelante durante décadas en pos de lograr el respeto, la dignidad y la igualdad de personas travestis, transexuales y transgéneros. En materia legislativa es considerada una ley pionera en la región latinoamericana y de vanguardia a nivel internacional por concebir la identidad en el marco de los derechos humanos y por ser la única ley de identidad de género en el mundo que no patologiza⁶ la condición trans.

Así es como, en el contexto de estas *controversias sobre la desigualdad* (Kessler, 2014) de la Argentina de los últimos años, se produjo una suerte de ciudadanía sexual (Pecheny, 2003) —es decir de reconocimiento de los derechos sexogénéricos de las personas que integran la comunidad LGBT—, cuyo marco propició ciertos avances en materia de derechos para las personas trans.

En paralelo, y en el marco de este nuevo escenario socio-político se generó un diálogo productivo —aunque por momentos tenso— entre el activismo y la academia, que produjo aportes significativos al estudio de las condiciones de vida del movimiento de la diversidad sexual

4. En ese marco, se sancionaron algunas leyes significativas: la Ley N° 25673 (Año 2003) Programa Nacional de Salud Sexual y Procreación Responsable; la Ley N° 26485 (Año 2009) Protección integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres en los ámbitos en que desarrollen sus relaciones interpersonales; la Ley N° 26628 (Año 2010) de Matrimonio Igualitario, por mencionar algunas.

5. Ley N° 26743, conocida como Ley de Identidad de Género, fue sancionada el 10 de mayo de 2012 en la Argentina.

6. Se conoce como patologización al etiquetamiento de determinadas conductas o comportamientos como enfermedad o anormalidad.

en general y de la comunidad trans en particular, aunque en menor medida.⁷

Estos estudios ponen en evidencia, tal como señalaba Kessler, que si bien podemos hablar de una mayor igualdad en ciertos aspectos –en este caso relativa al plano del reconocimiento de los derechos sexo-genéricos, por ejemplo–, esta mejora convive con la perdurabilidad de la desigualdad en algunas esferas clásicas, como el acceso a la salud, el acceso al trabajo, por mencionar algunas. Estas tensiones, sin duda, reactualizan el debate en torno a la relación entre reconocimiento y redistribución –en la cual me detendré en el próximo apartado–, hecho que me condujo a poner atención sobre cómo se trama la dimensión material con la simbólico-cultural en la vida cotidiana de las personas trans.

En este sentido, inspirada en lo que dijera Pecheny (2016) respecto de que las desigualdades socio-económicas determinan las condiciones (de vulnerabilidad) de experimentar la diversidad sexogenérica y corporal, me propuse invertir esta afirmación y plasmarla en la pregunta que me acompañó a lo largo de todo el proceso de investigación y reflexión: ¿cómo se articula la diferencia sexogenérica con la(s) desigualdad(es)? Y derivada de esta inquietud me pregunto: ¿en qué medida la diferencia sexogenérica genera desigualdades? ¿Por qué?

7. Desde principios de los años 2000, los estudios sobre sexualidades han venido creciendo como campo académico. En ese marco, se ha producido una diversificación y un crecimiento de abordajes que combinan investigaciones empíricas, lineamientos teóricos y miradas críticas sobre identidades y sexualidades disidentes. Esta proliferación puede apreciarse en la publicación de libros y artículos académicos, en la organización de jornadas y congresos, como así también en la creación de maestrías y diplomaturas, formación de grupos y áreas de investigación, en la incorporación de asignaturas transversales como específicas en las carreras en distintas universidades de la Argentina.

¿Qué formas y modalidades adquiere? ¿Qué ámbitos y dimensiones afecta? ¿Cómo y a través de qué mecanismos y dispositivos se (re)produce? ¿Qué sucede con aquellas personas que provienen de sectores sociales medios o altos y transicionan hacia otro género? ¿El proceso de subjetivación trans trastoca la posición socio-económica y cultural, o la posición socio-económica y cultural condiciona el proceso de subjetivación trans? ¿Cómo se vinculan ambos procesos? Estas preguntas fueron, de alguna manera, las que dieron el puntapié inicial y traccionaron el trabajo de investigación.

¿DE QUÉ HABLAMOS CUANDO HABLAMOS DE DESIGUALDAD?

Parto de considerar que la desigualdad constituye un entramado complejo de relaciones de poder que operan en diferentes ámbitos (Estado, mercado y sociedad civil), planos (microsocial, mesosocial y macrosocial) y dimensiones (material y simbólico-cultural) de la vida social, y por eso requiere de un enfoque *multidimensional* (Reygadas, 2008). Este supuesto no solo echa por tierra la creencia de que la desigualdad refiere únicamente a cuestiones de índole económica, sino que obliga a considerar la dimensión simbólico-cultural como un elemento fundamental en la (re)producción de inequidades (Bourdieu (1988 [1979]); Fraser, 1997; Tilly, 2000; Reygadas, 2008, entre muchos otros).

En este sentido, la dimensión cultural se vuelve central para comprender cómo se producen las diferencias sociales (García Canclini, 2004) y en particular cómo las desigualdades económicas se imbrican con las desigualdades simbólicas, contribuyendo a potenciarse. Esto me llevó a atender las disparidades vinculadas tanto a la *redistribución*

ción como al *reconocimiento* (Fraser, 1997)⁸ y a observar –de manera privilegiada– cómo el proceso de subjetivación trans conlleva una combinación de desventajas que inciden tanto material como simbólicamente en la vida cotidiana de la población trans.

Precisamente por ello, tomé en cuenta su aspecto *procesual*. Entiendo que las desventajas no pueden explicarse a partir de los diferentes atributos o dotaciones de cada una de las personas –tal como concebía el individualismo metodológico–, sino que la desigualdad refiere más a *procesos y relaciones* que a grupos específicos de individuos (Nun, 2000). Es por eso que me detuve en el estudio de las distintas trayectorias trans con el propósito de indagar cómo se van configurando a lo largo del curso de sus vidas esas “redes materiales y simbólicas” (Reygadas, 2008) que los/as separan, ordenan, clasifican y ubican jerárquicamente en relaciones de asimetría social. Justamente, una de las maneras de “destejer” esas redes –en el sentido que le otorga Reygadas– es a partir del análisis de los procesos y los mecanismos que las (re)producen, como también aquellos que tienden a transformarlas (Reygadas, 2008).

Es en ese sentido que me aproximé a mi objeto de estudio desde la epistemología crítica de la desigualdad, perspectiva que otorga un

8. Según Nancy Fraser (1997), las reivindicaciones de “justicia social” adoptan principalmente dos tipos: el primero, conocido como el paradigma *redistributivo*, está relacionado con las reivindicaciones que pretenden una distribución más justa de los recursos y de la riqueza; el segundo, llamado el paradigma del *reconocimiento*, persigue como objetivo que el mundo acepte “la diferencia”. Este paradigma, conceptualiza “las diferencias” desde dos perspectivas o miradas posibles: una de ellas, las concibe como variaciones culturales benignas y preexistentes a las que un esquema interpretativo injusto ha transformado de forma maliciosa en una estructura de jerarquía de valores. Para la otra, las diferencias de grupo no existen antes de su transvaloración jerárquica, sino que su elaboración es constitutiva de la misma valoración diferencial. Para ambos casos se plantea la exigencia de, por un lado, reevaluar los rasgos devaluados, y, por otro, deconstruir las modalidades en que se construyen esas diferencias.

papel relevante a la agencia humana en el proceso de construcción y deconstrucción de las inequidades sociales. Es en ese marco que la desigualdad puede concebirse desde una mirada analítica *relacional* que, de manera dialéctica, atienda tanto los mecanismos que la generan como aquellos otros que la cuestionan, limitan o subvierten. Entiendo la agencia tal como la plantea Ortner (2016), como esa capacidad de desear, de producir “proyectos” y de llevar adelante prácticas para alterar y transformar el estado de las cosas. Esto implica, siguiendo a Ortner, que la agencia constituye no solo una forma de oposición o de resistencia a las relaciones de poder, sino también la capacidad para encarar planes, tramas y proyectos vinculados al propio deseo. Con relación a ello, me aboqué al estudio de las *prácticas agentivas* (Ortner, 2016) que las personas trans ponen en juego a través de sus producciones culturales, redes solidarias, formas de resistencia y/o gestos de subversión, en distintos ámbitos sociales como el hogar y la familia, el centro educativo, el lugar de trabajo, los grupos de amigos/as, por mencionar algunos.

ARTICULACIÓN ENTRE DIFERENCIA SEXOGENÉRICA Y DESIGUALDAD SOCIAL

En lo que concierne a la pregunta en torno a cómo se articula la diferencia sexogenérica y la desigualdad, es dable recordar que “la diferencia” en sí misma no tiene ningún valor, puesto que la identidad no es una esencia sino un *posicionamiento* (Sahlins, 1997), una construcción en proceso constante,⁹ siendo el elemento específico

9. Para ampliar, ver Hall (1999).

y central su carácter relacional (Augé, 1996; Hall, 1999; Reguillo, 2002, entre muchos otros).

Esto equivale a decir que toda diferencia es siempre una “diferencia situada” (Reguillo, 2002: 70) y eso supone que adquiere su sentido desde un lugar específico y en relación a un centro –hegemónico– desde el cual se establece la frontera de lo que se marca y se señala como “lo otro”, en este caso, como la alteridad sexogenérica.

Si como dice Hall (1999) las identidades culturales –y por consiguiente la(s) diferencia(s)– constituyen puntos de identificación inestables y cambiantes, que se traman dentro de los discursos en el juego continuo de la historia, la cultura y el poder, la problematización en torno a la diferencia sexogenérica obliga a preguntarse: ¿quién(es) establece(n) qué es lo diferente? ¿Cuál es el centro (hegemónico) de referencia? ¿Cómo se configura y cuál es el lugar que se le otorga a esa diferencia en las jerarquías sociales?

En el caso particular que nos ocupa, la diferencia sexogenérica es concebida como tal en relación con el lente de la heteronormatividad,¹⁰ paradigma a partir del cual las personas trans son consideradas como lo ininteligible, “lo anormal”, “lo patológico”, “lo abyecto”, por mencionar algunas consideraciones propias del sentido común. Esto da cuenta de cómo la pregunta por los vectores de la diferencia –en este caso sexo y género– introduce inevitablemente la problemática de la desigualdad social (Boivin, Rosato y Arribas, 1999; Briones, 1998; Reguillo, 2000; Grimson, 2001, entre muchos otros).

10. Pecheny (2008) entiende que el término heteronormatividad refiere al principio organizador del orden de relaciones sociales, política, institucional y culturalmente reproducido, que hace de la heterosexualidad reproductiva el parámetro desde el cual juzgar (aceptar y/o condenar) la inmensa variedad de prácticas, identidades y relaciones sexuales, afectivas y amorosas existentes.

Si nos adentramos en el campo de estudios sociales sobre las sexualidades y las teorías de los (trans)géneros desde el prisma analítico de la desigualdad, encontramos que fue la *Historia de la sexualidad* de Michel Foucault (2007 [1977]) la que señaló de manera inaugural el itinerario que me interesó recorrer. Su obra puso de relieve, de manera destacada, cómo la sexualidad y las identidades sexuales se entretajan con las relaciones de poder que naturalizan, sostienen y reproducen el orden social, político y cultural dominante.

En nuestro caso particular, el régimen socio-sexual se pone de manifiesto, por dar solo un ejemplo, en la manera en que los edictos policiales¹¹ han incidido en las condiciones de vida de las travestis y las transexuales, sobre todo en lo relativo a la clandestinidad, la persecución y la violencia (problemáticas que no abordaré en este escrito dado que no es el objeto de esta publicación).

Recuperando algunos aportes de la perspectiva foucaultiana podemos ver, también, cómo las estructuras de poder atraviesan las modalidades en que los/as sujetos/as devienen en seres *en-gendrados* como mujeres y hombres. En ese devenir, en tanto proceso social, adquieren relevancia las *tecnologías del género* (De Lauretis, 1989)

11. Los edictos policiales constituyeron un conjunto de normas y disposiciones, que rigieron tanto en la Ciudad de Buenos Aires como en el resto de las provincias de la Argentina, según las cuales la policía provincial o federal podía reprimir y sancionar aquellas conductas no previstas por el Código Penal de la Nación, pero consideradas “delictivas” y por consiguiente castigadas con penas como multas o arrestos. Entre los comportamientos sancionados se encontraban las figuras de la “ebriedad”, la “vagancia”, el “escándalo” y la “prostitución”. Fueron instaurados por decreto en 1956 durante el gobierno militar de Aramburu y tuvieron la particularidad de otorgarle mayor poder de arbitrio y de acción a las fuerzas de seguridad, dado que no requería de la intervención judicial. Es dable aclarar que estos códigos violaban la Constitución Nacional, las constituciones provinciales, y las declaraciones, convenciones y tratados internacionales en materia de derechos humanos, motivo por el cual fueron criticados y repudiados por los organismos de derechos humanos desde la vuelta de la democracia en el año 1983 y hasta su derogación en el año 1996.

entendidas como el conjunto de técnicas y estrategias discursivas a través de las cuales se producen las concepciones simbólico-culturales sobre lo masculino y lo femenino. Esto equivale a decir que la construcción de género se produce a partir de variadas tecnologías sociales enraizadas en dispositivos institucionales (como la familia, la escuela, los medios de comunicación, la teoría médico-científica, por mencionar algunos) capaces de crear el campo de significación social que genera y promueve representaciones de género dominantes. Por otro lado, sobre el proceso de clasificación y jerarquización de las identidades sexogenéricas y las prácticas sexuales, Rubin (1989) contribuyó a comprender por qué las travestis y las transexuales –y podemos hacer extensiva al resto de la población trans– constituyen la “casta sexual” más despreciada, y cómo esta estructuración y ubicación devaluada tiene consecuencias en la manera en que las otras personas las perciben y se vinculan con ellas. Esto me llevó a interesarme en las interacciones que involucran a las personas trans en distintos ámbitos de su vida cotidiana, instancia privilegiada para observar las formas y los mecanismos a través de los cuales la desigualdad se reproduce en las *relaciones sociales* (Tilly, 2000; Reygadas, 2008, entre otros).

PODER, DESIGUALDAD Y AGENCIA

Ahora bien, teniendo en cuenta lo que planteé anteriormente respecto de la decisión de adoptar una perspectiva relacional de la desigualdad, me interesa focalizar no solo en las estructuras del poder que controlan y regulan las sexualidades y los (trans)géneros, sino también en la capacidad de los/as sujetos para resistir y contrarrestar la

violencia de las normas de género, como así también la disposición a la realización de “proyectos”, en el sentido que le otorga Ortner (2016: 175), mediante los cuales las personas trans llevan adelante, de manera activa y creativa, su propio deseo.

En esa línea, me propuse identificar las diversas modalidades en que las personas trans realizan gestos de subversión (Butler, 2002 [1990]) del sistema de poder regido por la ley heteronormativa, como así también comprender los sentidos que vehiculizan, por ejemplo, los *actos performativos* —entendidos como la estilización reiterada de las normas de género— que ellas/os ponen en juego para experimentar y construir el género autopercebido y anhelado. Esto, por ejemplo, me ayudó a comprender las *tácticas* (de Certeau, 1996) que los varones trans despliegan en los baños públicos de “caballeros” con el objeto de no develar su identidad trans (por temor a ser violentados por los varones cisgénero).

Dicho en otras palabras, no solo consideré las relaciones entre sexo, género y poder en tanto una *tecnología biopolítica* (Preciado, 2002) —que garantiza la hegemonía heterosocial—, sino también retomé los aportes de Haraway (1995 [1988]) y consideré las tecnologías como posibles lugares de resistencia. En el caso de las personas trans entiendo que estas nuevas tecnologías de microcontrol resultan *locus* privilegiados donde se construyen nuevas *formas de subjetivación* (Preciado, 2002; 2008) que pueden ser consideradas como modalidades de agenciamiento por parte de las personas trans.¹² Esto puede

12. En la sociedad disciplinaria, las tecnologías de subjetivación controlaban a los sujetos y a sus cuerpos desde el exterior como un aparato ortoarquitectónico externo, mientras que en la sociedad *farmacopornográfica* las tecnologías pasan a formar parte del cuerpo, ingresan, circulan, se convierten en cuerpo y devienen subjetividad (Preciado, 2008). Es dable aclarar que estas

observarlo, por ejemplo, en las modalidades en que las personas transmasculinas incorporan testosterona en sus cuerpos para moldear y construir una imagen de sí acorde con su identidad de género. O cómo las trans (travestis, transexuales y transfeminidades) se inyectan siliconas en el busto, las caderas y los glúteos.

Ahora bien, tal como planteé al inicio de este texto, en el intento de poner en diálogo algunas perspectivas teóricas sobre la desigualdad social con los estudios sociales de las sexualidades y teorías de (trans)género/*queer*, surgen algunos interrogantes que es necesario poner a consideración a la luz de las reflexiones que nos ocupan en esta publicación.

DERIVAS DE LAS DESIGUALDADES SEXOGENÉRICAS EN LA ESPECIFICIDAD TRANS

En primer lugar, si como plantea Reygadas (2008) la desigualdad social constituye una red de privilegios y perjuicios que se genera, autoriza y legitima como consecuencia del consentimiento que dan hombres y mujeres, y se sostiene en estructuras duraderas que se transforman y/o reproducen bajo el influjo de los procesos sociales, me pregunto: ¿cuáles son los perjuicios que recaen sobre las personas trans y en qué medida esto se vincula o no con su condición trans? ¿Cómo se gene-

“tecnologías de trans-incorporación” no solo acontecen en los cuerpos travestis, transgéneros y transexuales, sino que operan, también, en los cuerpos considerados “normales” (Preciado, 2002: 75; Maffia y Cabral, 2003). En particular, Preciado refiere a los modos específicos en que la tecnología “se hace cuerpo”, por ejemplo, mediante tratamientos hormonales, la incorporación de siliconas, los trasplantes de órganos, los implantes capilares, la autoadministración de píldoras anticonceptivas, entre otros.

ran los consensos que sostienen sus posiciones de desventaja social? ¿Qué actores participan? ¿Qué argumentos sostienen esos consensos? ¿A través de qué mecanismos y dispositivos se tejen esas redes de desigualdad-igualdad social en la Argentina contemporánea?

En segundo lugar, retomo el intercambio valioso y productivo que llevaron adelante Judith Butler (1996; 2000) y Nancy Fraser (1997)¹³ en torno a la relación entre lo económico y lo cultural poniendo en juego y problematizando las categorías de redistribución y reconocimiento. En el marco de ese debate, Fraser señalaba, en líneas generales, que el énfasis en la dimensión cultural en alusión a las reivindicaciones de la política de la identidad de las sexualidades disidentes corre el riesgo de desestimar cuestiones de equidad y redistribución económica y que esa sobrevaloración de la cultura pierde espesor si no se la enmarca en una comprensión sistemática de los modos de producción sociales y económicos. Por su parte, Butler punteaba, a grandes rasgos, que cuando las sexualidades no normativas (gays, lesbianas y personas trans) son descalificadas y marginadas no se trata solo de cuestiones “meramente culturales” puesto que ese no reconocimiento tiene efectos concretos de opresión material. La regulación de la sexualidad, sostiene Butler, “estuvo sistemáticamente vinculada al modo de producción apto para el funcionamiento de la economía política” (11). Inspirada en este debate, me pregunto: las desigualdades simbólico-culturales y las desigualdades materiales, ¿afectan por

13. El Marxismo y lo meramente cultural, *New Left Review* (2) mayo-junio, 2000, 109-121. Este artículo originalmente presentado como ponencia en una de las sesiones plenarias sobre “Locations of Power”, que tuvo lugar en el transcurso de la conferencia Rethinking Marxism, celebrada en Amherst, Massachusetts, en diciembre de 1996, ha dado lugar a una respuesta por parte de Nancy Fraser, Heterosexism, Misrecognition, and Capitalism: A Response to Judith Butler, *Social Text*, 52/53, Vol. 15, nos. 3 y 4 (otoño-invierno 1997) pp. 279-289.

igual a todas las personas que integran la comunidad trans? El hecho de obtener un mayor grado de reconocimiento de género, ¿incide en un mayor grado de igualdad redistributiva? ¿Qué relación mantienen las desigualdades de reconocimiento con las desigualdades de redistribución en el caso concreto de las personas trans? ¿Cómo se influyen, combinan, atemperan o potencian las desigualdades de redistribución con las desigualdades de reconocimiento?

En tercer lugar, con gran lucidez, Tilly (2000) ha mostrado cómo a través del funcionamiento categorial las desigualdades persisten (y se reproducen) de una interacción social a otra, a lo largo de una carrera, una vida y una historia organizacional. La desigualdad, sostiene, se genera en las relaciones o en los vínculos sociales a partir de *pares categoriales* (también llamado categorías pareadas), que lejos de definirse como un conjunto de atributos de las personas, constituyen relaciones sociales estandarizadas y movibles. Así, un par categorial consiste en un límite socialmente significativo y por lo tanto un lazo entre sitios a ambos lados de él. La *desigualdad persistente*, dirá Tilly (2000) depende, en gran medida, de la institucionalización de esos pares categoriales, tales como varón/mujer; ciudadano/extranjero; aristócrata/plebeyo; heterosexual/homosexual, por mencionar algunos ejemplos. Recuperando lo antedicho me pregunto: la propuesta teórica y analítica de Tilly, ¿resulta útil para analizar las especificidades de las desigualdades trans? ¿Puede ser abordada a través de categorías pareadas? Y si no fuera así, ¿en qué tipo de relaciones y a través de qué mecanismos se torna persistente y se reproduce?

Por último, Saraví (2008), quien trabajó con trayectorias de jóvenes de los sectores populares de México en el momento de transición de la juventud a la adultez, plantea que la desigualdad social es el re-

sultado de un proceso de *acumulación de desventajas sociales* que se van presentando a lo largo del curso de la vida. Tomando este trabajo de investigación empírica como referencia, me pregunto si la desigualdad que afecta a las personas trans es consecuencia, también, de desventajas que se van combinando y potenciando, o adquiere dinámicas propias y, si es así, ¿cuáles son esas dinámicas y a través de qué proceso se van ubicando a las personas trans en una posición de desigualdad social? ¿Cuál es la especificidad de las desigualdades sexogénicas en el caso de las personas trans?

Estas son algunas inquietudes y reflexiones que surgieron a la luz de las herramientas teórico-conceptuales puestas en juego con el propósito de cuestionar y *destejer* Reygadas (2008) las formas que adopta, los mecanismos y la dinámica que adquiere, y las relaciones en las que se naturalizan, legitiman y reproducen las asimetrías que atraviesan a la población travesti y trans.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Álvarez Broz, M. (2017). *¿Cuánta (des)igualdad somos capaces de aceptar? Formas, mecanismos y relaciones de (des)igualdad en personas trans de la Argentina contemporánea (1990-2015)*. (Tesis de Doctorado en Sociología) Escuela Interdisciplinaria de Altos Estudios Sociales de la Universidad Nacional de San Martín, San Martín.
- Augé, M. (1996). *El sentido de los otros: actualidad de la antropología*. Barcelona: Paidós.
- Boivin, M.; Rosato, A y Arribas, V. (2004). *Constructores de otredad. Una introducción a la antropología social y cultural*. Buenos Aires: Antropofagia.

- Briones, C. (1998). *La alteridad del "cuarto mundo": una deconstrucción antropológica de la diferencia*. Buenos Aires: Ediciones Del Sol.
- Bourdieu, P. (1988). Espacio social y poder simbólico. En *Cosas Dichas*. Barcelona: Gedisa.
- Butler, J. (2000). El Marxismo y lo meramente cultural. *New Left Review* (2), mayo-junio, 109-121.
- (2002 [1990]). *Gender Trouble. Feminist and the Subversion of Identity*. Nueva York: Routledge.
- De Certeau, M. ([1990] 1996). *La invención de lo cotidiano. Artes de hacer*. México DF: Universidad Iberoamericana.
- De Lauretis, T. (1989). *Technologies of Gender. Essays on Theory, Film and Fiction* (pp. 1-30). Londres: Macmillan Press.
- Foucault, M. (1977 [2007]). *Historia de la sexualidad 1. La voluntad de saber*. México: Siglo XXI.
- Fraser, N. (1997). Heterosexism, Misrecognition, and Capitalism: A Response to Judith Butler. *Social Text*, 52/53, 15(3 y 4), 279-289.
- Grimson, A. (2001). *Interculturalidad y comunicación*. Buenos Aires: Grupo Editorial Norma.
- (2011). *Los límites de la cultura*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- García Canclini, N. (2004). *Diferentes, desiguales y desconectados*. Barcelona: Gedisa.
- Hall, S. ([1996] 2003). Introducción ¿Quién necesita identidad? En S. Hall, *Cuestiones de identidad*. Buenos Aires: Amorrortu.
- (1999). Cultural Composition: Stuart Hall on Ethnicity and Discursive Turn. Interview by Julie Drew. En G. O. Warsham, *Race, Rethoric and Postcolonial* (pp. 205-239). Nueva York: Suny.
- Haraway, D. (1995 [1988]). *A Cyborg Manifesto: Science, Technology, and Socialist-Feminism in the Late Twentieth Century*. Nueva York: Routledge.

- Kessler, G. (2009). *El sentimiento de inseguridad. Sociología del temor al delito*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- (2010). Exclusión y desigualdad ¿nociones útiles para pensar la estructura social en Argentina? *Laboratorio. Revista de Estudios sobre cambio estructural y desigualdad social*, 4-18.
- (2014). *Controversias sobre la desigualdad. Argentina 2003-2013*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Maffia, D. y Cabral, M. (2003). Los sexos ¿son o se hacen. En *Sexualidades migrantes. Género y Transgénero*. Buenos Aires: Feminaria Editora.
- Nun, J. (2000). *Democracia ¿Gobierno del pueblo o gobierno de los políticos?* Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Ortner, S. (2016 [2006]). *Antropología y teoría social. Cultura, poder y agencia*. Buenos Aires: UNSAM.
- Pecheny, M; (2008). Introducción. Investigar sobre sujetos sexuales. En M. Pecheny, C. Figari y D. Jones, *Todo sexo es político* (pp. 9-17). Buenos Aires: Libros del Zorzal.
- Pecheny, M. y De la Dehesa, R. (2011). Sexualidades y políticas en América Latina: un esbozo para la discusión. En S. Correa y R. Parker (orgs.), *Sexualidade e política na América Latina: histórias, interseções e paradoxos* (pp. 31-79). Rio de Janeiro: Abia.
- Pecheny, M. y Petracci, M. (2006). Derechos humanos y sexualidad en la Argentina. *Horizontes Antropológicos*, 43-69.
- Portes, A. y Roberts, B. (2005). The free market city: Latin American urbanization in the year on the neoliberal experiment. *Studies in Comparative International Development*, 43-82.
- Preciado, B. (2002). *Manifiesto contra-sexual*. Madrid: Opera Prima.
- (2008). *Testo Yonqui*. Madrid: Espasa Calpe.
- Radi, B. (2019). Políticas del conocimiento: hacia una epistemología trans. En M. López (ed.), *Los mil pequeños sexos. Intervenciones críticas sobre*

- políticas de género y sexualidades* (pp. 27-42). Sáenz Peña (Argentina): EDUNTREF.
- Reygadas, L. (2008). *La apropiación. Destejiendo las redes de la desigualdad*. México: Antrophos.
- Rubin, G. (1989). Reflexionando sobre el sexo: notas para una teoría radical de la sexualidad. En C. Vance, *Placer y peligro. Explorando la sexualidad femenina* (pp. 113-190). Madrid: Revolución.
- Sahlins, M. (1997). *Cultura y razón práctica*. Barcelona: Gedisa.
- Svampa, M. (2005). *La sociedad excluyente: la Argentina bajo el signo del neoliberalismo*. Buenos Aires: Taurus.
- Saravi, G. (2008). *Transiciones vulnerables. Juventudes, desigualdad y exclusión en México*. México: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores de Antropología Social.
- Tilly, C. (2000). *La desigualdad persistente*. Buenos Aires: Manantial.
- Wayar, M. (2018). *Diccionario Travesti, de la T a la T*. Buenos Aires: Editorial La Página.

DOCUMENTOS CONSULTADOS

- Instituto Nacional de Estadística y Censos (2014). *Informe de la Prueba Piloto de la Encuesta sobre Población Trans: travestis, transexuales, transgéneros y hombres trans*. Buenos Aires: Dirección Nacional de Estadísticas Sociales y de Población.

LEGISLACIÓN DE REFERENCIA

- Argentina. Ley N° 25673 (año 2003).
- Argentina. Ley N° 26485 (año 2009).
- Argentina. Ley N° 26628 (año 2010).
- Argentina. Ley N° 26743 (año 2012).

*Las mujeres
en el plexo*

PAULA VARELA

Cuando escuchaba las exposiciones del primer encuentro de este seminario organizado por el IESCODE,¹ reparé en una afirmación de Juan Pablo Pérez Sáinz en la que señala, de forma crítica, que la década de los noventa (momento de consolidación del neoliberalismo) implicó un cambio de perspectiva teórico y analítico en los estudios sobre la desigualdad, que consistió en el desplazamiento del locus de lo social desde la producción a la reproducción y el hogar. Quiero pararme en esa afirmación para reflexionar sobre la desigualdad de género y el modo en que se piensa la relación de las mujeres con el trabajo en el capitalismo contemporáneo. Voy a plantear tres cuestiones al respecto.

En primer lugar, que en el campo de los estudios del trabajo (del que provengo) ese desplazamiento implicó lo que yo llamo una dicotomización entre la “fábrica” y el “barrio” (para usar la metáfora de la fábrica como espacio de la producción y el barrio como espacio de

1. Disponible en <https://www.youtube.com/watch?v=EHtDjrXbCDg&t=4066s>

la reproducción social) como territorios independientes de prácticas sociales y políticas de las y los trabajadores.

Esa dicotomización puede observarse claramente *en el campo de los estudios académicos*, en los que están quienes hacen “sociología del trabajo” y se ocupan, por ende, de estudiar la precarización laboral, convenios colectivos, organización sindical, mercado de trabajo y formas de contratación, etc.; y quienes hacen “sociología de la desigualdad” y estudian pobreza, marginalidad, movimientos sociales asociados a dicha condición, y, en los últimos años podríamos agregar, quienes estudian la denominada “economía popular”. También se observa *en el campo de las políticas estatales* en las que hay un Ministerio de Trabajo y uno de Desarrollo Social, instituciones del Estado en las que se gestan (o al menos se proponen) las políticas hacia dos sectores de la población que también se piensa de forma dicotomizada. Por último, podemos observar esta lógica también *en el campo de la militancia social y política* en el que hay una suerte de división del trabajo entre quienes construyen sindicatos y quienes construyen movimientos sociales. Es decir que, ya sea que lo mires desde el punto de vista de la producción académica, desde la producción de políticas públicas, o desde la militancia social, el desplazamiento del que habla Pérez Sáinz terminó construyendo dos sectores de la población completamente diferenciados cuyos vasos comunicantes, vínculos, puntos en común, pertenencias compartidas, fueron dejando de ser objeto de indagación y debate, para instalarse más bien la idea de dos sujetos independientes e, incluso, enfrentados: trabajadores vs. pobres. Esto tiene como consecuencia no deseada, en el terreno de los reconocimientos sociales que configura corrientes de opinión, la cada vez más notoria división entre “trabajadores” (como reconocimiento

social que mantiene, aún, un sentido positivo) y “planeros” (como figura social que concentra el des-reconocimiento colectivo). La naturalización de esa grieta (si se me permite el término) es, quizás, uno de los mayores triunfos del neoliberalismo en la academia (incluso la progresista), en las políticas estatales (incluso las progresistas) y en la militancia social y política (incluso la progresista). Tal como dijera Margaret Thatcher a la hora de señalar cuál había sido la mayor conquista de su paso por el gobierno de Inglaterra, parece que el mayor éxito de los noventa fue “cambiar la agenda del Partido Laborista” y de sus intelectuales, es decir, volverlo un proyecto social-liberal o, como diría Nancy Fraser (2017), un “progresismo neoliberal”.

Creo que combatir dicha dicotomización (y la naturalización de esa dicotomización) es uno de los grandes desafíos teóricos (y también políticos) de la actualidad. Y creo también que hay que volver a “repensar la condición obrera” (tomando los términos del libro de los bourdianos Stéphane Beaud y Michel Pialoux, 2015), para colocar sobre la mesa las características específicas de su heterogeneidad, y los puentes que pueden pensarse entre los diversos segmentos que la componen.

Ahora bien, ¿qué tiene que ver esto con la problemática que nos convoca en este segundo encuentro titulado “Desigualdades en clave de género y diversidad”? Al menos dos cosas: a) que para repensar la “condición obrera” es inevitable repensarla en clave de género, es decir, pedir ayuda al feminismo (o a los feminismos), particularmente a aquellos que colocan en el centro de su reflexión la intersección entre género y trabajo o, dicho en términos de sujetos, entre género y clase: no hay chances de pensar una clase trabajadora hoy si no se la concibe como constitutivamente generizada (al igual que racializada,

sexuada); b) que hay que tener mucho cuidado porque la dicotomización a la que me referí recién también invade los estudios sobre la relación entre género y trabajo, produciendo dos campos disciplinares diferenciados (y con tendencias a la independización): el que analiza la inserción de las mujeres en el mercado de trabajo y el ámbito de la producción; y los estudios que analizan el papel de las mujeres en la tríada hogar-barrio-comunidades y el ámbito de la reproducción social. Estos últimos estudios, que han cobrado más notoriedad en los últimos tiempos (y que son muy importantes porque intentan poner en valor un trabajo tan invisibilizado como desvalorizado social y económicamente) corren, sin embargo, un doble riesgo: por una parte, de una cierta romantización del trabajo de cuidados o trabajo reproductivo (como trabajo que produce y sostiene “la vida”) y, con dicha romantización, el reforzamiento de su naturalización como trabajo de las mujeres; por otra parte, corren el riesgo también de cierto reforzamiento de la dicotomización entre producción y reproducción, construyendo la ilusión de que el ámbito de la subsistencia (que algunas/os autores identifican con la economía popular), en el que claramente priman las mujeres y su trabajo, se regiría por reglas propias e independientes de la economía de mercado o de la economía capitalista, lo que podría erigirlo en una suerte de refugio ante la crisis del capitalismo neoliberal.

Con el doble objetivo de repensar la condición obrera colocando el género en el centro, y de combatir el peligro de dicotomización entre producción y reproducción, quiero traer aquí a la mesa de discusión la teoría de la reproducción social en tanto teoría que permite hilarvanar, justamente, lo que sucede en el circuito de la producción (de bienes y servicios) con lo que sucede en el circuito de la reproducción

de la vida y, con ella, de la fuerza de trabajo. La teoría de la reproducción social (punto de vista teórico con el que venimos trabajando en nuestro equipo de la UBA y el CONICET) permite romper la dicotomización entre producción y reproducción de la que hablaba antes y comprender la indisociabilidad entre un ámbito y el otro, al mismo tiempo que su diferencia. De allí que nos resulte tan atractiva para repensar una condición obrera que, lejos de toda mirada reductivista que analice únicamente el ámbito de la producción o del trabajo asalariado, obliga a desplegar herramientas conceptuales que permitan analizar transversalmente las características que asume el trabajo (*todo el trabajo*) que las y los trabajadores llevan a cabo para poder sostener su vida.

Antes de referirme a un concepto particularmente interesante de esta perspectiva teórica, permítanme algunas pinceladas que sitúen a la teoría de la reproducción social (TRS) en ciertos campos de debate del feminismo, de los estudios del trabajo y también del marxismo (o los marxismos). Surgida al calor de la Segunda Ola Feminista (década de 1970), la TRS intentará elaborar un punto de vista original respecto de lo que se conoció como “el debate sobre el trabajo doméstico” (Rodríguez y Cooper, 2005) a partir de la publicación del libro de Lise Vogel *Marxismo y opresión de las mujeres: hacia una teoría unitaria*, en 1983. Para quienes leen inglés, en 2013 *Historical Materialism* sacó una nueva edición con un estudio introductorio de Susan Ferguson y David McNally (2013) que es excelente; este año se publicó en francés y en portugués y para el año que viene saldrá la edición en castellano. Uno de los elementos que vuelven a ese libro tan importante (y que hace que 40 años después esté reeditándose y traducándose a distintos idiomas) es que allí, Vogel

realiza, al menos, tres desplazamientos teóricos respecto del “debate sobre el trabajo doméstico” en el que participaron importantísimas intelectuales y activistas como Margaret Benston, Mariarosa Dalla Costa, Selma James, Jean Gardiner, Christine Delphy, Wally Secombe, entre otros. El primero, el que implica dejar de hablar de “trabajo doméstico” para comenzar a hablar de “trabajo de reproducción social” en tanto todas las tareas (se lleven a cabo en el ámbito doméstico o no) que son necesarias para producir y reproducir la vida y, con ella, la fuerza de trabajo como mercancía única e indispensable para el sistema capitalista. El segundo, directamente ligado a lo anterior, el desplazamiento que implica identificar y echar luz sobre otros ámbitos en los que se lleva a cabo este trabajo de reproducción social (siempre a cargo muy mayoritariamente de las mujeres) como el ámbito público (escuelas, hospitales, residencias, etc.) y el ámbito privado mercantilizado (la industria de la educación, de la salud, de los cuidados, de la limpieza). Esto implicó una ampliación de la mirada respecto de este trabajo fuertemente feminizado que, si bien sigue teniendo al hogar y la familia en el centro, excede ese *locus* específico, se imbrica en el ámbito del trabajo asalariado feminizando también nichos del mercado de trabajo, y asume distintas formas e institucionalidades según el momento del capitalismo que se trate y el entramado socioinstitucional que se esté mirando. El tercero, el que implica destacar que el trabajo de reproducción social es una de las formas en que el capital se garantiza la disponibilidad de fuerza de trabajo, pero no la única: las otras son la migración y las formas de trabajo forzado (esclavitud, trata, cárceles, etc.). Este desplazamiento resulta muy importante porque coloca al otrora “debate sobre el trabajo doméstico” en el corazón de un debate más amplio sobre

las formas en que el capitalismo resuelve su necesidad de contar con fuerza de trabajo y, por ende, lo vincula con las teorías de la migración, del trabajo esclavo y forzado, de las desposesiones a pueblos originarios, de la racialización. En síntesis, la TRS es una teoría sobre la opresión de las mujeres en el capitalismo, pero es también (a través de eso) una teoría que permite analizar la configuración de la clase trabajadora históricamente situada. Entre las autoras que hoy se encuentran desarrollando esta perspectiva podemos mencionar a Tithi Bhattacharya (2017), Cinzia Arruzza (Arruzza y Bhattacharya, 2020), Susan Ferguson (2020, 2021), entre otras. Nancy Fraser puede considerarse una autora con fuertes parentescos con esta perspectiva teórica, dados sus desarrollos sobre el capitalismo y el lugar de la reproducción social en él (Fraser, 2022).

Y es justamente de Fraser de quien quiero tomar un concepto que permite ver a esta teoría “en acción”: el concepto de *crisis de reproducción social* (Fraser, 2016). Hace unos años y, sobre todo luego del COVID, suele hablarse cada vez más frecuentemente de “crisis de los cuidados”. Es sin dudas un avance enorme (acicateado por la Nueva Ola Feminista) que esa problemática esté en la agenda de las ciencias sociales y también del debate público más general (aunque mucho más para nombrarla que para resolverla). Sin embargo, creo que es más filoso hablar de “crisis de reproducción social” que hablar de “crisis de los cuidados”. Hay, particularmente, dos elementos que vuelven al concepto de crisis de reproducción un concepto clave para la actualidad. En primer lugar, que refiere a una contradicción propia del capitalismo: la contradicción entre la necesidad que tiene el capital de disponer permanentemente de fuerza de trabajo para emplear y explotar (y también para expulsar según necesidades de

la acumulación de capital) y la necesidad de que esa fuerza de trabajo se reproduzca de la forma más estable (constante) y más barata posible. Algunas teóricas, como Amaia Pérez Orozco (2014), llaman a esta contradicción “capital-vida”. De hecho, es un tipo de contradicción “pariente” (si me permiten el término) de la contradicción entre capital y naturaleza.² En este sentido, la crisis de reproducción social es una crisis que existe permanentemente en forma latente en el capitalismo (no es resoluble) y adopta forma abierta en algunos momentos como en la actualidad, de la mano de la crisis general del capitalismo neoliberal. Esta relación necesaria e irresoluble, entre capitalismo y crisis de reproducción social, es lo que vuelve a este concepto más filoso que otros semejantes (y quizás más popularizados) como el concepto de “crisis de los cuidados”, porque permite, además, observar históricamente cómo el capitalismo ha resuelto temporariamente esta crisis de diversas maneras (y preguntarse qué chances tiene de resolverla ahora y a través de qué políticas). En segundo lugar (y muy importante desde mi punto de vista) que, a diferencia de algunas miradas que piensan la reproducción social haciendo foco únicamente en el ámbito doméstico o comunitario, la crisis de reproducción social debe pensarse en las tres esferas que determinan la posibilidad (o no) de reproducción de la vida de las y los trabajadores. ¿Cuáles son esas tres esferas? *La esfera del trabajo asalariado*, porque buena parte de la reproducción de la fuerza de trabajo es a través de los bienes y servicios que adquiere en el mercado a través del salario; el de las políticas públicas destinadas a la reproducción

2. En su último libro, *Cannibal Capitalism*, Fraser (2022) desarrolla ambas contradicciones como constitutivas del capitalismo.

social (educativas, de salud, de cuidados), y el del trabajo no remunerado en el hogar o las comunidades. Aquí hay una cuestión importante que quiero resaltar: el desplazamiento de perspectiva entre la noción de “crisis de los cuidados” (tematizada con nociones como la de diamante de los cuidados o la organización social del cuidado)³ a la de “crisis de reproducción social” obliga a incorporar en el debate qué es lo que pasa en el ámbito del trabajo asalariado y remunerado porque, como he señalado en otras ocasiones (Varela, 2020), la reproducción de la vida (y de la fuerza de trabajo que porta) no es un proceso exógeno al ámbito de la producción (de la explotación), sino que es un proceso que se desarrolla dentro y fuera de ese ámbito. No hay reproducción de la vida “independientemente” de lo que pasa en el terreno de la explotación (y las diversas formas que asume en la actualidad). La reproducción de la vida está, siempre y necesariamente, conectada y, en buena medida, supeditada a ese terreno. De allí que transformar el ámbito de la reproducción social en una esfera independiente (o independizable) sea un error teórico que trae, también, consecuencias políticas.

Entonces, si miramos estos tres niveles interconectados, encontramos una buena pintura de a qué nos referimos con crisis de reproducción social en la actualidad y cuál es el lugar de las mujeres en ella. En la esfera del trabajo asalariado, esta crisis está configurada por un aumento cada vez más pronunciado (no solo en Latinoamérica sino también en los países centrales) de la precarización laboral, el subempleo, el llamado cuentapropismo o “empresedorismo” (que en

3. Para un abordaje de estas nociones, véase Rodríguez Enríquez y Pautassi (2014) y Faur y Pereyra (2018).

buena medida encubre trabajo asalariado sin derechos), o *la informalidad*. Esta precarización viene produciendo el fenómeno de “los trabajadores pobres”, es decir, trabajadoras y trabajadores que, aun teniendo trabajo remunerado, no llegan a cubrir la canasta de bienes necesarios para su reproducción y la de su familia. Si bien este fenómeno afecta al conjunto de las y los trabajadores, se desarrolla con particular fuerza en el área de servicios, que es el nicho del mercado de trabajo más feminizado. La feminización del sector de servicios responde a diversas causas, pero entre ellas es importante destacar el hecho de que muchas actividades que la componen (como comercio y limpieza) permiten jornadas reducidas o parciales, cuestión que es central para las mujeres trabajadoras, debido a que esto vuelve más compatible este tipo de trabajos con el trabajo de reproducción social no remunerado en el hogar. A su vez, dentro del área de servicios, un sector particularmente feminizado es el de la reproducción social asalariada (educación, salud, cuidados), el cual configura (junto con limpieza) los nichos más feminizados del mercado de trabajo.

En la esfera de las políticas públicas relativas a la reproducción social, particularmente las ligadas a las instituciones de educación, salud y cuidados, la crisis de reproducción social se observa en los planes de ajuste fiscal que afectan la provisión de servicios públicos como educación (inicial, básica y media), salud (hospitales, salas de salud, coberturas domiciliarias) y cuidados (niños, adultos mayores, personas con discapacidad o impedidos de vender su fuerza de trabajo). Es decir, lo que en Argentina conocemos ya hace muchos años como medidas clásicas de ajuste neoliberal (que se agudiza bajo los planes del Fondo Monetario Internacional), los cuales afectan de modo directo la prestación de servicios públicos que son fundamentales para

la reproducción de la vida. Aquí hay una cuestión interesante que quiero destacar que es que estas políticas de ajuste fiscal afectan al conjunto de la clase trabajadora, pero particularmente a las mujeres de la clase trabajadora porque a ellas las afecta en un doble sentido: como trabajadoras de ese sector de los servicios que, como dijimos recién, está fuertemente feminizado, y como principales usuarias de dichos servicios, dado que son quienes se ocupan mayoritariamente de garantizar la reproducción social de sí mismas y de sus familias. Por último (aunque no de menor importancia) está lo que sucede en el ámbito del hogar o de las comunidades, el cual se ve constreñido por ambas políticas antes mencionadas: *menos recursos económicos* obtenidos a través del salario o la remuneración de la fuerza de trabajo debido a la pauperización de amplios sectores de la clase trabajadora; *menos servicios públicos* para la reproducción social por las políticas de ajuste fiscal; y *menos tiempo disponible* para el trabajo de reproducción social no remunerado por la necesidad de extender la jornada de trabajo total con más trabajo asalariado (para aumentar los ingresos) y más trabajo no remunerado (propio y de otras mujeres involucradas en cadenas de cuidados). Esto, que se experimenta particularmente entre las mujeres de la clase trabajadora como la imposibilidad de sostener el cuidado material y afectivo de la familia, refuerza la inserción precaria en el mercado y produce una cadena de pauperización que presiona a la baja el valor de la fuerza de trabajo en su conjunto (por ejemplo, una mujer que consigue un trabajo precario —parcial y mal pago— contrata, a su vez, a otra mujer en condiciones aún más precarias, como el trabajo doméstico o trabajo de cuidados a domicilio muchas veces realizado por mujeres migrantes y/o racializadas).

En síntesis, la crisis de reproducción social no es una crisis de los hogares (o de las cocinas) ni una crisis de los cuidados, es el resultado de la intersección entre los tres ámbitos diferenciados pero inescindibles en los que se juega la reproducción social de la vida (y de la fuerza de trabajo) bajo el capitalismo: el ámbito del trabajo asalariado o remunerado, el de las políticas públicas de reproducción social y el del trabajo no remunerado en el hogar o el barrio. Es decir, es el resultado del combo de políticas empresariales y estatales (a través de la transferencia regresiva de ingresos) para abaratar la fuerza de trabajo al extremo a través de la caída de los salarios reales y relativos, del retiro del Estado de políticas públicas de provisión de bienes y servicios para las y los trabajadores (y su consecuente transformación en nichos de acumulación de capital a través de las denominadas industrias de la educación, la salud y los cuidados), y del consecuente ahogamiento del hogar y las comunidades como espacio de reproducción de la vida. Y es una crisis que, si bien afecta al conjunto de la-clase-que-vive-del-trabajo (Antunes, 2005), recae particularmente sobre las mujeres porque precariza aún más su inserción en el mercado de trabajo y porque duplica o triplica el trabajo no remunerado que deben hacer para mantener a sus familias.

La pandemia volvió esta crisis de reproducción social más evidente y mostró también el protagonismo de las mujeres en ella. Pero también mostró que es necesario mirar estos tres ámbitos de manera relacionada porque es en estos tres terrenos en los que se configura una “nueva condición obrera” en el capitalismo contemporáneo, y no es posible pensar la desigualdad de género sin pensar esta condición. Quisiera cerrar esta exposición con un par de reflexiones respecto de las consecuencias políticas que esta perspectiva teórica de la repro-

ducción social introduce en el debate. En primer lugar, permite comprender a las mujeres no solo como protagonistas indiscutidas del trabajo de reproducción social (remunerado y no remunerado) sino como puentes entre el ámbito de la producción y de la reproducción social. Las mujeres somos trabajadoras anfibias y esa condición (que implica doble jornada de trabajo y mayor pobreza de tiempo) también implica la posibilidad de establecer puentes, lazos, vasos comunicantes y estrategias entre estas esferas que, como señalé al inicio de mi exposición, el neoliberalismo logró configurar como dicotómicas, paralelas, independientes. Esta posición anfibia se puede observar con bastante claridad en las luchas de la salud y la educación que están creciendo en distintos países del mundo (más aún con el contexto de la pandemia) y que, como no puede ser de otro modo, son luchas fuertemente feminizadas. Allí aparecen demandas, consignas que muestran una comprensión no dicotómica de la condición obrera en la medida en que reclaman derechos relativos a la condición asalariada (salario, condiciones de trabajo, estabilidad laboral, etc.), pero también derechos relativos a *la producción y reproducción de la vida* de las y los trabajadores que son “usuarios” de esos servicios públicos y desguazados: más financiamiento y servicios, más recursos humanos, mayor y mejor atención a los sectores más vulnerables, etc. Esto pudo observarse en la denominada *Teachers’ Spring* en Estados Unidos (oleada de huelgas docentes en 2018), en la “marea blanca” en Estado español (huelgas de la sanidad), en luchas más parciales pero muy importante de la salud en diversos países. La importancia que tienen esos servicios para la reproducción generacional y cotidiana del conjunto de la-clase-que-vive-del-trabajo hace que los conflictos que allí se concentran, tengan la posibilidad de articular demandas

laborales con otras demandas vitales que exceden lo laboral e interpellan al barrio, a las comunidades, a los más vulnerables. Esto me lleva a una segunda cuestión: la necesidad de repensar las posiciones estratégicas y las fuentes de poder de la-clase-que-vive-del-trabajo a partir de introducir como recurso de poder lo que podríamos denominar el poder “socioreproductivo”. La pregunta que se hicieron autores como E. O. Wright o Beverly Silver⁴ acerca de cuáles son los recursos de poder de los y las trabajadoras a la hora de pelear por sus derechos y, por qué no, por su emancipación resulta hoy de total actualidad y urgencia. Ellos destacan el “poder estructural” (el que proviene de la capacidad de frenar la producción y, de ese modo, producir un daño a la acumulación de capital) y el “poder asociativo” (el que proviene de la asociación y la organización de las y los trabajadores y, de ese modo, volverse “peligrosos” a partir de su cantidad). Bien, siguiendo el camino de preguntarnos cómo producir y acumular poder de fuego, creo que el prisma de la reproducción social nos permite reflexionar sobre otro recurso de poder específico que adquiere especial importancia en contextos de crisis como el actual y que coloca a las mujeres como claras protagonistas de la historia: el “poder sociorreproductivo” de la clase trabajadora. Es necesario que discutamos (en el campo intelectual y, particularmente, en el ámbito de las organizaciones feministas y sindicales) esa posición estratégica de las mujeres trabajadoras y su poder sociorreproductivo para convertirlo en fuerza de transformación social contra la política de precarización de la vida del neoliberalismo. Esa posición estratégica (esta es la tercera y última cuestión que quiero destacar), nos lleva a una discusión que es muy vieja dentro

4. Véase Wright (2002) y Silver (2005).

del feminismo (como reseña de manera contundente Cinzia Arruzza en *Las sin parte*), que es la de cómo pensar la opresión de género y la de clase desde una perspectiva unitaria. Creo que es fundamental volver sobre esa discusión (que dio tantos textos riquísimos en la Segunda Ola Feminista) porque es parte de lo que demanda este nuevo auge del feminismo a nivel global, con la Huelga Internacional de Mujeres como hito y como instancia de articulación. La TRS es un gran aporte en ese sentido porque permite comprender que no se trata de dos opresiones que se intersectan aleatoriamente y, en esa intersección, se suman o potencian. No se trata de dos lógicas de dominación que responden a sistemas diferentes: el patriarcado y el capitalismo. Se trata de dos mecanismos de dominación que se constituyen mutuamente en un único sistema que es el capitalismo y que es, por definición (es decir, necesariamente) patriarcal (como es racista, anti-ecológico, desposesivo). Volver a pensar la opresión de género y la de clase desde una perspectiva unitaria, no solo afecta el terreno de la teoría, sino también el terreno de las demandas y las luchas sociales. Porque tampoco se trata de incorporar “demandas de género” (o “secretarías de género”) en los sindicatos como si fueran concesiones al feminismo o actos de solidaridad hacia la opresión de las mujeres. Se trata de comprender la opresión de las mujeres como elemento constitutivo de la configuración de la clase trabajadora y de su dominación y, por ende, como problema central de la agenda de la organización sindical y de cualquier movimiento u organización de las y los trabajadores. Y se trata también de comprender la posición estratégica que ocupan hoy las mujeres en el plexo de este capitalismo en crisis y pensar, desde allí, su enorme capacidad de fuego. Muchas gracias.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Antunes, R. (2005). *Los sentidos del trabajo*. Buenos Aires: Herramienta.
- Arruzza, C. (2010). *Las sin parte: matrimonios y divorcios entre feminismo y marxismo*. Madrid: Crítica & Alternativa.
- Arruzza, C. y Bhattacharya, T. (2020). Teoría de la Reproducción Social. Elementos fundamentales para un feminismo marxista. *Archivos de Historia del Movimiento Obrero y la Izquierda*, (16), 37-69. doi: 10.46688/ahmoi.n16.251.
- Beaud, S. y Pialoux, M. (2015). *Repensar la condición obrera. Investigación en las fábricas de Peugeot de Sochaux-Monbéliard*. Buenos Aires: Antropofagia.
- Bhattacharya, T. (ed.) (2017). *Social Reproduction Theory: Remapping Class, Recentring Oppression*. Londres: Pluto Press.
- Faur, E. y Pereyra F. (2018). Gramáticas del cuidado. En J. I. Piovani y A. Salvia (comps.), *La Argentina en el siglo XXI*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Fraser, N. (2022). *Cannibal Capitalism. How Our System Is Devouring Democracy, Care, and the Planet—and What We Can Do About It*. Londres: Verso Books.
- Fraser, N. (2017). The end of progressive neoliberalism. *Dissent Magazine*, Estados Unidos. Recuperado de https://www.dissentmagazine.org/online_articles/progressive-neoliberalism-reactionary-populism-nancy-fraser
- Fraser, N. (2016). Las contradicciones del capital y los cuidados. *New Left Review*, (100), 111-132.
- Pérez Orozco, A. (2014). *Subversión feminista de la economía. Aportes para un debate sobre el conflicto capital-vida*. Madrid: Traficantes de Sueños.
- Rodríguez, D. y Cooper, J. (comps.) (2005). *Debate sobre el trabajo doméstico: antología*. México DF: UNAM.

- Rodríguez Enríquez, C. y Pautassi, L. (2014). *La organización social del cuidado de niños y niñas. Elementos para la construcción de una agenda de cuidados en Argentina*, ELA, CIEPP y ADC. Buenos Aires: Equipo Latinoamericano de Justicia y Género.
- Silver, B. J. (2005). *Fuerzas de trabajo. Los movimientos obreros y la globalización desde 1870*. Madrid: Akal.
- Varela, P. (coord.) (2020). *Mujeres trabajadoras: puente entre la producción y la reproducción. Lugar de trabajo y militancia en la Nueva Ola Feminista*. Buenos Aires: CEIL.
- Varela, P. (2020). El trabajo de las mujeres: feminismos, marxismos y reproducción social, y La reproducción social en disputa: un debate entre autonomistas y marxistas. *Archivos de Historia del Movimiento Obrero y de la Izquierda*, (16), 71-92. doi: 10.46688/ahmoi.n16.241.
- Vogel, L. (2013). *Marxism and the Oppression of Women. Toward a Unitary Theory*. Historical Materialism Brill.
- Wright, Erik Olin (2000). Working-Class Power, Capitalist-Class Interests and Class Compromise. *American Journal of Sociology*, 105(4), 957-1002.

Trabajo y desigualdades en siglo XXI

*La informalidad y
la precariedad en
las dinámicas de
reproducción del
sistema actual*

SILVIO FELDMAN

PRESENTACIÓN

En este panel sobre “El trabajo y las desigualdades en el siglo XXI” me han propuesto participar con una presentación en relación con la informalidad y la precariedad laboral en las dinámicas de reproducción del sistema actual.

Es sabido que América Latina es una región con los más altos niveles de desigualdad económica y con relevantes desigualdades de género, étnico-racializantes, con los migrantes, regionales, con las personas con distintas capacidades, entre otras.

Me importa poner de relieve que el trabajo constituye un ámbito de las relaciones sociales clave en la estructuración de las desigualdades económicas y en su relación con las otras desigualdades.

La existencia de una considerable fuerza de trabajo, excedente a la que moviliza la actividad económica en el marco de los regímenes de acumulación establecidos en los países de América Latina, constituye un rasgo relevante de los mismos. En tal sentido, se ha interpretado que la extensión de la informalidad –del sector informal, en uno

de los modos de conceptualizarlo— es una expresión de los esfuerzos realizados por una parte de la población económicamente activa por generar actividades para posibilitar la reproducción de sus condiciones de vida, que en determinados contextos funcionan, además, como refugio en las coyunturas o ciclos de reducción de la demanda de trabajo asalariado —frente a las restricciones para acceder a actividades más productivas y relativamente mejor retribuidas— por parte del sector formal de la economía.

La noción de precariedad laboral, de precarización del trabajo, es algo más reciente, y se refiere a la contratación de trabajadores/as en condiciones de empleo más desfavorables que las instituidas en los marcos normativos e institucionales, en el régimen de empleo asalariado estándar delineado a partir de las luchas sociales por mejores condiciones de empleo. Es decir, en la contratación por tiempo indeterminado, para un único empleador, que da acceso a un conjunto de protecciones sociales.

En el marco de los procesos de reestructuración económica y productiva, que se despliegan con fuerza a escala internacional con el avance de los años setenta y ochenta del siglo pasado, se acrecienta el desempleo, y tensionan los sistemas de seguridad social. Adquieren relevancia las orientaciones empresariales y de políticas públicas de flexibilización laboral a la baja, junto con los cuestionamientos a la acción sindical y a la negociación colectiva sectorial. Al mismo tiempo que se impulsa la individualización y mercantilización de los sistemas de jubilación. Asimismo, se fuerzan reformas laborales y de la seguridad social que instituyan marcos normativos con menos protecciones (regulaciones contractuales protectorias y de seguridad social) para los trabajadores. Asimismo, se promueven diversas

modalidades de contratación temporal. También se busca el debilitamiento-estancamiento de los salarios mínimos y la depreciación relativa de los salarios reales en los países centrales, y su marcado deterioro en los periféricos o dependientes. Con un considerable incremento de la desigualdad.

Así, con el creciente desarrollo científico-tecnológico y la incorporación acelerada de nuevas tecnologías, en contextos en los que predominan las lógicas de valorización financiera, reestructuraciones económico-sociales con ajustes fiscales y reformas regresivas de los sistemas impositivos, bajo crecimiento de la actividad económica, se difunde con fuerza la perspectiva de una creciente penuria de demanda de trabajo y en particular del empleo asalariado, e incluso la idea del fin del trabajo. Primordialmente, se impulsa –se incentiva, se impone en contextos en los que es posible– el debilitamiento del empleo asalariado protegido, en línea con lo que se promueve activamente desde las orientaciones de políticas económicas predominantes y de los sectores empresariales.

Comparto la perspectiva de que el desarrollo científico-tecnológico ha potenciado de un modo notable la capacidad productiva del trabajo humano, pero que ello no implica necesariamente la creciente penuria de empleo, ni el desarrollo de lógicas y dinámicas de debilitamiento o desprotección del empleo y el trabajo en general, de mayores desigualdades y exclusión social. Por el contrario, me encuentro entre quienes piensan que esa creciente capacidad del trabajo humano puede y debe ser apropiado socialmente para promover mejores condiciones de vida y de trabajo para el conjunto de la población, de vida digna, de un sistema de cuidados que reconozca y valore las actividades al respecto, de mejores condiciones de empleo, de la tan

imperiosa atención a la protección del medio ambiente, del cuidado ecosistémico, y avanzar aceleradamente en la transición energética. Entiendo que la movilización del notable desarrollo científico-tecnológico y la capacidad productiva del trabajo humano en uno u otro sentido depende de procesos socio-históricos abiertos. De las orientaciones y políticas públicas que se adopten.

Al respecto, me parece de particular interés compartir muy brevemente dos experiencias, la reflexión sobre algunos rasgos de dos procesos sociales de la mayor importancia registrados en América Latina durante el corriente siglo.

La primera, el contraste entre la creciente y acentuada tendencia a la desigualdad económica que se registró durante al menos las últimas cuatro décadas a escala mundial –que recién refería–, con un proceso de disminución en la desigualdad de ingresos en buena parte de los países latinoamericanos durante el primer decenio del siglo XXI. Ello, en estos países, en el marco de procesos de crecimiento económico y políticas que contribuyeron a la reducción de la indigencia, la pobreza y la desigualdad en los ingresos, que hicieron un uso activo del salario mínimo, tendieron a facilitar la sindicalización y organización de los/as trabajadores/as, la negociación colectiva, fortalecieron las administraciones del trabajo, incluyendo la inspección del trabajo, potenciaron programas de formación profesional o capacitación laboral, dieron importancia al fortalecimiento de los sistemas educativos en sus diversos niveles, y desarrollaron sistemas de transferencias de ingresos a los sectores más vulnerabilizados.

La segunda, la evolución del empleo y los ingresos en el marco de la pandemia del COVID-19 y de las políticas públicas para enfrentarla

en América Latina, que permite verificar procesos de deterioro de la situación del empleo y profundización de la desigualdad.

En relación con cada una de estas dos experiencias, atento al propósito y el tiempo disponible en esta presentación, tomaré como referencia central, me concentraré en un libro o investigación sistemática al respecto, en un caso de la CEPAL y en el otro de la OIT, fácilmente accesibles.

Un valioso análisis sobre el primero de los procesos se brinda en el libro de CEPAL, *Desigualdad e informalidad. Programas sociales, superación de la pobreza e inclusión laboral. Aprendizajes desde América Latina y el Caribe*, elaborado por Laís Abramo, Simone Cecchini y Beatriz Morales, editado en 2019. En él se reflexiona sobre el papel de la dinámica del empleo, del trabajo y los ingresos, en la disminución de la desigualdad en América Latina durante el primer decenio del siglo XXI, haciendo foco en el vínculo entre lo que sintetizan como notorio proceso de reducción de la informalidad del empleo y la caída de la desigualdad, como hechos ocurridos simultáneamente en la región. Se pone de relieve en el libro que, si bien los estudios nacionales confirman que los avances en la educación cumplen un rol central en la disminución de las brechas de ingresos entre el tramo superior y el resto de los ocupados, al mismo tiempo constatan que la mayor dinámica de las remuneraciones de los trabajadores que se ubican en el tramo inferior de la distribución se asocia a procesos institucionales relacionados con la creciente formalización laboral. Ello es así en tanto el aumento del trabajo registrado ha propiciado que conjuntos más amplios de trabajadores accedan a beneficios sociales y a las protecciones que instituyen las instituciones laborales, al mismo tiempo que dicho incremento del empleo registrado ha tenido un efecto

desconcentrador sobre los ingresos del trabajo. En atención a dichos resultados, remarcan que en el diseño de estrategias tendientes a una mayor igualdad es necesario considerar la formalización laboral como un factor privilegiado, clave, además de otros campos de acción como la educación –habitual y acertadamente indicada como importante para superar las restricciones al crecimiento y la igualdad–.

En tal sentido el documento destaca el papel del trabajo decente como respuesta a los desafíos de la pobreza y exclusión, en tanto constituye el principal factor para la superación de la pobreza y el ámbito más decisivo en los procesos de producción, acentuación o reducción de las desigualdades, un espacio fundamental de desarrollo de autonomía, identidad, dignidad personal y de ciudadanía; así como el eje articulador de la integración social y económica.

Pero los países de la región experimentaron un marcado cambio y deterioro en dicha dinámica, vinculado a la contracción del producto regional en 2015 y 2016, y cambios en las políticas públicas que llevaron a incrementos en los niveles de desempleo y de la informalidad laboral, en los niveles de pobreza y pobreza extrema, también de la desigualdad.

En relación con la segunda de las experiencias que me interesa referir, la incidencia de la pandemia y de las políticas para enfrentarla. En un estudio sistemático realizado para la OIT sobre la situación del empleo en los países de la región con la irrupción de la pandemia, *Empleo e informalidad en América Latina y el Caribe: una recuperación insuficiente y desigual*, Serie Panorama Laboral en América Latina y el Caribe 2021, setiembre 2021, su autora, Roxana Maurizio, destaca que la informalidad laboral es una de las características distintivas de los mercados de trabajo de América Latina y el Caribe. No obstan-

te, en coincidencia con lo recién referido, señala que en los países de la región se había experimentado una tendencia creciente del empleo formal durante varios años del nuevo milenio, lo cual, en varios de estos implicó una disminución muy significativa en la proporción de trabajadores asalariados informales en dichos años. Indica que dichos procesos se dieron en el marco de altas tasas de crecimiento de la actividad, de una dinámica demanda de trabajo, así como de políticas públicas específicas tendientes a fortalecer dichos procesos.

También pone de relieve que esas dinámicas y el incremento de la formalidad laboral se habían desacelerado, detenido o revertido en dichos países de la región en años previos a la irrupción de la pandemia. Consigna que entre 2016 y 2019 fueron las inserciones por cuenta propia las que explican gran parte del incremento del empleo en la región.

Con la difusión de la pandemia y de las políticas públicas en relación con ella, la investigación de Maurizio permite apreciar que se registró en la región una fuerte caída en el empleo formal y en el trabajo informal, aunque más acentuada en este. Es decir que el trabajo informal no pudo desplegarse como actividad refugio ante la caída del empleo formal, como ha ocurrido con frecuencia. Pero a partir del inicio de la recuperación de la actividad en 2021, el trabajo informal lideró el proceso de recuperación del empleo, de alcance parcial en relación con los niveles de ocupación pre pandemia, explicando alrededor del 70% de quienes lograban reincorporarse (o incorporarse) a la ocupación.

El estudio muestra que el deterioro de la ocupación y los ingresos dio lugar al incremento de la pobreza, así como al de las desigualdades, en tanto afectó en mayor medida a las mujeres, a las/os jóvenes –en

especial a las mujeres jóvenes— y a quienes tienen menores calificaciones. Y afirma —me interesa destacarlo— que ante este escenario se necesita aún más que en el pasado adoptar una agenda de políticas integrales de gran alcance, centradas en las personas, que fortalezca la creación de empleo formal, a las micro y pequeñas empresas, y brinde garantías de ingresos y protección social a los trabajadores y familias en condiciones de vulnerabilidad. Advirtiendo que sin ello los impactos de la crisis se prolongarán y dejarán profundas cicatrices sociales y laborales en la región. Comparto, creo que debemos coincidir que se impone de manera urgente desarrollar políticas integrales para atender las problemáticas señaladas.

Me parece de interés recordar que en los tiempos iniciales de la pandemia, con su rápida difusión a escala mundial, las vivencias de amenaza para la salud y de vida, de amenaza para la humanidad, que se plasmaban en imágenes y cifras acerca de acumulación de enfermos con COVID-19 en terapia intensiva y de muertos, no se conocía/ disponía de elementos y/o tratamientos/medicamentos eficaces para tratar la enfermedad ni para evitar contagios, más allá de evitar los contactos personales y las posibles vías de contagio, tampoco muy claramente identificadas, surgieron diversas voces que destacaban la importancia —y convocaban a las acciones mancomunadas a nivel mundial para enfrentar la pandemia—, la importancia de la solidaridad desde los ámbitos más próximos hasta el nivel internacional. Incluso reflexiones acerca de que esta experiencia vital a escala global abría nuevas y más amplias perspectivas para un renovado humanismo, para avanzar en el establecimiento de acuerdos internacionales para atender los equilibrios ecosistémicos, el imprescindible cuidado del medio ambiente y de las cuestiones que hacen a la salud

de la población, a las condiciones de vida, a las condiciones socioeconómicas claves.

Me interesa señalar como aspecto de singular valor un par de rápidas contribuciones científico-tecnológicas. Por un lado, la relativa rapidez con la que fueron desarrolladas vacunas efectivas para el COVID-19, y, por otro, los desarrollos e innovaciones tecnológicas, de sistemas y plataformas para las comunicaciones y reuniones a distancia, así como su rápida y forzada incorporación a la vida social, en diversas esferas de la misma, que nos permitió sostener distintas actividades en el contexto de limitación de los contactos o encuentros presenciales. De hecho, esta reunión la estamos realizando a distancia, mediada por tecnología. Pero las perspectivas de una más amplia cooperación internacional –como lo pone de relieve el ejemplo clave del/los acuerdos para la liberación de las patentes de las vacunas, para asegurar su producción y amplio acceso– se fue dilatando, su concreción se dilató de un modo significativo y alcanzó compromisos limitados. La información ya disponible muestra que las empresas de medicamentos y de telecomunicaciones han acumulado enormes ganancias extraordinarias a partir de la pandemia, del 2020, que contribuyen a explicar el incremento de la concentración de una parte muy considerable de la riqueza mundial en las mayores fortunas, con el incremento de las desigualdades, así como el deterioro de las condiciones de vida y trabajo de amplios sectores de la población.

Al respecto, quiero hacer una breve referencia a los procesos de desigualdad/ igualdad y las políticas en relación con ellos –porque creo que estoy muy próximo a agotar el tiempo que tenía–. Y en especial en relación con las políticas para enfrentar las desigualdades, entre ellas, las problemáticas claves en relación al trabajo, así como las si-

tuaciones de precarización del empleo y de informalidad. Como señalé al principio, entiendo que las transformaciones y el desarrollo de la capacidad científico-tecnológica no es lo que explica la penuria de empleo o situaciones de mayor desprotección o desigualdad, y por lo tanto no es un destino impuesto por su incidencia. Para decirlo muy rápidamente, lo que genera esa situación es un contexto en el que hay una creciente distribución desigual de la posibilidad para que las personas participen en distintas esferas de la vida social, y más en particular, en la posibilidad de incidir en decisiones claves en la sociedad de la que son parte. Y entiendo, he planteado, que las políticas públicas, la intervención social del Estado, tienen un papel relevante en la configuración de las condiciones para el desarrollo de los sujetos, individuales y colectivos, y que dicho papel de las políticas públicas es clave para la posibilidad de que se desarrollen procesos tendientes a la posibilidades de construir sociedades más igualitarias, para el desarrollo de una vida digna para todos y todas, o, por el contrario, procesos de desigualdad, de sociedades más desiguales. El desarrollo científico y tecnológico puede ser movilizado en muy diversos sentidos, para fines muy diferentes. Con la pandemia, la ciencia y la tecnología mostró claramente, con la rapidez con la que se logró el desarrollo de los test y vacunas eficaces para el COVID-19, la posibilidad que tiene de aportar a la vida social, y en otro campo, el desarrollo de las tecnologías y las plataformas de comunicación en un contexto de confinamientos y limitación de los contactos presenciales. Sin embargo, se generó un acceso desigual a la vacuna, y ganancias extraordinarias de las empresas que las producen, en general apoyadas con fuertes aportes estatales.

Tengamos presente que con el predominio de las lógicas neoliberales, la mercantilización de los más diversos aspectos de la vida social, la primacía de la valorización financiera, con enormes incentivos y beneficios para las grandes empresas y fortunas, mientras los sistemas fiscales gravan relativamente menos a las grandes empresas así como los más ricos, se acrecienta sus capacidades y poder relativos; mientras se ajustan los recursos para los sistemas de salud pública, de la seguridad social, se debilitan los salarios mínimos, las retribuciones de los trabajadores de las distintas áreas y servicios del Estado, entre ellos los de la salud, la educación, la seguridad social, los transportes. Se trata de lógicas de intervención estatal, y de políticas públicas que fortalecen la gravitación del capital financiero, las dinámicas especulativas, a las grandes empresas, a los más ricos, mientras se debilita la capacidad de participación, de intervención de los trabajadores y los diversos sectores subalternos, de promover perspectivas, iniciativas y/o políticas que contribuyan a brindar mejores condiciones de vida y de trabajo, de mayor igualdad, de contribuir a impulsarlas en la agenda pública. Lógicas de intervención estatal que acrecientan el poder de empresas con un desarrollo y una capacidad enorme y, al mismo tiempo, debilitan las de los sectores sociales vulnerabilizados, de la sociedad y los Estados, también en organismos multilaterales, para promover perspectivas y cuestiones que consideran relevantes, de impulsar regulaciones que valoran necesarias para el bien común. Cuestiones que a veces es necesario contemplar, no perder de vista en cualquier análisis al respecto.

LA CUESTIÓN FISCAL, LA REPRODUCCIÓN DE LA VIDA Y LAS ACTIVIDADES DE CUIDADO

Interesa hacer algunas referencias al tema de los sistemas fiscales y los recursos públicos y a la cuestión de los cuidados. Considero que se trata de dos cuestiones relevantes en relación con los procesos de igualdad/ desigualdad, con las desigualdades.

Todos sabemos que la cuestión de los cuidados, de los trabajos de cuidados, es un tema de enorme importancia para la vida social, para la reproducción de la vida, y que está fuertemente relacionada con los procesos de desigualdad en las relaciones de género. Como es bien conocido, la mayor parte de las actividades de cuidado en los hogares, de trabajo no reconocido como tal, lo realizan las mujeres. También que muchas de las actividades de cuidado que se realizan vía el mercado, sea bajo la forma de trabajo asalariado o por cuenta propia, están altamente feminizadas, y que tienen niveles de retribución relativamente más bajos. La posibilidad de avanzar en el desarrollo del sistema de cuidados, y que contribuya a una participación de las mujeres más igualitaria implica el desarrollo de actividades por parte del sector público y de redes y organizaciones sociales. En estas actividades, tiene un papel mucho mayor el Estado, lo público. Se trata de actividades en las que actualmente se desempeña un porcentaje considerable de la población ocupada, y en los países de la región suelen tener niveles relativamente bajos de retribución.

La importancia de que se pueda asegurar servicios públicos de calidad, con personal con apropiadas condiciones de empleo y bien remunerado para dichas actividades y las otras actividades y políticas públicas de gran relevancia social, cuyas prestaciones es valioso que

asegure el Estado, requiere que pueda disponer de los recursos públicos necesarios.

Una de las características de los sistemas fiscales de los países de la región es su regresividad. La escasa proporción de los impuestos directos según la capacidad contributiva, en relación con los patrimonios e ingresos. La regresividad se ve acrecentada por diversas exenciones a sectores con elevados ingresos y patrimonios; también por los importantes niveles de elusión y evasión. De hecho, un factor significativo en relación con el trabajo no registrado está muy ligado, en muchas empresas y sectores, al hecho de que el reconocimiento de un mayor número de trabajadores se hace incompatible con la declaración de un nivel de actividad mucho menor al real a los fines de evadir las obligaciones fiscales correspondientes –como muchos hemos sostenido– no solo o principalmente por el costo de las contribuciones empresarias a los sistemas de protección social, lo que habitualmente se denomina las cargas sociales.

Como ya señalamos, uno de los rasgos de las lógicas socioeconómicas predominantes a escala global ha sido la disminución de los impuestos a las grandes empresas y los más ricos, mientras se busca ajustar los recursos asignados a los servicios públicos y los bienes públicos, al hábitat, al pago de las retribuciones del personal del Estado y de dichos servicios, a la seguridad social y a las políticas públicas para apoyar a los sectores vulnerabilizados.

A escala global, las políticas neoliberales –para utilizar un término que todos vamos a identificar rápidamente–, junto al énfasis en las orientaciones y políticas antirregulación protectoria laboral, antisindicales, antinegociación colectiva sectorial impulsa la reducción de las obligaciones impositivas para las grandes empresas y fortunas.

También lo hacen en América Latina, pese al ya referido carácter marcadamente regresivo de los sistemas fiscales de la región, con diversas exenciones para los sectores con mayor capacidad contributiva. Me parece que se trata de un tema ineludible para avanzar en la mejora de las condiciones de vida y de trabajo para el conjunto de la población, y en procesos de igualdad.

Con la pandemia, las crecientes desigualdades y el incremento de los alimentos y la energía, a nivel global la cuestión fiscal está en la agenda pública con mayor fuerza, en particular la necesidad de incrementar el pago de impuestos de las mayores empresas y fortunas, con denuncias acerca del papel de los llamados paraísos fiscales y diversas creaciones para evadir o eludir los pagos de impuestos. Asimismo, en este contexto, con el impulso de incluir impuestos a las ganancias extraordinarias. Para modificar esa situación por parte los movimientos feministas, de los feminismos populares, incluso la receptividad que el tema despierta en crecientes sectores sociales, abre un contexto para encarar sistemáticamente estas cuestiones. También de la movilización social –en los términos antedichos– en diversos países de la región, de movimientos sociales, de grupos de población étnico cultural sociohistóricamente discriminados, racializados. Abre perspectivas, posibilidades de avanzar en procesos de transformaciones que eran difíciles de imaginar dos décadas atrás.

*Mercado de trabajo,
políticas públicas
y desigualdad en
América Latina*

ROSALÍA CORTÉS

Esta presentación describe la intensificación de la desigualdad que afectó a los mercados de trabajo en América Latina a partir de la pandemia que ocupó todo el año 2020.

La desigualdad social en América latina y el Caribe es un fenómeno de larga data asociada a varios factores: las características de la estructura económica, las condiciones en el mercado de trabajo, la condición migratoria, el género, la etapa del ciclo de vida y la condición étnica y racial. En las economías de esta región, las brechas de productividad entre firmas y sectores obstaculizaron el desarrollo de una estructura productiva en condiciones de generar puestos de trabajo y de absorber la fuerza de trabajo disponible, lo cual repercutió en la desigualdad distributiva prevaeciente. La crisis del COVID-19, combinada con la desigualdad, ha tenido consecuencias que van más allá de los impactos del virus.

En América Latina subieron los precios de los bienes básicos a partir de 2003 y 2004, situación que perduró hasta 2013-2014, lo que dio lugar a la mayor participación de esos bienes en las exportaciones, llamada “reprimarización” por la CEPAL (Comisión Económica para

América Latina y el Caribe). En este proceso, las exportaciones a China tuvieron una gran incidencia, lo que debilitó a la producción manufacturera en gran parte de los países y aumentó el contenido de bienes primarios en las exportaciones de los países de la región.

Las tasas de cambio reales tuvieron comportamientos cíclicos: particularmente, la depreciación en tiempos de crisis acentúa la caída del gasto; desde el punto de vista de la situación distributiva, la apreciación beneficia a los asalariados en el mercado de trabajo y aumenta el gasto, mientras que la depreciación los perjudica.

Entre 2003 y 2013 la región se había beneficiado de un ciclo ascendente de precios de productos básicos. Durante este período algunos países de la región generaron y aplicaron políticas protectoras del empleo y las condiciones de trabajo; y en esa etapa bajaron las brechas de desigualdad: cayeron los niveles de pobreza, y aumentó el empleo en países entre los que estaban Argentina, Honduras, Nicaragua, Bolivia, Perú, México y la República Dominicana.

A partir de 2013 se revirtió la tendencia anterior: cayó la demanda de los bienes exportados por la mayoría de los países de América Latina (petróleo, soja y cobre), y en este nuevo contexto fue afectada la estructura del empleo; a partir de 2015 y hasta 2019 aumentó la tasa de desocupación, descendió la proporción de asalariados del sector privado, sobre todo en firmas medianas y grandes; la proporción de asalariados públicos se mantuvo constante, y el trabajo por cuenta propia fue la única categoría que creció, probablemente a expensas del trabajo asalariado.

Es decir que las políticas de confinamiento (COVID-19) implementadas a partir de 2020 actuaron sobre un mercado de trabajo que ya presentaba síntomas de estancamiento. Esas políticas limitaron la

actividad económica y resultaron en la caída del producto en la región (7,7%, CEPAL, 2020), en la extensión de los niveles de pobreza (que alcanzaron el 33% de la población) y de pobreza extrema, que llegó al 9% de la población.¹ Las restricciones sanitarias redundaron sobre la movilidad de la población entre y dentro de los países, disminuyendo los flujos migratorios de centroamericanos, haitianos y venezolanos. Uruguay, Argentina, Chile, Colombia, Ecuador y Perú mantuvieron cerradas las fronteras terrestres, mientras que Brasil y México conservaron abiertos los aeropuertos para no perjudicar la industria del turismo. Las migraciones hacia México y EE. UU. desde Centroamérica no bajaron significativamente. En el caso de Argentina, entre 2019 y 2020 la proporción de migrantes limítrofes entre los ocupados urbanos bajó (EPH, INDEC).

El aislamiento trajo aparejadas transformaciones en los principales indicadores del mercado laboral, que fueron comunes a muchos países de la región.

Durante los primeros meses de 2020 se perdieron un sexto del empleo y una proporción similar de la fuerza de trabajo. Si miramos el comportamiento de los países del Cono Sur (Argentina, Brasil, Chile, Paraguay y Uruguay), las tasas de participación y de empleo cayeron 5 puntos porcentuales, y la tasa de desocupación aumentó 1.3 puntos porcentuales, comparando el tercer trimestre de 2020 con el tercero de 2019 (OIT, 2020).

1. Las características de la población en situación de pobreza a partir de la pandemia fueron similares a las vigentes en períodos anteriores: prevalecían niveles educativos que no superaban el secundario incompleto, los ocupados trabajaban por cuenta propia, estaban empleados en actividades de baja productividad, eran desocupados e inactivos (CEPAL, Banco de Datos de Encuestas de Hogares 2021).

La caída de la demanda laboral y la salida de la fuerza de trabajo de mujeres y varones causaron la caída de la tasa de participación en la actividad económica. Y fue justamente esta caída la que frenó los aumentos de las tasas de desocupación en el conjunto de la región, con la excepción de Bolivia y Paraguay, donde el desempleo alcanzó niveles altos.

No solamente en la Argentina, sino en varios países de América Latina, las políticas de aislamiento durante la pandemia impactaron el nivel de actividad económica mientras caían los niveles de participación y de empleo y aumentaban el desempleo abierto y el subempleo. La proporción del trabajo asalariado formal no crecía y en cambio aumentaba la informalidad laboral. En consecuencia, se ampliaban las brechas de ingresos y una parte creciente de la población encontraba barreras al acceso a los bienes públicos sociales.

En el caso de Argentina, los trabajadores asalariados informales, los cuentapropistas no profesionales y las trabajadoras domésticas fueron los más afectados: perdieron el empleo, y una importante proporción pasó a la inactividad. La caída de estas ocupaciones afectó sobre todo a los hogares de bajos ingresos, lo que se reflejó en el fuerte aumento de la proporción de hogares que no tenían ingresos laborales. En el segundo trimestre de 2020, más del 30% de los hogares carecían de ingresos laborales. Y en este sentido las políticas de ingresos que fueron aplicadas tuvieron un impacto importante. En 2020, entre otras acciones estatales, se implementó el Programa de Asistencia de Emergencia al Trabajo y la Producción, que rebajó el 95% de las contribuciones de los empleadores a la seguridad social, y se hicieron transferencias compensatorias a las firmas. Al mismo tiempo se implementó un suplemento a las asignaciones familiares por hijo.

Pero a fines del 2021, e incluso en el primer trimestre de 2022, aún el 20% de los hogares no percibía ingresos laborales, una proporción similar a la vigente en 2019.

El trabajo informal exacerba la exclusión social de los grupos vulnerables; y es necesario que las políticas públicas encaren el desafío de evitar que el trabajo informal se convierta en la “nueva norma” de las relaciones de trabajo y de los sistemas de protección social. En otras palabras, la extensión de la precariedad podría ser frenada en la medida que la protección social le pueda imponer límites a las presiones sobre los trabajadores para que vendan el trabajo en condiciones desventajosas.

Las políticas estatales que pueden fomentar la precariedad son las que plantean transformar las relaciones de trabajo con el objetivo de neutralizar a los sindicatos o las que introducen el sector privado en los servicios públicos, o incluso propugnan la privatización de los cuidados. Del lado de los empleadores, contribuyen a la precariedad la evasión de las reglas laborales, las estrategias de fragmentación de la producción a través de la tercerización y subcontratación.

La implementación de las llamadas políticas activas hacia el mercado de trabajo, cuando utilizan “correctivos” como el retiro de la recepción de ingresos para forzar la búsqueda de empleo, tienen como resultado la intensificación de la disciplina entre los trabajadores y la aceptación de malas condiciones de trabajo.

El crecimiento del empleo formal se había interrumpido desde fines de la década de 2000; y después de la pandemia, la recuperación de los niveles de ocupación fue liderada por el aumento tanto de asalariados informales como de cuentapropistas no profesionales.

Llegando a un período actual, entre los segundos trimestres de 2021 y 2022 cayó la proporción de asalariados registrados (del 68% al 62%), mientras aumentaba la proporción de no registrados (de 32% a 38%), esto según los datos de la Encuesta Permanente de Hogares.

Los datos del Ministerio de Trabajo argentino sobre la evolución del registro privado y público permiten ver que entre 2021 y 2022 el aumento del registro fue liderado por los monotributistas sociales (39%), ya que el crecimiento del registro de asalariados estuvo por debajo de esta cifra (4%), y descendía el registro de trabajadoras domésticas.

Respecto a la situación de la fuerza de trabajo femenina, si bien es correcto afirmar que aumentó la tasa de participación femenina, es necesario diferenciar dentro de la fuerza de trabajo femenina qué nivel educativo, qué nivel de ingresos de los hogares tuvieron las mujeres que aumentaron la participación. Y los datos nos muestran que mayoritariamente el aumento fue protagonizado por mujeres con educación media y alta, mientras que las mujeres de baja educación o continuaron desocupadas, o se declararon como inactivas.

Las brechas en el empleo, la participación y la desocupación entre mujeres provenientes de hogares de bajos y altos niveles de ingreso no fueron inauguradas durante la pandemia. Podríamos decir que desde los 2000 hasta antes de la pandemia, las mujeres provenientes de hogares en el 30% de ingresos bajos, fueron reduciendo la participación, por varios factores: una débil demanda de trabajo, el peso de la ausencia de políticas públicas gratuitas de cuidado en los hogares con hijos y ancianos, y, en menor medida, por la recepción de transferencias a los hogares.

Entre 2019 y 2020 cayeron los ingresos laborales que percibían los hogares en el 30% más bajo, y aumentaron notoriamente los ingresos

provenientes de los programas de transferencia estatales: en el año 2020 el 45% del ingreso familiar se debió a estas transferencias. La suspensión de algunas de las políticas de transferencia redundó en la caída de los ingresos familiares de los grupos de bajos ingresos. Se han resaltado las diferencias en el comportamiento de mujeres y varones; aunque si bien el peso de las restricciones y la recesión recayeron más fuertemente entre las mujeres, las diferencias entre géneros no se deben exclusivamente a la pandemia. En 2020 tanto la tasa de actividad y de empleo de las mujeres cayeron casi el doble que las tasas de los varones. La mayor incidencia de la recesión sobre la caída de la participación y el empleo de mujeres se debió a dos factores; por un lado, a la segmentación del empleo entre mujeres y varones: el empleo femenino estuvo y sigue concentrado en ramas de actividad y ocupaciones más afectadas por la crisis, trabajo doméstico, hotelería y restaurantes, comercio y trabajo familiar no remunerado. Por el otro lado, a la desigualdad en la distribución de tareas al interior de los hogares, que recaen mayoritariamente sobre las mujeres. Es así como el cierre de escuelas y guarderías aumentó las horas de cuidado requeridas a nivel familiar y alentó el abandono de la participación.² Las tasas de desempleo de los jóvenes (entre 15 y 24 años) subieron más que las de los adultos, mientras que la participación y el empleo cayeron en magnitudes similares a las de los trabajadores adultos. La tasa de desocupación regional llegó al 23,2%, con fuertes diferen-

2. El INDEC (Instituto Nacional de Estadísticas y Censos) publicó un estudio de las horas dedicadas al cuidado familiar de varones y mujeres, confirmando el mayor peso en horas de las tareas de cuidado.

cias entre países; por ejemplo, desde un 5% en México, al 30% en Argentina y 42% en Costa Rica.

En 2020 tanto el peso del empleo asalariado privado como del empleo por cuenta propia y del servicio doméstico declinaron, mientras aumentaba el empleo público. Las condiciones del trabajo doméstico contratado por los hogares habían sido reguladas a partir diversas iniciativas en los países, y de las reformas iniciadas por el Convenio 189 de 2011. Sin embargo, pese a que América Latina lideró a otros países en implementar regulaciones sobre aumentos salariales y cobertura de la seguridad social, aún subsisten fuertes diferencias con respecto a las condiciones de trabajo de asalariados formales. Pese a la incorporación de la nueva legislación, la cobertura de las trabajadoras domésticas es menor a la de los asalariados formales, sus salarios continúan siendo bajos, y no acceden al seguro de desempleo (salvo en Chile) ni a condiciones adecuadas en el trabajo. Uruguay es una excepción, ya que alrededor del 65% de las empleadas domésticas tienen cobertura de seguridad social. En la región cayó la proporción de empleadas domésticas de los hogares (14.6 puntos porcentuales), involucrando a más de un millón trescientas mil mujeres. En la región, las migrantes representan el 36% de las trabajadoras domésticas.

En 2020 las ramas de actividad expulsoras de mano de obra fueron el comercio, la manufactura, los servicios y hotelería; este último sector se contrajo sobre todo en Chile y Costa Rica. A partir de la pandemia el sector informal no estuvo en condiciones de absorber mano de obra expulsada del sector formal, lo cual repercutió en aumentos en la inactividad y en el desempleo.

La caída de la tasa de actividad y los aumentos del desempleo resultaron en una disminución de la cantidad de perceptores de ingresos

laborales en todos los niveles de ingreso *per cápita*, pero se concentró en los estratos de ingresos bajos. La proporción de los ingresos de los hogares provenientes del trabajo cayeron para el total de la región, del 64,8% al 59,4%, con una intensidad muy fuerte en el estrato más bajo de ingresos, donde cayeron del 46% al 34%.

En 2020, en uno de cada tres hogares en el estrato de pobreza extrema sus miembros no tenían ingresos laborales (Panorama Social de América Latina, 2021). El aumento de la inflación, en particular de los productos alimenticios, se sumó a la pérdida del empleo de los sectores de bajos ingresos. Los países que sufrieron mayor caída en ingresos laborales fueron Perú y Colombia (35% y 22%), en el resto de los países la caída fue entre el 10 y el 20 por ciento (Argentina, Bolivia, Chile, Costa Rica y Ecuador).

Entre 2019 y 2020 aumentó la distancia entre los estratos medios y altos y los estratos bajos; en 2020 las tasas de empleo cayeron en los estratos de bajos ingresos, particularmente entre las personas en situación de pobreza extrema, cuya tasa de empleo cayó 7 puntos porcentuales (Panorama Social, 2021), mientras que las caídas en los estratos altos no fueron significativas. Movimientos similares se registraron en las tasas de participación y de desempleo; las principales caídas de la participación y los aumentos del desempleo afectaron a las personas en situación de pobreza y en los estratos bajos no pobres. La pandemia provocó cambios en la distribución de los estratos de ingresos; la proporción de personas con ingresos bajos aumentó, junto con la caída del porcentaje de personas en ingresos medios, y el descenso algo menor de quienes tenían altos ingresos. Estos cambios afectaron sobre todo a Perú, Colombia, Ecuador y Argentina, país donde la población con ingresos bajos aumentó un 6% (Panorama Social, 2021).

La recuperación del producto en 2021 no fue acompañada por aumentos de la demanda laboral, y las tasas de empleo continuaron por debajo de las vigentes en 2019. La inestabilidad de los puestos informales facilitó los despidos, sumado a esto, la caída de los ingresos familiares forzó a los desocupados a aceptar empleos informales y de bajos ingresos. La caída del cuentapropismo fue más abultada que la del empleo formal; más aún, cuando se producía la recuperación del empleo en 2021, el trabajo independiente se recuperó más lentamente que el formal, quedando en niveles más bajos que los anteriores a la pandemia. Tanto los análisis de la OIT y de la CEPAL coinciden en señalar que este comportamiento del cuentapropismo es diferente del acaecido durante crisis anteriores, cuando ante la caída del empleo formal crecía el trabajo por cuenta propia como “alternativa” frente al desempleo, situación que no se dio en la crisis de 2020.

El aumento de la participación y del empleo fue mayor entre varones, y las tasas de desempleo bajaron más que las de las mujeres. Las tasas de desempleo, si bien van disminuyendo en 2021 y en 2022, aún permanecen más altas que las vigentes en 2019. Posiblemente estos movimientos se deban a que parte de las mujeres “inactivas” sufren el peso de las actividades de cuidado y la caída de la demanda laboral en ramas como el comercio y los servicios.

La recuperación tuvo ritmos diferentes en los países de la región; en Chile, Colombia, Costa Rica, Nicaragua y la República Dominicana se mantuvo la brecha de empleo entre 2021 y el nivel alcanzado en 2019, a diferencia de Argentina, Bolivia y Ecuador, donde el número de ocupados era mayor que en 2019 (CEPAL-OIT 2022 (b)).

El salario mínimo real en 2020 cayó en 9 países (incluyendo Argentina); en 2021 descendió en 15 países, en la medida que no se implemen-

taron políticas de aumentos de los salarios mínimos, y dado el aumento de la inflación que a fines de 2021 estaba a nivel del 6,6% anual. A fines de 2021 la proporción de hogares que no tenían ingresos laborales fue más alta que en períodos previos a la pandemia, lo que indica la lenta recuperación del empleo. Al mismo tiempo, aumentaría la duración del desempleo, lo que sumado a las limitaciones en la cobertura de los seguros de desempleo, extendió el número de hogares sin ingresos laborales. Las políticas de transferencia de ingresos fueron limitadas y no pudieron revertir estos movimientos. Los salarios reales en 2021 subieron menos que el producto y el empleo; en particular, las trabajadoras domésticas sufrieron caídas de su salario real más agudas que el resto de los asalariados.

LAS POLÍTICAS PÚBLICAS FRENTE A LA PANDEMIA

Para enfrentar las consecuencias de la pandemia, los gobiernos de América Latina implementaron, entre otros, dos tipos de intervenciones: políticas hacia el mercado de trabajo, dirigidas sobre todo a los asalariados formales, y un grupo de medidas de protección social no contributiva. Un tercio de las políticas dirigidas a la protección de la población activa han sido no contributivas, y el 60% contributivas (sin especificar el resto) (OIT, 2022).

Las medidas dirigidas al mercado de trabajo incluyeron subsidios a las empresas para pagar salarios,³ regulaciones para limitar los despidos y la implementación de algunos cambios en los seguros de desempleo.

3. En Argentina se utilizó el programa de asistencia a las empresas, reduciendo el 95% de las contribuciones patronales.

Entre 2016 y 2019 había bajado el promedio de cotizantes de la seguridad social sobre la población ocupada (47,5% a 45,6%) con fuertes diferencias entre países. En el Cono Sur había llegado al 60,6% y en los países andinos y en México fue prácticamente la mitad. Ya en 2020 la caída del empleo hizo que retrocediera el número de cotizantes de la seguridad social, en casi 8 puntos porcentuales. Durante la pandemia, Chile y Perú habilitaron el retiro de fondos de los aportes a la seguridad social. Perú lo había permitido a partir de 2016, por lo que una parte importante de los cotizantes prefirieron el retiro de sus aportes a esperar y cobrar más adelante.

Los países que antes de la pandemia contaban con seguros de desempleo en América Latina son: Argentina, Barbados, Brasil, Chile, Ecuador, Jamaica, Uruguay y Venezuela.⁴ En estos 8 países en promedio los beneficiarios del seguro representaban el 23,4% de los desocupados, en Argentina la proporción era más baja, del 8,8% y en Chile el 5,2%. En 2021 fueron ampliados los seguros de desempleo en los ocho países mencionados, con el objetivo de flexibilizar las condiciones de acceso y extender la duración de los beneficios. En Chile y en Uruguay se extendió el seguro en casos de suspensiones o reducción de horas trabajadas.

Las políticas de protección social no contributivas consistieron en transferencias monetarias y en especie, y en acciones para facilitar el acceso a servicios.⁵ Entre el primero de marzo de 2020 y el 31 de octu-

4. Sin embargo, en Argentina, Brasil y Chile los empleados del sector público no están cubiertos por el seguro, ya que están enmarcados en estatutos especiales.

5. Las *transferencias en especie* incluyeron alimentos medicinas materiales educativos y becas de capacitación y formación, mientras que las medidas para *facilitar el acceso a servicios* incluyeron prohibiciones a los cortes por falta de pago y postergaciones de las fechas de pago, entre otras.

bre de 2021 se adoptaron 468 medidas, de las cuales el 50% se aplicaron en América del Sur, 27% en los países de habla inglesa del y 23% en Centroamérica, México, Cuba, Haití y la República Dominicana. Algunos de los programas no contributivos de transferencia de ingresos ya existentes fueron ampliados y se crearon otros. Argentina y Brasil los aplicaron en familias de bajos ingresos y a trabajadores informales, mientras que en Chile y Paraguay fueron dirigidos a grupos específicos. No en todos los países llegaron con rapidez, y los montos no alcanzaron para cubrir las necesidades básicas.⁶ Las transferencias de ingresos en América del Sur alcanzaron al 60% de la población; en el Caribe de habla inglesa la cobertura fue del 30% de la población. Cerca del 90% de las medidas se aplicaron en 2020; entre enero y octubre de 2021 se implementaron 67 medidas adicionales (transferencias monetarias, en especie, facilidades de pago). Obviamente, sería necesario tener información sobre la extensión de los beneficiarios de estos programas, su duración en el tiempo y algunos de sus efectos. Sin embargo, entre 2020 y 2021 cayó el gasto dedicado a la atención de la situación de emergencia: en 2021 el monto de este gasto fue la mitad que en el año anterior, y la cobertura disminuyó en 3 puntos porcentuales.

DISCUSIÓN

El relevamiento de los programas pone de manifiesto que solamente ocho países cuentan con seguros de desempleo. No es solamente la escasa cobertura de esta protección, sino lo bajo de las erogaciones

6. Colombia aplicó 36 programas, Costa Rica 26, Argentina y Chile 25, Brasil 16, Ecuador 13 y México 12.

que nos lleva a cuestionar su eficacia ante situaciones críticas de desempleo y pobreza. El crecimiento del empleo luego de la pandemia fue lento, y fue protagonizado por el aumento del cuentapropismo entre trabajadores con bajos niveles educativos, así como el aumento de asalariados informales en unidades económicas de hasta cinco empleados. Un desafío pendiente es cómo integrar en el sistema de seguridad social los aportes de los trabajadores por cuenta propia y de los asalariados informales, que requerirían programas específicos. Sin embargo, los países cuentan con legislaciones que podrían considerarse protectoras, respecto de los grupos vulnerables, como migrantes, trabajadoras domésticas, por ejemplo. En el caso de los trabajadores migrantes, pese a la existencia de legislaciones en distintos países receptores, las condiciones de acceso a empleos formales encuentran barreras, y si miramos la composición del empleo por cuenta propia y el empleo formal en la región, vemos que contiene una proporción alta de migrantes recientes.

En el caso de las trabajadoras de los hogares, la legislación puede ser “solamente” aparentemente protectora; existen discrepancias entre la cobertura legal y la implementación de las leyes en la práctica, lo que finalmente resulta en brechas de cobertura. Sería en este caso importante contar con información sobre el uso de estas regulaciones, su impacto en el empleo de trabajadoras domésticas, y los montos de los salarios transferidos a los hogares.

Esta situación nos debería llevar a plantear la importancia de los controles, que, además de la legislación vigente, debiera estar en condiciones de asegurar la protección laboral. En otras palabras, estamos frente a instrumentos que no logran cumplir con los objetivos que en teoría se proponen: no basta con la legislación protectora, es

importante construir instituciones de control que garanticen el acceso a los derechos.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Beccaria, L.; Bertranou, F. y Maurizio, R. (2022). Covid-19 in Latin America: The effects of an unprecedented crisis on employment and income. *International Labour Review*, 161(1).
- CEPAL-OIT (2022a). Coyuntura Laboral en América Latina y el Caribe. Los ingresos reales durante la pandemia. Evolución y desafíos. Recuperado de <https://www.cepal.org/es/publicaciones/47926-coyuntura-laboral-america-latina-caribe-salarios-reales-durante-la-pandemia>
- CEPAL-OIT (2022b). Coyuntura Laboral en América Latina y el Caribe. Políticas de protección de la relación laboral y de subsidios a la contratación. Recuperado de <https://www.cepal.org/es/publicaciones/47510-coyuntura-laboral-america-latina-caribe-politicas-proteccion-la-relacion-laboral>
- CEPAL (2022). Panorama Social de América Latina 2021. Recuperado de <https://www.cepal.org/es/publicaciones/47718-panorama-social-america-latina-2021>
- INDEC (2022). Encuesta Nacional del Uso del Tiempo 2021. Resultados Definitivos. Recuperado de <https://www.indec.gob.ar/indec/web/Institucional-Indec-Publicaciones>
- OIT (2021). Panorama de la protección social en América Latina y el Caribe: Avances y retrocesos ante la pandemia. Serie Panorama Laboral en América Latina y el Caribe 2021. Recuperado de https://www.ilo.org/americas/publicaciones/WCMS_823638/lang-es/index.htm
- OIT (2021). Making the right to social security a reality for domestic workers. Recuperado de https://www.ilo.org/global/publications/books/WCMS_848280/lang-en/index.htm

OIT 2022. Panorama Laboral 2021, América Latina y el Caribe. Recuperado de https://www.ilo.org/americas/sala-de-prensa/WCMS_854766/lang-es/index.htm

Velázquez Pinto, M. (2022). La protección ante el desempleo. Medidas aplicadas durante la crisis del COVID-19. Recuperado de <https://www.cepal.org/es/publicaciones/47658-la-proteccion-desempleo-medidas-aplicadas-durante-la-crisis-covid-19>

*Estigmas y
reconstrucción
de la dignidad
Subjetividades
en el marco de la
heterogeneidad del
mundo del trabajo*

LUIS REYGADAS

LUCHAS SIMBÓLICAS

En sus intervenciones en este seminario, Graciela Bensusán y Rosalía Cortés abordaron aspectos económicos, jurídicos y sociales de la desigualdad laboral. Yo voy a enfocarme más en el aspecto simbólico de este problema, que se encuentra relacionado con todos los demás. Porque al lado de las disputas jurídicas, legislativas y judiciales sobre la condición de los trabajadores por cuenta propia, además de las contiendas laborales de los trabajadores de plataformas, también hay algo que podríamos llamar batallas simbólicas, culturales, respecto a cómo concebir los distintos tipos de trabajadores, respecto a cómo nombrarlos, en torno a la definición de qué tipo de sujetos son. ¿Qué implicaciones tienen las distintas categorías laborales? No es igual decir “trabajador” que decir “socio”. No tiene las mismas implicaciones subjetivas ser “asalariado” que ser “*free lance*”. No es lo mismo identificarse como “asistido, beneficiario de programas sociales” que como “ciudadano con derechos”. Las expresiones “emprendedor” y “falso autónomo” tienen connotaciones diferentes. Es muy distinto

ser “ama de casa” o “sirvienta” que “trabajadora doméstica y de cuidados”. Pensemos, por ejemplo, en la disputa que hay en torno a las personas que trabajan en plataformas digitales. Uber dice: “No son trabajadores, son socios, son usuarios de la plataforma”, mientras que conductores de muchos países luchan por ser reconocidos como trabajadores subordinados de esta empresa. La forma en la que los sujetos son nombrados y las características que se adhieren a las distintas denominaciones tienen connotaciones políticas, legales, económicas. Las batallas que se dan en los tribunales, en el poder legislativo o en las negociaciones contractuales tienen que ver con las disputas de carácter cultural, porque la manera en que nombramos tiene connotaciones muy importantes. Las categorías tienen implicaciones políticas, legales, sociales, laborales, económicas. Hay categorías que generan estigmas, mientras que otras dignifican; algunas excluyen, pero otras incluyen; algunas convierten a las personas menores de edad, mientras que otras las reconocen como sujetos de derechos. Están en juego no solo las condiciones de trabajo, sino también las subjetividades de quienes trabajan.

DOS MANERAS DE PROCESAR LA HETEROGENEIDAD LABORAL

Las categorías que se utilizan para designar a las trabajadoras y los trabajadores tienen que ver con la manera como se procesa la heterogeneidad laboral. En una sociedad formada por millones de personas, con una economía compleja, es de esperarse que exista heterogeneidad laboral. La pluralidad y la variedad en sí mismas no son negativas, lo que puede ser un problema es la manera en que se trata y se maneja la heterogeneidad, es decir, las obligaciones, los

derechos, los juicios de valor y el respeto que se confiere a las distintas categorías laborales. A grandes rasgos podríamos decir que hay dos maneras de procesar la heterogeneidad laboral. La primera es en clave de desigualdad, que implica estratificación y estigmatización porque se construyen sujetos a partir de la asimetría y la disparidad. La segunda es en clave de diversidad, que implica equidad en la diferencia, sujetos plurales, pero con los mismos derechos.

Por lo general en América Latina las diferentes categorías de trabajadores se han procesado en clave de desigualdad: algunos grupos tienen derechos que otros carecen, hay trabajos de primera y segunda clase, los niveles de inclusión económica, social y política son distintos. Por eso le tenemos mucho temor a la heterogeneidad laboral, por eso los sectores progresistas por lo general vemos con desconfianza el término, porque se asocia a que amplios sectores no se encuentran protegidos por la legislación o por las instituciones que regulan el ejercicio del trabajo. En América Latina, la heterogeneidad con frecuencia se relaciona con una enorme desigualdad, implica carencia de derechos, implica estigmas, implica segmentación, fragmentación. Es común que *los diferentes se vuelvan desiguales*: se utilizan las distinciones culturales para producir y legitimar accesos asimétricos a las ventajas y desventajas. La identidad y la alteridad, las diferencias entre *nosotros* y *los otros*, son componentes fundamentales de los procesos de inclusión, exclusión, explotación y acaparamiento de oportunidades (Reygadas, 2008). Asimismo, es común la intersección de las asimetrías socioeconómicas con marcadores culturales como el género, la etnia, la religión o la nacionalidad, como lo han mostrado las teorías sobre la interseccionalidad (Crenshaw, 1991; Collins, 2000).

Las relaciones interculturales están impregnadas con la alteridad y la diferencia: de lenguas, de rasgos físicos, de maneras de hablar y de vestir, de costumbres, de valores y de cosmovisiones. Esta presencia de la alteridad no se convierte de manera automática en desigualdad, pero la facilita. Si se acompaña de una disparidad de recursos (económicos, militares, legales, sociales, educativos, simbólicos, etcétera) muy probablemente dará lugar a una interacción asimétrica que puede volverse una desigualdad persistente, que se justifica mediante la diferencia: los *otros*, los *diferentes*, no pueden tener los mismos derechos, los mismos beneficios y el mismo trato que *nosotros*, los *iguales* (Reygadas, 2008). Se pueden encontrar muchos ejemplos de desigualdades producidas a partir de cruces interculturales, como la segmentación étnica del mercado de trabajo transnacional (Lins Ribeiro, 2003: 109-110), la restricción de los derechos humanos, laborales y sociales de los migrantes (Miller, 2007: 38-40) o los privilegios especiales para expatriados de las corporaciones multinacionales (Ong, 2006: 16).

Sin embargo, esa no es única manera en la que se puede procesar la heterogeneidad; también podríamos verla como expresión de la diversidad, en un marco de equidad. La diferencia no tiene por qué implicar desigualdad. Se puede abordar la heterogeneidad a partir del reconocimiento de la pluralidad, del respeto a la diferencia. La estrategia del reconocimiento busca que aquellos que son diferentes puedan participar en la comunidad en condiciones equitativas y dignas. Para alcanzar esto deconstruye el género, la raza y la etnicidad, con el fin de romper el vínculo entre alteridad y exclusión. En esta materia es muy importante la distinción que hace Nancy Fraser entre los discursos que afirman la diferencia y aquellos que la transforman (Fraser, 1995). Los primeros buscan promover la igualdad

utilizando las categorías y los regímenes de clasificación existentes. En contraste, los discursos transformadores cuestionan y deconstruyen las categorías y los sistemas de clasificación hegemónicos, por lo que su potencial para promover la igualdad es mayor.

Ante la heterogeneidad laboral, parecería haber dos alternativas: la primera consiste en tratar de eliminar la pluralidad, evitar cualquier segmentación, tratar de poner a todo el mundo en el mismo saco, un marco legislativo similar, el mismo régimen de trabajo para todos, sin distinción de categorías. La segunda alternativa es reconocer la heterogeneidad, pero tratar de que no se traduzca en desigualdad. Ya tanto Graciela como Rosalía planteaban muy claramente el tema de los trabajadores por cuenta propia, al señalar que no es posible aplicar hacia ellos las mismas políticas y las mismas estrategias que se emplean con los trabajadores asalariados. La pregunta es esa, ¿cómo poder reconocer la heterogeneidad sin que se traduzca en estigmatización?

LA HETEROGENEIDAD LABORAL TIENE LARGA DATA EN AMÉRICA LATINA

La profunda heterogeneidad laboral no es un fenómeno nuevo en América Latina. Desde la época colonial era común la estratificación laboral por grupo étnico y por género. Había diferentes ocupaciones y distintos derechos y obligaciones para los peninsulares, los criollos, los indígenas, los negros, los mulatos, etcétera. Lo mismo para los hombres y las mujeres. Eso significaba que las diferencias laborales no solo representaban desigualdad de ingresos, implicaban también distinciones de status y de prestigio. La impronta de esta matriz colonial todavía es visible en los mercados laborales latinoamericanos,

muchas ocupaciones se encuentran atravesadas por marcas étnicas y de género.

En los años sesenta del siglo XX, Enzo Faletto, en su famoso artículo sobre las figuras obreras y el desarrollo en América Latina, hablaba sobre la diferencia entre el pequeño sector de trabajadores calificados y la mayoría de trabajadores no calificados. Muchos de estos últimos no necesariamente querían ser asalariados, a lo que aspiraban era a integrarse a la ciudad. El trabajo asalariado era solo un medio para alcanzar ese objetivo. Faletto describió así esta tensión:

Debe hacerse mención, [...] a la distancia que existe entre la mayoría de la clase obrera cuya condición es la de jornaleros, y el grupo más reducido que forman los obreros calificados. Como se ha precisado por algunos autores, la distancia no es sólo una diferencia de salarios, sino también una diferencia de status, que está relacionado con determinadas formas de organización del trabajo; [...] Estas diferencias entre sectores calificados y jornaleros se agudizan entre nosotros por la frecuente diferencia de orígenes entre estos grupos (Faletto, 1996: 730).

Hasta la fecha quedan huellas de una larga historia de segmentación laboral. Con características específicas en cada caso, pero en todos los países de América Latina se presentan fenómenos de estratificación en el trabajo, que muestran salarios diferenciados y accesos asimétricos en el acceso al empleo y la seguridad social.

LA DISTINCIÓN CLÁSICA: TRABAJO FORMAL/TRABAJO INFORMAL

La distinción clásica en los mercados laborales de América Latina ha sido la que separa a trabajadores formales e informales. Por un lado, trabajadores con un empleo digno y estable, y, por otro, trabajadores que se caracterizan por acceder a empleos inseguros y precarios. La siguiente tabla muestra esta distinción.

Tabla 1. Figuras clásicas de la segmentación laboral en América Latina.

Trabajador(a) formal	Trabajador(a) informal
Empleo estable, por tiempo indeterminado	Empleo inestable, temporal
Trabajo digno	Trabajo precario
Con prestaciones laborales y derecho a la salud, a pensiones y jubilaciones	Sin prestaciones laborales ni derecho a la salud ni a pensiones y jubilaciones
En “blanco”	En “negro” (o zonas grises)
Moderno	Tradicional
Integrado	Marginal
Asalariado	No asalariado

Fuente: elaboración propia.

Suele oponerse el *trabajador formal*, que tiene un empleo estable, digno, con derechos, que trabaja “en blanco”, que pertenece al sector moderno de la economía, que está integrado a la sociedad, al *trabajador informal*, que tiene un empleo inestable, trabaja en condiciones precarias, carece de derechos laborales básicos, trabaja “en negro”,

se encuentra en el sector tradicional de la economía y se le considera marginal. Sin embargo, estrictamente hablando el trabajo informal no es marginal, representa una proporción importante de la producción de bienes y servicios y en algunos países de la región ocupa a la mitad o más de la población económicamente activa. El énfasis en las carencias del trabajo informal, en aquello que no tiene, es una forma de estigmatización y a la vez un planteamiento crítico. Estigmatización, porque supone que hay una forma adecuada de trabajar, la hegemónica e institucionalizada, que se considera deseable, mientras que los trabajos que no corresponden a ese paradigma tienen una connotación negativa, son inadecuados, no son deseables. No es casual que en ese paraguas del trabajo informal se incluyan muchas actividades de la economía popular, que son estigmatizadas desde los centros del poder, que las presentan como ilegales, atrasadas, poco productivas, etcétera. El trabajo informal en muchas ocasiones es un espacio de autoempleo, emprendimiento popular y estrategia de sobrevivencia para amplios sectores de la población que no encuentran opciones de empleo formal. Muchos indígenas, campesinos, pobres urbanos y migrantes indocumentados que son excluidos de otros trabajos optan por el trabajo informal. Con frecuencia se resisten a los programas de formalización que instrumentan los gobiernos, porque no se adaptan a sus circunstancias. No obstante, de ahí no se deduce que el trabajo informal sea lo ideal. Es sabido que la mayoría de los trabajadores de ese sector no tienen acceso a empleos estables con buenos ingresos y derechos laborales. Por eso el señalamiento de sus carencias es también un planteamiento crítico, es una denuncia de condiciones laborales inaceptables que deben remontarse. Pero la solución no es la eliminación de esos puestos de trabajo, sino su dignifi-

cación. No se trata de combatir a la economía informal, combate que en muchas ocasiones se convierte en un ataque a las personas que viven de ella. El reto es mejorar sus condiciones. Tampoco se trata de convertir a todos los trabajadores informales en asalariados, porque muchos de ellos son emprendedores y trabajadores por cuenta propia, que no aspiran a ser trabajadores dependientes.

La oposición entre trabajo formal e informal sigue vigente y tiene mucha fuerza en los planteamientos de los analistas. A partir de esta oposición, la propuesta más común que se hace es tratar de lograr que los trabajadores informales se vuelvan formales, que se conviertan en trabajadores asalariados con derechos, prestaciones, contratos, acceso a la salud y la jubilación, integrados en sindicatos. Tratar de dignificar el trabajo informal es sin duda una estrategia importante, no hay que quitar el dedo del renglón. Sin embargo, esta estrategia no parece ser suficiente frente al panorama laboral contemporáneo. Por un lado, la situación de los trabajadores asalariados en América Latina también es heterogénea, en muchos casos dista de ser la ideal, ya que una gran proporción de ellos tienen bajas calificaciones, ingresos muy bajos y limitaciones en el ejercicio del derecho a la libertad sindical. Esto significa que la formalización del trabajo es solo un punto de partida para la conquista de otros derechos laborales. Además, cabe discutir si la única vía para la dignificación del trabajo es conseguir que todos los trabajadores se conviertan en subordinados. ¿Acaso ser asalariado es la única manera de tener derechos laborales y de garantizar ingresos dignos y acceso a la salud y la seguridad social? ¿Cómo asegurar los derechos de otros tipos de trabajadores? Frente a estos interrogantes han surgido propuestas para desvincular los derechos sociales del empleo, por ejemplo, mediante

sistemas universales de salud que garanticen el derecho a la salud independientemente de la situación laboral. También están en la mesa de discusión propuestas de sistemas de pensión y jubilaciones para los trabajadores no asalariados. Igualmente, la propuesta de la renta básica ciudadana plantea desvincular la díada entre trabajo e ingresos. Antes de debatir estas propuestas es necesario analizar la heterogeneidad laboral contemporánea más allá de la oposición entre trabajo formal e informal.

PANORAMA ACTUAL: MAYOR HETEROGENEIDAD

En la época actual se ha profundizado la heterogeneidad laboral en América Latina. A la clásica distinción entre trabajo formal e informal se agregan nuevas categorías de sujetos trabajadores, debido a la crisis del empleo, la precarización, el impulso al emprendedurismo y la importancia que han adquirido los programas sociales en la región. También hay que tomar en cuenta la revaloración del trabajo doméstico y de cuidados, impulsada por el movimiento y el pensamiento feministas, que hace indispensables conceptos ampliados del trabajo y de las personas trabajadoras. Podríamos hablar de varias figuras de sujetos trabajadores. Quisiera destacar cinco de ellas, que se presentan en la tabla siguiente.

Tabla 2. Cinco figuras de sujetos trabajadores.

Sujeto trabajador	Características
Formal	Estable Con derechos Formal Moderno Integrado Asalariado Con disparidades en los ingresos y en el ejercicio del derecho a la libertad sindical
Precario	Inestable Sin derechos Informal Tradicional Marginal No asalariado
Emprendedor	Flexible Sin derechos Falso autónomo Asalariado disfrazado
Doméstico y de cuidados	Trabajadora invisibilizada Considerada improductiva Sin derechos Mayoritariamente femenina No remunerada o asalariada de segunda clase
Asistido	No trabajador Pobre Beneficiario de programas sociales Cliente

Fuente: elaboración propia.

Para comprender la diversidad del trabajo en la época actual propongo tomar en consideración cinco figuras de sujetos trabajadores. Las dos primeras corresponden a la distinción clásica entre trabajo formal e informal, es decir, el *trabajador formal con empleo estable* y el *trabajador informal con empleo precario*. Las características de estas dos figuras se mencionaron en el apartado anterior. Una tercera figura es la del *emprendedor*, que en la época del neoliberalismo ha cobrado auge. Los gobiernos, las empresas y muchas organizaciones financieras transnacionales han fomentado esta figura; se ha promovido la tesis de que una persona puede ser su propio empleador, puede convertirse en un emprendedor, independiente, dueño de su negocio y gestor de su carrera laboral sin depender de un patrón. Ante la escasez de puestos de trabajo y el virtual abandono de los programas gubernamentales de promoción del empleo se han exaltado las virtudes del emprendedurismo y se propaga la idea de que cada quien puede crear su propia fuente de trabajo. Plataformas digitales como Uber, Cabify, Didi, Rappi, Glovo, Amazon Mechanical Turk, y muchas otras argumentan que las personas que trabajan en ellas no son trabajadores subordinados, sino emprendedores autónomos. Pese a toda la propaganda al respecto, lo cierto es que en la mayoría de los casos son falsos autónomos o trabajadores por cuenta propia precarios. En la práctica es una categoría laboral precaria. Más que un emprendedor, un trabajador autónomo verdadero, es un falso autónomo. En las plataformas y en muchas otras empresas son trabajadores subordinados disfrazados de autónomos. Esto tiene que ver con las estrategias de las empresas para no pagar impuestos y no asumir compromisos laborales. Aprovechan la expectativa de autonomía y flexibilidad que tienen muchos trabajadores para

imponerles condiciones de trabajo precarias y desentenderse de sus obligaciones patronales, a pesar de que en muchos aspectos se comportan como patrones en tanto que organizan, supervisan y evalúan las actividades cotidianas de los trabajadores. La idea del trabajador autónomo no necesariamente la inventaron las empresas y la derecha, es una idea que viene de las luchas sociales de las décadas de los años sesenta y setenta del siglo pasado, de los trabajadores que se oponían al trabajo enajenado, al trabajo dependiente, al autoritarismo de las empresas. Tiene que ver con trabajadores que buscaban emancipación, y con las luchas de las mujeres y de otros sectores para tener autonomía y flexibilidad de tiempo para poder combinar el trabajo remunerado con el trabajo doméstico y de cuidados. Sin embargo, estas luchas por la autonomía han sido reapropiadas por las empresas para perseguir sus propios objetivos. Así, la aspiración de tener libertad de horario, de ser su propio jefe, que son demandas válidas, que no están equivocadas o descarriadas, son aprovechadas por el discurso del emprendedurismo. Tenemos, entonces, esta tercera figura del emprendedor. En muchos casos se trata, efectivamente, de trabajadores por cuenta propia, *freelancers* que trabajan por proyecto para diferentes clientes. En muchas otras ocasiones se trata de falsos autónomos, de asalariados disfrazados. Los nombres tienen connotaciones distintas e implican derechos diferentes, por eso son cruciales las luchas por definir de qué tipo de trabajadores se trata. Porque el problema no son la independencia ni la flexibilidad, sino las condiciones precarias y la falta de derechos y de acceso a la seguridad social que experimentan la mayoría de los llamados emprendedores, además de que muchos de ellos ni siquiera son realmente autónomos en el ejercicio cotidiano de su trabajo.

La cuarta figura es la de la trabajadora doméstica y de cuidados. Utilizo el femenino porque en la mayoría de los casos las actividades domésticas y de cuidados recaen en las mujeres. Es una labor de crucial importancia para la sociedad, pero durante siglos se ha invisibilizado, no se ha reconocido su carácter de trabajo. Se ha menospreciado el valor productivo del trabajo reproductivo y, en consecuencia, no se han instrumentado mecanismos que garanticen que las personas que lo realizan tengan acceso a los mismos derechos que el resto de los trabajadores. Esto ocurre tanto para el trabajo doméstico remunerado como para el trabajo doméstico no remunerado. Se trata, entonces, de una categoría que también ha tenido características precarias. Además, carga pesados estigmas relacionados con el clasismo y el machismo.

La quinta figura es la del *asistido*, el beneficiario de programas sociales. Cuando discutimos el tema del trabajo, por lo general no se incluyen estos sujetos, porque en cierto sentido no son trabajadores, los beneficios que reciben, monetarios y no monetarios, no están relacionados con una actividad laboral. Sin embargo, es una categoría muy importante, que en algunos países de América Latina llega a representar una proporción significativa de la población. Además, en la mayoría de los casos realizan una actividad, ya sea como contraprestación a las transferencias monetarias que reciben, o porque desempeñan alguna actividad como trabajadores formales, informales, emprendedores o en el trabajo doméstico y de cuidados. Es decir, es una categoría que puede estar o no combinada con alguna de las otras cuatro. Es una categoría problemática, porque muchas veces los beneficiarios de programas sociales no aparecen como ciudadanos con derechos, sino como clientes del Estado. Dependen de la voluntad

de los gobiernos, dependen de los programas sociales. A veces son programas que manejan un lenguaje de derechos, que sí implican un reconocimiento de los derechos en la ley. Pero en muchos casos, aunque estén en la ley, aparecen asociados a relaciones clientelares, entonces aparece la estigmatización, los beneficiarios son criticados por no estar trabajando, por estar recibiendo un apoyo del gobierno. Por lo general, quienes dependen de los programas sociales tienen ingresos menores que el resto de los trabajadores y sus derechos económicos y sociales también se encuentran menoscabados.

De las cinco figuras laborales mencionadas solo la primera, la del trabajador formal, tiene ingresos decorosos, seguridad laboral y un status digno y reconocido. Las otras cuatro figuras tienen una situación económica y laboral precaria, a la vez que están estigmatizadas, enfrentan una carga simbólica negativa. ¿Cómo reconvertir estas cuatro categorías precarias y estigmatizadas? ¿Cómo dignificarlas? Sus derechos están mermados, padecen las desventajas de la segmentación laboral y sufren discriminación. Con frecuencia se propone que estas figuras desaparezcan y se conviertan en trabajadores formales, asalariados, con empleos estables y con derechos. Es decir, para evitar la precariedad, lo que se propone es eliminar la heterogeneidad, hacer que todo mundo se convierta en asalariado, desaparecer las otras figuras. Pero esto no siempre es posible, porque ni las empresas ni los gobiernos crean suficientes empleos formales para todos los aspirantes. Además, no es necesariamente deseable, muchas personas prefieren no convertirse en asalariados. Por supuesto que una de las estrategias centrales debe ser ampliar de manera significativa las oportunidades de trabajo asalariado digno y estable, pero creo

que tenemos que ampliar el panorama de las alternativas, pensar en otras vías para dignificar las distintas figuras laborales.

ABRIR EL ABANICO DE POSIBILIDADES

¿Cómo dignificar a las personas trabajadoras? No se trata de ocultar o negar la diversidad, tratando de que todos se conviertan a la primera figura, es decir que todos sean asalariados dignos. Es una de las vías para dignificar el trabajo, pero no es la única. Lo importante es que existan varias opciones dignas y deseables. En las luchas de los trabajadores y en sus imaginarios pueden bosquejarse otras figuras alternativas.

Tenemos cinco categorías laborales. Entonces, ¿qué hacer para cada una de ellas? ¿Qué alternativas podría haber? Una posibilidad sería pensar en una alternativa para cada una de ellas, pensar en cinco categorías de trabajo digno. Mejor aún, esas cinco categorías dignas pueden verse como opción para todos y todas, es decir, como cinco vías para la dignificación del trabajo, independientemente de la categoría que se ocupe actualmente. La siguiente tabla presenta en la primera columna las cinco figuras actuales (una digna y cuatro precarias) y en la segunda columna cinco categorías potenciales, todas ellas dignas. No se trata de que una persona transite de una categoría de la primera columna a la categoría que se encuentra en el mismo nivel en la segunda columna (por ejemplo, que un trabajador precario se convierta en un trabajador solidario), como si hubiera una sola vía de transición para cada quien. La idea es que una persona tenga la posibilidad de ocupar una o varias categorías de trabajo digno a lo largo de su trayectoria laboral.

Tabla 3. Figuras de sujetos trabajadores, actuales y potenciales.

Sujetos trabajadores actuales	Sujetos trabajadores potenciales
<p>Formal Asalariado, con contrato estable, con derechos, formal, con ingresos dignos en algunos casos, con libertad de sindicalización en algunos casos.</p>	<p>Trabajador asalariado digno Asalariado, con contrato estable, con derechos, formal, con ingresos dignos en todos los casos, con libertad de sindicalización en todos los casos.</p>
<p>Precario No asalariado, inestable, sin derechos, informal.</p>	<p>Trabajador solidario Trabajador y dueño a la vez, participante en iniciativas de economía social y solidaria. Con acceso a la salud, a la seguridad social y a sistemas de pensión y jubilación.</p>
<p>Emprendedor Asalariado disfrazado, flexible, sin derechos, falso autónomo.</p>	<p>Trabajador autónomo Trabajador independiente y/o pequeño emprendedor con verdadera autonomía y derechos sociales. Con acceso a la salud, a la seguridad social y a sistemas de pensión y jubilación.</p>
<p>Trabajadora doméstica y de cuidados Trabajadora invisibilizada, considerada improductiva, sin derechos, mayoritariamente femenina, estigmatizada, no remunerada o asalariada de segunda clase.</p>	<p>Trabajador(a) doméstico(a) con derechos Visibilizado(a), no estigmatizado(a). Condiciones de trabajo e ingresos dignos, con contrato en caso de ser asalariados(as). Con acceso a la salud, a la seguridad social y a sistemas de pensión y jubilación, tanto para el trabajo remunerado como no remunerado. Con posible ingreso ciudadano para quien realice trabajo doméstico y de cuidados no remunerado.</p>
<p>Asistido No trabajador, pobre, beneficiario de programas sociales, cliente.</p>	<p>Ciudadano con derechos básicos No estigmatizado, con derechos garantizados por la ley, con posible ingreso ciudadano. Con acceso a la salud, a la seguridad social y a sistemas de pensión y jubilación.</p>

Fuente: elaboración propia.

El caso del trabajador asalariado es el más sencillo porque no implica un cambio radical entre la figura actual (trabajador formal) y la figura potencial (trabajador asalariado digno); el cambio deseable es que todos los trabajadores formales tengan ingresos dignos y plena libertad sindical, que es algo que en la actualidad solo tiene una parte de ellos. Sin embargo, en algún momento de su trayectoria estos trabajadores también podrían optar por alguna de las otras figuras potenciales, no debe encasillárseles como asalariados vitalicios. Podrían, por ejemplo, convertirse en trabajadores solidarios al incorporarse a un proyecto de economía social o mediante la formación de una cooperativa. En algún momento también podrían volverse trabajadores autónomos, dedicarse al trabajo de cuidados o dejar de trabajar, pero conservando en todos los casos el acceso a los sistemas de salud y seguridad social y el derecho a la pensión y jubilación. Para que puedan existir estas posibilidades se requiere que la salud, la seguridad social y la jubilación no estén atados a la condición del trabajo asalariado, sino que existan como derechos universales, con portabilidad para todas las figuras laborales.

Una segunda figura potencial es la del trabajador solidario. Esta categoría tiene que ver con el desarrollo de la economía social y solidaria en América Latina. Los trabajadores solidarios serían los participantes de algún proyecto colectivo de economía comunitaria, social, alternativa: una fábrica recuperada, una cooperativa, una asociación de productores, una asociación de comerciantes, una plataforma digital que tenga la forma de cooperativa. La alternativa para muchos trabajadores del sector informal no necesariamente es convertirse en trabajador asalariado. En algunos casos no quieren ser subordinados, quisieran poder ser sus propios jefes. Es un poco lo que nos

enseñó el movimiento de fábricas recuperadas en Argentina y otras experiencias de economía solidaria, que no necesariamente las personas tienen que ser dependientes de un patrón. Porque el trabajador asalariado digno, si bien es la condición más deseada, la más estable y la que tiene más ventajas, implica estar subordinado a un empresario. Entonces hay que pensar en la posibilidad del trabajador solidario. Lo que es indispensable es que los trabajadores solidarios tengan derechos económicos y sociales. Aquí el desafío es lograr que tengan acceso a la seguridad social, a las pensiones, a las jubilaciones, al servicio de salud, etcétera.

Algo similar ocurre con los llamados emprendedores y con los falsos autónomos de las plataformas digitales y otras empresas. Una solución es que se reconozca su carácter de trabajador subordinado y entonces pasen a la primera casilla, la del trabajador digno. Quizás para muchos de ellos es la mejor alternativa, porque como mostraban algunas estadísticas que presentó Graciela, para la mayoría representa su único ingreso, muchos lo ven como una opción a largo plazo y demandan convertirse en asalariados con las ventajas y derechos correspondientes. Pero algunos de ellos no quieren convertirse en empleados, en subordinados. Son muy interesantes las discusiones que se han dado en torno a las legislaciones que se requieren para este tipo de trabajadores porque algunos trabajadores dicen:

Yo sí quisiera tener flexibilidad de horario, pero también quiero tener seguridad social, quiero tener un ingreso mínimo, que si no hay clientes sí quisiera tener un ingreso mínimo garantizado. Pero sí quisiera tener la flexibilidad para trabajar más cuando requiera tener un ingreso mayor o trabajar menos cuando a mí me convenga.

Entonces podría pensarse en una tercera figura potencial, que sería la del trabajador autónomo, pero no el falso autónomo, no el subordinado disfrazado de las plataformas, sino el trabajador verdaderamente autónomo, con derechos reconocidos y garantizados. Con derechos, me refiero, a la seguridad social, a mecanismos que permitan la jubilación y a toda una serie de prestaciones asociadas al trabajo. Que pudieran tener seguridad, pero con flexibilidad elegida por ellos. Una cuarta figura potencial es el (la) trabajador(a) doméstico(a) y de cuidados, con derechos. ¿Qué hacer para que las personas que realizan este tipo de trabajo tengan acceso a los derechos laborales que gozan otras categorías de trabajadores? Por un lado, hay que redoblar los esfuerzos para que las trabajadoras domésticas remuneradas tengan todas las ventajas y prestaciones que tiene el resto de los trabajadores. Pero también hay que hacer algo en relación con el trabajo doméstico no remunerado. Una medida muy importante es que todas las personas que realizan trabajo doméstico y de cuidados tengan acceso a la salud, a la seguridad social y al sistema de pensiones y jubilaciones como derecho propio, no como beneficiarias indirectas de un derecho que tiene el cónyuge u otro familiar. En la actualidad, al divorciarse una mujer que ha pasado años o décadas realizando trabajo de cuidados en su hogar puede perder muchos derechos, que tenía por estar unida con un trabajador. Esos derechos deben garantizarse por el simple hecho de realizar trabajo de cuidados, independientemente de que sea un trabajo sin pago realizado al seno de la familia o de la unidad doméstica.

En el caso de las personas que son beneficiarias de programas sociales, el reto está en pasar de una condición de asistido, que tiene un estigma (ser pobre, que alguien te está dando la mano, que tú no

trabajas, que los otros te están manteniendo), a una condición de ciudadano. Se trata de que los beneficios recibidos sean un derecho garantizado, que no dependan de la voluntad del gobernante en turno, sino que estén en la ley, que haya instituciones que lo sostengan, como decía Rosalía. Aquí me parece que el tema clave es el sistema de salud universal y los sistemas de pensiones que permitan integrar a todos. Una cosa a discutir sería el tema de la renta básica o ingreso ciudadano, yo ahí no soy totalmente partidario de esa opción, porque creo que el trabajo no solo brinda un ingreso, sino que también permite entablar relaciones sociales, aporta dignidad, contribuye a proyectos de vida, puede ser fundamental para construir identidad. La renta básica puede crear una nueva estigmatización. Uno podría pensar decir: “bueno, no hay estigmatización porque es para todos los ciudadanos, incluyendo a los que tienen empleo”. Pero el tema es más complejo, de alguna otra manera sí habría una división entre dos tipos de ciudadanos: aquellos que con su trabajo y sus impuestos contribuyen a sostener el esquema y aquellos que no tienen empleo, que solo reciben la renta básica, pero no están contribuyendo con impuestos. Es cierto que no es su culpa no tener oportunidades de empleo, pero en la práctica y en los imaginarios sociales se podría dividir la población en dos mitades. Es un tema polémico que hay que analizar con mucho detenimiento. Lo ideal es que la gran mayoría de las personas en edad productiva cuenten con un empleo digno que les proporcione ingresos, vínculos sociales y sentido de pertenencia, de modo que solo dependa de la renta básica un pequeño sector de personas que por alguna razón no puedan conseguir empleo. Sería universal en el sentido de que toda persona que se encuentre en la circunstancia de no tener empleo tendría derecho a esa renta básica,

pero debe tratarse de que la mayoría no se encuentre en esa situación. Si el sector que recibe la renta básica es muy grande, habría dos problemas: el monto sería muy bajo y la división y polarización social se pueden exacerbar. Lo que sí me parece básico es ciudadanizar los programas sociales, con un enfoque de derechos y con instituciones que los respalden.

Volviendo a la tabla 3, quiero enfatizar que no se trata de que las personas que están en cada una de las casillas de la izquierda pasen a la casilla que está a la derecha, es decir que cada quien tenga una sola alternativa. Lo interesante es pensar estas cinco figuras de trabajo digno como alternativas abiertas para todo tipo de trabajadores. Que la heterogeneidad laboral signifique un amplio abanico de posibilidades para todos. Es decir, que el trabajador asalariado pueda tener un trabajo digno, pero que también tenga otras opciones, que existan vías, instituciones y apoyos para convertirse en participante de una iniciativa de economía solidaria o que pueda combinar las dos opciones. También pueden buscarse mecanismos para compartir la propiedad entre empresarios y trabajadores. No todo mundo quiere ser subordinado o asalariado toda su vida. Podría haber formas de compartir la propiedad, podrían pasar de ser simples trabajadores asalariados a ser trabajadores y patrones al mismo tiempo, ya sea en la economía solidaria o volviendo solidarias a algunas empresas tradicionales. Algunos quizás quieran volverse trabajadores autónomos al momento de su retiro, o como un complemento al trabajo asalariado haciendo otra cosa fuera del horario laboral, siempre que sea una opción elegida y no impuesta por la precariedad del primer empleo. O, en algún momento, en situación de desempleo, tener la opción de beneficiario de los programas ciudadanos. Es decir, no es que cada

una de las cinco alternativas de trabajo digno (las cinco casillas de la columna de la derecha de la tabla 3) esté reservada para un determinado tipo de personas, sino que las cinco alternativas posibles estén abiertas para todos.

Para el trabajador informal una opción sería volverse trabajador formal en una empresa, como asalariado, pero otras opciones serían formar parte de una cooperativa o convertirse en trabajador autónomo con derechos. A primera vista hay ciertas similitudes entre el precario y el autónomo, en el sentido de que son emprendedores que no dependen de un patrón, pero el cambio estaría en la existencia de derechos y oportunidades, en que existiera un camino para ejercer los derechos y para dignificar el trabajo autónomo. Porque la idea de desaparecer el trabajo informal puede ser muy autoritaria. La economía informal no está formada solo por empresas que recurren a la informalidad para no pagar impuestos, para no reconocer a los sindicatos o para no cumplir con sus obligaciones patronales respecto a sus trabajadores. A veces son los propios trabajadores informales quienes no quieren formalizarse. Si en América Latina el trabajo informal ha durado tantas décadas, incluso siglos, no es solo porque las empresas o el Estado no hayan querido o podido integrarlos, sino porque en esas redes de trabajo informal encuentran algo positivo. Entonces, la pregunta es cómo convertir el trabajo informal precario en un trabajo autónomo con derechos, por ejemplo, con acceso a un sistema universal de salud y a mecanismos de seguridad social, pensiones y jubilaciones. De igual manera, el trabajador de plataformas, el falso autónomo de la actualidad, podría optar o debería tener frente así varios caminos con apoyos institucionales, ya sea para que se le reconozca como trabajador asalariado o para que pueda continuar como traba-

jador autónomo, pero con derechos. También deberían existir apoyos institucionales para la formación de cooperativas de plataformas. Me parece no hay una vía única. A veces eso es lo que nos limita, que queremos vías únicas: “todos los trabajadores tienen que volverse asalariados formales”. Bueno, no tendría que ser esa la única alternativa. Algunos podrían formar cooperativas, otros podrían ser trabajadores autónomos de plataformas, pero con derechos económicos y sociales. Asimismo, quienes son beneficiarios de programas sociales deben tener otras opciones además de que esos programas sean reconocidos como derechos ciudadanos. Es importante que puedan participar como trabajadores, ya sea asalariados, solidarios, autónomos o de cuidados, ya que eso contribuiría a evitar la estigmatización y a tener diversas posibilidades de desarrollo. No solo es que puedan tener derechos ciudadanos, sino que también puedan participar en la actividad productiva. Dicho de otra manera, estoy pensando que necesitamos modificar la manera de enfocar el problema de la heterogeneidad laboral. La respuesta más común es ofrecer una sola alternativa, es mejor pensar en varias. En este seminario Graciela Bensusán y Rosalía Cortés ya plantearon dos de las más importantes, las del trabajador asalariado y la del trabajador por cuenta propia. Además, habría que pensar en personas que deciden seguir la vía de la economía solidaria. O en las personas que prefieren seguir siendo autónomos y trabajar por cuenta propia. También en quienes no quieren ser trabajadores, debido a su situación o por el momento del ciclo familiar en que se encuentran. Quieren cuidar a los hijos, tienen que apoyar a familiares enfermos o por la edad no están en condiciones de trabajar. En esos casos, ¿qué pueden hacer las instituciones para apoyarlos a tener una vida digna? Entonces, hay que

pensar en dignificar no solo al trabajador precario, sino a distintos tipos de trabajadores.

¿Cómo podríamos lograr que la heterogeneidad laboral no se traduzca en desigualdad, en situaciones de segmentación y estigmatización? Eso implica rediseños institucionales y cambios importantes en las estrategias de las políticas públicas. En particular, para construir un piso básico de derechos para todos los trabajadores, los extrabajadores, los trabajadores de cuidados. En este último caso, estamos hablando de personas que realizan trabajos de cuidados no reconocidos, personas que trabajan en un hogar, personas que cuidan a otros. ¿Cómo poder garantizar un ingreso mínimo y acceso a derechos básicos para quienes deciden no trabajar en el mercado, sino en otro ámbito? Esto no evita la estrategia principal que hemos defendido, que es dignificar el trabajo informal, eliminar el trabajo precario. Pero creo que sí necesitaríamos pensar en otras estrategias de lucha y en nuevas políticas sociales, que reconozcan la enorme diversidad laboral que hay en nuestra época. Que ofrezcan propuestas para evitar la desigualdad y la estigmatización que se han presentado con esta mayor heterogeneidad en el mundo del trabajo.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Collins, P. (2000). *Black feminist thought: Knowledge, consciousness, and the politics of empowerment*. Nueva York: Routledge.
- Crenshaw, K. (1991). Mapping the margins: Intersectionality, identity politics, and violence against women of color. *Stanford Law Review*, 43(6), 1241-1299.

- Faletto, E. (1966). Incorporación de los sectores obreros al proceso de desarrollo: Imágenes sociales de la clase obrera. *Revista Mexicana de Sociología*, 28(3), 693-741.
- Fraser, N. (1995). From redistribution to recognition? Dilemmas of justice in a “post-socialist” age. *New Left Review*, 212, 68-93.
- Lins Ribeiro, G. (2003). *Postimperialismo. Cultura y política en el mundo contemporáneo*. Barcelona: Gedisa.
- Miller, T. (2007). *Cultural citizenship*. Filadelfia: Temple University Press.
- Ong, A. (2006). *Neoliberalism as exception. Mutations in citizenship and sovereignty*. Durham y Londres: Duke University Press.
- Reygadas, L. (2008). *La apropiación. Destejiendo las redes de la desigualdad*. Barcelona: Anthropos.

**Desigualdades
en salud:
política, agendas
y debates en la
pospandemia**

*México:
transformación de
los servicios de salud
y pandemia por
COVID-19*

CAROLINA TETELBOIN HENRION

Agradezco a la Universidad Nacional de José C. Paz, al IESCODE y al equipo organizador por esta invitación a esta conferencia.

Voy a referirme al campo de los servicios de salud, las desigualdades, continuidades y rupturas en el marco del proceso de transformación política que ocurre en el periodo actual en México y a la pandemia. La presentación tiene dos partes. La primera es una aproximación histórica al sistema de salud mexicano, porque es necesario entender el proceso de su gestación en los años cuarenta del siglo XX, su desarrollo a partir de los ochenta con la instalación y efectos de las políticas neoliberales ocurridas sistemáticamente hasta diciembre del 2018. La segunda parte muestra los avances de un gobierno que se nombra de la 4ª Transformación para referirse con ello a la actual etapa de la historia de la vida nacional independiente, que se propone la transformación de la política del país, y específicamente en este caso, dirigido a orientar la política de salud hacia la universalización del sistema de salud para la población sin seguridad social. Este proceso, iniciado en diciembre del 2018, es interrumpido por la pandemia en febrero de 2020 y es retomado, pasada la emergencia, en 2022.

APROXIMACIÓN HISTÓRICA AL SISTEMA DE SALUD MEXICANO

En el marco del Estado mexicano moderno el sistema de salud se constituye alrededor de los años cuarenta del siglo XX para cubrir intereses generales de salud vinculados a las necesidades de clase enmarcadas en las formas de reproducción económica y política del sistema, que construye dos tipos de instituciones fundamentales: la Secretaría de Salud Federal, que ofrece y otorga servicios de salud al conjunto de la población de bajos recursos, empleos precarios, informales o no reconocidos, del campo y la ciudad, excluida de la seguridad social, que constituye prácticamente la mitad de la población; un sistema extendido en el este extenso país pero de insuficientes recursos, infraestructura física y humana, cuya función también fue legitimar al sistema político contribuyendo a expandir la medicina y la medicalización como forma de curación. Por otro lado, la seguridad social, para la protección de los trabajadores: inicialmente el Instituto Mexicano de Seguridad Social, IMSS, específicamente para garantizar el cuidado de la fuerza de trabajo del sector privado. Posteriormente, en 1959, se crea el Instituto de Salud para los Trabajadores del Estado, ISSSTE, que cubre a los del sector público; antes, desde 1938 se había creado la empresa de Petróleos Mexicanos, PEMEX, industria básica del Estado con su propio sistema de seguridad social, de poca significación numérica, pero de importantes recursos, los sistemas de seguridad social del Ejército y la Marina Armada de México. En total, ellos tienen una cobertura de alrededor del 58% de los ciudadanos mexicanos en una población actual de 127 millones. En 1979, en una articulación entre el financiamiento de la Secretaría de Salud y la administración del IMSS, se crea el IMSS-COPLAMAR,

Coordinación General del Plan Nacional de Zonas Deprimidas y Grupos Marginados de la Presidencia de la República, sistema destinado a ampliar la cobertura a estas poblaciones, sistema que será fundamental en las transformaciones actuales de la Secretaría de Salud Federal para población rural no asegurada. Esta es en lo general la estructura básica del sistema de salud.

A principios de los ochenta se inicia en la región, a partir de la experiencia por la fuerza de la dictadura cívico-militar en Chile, la incorporación de la racionalidad privada y de mercado a la cuestión pública en general y a la cuestión social, experiencias reorientadas por el Banco Mundial en 1988, posteriormente sintetizadas en el decálogo del Consenso de Washington en 1989, y específicamente para la política social y de salud en 1993, por el Banco Mundial, en el informe “Invertir en Salud”. Estos documentos incluyen en adelante a los sectores de la política social y sus instituciones en el cálculo de la macroeconomía y de la resolución a la crisis fiscal y la deuda externa, sometiendo a los estados nacionales a sus directrices disminuyendo sus recursos, reorientando sus funciones y fragilizando su organización, para abrir los fondos públicos y sociales al mercado y al desarrollo de un nuevo espacio de acumulación privada, hasta entonces protegidas por los Estados.

En México, las privatizaciones abarcaron tanto al sistema público como de seguridad social. Para las instituciones de seguridad social significó el inicio de la fragmentación de su integralidad al separar los fondos de pensiones a manejos privados en 1997 en el IMSS y en 2007 en el ISSSTE.

Para salud, estos procesos iniciaron antes y tienen al menos dos momentos. El primero inicia en 1982 y se desarrolla durante tres

gobiernos del Partido de la Revolución Institucional, PRI, que ya abdicando de los principios de la Revolución de 2010 adquirirían los neoliberales, hasta su término en 2000 con una transición política hacia la derecha que pondría fin a este régimen político. Este periodo da inicio a los procesos de contracción y control del gasto, y reorientación de las funciones del Estado. Para salud, durante el primero de estos gobiernos neoliberales de De La Madrid (1982-1988), su secretario de Salud, Dr. Soberón, quien será el fundador de la corriente privatizadora en salud, se establecen tres cambios fundamentales: 1) un cambio al artículo 4° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que señalará que:

Toda persona tiene derecho a la protección de la salud. La ley definirá las bases y modalidades para el acceso a los servicios de salud y establecerá la concurrencia de la Federación y las entidades federativas en materia de salubridad general;

2) se crea el Sistema de Salud que incluye al sector privado, y 3) se aplica una política racionalizadora al sector. Este aparente progreso, sin embargo, lejos de beneficiar el acceso y el derecho a la salud, por el contrario, abre las condiciones generales para la operación del mercado en salud, al individualizar los derechos y establecer lo privado con el mismo rango y oportunidad que lo público y la seguridad social, no obstante las diferencias en coberturas. En adelante, se habrá de acompañar de cambios institucionales regresivos a través de diversos procesos de desfinanciamiento, segmentación, con el desgaste y deslegitimación de las instituciones públicas y de seguridad social. A la par, se experimentan diversas alternativas para articular

los liberados fondos públicos y de seguridad social hacia la administración o prestación de servicios privados, como concesiones, APP, terciarización de servicios con efectos para los derechos de los trabajadores, como contratos eventuales, bajos salarios. Durante esta etapa, se produce un desmantelamiento del sector público y de seguridad social a través de las reducciones presupuestales que impactan la organización y la operación del sistema, reorientan las prioridades hacia la atención primaria, especialmente a zonas marginadas rurales y urbanas con medidas simplificadas de atención. Desde el Estado se financia la contratación de seguros privados de gastos médicos mayores, para accidentes y enfermedad, para los trabajadores al servicio del Estado (burócratas), que desincentivan el uso de los sistemas de seguridad social y la atención sobre los mismos. También se da inicio a un proceso de descentralización en 14 de los 32 estados y por sus resultados, se detiene. Se desarrollan nuevos conceptos o se reinterpreta el contenido de los mismos, creando nuevos significados sociales y sanitarios, como, por ejemplo, el gasto de bolsillo, que se utiliza discursiva y mediáticamente para “demostrar” la incapacidad de los servicios públicos y de seguridad social y la necesidad de nuevos sistemas, o la creación de nuevos indicadores para fundamentar acciones según la validez de la vida de algunos sobre otras ocultando la intencionalidad de la política; en fin, transformando el imaginario de las aspiraciones individuales por sobre las colectivas y el tipo de servicios a obtener.

La segunda etapa ocurre a partir del periodo de 2000 a 2018. Inaugurado por el gobierno de Fox en 2000 con el triunfo del Partido de Acción Nacional, PAN, de derecha, concluye con la vuelta de PRI encabezado por Peña Nieto (2006-2018). El gobierno de la derecha

prometía no solo poner término a 70 años de gobiernos del PRI, un cambio de régimen y a sus excesos, pero resultó en un continuismo, corrupción y profundización de las políticas neoliberales. Sobre las graves condiciones sociales, durante el segundo gobierno del PAN con Calderón, es especialmente grave la connivencia con el crimen organizado de su secretario de Seguridad, y desatan una guerra contra los otros grupos generando un proceso de muertes violentas, que impacta la mortalidad de jóvenes y un saldo que hasta la actualidad arrastra más de 110.000 personas desaparecidas, delincuencia y feminicidios, con participación de agentes del Estado.

Con relación a los cambios en el sistema de salud, destaca en 2004 la ley que crea el Sistema Nacional de Protección en Salud y el Seguro Popular, que junto a la privatización de las pensiones de los sistemas de seguridad social del IMSS e ISSSTE para la formación de las Administradoras de Fondos para el Retiro (AFORES), afecta la integralidad y sustentabilidad financiera de los demás seguros de salud de estas instituciones, además de los procesos de las llamadas “desincorporaciones” de sus bienes: campos deportivos, balnearios, y procesos de gestión de la atención como los GDR o grupos asociados de diagnóstico, o sistemas de paquetes por riesgo. En lo que respecta al sistema público, se concluye la descentralización a todos los estados y empieza a operar el Seguro Popular, sistema de financiamiento que, a través del registro de personas o familias y posteriormente de personas, crean la falsa ilusión de aseguramiento como sinónimo de acceso, a través de un paquete limitado de acciones, el llamado Catálogo Universal de Servicios de Salud (CAUSES), que financia estas atenciones en los estados; un fideicomiso para las atenciones llamadas catastróficas para enfermedades de alto costo, además de los pro-

cesos de subrogación de servicios generalizado para la contratación de diversos servicios terciarizados y con condiciones de trabajo flexibilizadas y sin derechos a costa del erario. Las consecuencias para las instituciones han sido diversas, como duplicidad de sistemas, en su organicidad y su operación. Adicionalmente, el traspaso de recursos a los estados produjo diversos procesos de desviación y corrupción, documentados ampliamente, al término de estos regímenes.

EL GOBIERNO DE LA 4ª TRANSFORMACIÓN

Desde diciembre de 2018 inicia la 4ª Transformación, gobierno presidido por el presidente López Obrador, dirigente, además, de un ascendente movimiento desde 1988, que agrupa a sectores de izquierda y antineoliberales, proceso en resistencia que culmina con este triunfo, en su tercer intento, por la presidencia con un 53.19% de los votos. Este gobierno propone un cambio en la política bajo el lema “Primero los pobres” y, bajo la tesis de que el Estado estaba capturado por una elite de intereses privados y corruptos, plantea la recuperación del Estado, la separación de lo público de los intereses privados, austeridad republicana, fin de los privilegios y los altos salarios de los servidores públicos, y a la corrupción que, en su interpretación, propicia la desigualdad; recuperación de los impuestos de las empresas, fin a las deducciones a millonarios, un programa para devolver a los pobres lo robado y, en general, atacar las causas de los problemas, incluido el rescate de los jóvenes de la delincuencia, ofreciendo alternativas y privilegiando la inteligencia más que la fuerza.

En materia social, el gobierno plantea una política del Bienestar que beneficie, en primer lugar, a los más pobres con apoyos directos por

sector. Esta política se ha traducido en diversos programas que a la fecha alcanza a casi 30 de los 35 millones de familias, según ha declarado el presidente en Las Mañaneras o, más precisamente, según lo ejercido a mayo del 2023, abarcando al 71% de viviendas que reciben al menos un apoyo, con una meta de inversión de \$528,010 millones de pesos de los cuales se han ejercido en la actualidad el 46%. Los programas del Bienestar lo constituyen: la pensión universal a adultos mayores, apoyos a personas con discapacidad, becas a estudiantes de educación pública en todos los niveles y apoyos para el mejoramiento de las escuelas con la creación de comités para la administración de los fondos; apoyos a madres trabajadoras, vivienda social, ampliación de la red de telefonía celular e internet a las poblaciones dispersas y rurales; producción y distribución de fertilizantes y apoyo directo a productores, además de programas de empleo, como Sembrando Vida de reforestación, o Jóvenes Construyendo el Futuro, con un salario para capacitarse en una actividad productiva por un año. También considera programas de redistribución de bienes confiscados, destinados a comunidades rurales a través de los Tianguis del Bienestar. Para la dispersión de los recursos públicos se crea el Banco del Bienestar.

El diagnóstico que lleva a cabo la Secretaría de Salud Federal al inicio del gobierno mostró que el proceso de descentralización había sido negativo en la función principal del Seguro Popular, cual era garantizar el financiamiento, al comprobar el desvío de los recursos destinados a los estados por procesos de corrupción, que determina la centralización de los servicios públicos de salud. En este diagnóstico se identificó que habían sido traspasados 800 millones de pesos en 2018 hacia el nivel federal y 3000 millones de pesos de transferen-

cias del Seguro Popular a los estados, cuyo destino se ignoraba. Se encontraron estados con deudas mayores a 54 millones de pesos en facturas falsas; además, sobrecargas de servicios, malas condiciones laborales, falta de materiales básicos, obras inconclusas o abandonadas. Asimismo, se descubrió que la operación en los últimos 10 años previos a la 4ª Transformación en relación a medicamentos e insumos había sido cubierta por 10 empresas monopólicas privilegiadas, que concentraron el 79% del gasto en medicamentos, y una sola de ellas, un tercio de este; un déficit de alrededor de 200.000 médicos, y mala distribución a nivel geográfico y social, además de políticas de formación alejadas de los problemas de la población, falta transparencia en la contratación, descontento, maltrato, y los trabajadores del seguro popular, alrededor de 70.000 trabajadores con contratos precarios. El proyecto Salud de la 4ª Transformación emana de la política general. En primer lugar, se propone hacer efectivo el artículo 4º de la Constitución de garantizar el derecho a la protección de la salud, haciéndola realidad directamente con el fortaleciendo las instituciones públicas y de seguridad social. Recuperar la rectoría del Estado en la definición de la política, autonomía de los organismos financieros internacionales, articulación de las instituciones públicas, dado que uno de los grandes problemas del sistema de salud es su fragmentación con diferencias abismales en los recursos de una y otras. La pandemia ayudó en la idea de fortalecer esta articulación de lo público y la seguridad social para cumplir funciones comunes; separación de la política y la economía, dejando los intereses privados fuera de las decisiones, como en los medicamentos; eliminación de seguros privados para los trabajadores públicos. Federalizar, para recuperar el control de las transferencias a los sistemas de salud estatales para

organizar una mejor administración; limitar la corrupción y el mal uso de los recursos; eliminar el cobro de los servicios, quitando las cajas y las cuotas de recuperación. Un modelo de atención de la salud integrada que pasa también por la reorganización de la distribución territorial de las jurisdicciones. Reconsideración de los sistemas de gestión orientados a las cobranzas y los registros de ciudadanos por criterios de universalidad y gratuidad. En la seguridad social, fortalecer y recuperar la integralidad, iniciar un proceso de eliminación de las diversas formas de transferencias de recursos por prestaciones al sector privado y el outsourcing.

En el marco de estas grandes definiciones del primer periodo antes de la pandemia, cambia la Ley General de Salud eliminando el Sistema de Protección Social en Salud y el Seguro Popular, y se crea el Instituto de Salud para el Bienestar (INSABI), que hereda la infraestructura, los recursos y fideicomisos. También se inicia el proceso de compras de medicamentos, de los proveedores nacionales a compras directas sin intermediarios con apoyo de Naciones Unidas, rescate de laboratorios de BIRMEX, y de la agencia reguladora de la Comisión Federal para la Protección contra los Riesgos Sanitarios, COFEPRIS, que realiza una transformación profunda para cumplir sus objetivos y combatir la corrupción. Junto con el Consejo Nacional de Humanidades, Ciencia y Tecnología, CONAHCYT, también en transformación, con la incorporación de las humanidades y otros saberes, se planea la recuperación de la soberanía científico-tecnológica hacia el interés de las necesidades nacionales por sobre las empresariales en salud y vacunas, como la vacuna Patria y otros esfuerzos tecnológicos, como los ventiladores, con la industria nacional.

Entre los objetivos del INSABI, se encontraban: garantizar personal médico y enfermería a las unidades, regularizar la situación del personal de salud, especialmente 70.000 trabajadores del Seguro Popular temporales sin basificación y reorientación a nuevas funciones, abasto de medicamentos, material de curación y equipos médicos; el ejército rehabilita los hospitales que se encontraron abandonados, inconclusos o irregulares.

En términos de la respuesta institucional al COVID-19, se activaron medidas similares a las de otros países, con un buen sistema de comunicación social a través de 451 conferencias en el período de enero 2020 a junio 2021 por la Subsecretaría de Prevención y Promoción de la Salud. La singularidad de las compras es que no solo las vacunas sino también todos los insumos se adquirieron directamente con la participación de la Secretaría de Relaciones Exteriores, mediante convenios con la OMS, países y empresas privadas en el exterior sin adquirir deuda. México alcanzó un nivel de vacunación importante, prácticamente al 90% de la población adulta mayor o en riesgo, trabajadores de la salud, y el resto de la población mayor de 18 años; finalmente, niñas y niños de 5 a 11 años.

Si bien en un inicio la Secretaría de Salud situó el proceso de recentralización a cargo del Instituto de Salud para el Bienestar, INSABI, después de la pandemia y a partir del 2022, la política se orientó hacia un organismo descentralizado, el IMSS-Bienestar, esa antigua institución pública para población rural y urbana marginada, antigua alianza entre la Secretaría de Salud Federal y el IMSS, que se había mantenido incólume desde su creación solo con cambios de nombre según el gobierno. Actualmente dirigida por el director del IMSS y financiada por la Secretaría de Salud, la estrategia del

IMSS-Bienestar es el instrumento para la universalización. A través de establecer convenios con los estados que desean que sus servicios se centralicen, hasta ahora las Secretarías de Salud de 14 de los 32 estados han entregado sus instalaciones y poblaciones al IMSS Bienestar, y se han fusionado con las suyas, comprendiendo tres niveles de atención. A través de estos convenios se realiza la puesta al día de las instalaciones antes abandonadas, incompletas o en mal estado; hospitales, unidad de especialidades médicas, UNEMES, y las unidades de salud han sido dignificadas desde cuestiones tan elementales, como dotarlas de agua o baños, hasta activar la operación de quirófanos abandonados, personal de salud completo según su tipo, medicamentos y las tecnologías que les permitan operar en óptimas condiciones a fin de aplicar la política de medicamentos y atención médica gratuita.

Finalmente, quiero ilustrar la situación con algunos datos del periodo a nivel internacional y en México. Ya sabemos que entre el 2019 y el 2020, los datos actualmente disponibles en prácticamente todos los países, hubo un aumento de la pobreza global del 30% al 33% y la pobreza extrema del 12.3% al 12.5%. En el caso de México, la pobreza aumentó del 7% al 8.5%. En las mujeres, del 7% al 8.5%, y en los hombres al 8.6%, según fuentes oficiales del CONEVAL al 2021. La situación de pobreza según ámbito de residencia rural aumentó del 16.2% al 16.7% y en el urbano del 4% al 6.1%. La población en situación de pobreza según condición de habla de lengua indígena aquí en México es muy importante, aumentó del 6.6% y en no hablantes de lenguas indígenas, de 5.2% al 6.8%. En términos del porcentaje de población con indicador de carencia social en el país, tenemos según resabio educativo un aumento de 0.2%; por carencia de acceso a los

servicios de salud la cifra es enorme, aumentando del 16.2% al 18.2%, porque efectivamente se suspendieron todas las acciones que no fueran urgentes o dedicadas al COVID-19 y la desigualdad se manifestó en las formas de acceso diferencial a los instrumentos tecnológicos disponibles por las familias. Por carencia de acceso a la seguridad social, sin embargo, se ve una cifra menor con un descenso de 1.5%; en términos de las carencias en cuanto a calidad y espacios de la vivienda, hubo un deterioro muy importante, del 9.3% al 11% y también carencia de acceso a los servicios básicos de la vivienda. En la carencia de acceso a la alimentación nutritiva y de calidad, hubo un aumento, sin embargo, no hubo un deterioro significativo. Específicamente, en los servicios de salud, aquí todavía hay registro del 2018 del SP, que es de 40% de la población registrada o empadronada. Pero, aquí tenemos un dato que, con el INSABI, baja un 26.9%, porque el sistema cambió y la población ya no se empadrona, entonces es un dato relativo y se basa en la percepción ciudadana de la gente que siente que bajó su atención por no estar adscripta. Y, en relación a la población afiliada al IMSS, aumentó del 36.5% al 37%. Ha sido una gran fortaleza la implementación de esta institución social. El porcentaje por acceso a servicios según ámbito de residencia, muestra deterioro o carencia donde la población rural en 2018 el 13% percibe carencia y esta aumenta a 30%, y en lo urbano del 17% pasa al 27%. Y bueno, este es un cuadro interesante, pero creo que ya no tengo tiempo para desarrollarlo, tal vez decir que hay una disminución en la búsqueda de atención médica en el sector público y hay un aumento de la práctica privada en zonas rurales y urbanas, pero al 16% de la población rural le tomó dos o más horas trasladarse a un hospital en 2020, y un gasto de bolsillo mayor al 30% del ingreso disponible.

Como conclusión, se podría decir que los fondos de que se disponía para iniciar la transformación del sistema público de salud se destinaron durante la pandemia a la reconstrucción hospitalaria y las vacunas, y la contratación de personal de salud por el INSABI. La emergencia sanitaria interrumpió el proceso de transformación, y recién en 2022 se está retomando a través de otra vía que es el IMSS-Bienestar. Esta estrategia tiene que ver con recuperar un esfuerzo de un antiguo sistema que atiende a población rural y urbana con trabajos sin seguridad social con una articulación entre el sistema público y el IMSS, que inició en tres estados para recuperar infraestructura, personal de salud, medicamentos y actualmente se encuentra en dieciséis, con un esfuerzo de formación de personal de salud y recuperación a fin de cubrir las necesidades de la política, incluida la contratación de médicos cubanos.

Se trata todavía de un proceso en desarrollo, cuyos resultados podrán evaluarse en un plazo mayor, aunque el proceso muestra un giro de timón respecto del pasado que recupera valores sanitarios significativos, como la idea de la universalidad.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social [CONEVAL] (2021). Comunicado N° 09: CONEVAL presenta las estimaciones de pobreza multidimensional 2018 y 2020. Recuperado de https://www.coneval.org.mx/SalaPrensa/Comunicadosprensa/Documents/2021/COMUNICADO_009_MEDICION_POBREZA_2020.pdf
- Diario Oficial de la Federación [DOF] (17 de julio 2019). Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024. Recuperado de https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5565599&fecha=12/07/2019#gsc.tab=0

- Diario Oficial de la Federación [DOF] (17 de agosto 2020). Programa Sectorial de Salud 2020-2024. Recuperado de https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5598474&fecha=17/08/2020#gsc.tab=0
- Gobierno de México, Secretaría de Salud [SSa] e Instituto Mexicano del Seguro Social [IMSS] (27 de diciembre de 2022). Conferencia matutina: Plan de salud IMSS-Bienestar. Reporte anual. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=e1wcIBcX6Bg>
- Tetelboin Henrion, C.; Piña Ariza, M. C. y Melo Hernández, K. (2020). El sistema de salud de México y los cambios durante el primer año de Gobierno del presidente López Obrador. *Salud Problema*, 28(14), 34-53. Recuperado de <https://saludproblemaojs.xoc.uam.mx/index.php/saludproblema/article/view/619>
- Tetelboin Henrion, C.; Piña Ariza, C. y Melo Hernández, K. (2021). México: la transformación del sistema de salud, la pandemia de COVID-19 y los trabajadores de la salud. En C. Tetelboin Henrion, D. Iturrieta Henríquez y C. Schor-Landman, *América Latina, sociedad, política y salud en tiempos de pandemias* (pp. 309-338). Buenos Aires: CLACSO; Xochimilco: Universidad Autónoma Metropolitana; Xalapa: Universidad Veracruzana; Cochabamba: Universidad Mayor de San Simón; Valparaíso: Universidad de Valparaíso.

*Alimentando el fin
del mundo*

*Ecologías insalubres,
trabajo precario y
COVID-19 en la
industria de la carne
del sur de Brasil¹*

■ **JEAN SEGATA, CAETANO SORDI,
JULIARA BORGES SEGATA Y BERNARDO LEWGOY**

Las crisis sociales, medioambientales y sanitarias no son hechos aislados. Las desigualdades; el trabajo precario, racializado y especista; y la producción intensiva de ecologías insalubres que alimentan nuevos patógenos crean un escenario de destrucción crónica que explota y que enferma a los seres humanos, a los animales y al medio ambiente. Eso es lo que Bruno Latour (2020) denominó *una profunda mutación de nuestra relación con el planeta*. La COVID-19 es una clara manifestación de la catástrofe que está en curso.

Preocupados con esta intersección de la salud y el Antropoceno, entre 2020 y 2021, nosotros trabajamos en una investigación que analizó los impactos sociales de la pandemia de COVID-19 entre los trabajadores de la industria cárnica en el sur de Brasil.² Lo que llamó la

1. Versiones anteriores de este trabajo aparecieron en Segata, Beck y Muccilo (2020, 2021); Sordi, Segata y Lewgoy (2022) y en Segata, Sordi, Segata y Lewgoy (2022).

2. Esta es un frente de investigación de la Red Covid-19 de Humanidades del MCTI. En ella, integramos dos proyectos “A Covid-19 en Brasil: análisis y respuesta a los impactos sociales de la pandemia entre los profesionales de la salud y la población en aislamiento” (Acuerdo Ref.: 0464/20 Finep/UFRGS) y “A Covid-19 en Brasil 2: análisis y respuesta a los impactos sociales de la inmunización, tratamiento, prácticas y ambientes de cuidado y recuperación de los afectados” (Acuerdo Ref.: 1212/21 Finep/UFRGS). Ambos proyectos están coordinados por Jean Segata y forman parte del conjunto de acciones de la Red Virus MCTI financiadas por el Ministerio de

atención en ese momento fue la gran cantidad de casos de COVID-19. Sin embargo, los problemas resultaron ser más amplios que eso. Lo que ha quedado en evidencia es que la cadena de procesamiento de la carne es un catalizador de la violencia estructural, las desigualdades, el trabajo precario, racializado y especista, y la producción intensiva de ecologías insalubres que alimentan los patógenos emergentes. Este brazo fuerte de la agroindustria, cuyas actividades no se detuvieron ni en los momentos más críticos de la pandemia, es en realidad protagonista de un escenario de destrucción crónica que explota y enferma al mismo tiempo a humanos, animales y medio ambiente (Segata, Beck y Muccilo, 2020; Segata, Sordi, Segata y Lewgoy, 2022). Desde este punto de partida, nosotros nos preguntamos: ¿cómo la forma en que hemos venido comiendo alimenta el fin del mundo? Para responder a esta pregunta, presentamos un análisis sindémico y multiespecie de la violencia estructural que conecta las crisis sociales, ambientales y de salud. En la antropología médica de Merryl Singer y Barbara Rilko-Bauer (2021: 9), la sindemia “es la interacción sinérgica adversa de dos o más enfermedades u otras condiciones de salud promovidas o facilitadas por las condiciones sociales y ambientales”. Mientras que la violencia estructural “se refiere a las formas a menudo ocultas en que las estructuras de desigualdad, como la pobreza, el racismo y la discriminación, impactan negativamente en la vida y el bienestar de las poblaciones afectadas” (Singer y Rilko-Bauer, 2011).

Ciencia, Tecnología e Innovación para hacer frente a la pandemia. Además de estos proyectos, nuestra investigación también ha sido financiada por otras agencias: Jean Segata y Bernardo Lewgoy son becarios de productividad en investigación del CNPq y Juliara Borges Segata es becaria doctoral de la Capes en el Programa de Posgrado en Antropología Social de la UFRGS.

Además, el análisis multiespecies de los antropólogos Eben Kirksey y Stefan Helmreich (2010) permite ampliar la idea de población afectada más allá de los humanos. Los animales, los microorganismos, las plantas, los minerales, el suelo y la atmósfera se incluyen junto a los humanos, cada uno con sus legibles biografías y protagonismo político. Somadas, estas nociones han ayudado a nosotros a cuestionar la versión *centrada en el coronavirus* que ha sido dominante durante la pandemia. Entendemos que más que centrarse en el “agente patógeno”, se trata de pensar en las infraestructuras que potencian el virus, como las decisiones políticas y la fuerza del capital, que tensionan constantemente las prioridades en el ámbito de la salud.

Empezaremos describiendo la relación entre el consumo de carne y la pandemia desde dos contextos muy diferentes: el posible origen del virus en los mercados húmedos chinos y la circulación y contaminación del virus en los mataderos del sur de Brasil. El propósito es mostrar cómo la sobrevaloración de las narrativas exóticas sobre el consumo de animales salvajes borra la forma en que el capitalismo agroindustrial opera la maquinaria de la enfermedad y la destrucción.

En la segunda parte, describiremos cómo las ecologías insalubres y la encarnación de la precarización están moldeadas por la desregulación ambiental y laboral y la simplificación de la vida, que forman la base lucrativa de lo agronegocio. Nuestro propósito es mostrar cómo los mercados globales impulsan la industrialización y la estandarización de los alimentos frescos, que se obtienen de la combinación de modificaciones genéticas que vuelven vulnerables a los animales y al medio ambiente y movimientos repetitivos que destruyen los cuerpos de los trabajadores humanos en las líneas de producción. Además, explicamos cómo la agroindustria reproduce, en nuevas configuraciones, las

históricas y devastadoras condiciones sociales, sanitarias y ambientales que han afectado a Brasil y los otros países de América Latina y Caribe desde la época colonial (Acosta y Brand, 2018; Svampa, 2019). Finalmente, concluimos sugiriendo que más que declarar la guerra a los patógenos como lo hacen las políticas de intervenciones en bioseguridad, lo que necesitamos son políticas de cuidado conjunto de humanos, animales y medio ambiente (Segata, 2020). El argumento es que la pandemia es un evento múltiple y único que supera las narrativas globales centradas en patógenos. Las distinciones socioeconómicas, culturales, políticas y ambientales enfatizan la homogeneidad del riesgo, la enfermedad y la atención. El punto es que los virus por sí solos no hacen una pandemia. Un enredo más o menos contingente establece las condiciones favorables para que eventos como este tomen forma y ganen intensidad (Segata et al, 2021). Las cadenas de producción y distribución agroalimentarias a escala mundial constituyen un ejemplo destacado de ello.

MÁS ALLÁ DE LA SOPA DE MURCIÉLAGO Y LAS ALITAS DE POLLO

Al principio del año 2020, lo que hasta entonces era el brote de una neumonía desconocida comenzó a diseminarse rápidamente desde la ciudad de Wuhan, en el centro de China. En aquel momento surgió una versión sobre su origen, la cual creó un determinado imaginario sobre la pandemia. De acuerdo con esta versión, la infección habría comenzado con el consumo de la carne de algún animal salvaje vendido en los mercados húmedos de la Wuhan.

Mariscos, serpientes, civetas, pangolines, se sospechaba que cualquiera de estos animales podría ser el responsable de que el virus

“saltara de la naturaleza” a los humanos. Las especulaciones adquirieron muchas versiones, pero la imagen de una “sopa de murciélagos” como fuente original de la pandemia fue la que se impuso en el mundo. La sopa de murciélagos sintetiza una narrativa recurrente de la salud global que convierte los brotes, las epidemias y las pandemias en una cuestión tecnocrática de la bioseguridad. Se trata de una trama que asocia la relación entre ciertos animales –y, sobre todo, los hábitos alimenticios “exóticos”, de acuerdo con el punto de vista hegemónico de los países del Norte Global– y el inicio de una nueva infección entre los humanos (Segata, Beck, y Muccillo, 2021). La idea es que ciertos animales actúan como *reservorios naturales* de patógenos, como virus, bacterias, protozoos, entre otros. Por medio de contactos directos e indirectos (como mordeduras, ingestión, intercambio de fluidos o contacto con excrementos), los patógenos pueden cruzar los límites entre las especies y llegar a los humanos.

Estos procesos presentan ecologías y mecánicas complejas, pero se destacan dos tendencias explicativas. La primera de ellas, que es la más clásica, se denomina *razonamiento cibernético-epidemiológico* y sugiere que un patógeno conocido circula entre animales en ciclos que pueden culminar en la transmisión a los humanos (Keck y Lynnteris, 2018). Es el caso de la leishmaniasis, la leptospirosis, la rabia, la fiebre amarilla, entre muchas otras. La segunda explicación se denomina *emergente*. Se trata de un encuentro aleatorio e inoportuno en el que intervienen, por ejemplo, agentes patógenos, animales, ambientes y seres humanos y que puede provocar una combinación peligrosa capaz de generar una mutación inesperada. En este caso, se trata del surgimiento de un nuevo y desconocido patógeno capaz de “saltar” a los humanos y desencadenar una nueva infección entre

ellos. Este es el tipo de modelo que ha sido frecuentemente utilizado para explicar el origen de la COVID-19 y permite, incluso, identificar el contaminante y el paciente cero de la infección (en el caso de la pandemia actual, un murciélago y quien lo comió).

Pero, mientras la atención de algunos tecnócratas de la salud global se centraba en los hábitos alimenticios “exóticos” que tanto alimentan sus narrativas morales sobre los riesgos contra la salud y el civismo, otra historia que involucraba la pandemia y el consumo de carne ganaba terreno en la opinión pública. Se trata, precisamente, de la agroindustria global de procesamiento de carne a gran escala, establecida localmente a partir de frigoríficos y mataderos. A diferencia de las caracterizaciones exóticas con las que se describen los mercados húmedos chinos, estos “espacios modernos”, que obedecen a estrictos protocolos sanitarios, operan discretamente transformando animales domésticos, criados en confinamiento, en diversas *commodities* del universo de las “proteínas esenciales”.

A principios del año 2020, algunos establecimientos de la industria del procesamiento de carne global estuvieron asociados a numerosos brotes de contaminación con el nuevo coronavirus en países como Estados Unidos, Alemania y Brasil. Las elevadas tasas de infección registradas entre los trabajadores de esta industria, sus familiares y la comunidad llevaron a suspender las actividades de varios establecimientos del sector.

Nosotros desarrollamos nuestras investigaciones en el Estado de Rio Grande do Sul, que queda al sur de Brasil. Allí las cifras oficiales que nosotros colectamos muestran que se confirmaron exactamente 7.693 casos de COVID-19 entre los trabajadores de la industria de la carne a lo largo de un año de pandemia, entre marzo de 2020 y marzo de 2021.

En junio del año 2020, este número representó el 32% de los casos de todo el Estado, es decir, un tercio del contingente de personas contaminadas. Esto nos sugirió que el trabajo con la carne fue un gran responsable por la interiorización de la enfermedad en el Estado (Segata, Beck y Muccilo, 2021). “El Brasil no puede parar”, la frase ampliamente repetida por el presidente Jair Bolsonaro, fue fielmente seguida por este sector. Pero, esto produjo graves consecuencias.

Vamos a contarles uno de los casos que llegaron hasta nosotros. Nelson es un trabajador de la industria frigorífica. Trabaja en la línea de deshuesado de una planta de procesamiento de carne, que ejecuta operaciones para una corporación con sede en Estados Unidos, desde pequeñas ciudades del interior del sur de Brasil. En agosto de 2020, Nelson tuvo COVID. En febrero de 2021 conversamos un par de veces a distancia, cuando él decía estar un poco mejor. Por un mensaje de WhatsApp, Nelson contó lo siguiente:

Yo trabajé durante tres días con más de 38 grados de fiebre. Y tenía COVID. No podía dejar de trabajar. Si el encargado descubriese que alguien estaba enfermo, lo mandaría a casa porque hay protocolos, ¿cierto? Pero cuando uno está en casa, deja de recibir su dinero. La empresa descuenta todo. Por eso teníamos que ir a trabajar aun sabiendo que corríamos peligro. Yo no era el único que estaba enfermo. Lo disimulábamos. Tomábamos un medicamento para bajar la fiebre y poder pasar por los controles de temperatura. Teníamos que seguir.

Aunque se lo considerase un caso recuperado, la infección que había sufrido en agosto del año anterior no se curó tan fácilmente: “durante mucho tiempo sentí dolor en el pecho, una sensación de ahogo, algo

realmente malo. Pero ahora ya me acostumbré”, nos dijo. Sin embargo, explicó que otros trabajadores que también se habían contaminado en el frigorífico no habían tenido la misma suerte y que todavía se sentían mal:

tengo algunos colegas que se enfermaron mucho. Mucha gente viene del extranjero y trabaja por temporadas. Comparten una casa y duermen todos juntos, como acurrucados. Todos contrajeron COVID y algunos todavía están molestos por la falta de aliento, la falta de sueño y el dolor de cabeza intenso. Esta cosa nos golpeó duro. Es que el 2020 fue un año muy duro [se lamentó].

Nelson tenía razón sobre su conclusión. Efectivamente, 2020 fue un año “muy duro”. Y fue un año récord para la industria de la carne en Brasil. Considerando las aves de corral, la carne de cerdo y el ganado vacuno, las exportaciones del país aumentaron aproximadamente 10%, lo cual llevó a que Brasil ocupe la tercera posición en el *ranking* mundial de producción de carne.³ Pero todavía hay más razones por las que 2020 ha sido “muy duro”. Habiendo pasado por lo menos dos décadas fuera del mapa del hambre, Brasil se vio nuevamente acechado por la inseguridad alimentaria, que el mundo conoció a través de las imágenes de personas peleándose por restos de huesos. Por consecuencia, la desnutrición ha agravado aún más la situación de vulnerabilidad al virus durante la pandemia (Galindo et al, 2021; Pompeia y Schneider, 2021).

3. “PIB do agronegócio”, 2021.

Inversamente al aumento de las tasas de producción y exportación de carnes, investigaciones económicas muestran cómo el fuerte aumento del precio de la canasta básica de alimentos —especialmente el de la carne vacuna— ha alejado los alimentos de la mesa brasileña durante la pandemia.⁴ Esta ambivalencia pone en evidencia que la vocación del agronegocio no es producir alimentos a escala democrática, sino dinero; y por atender firmemente a esta vocación ha causado enfermedades de manera intensiva (Pomar, 2021; Segata, Sordi, Segata y Lewgoy, 2022). Nelson, así como millares de otros trabajadores y trabajadoras de este sector, están expuestos a morir por el virus y por el hambre mientras producen alimentos para fomentar la bolsa y aumentar las fortunas de los señores del imperio de la agroindustria. Además, mientras que la opinión pública mundial se mantuvo enfocada en las prácticas de alimentos exóticos, las corporaciones de carnes convencionales no saludables siguen con sus *business as usual*: hay que destacar que las preferencias alimentarias en China van más allá de las civetas, los pangolines o las sopas de murciélago. Ese país es uno de los mayores importadores de la carne producida en Brasil. El volumen de ese comercio es tan robusto que representó más de un cuarto de la producción brasileña de carne vacuna y más de la mitad de la carne de cerdo en 2020.

A raíz del brote ocurrido en Wuhan, algunos políticos brasileños se sintieron libres de culpar a China por el origen de la pandemia. Le

4. Datos nacionales del Departamento Intersindical de Estadística y Estudios Socioeconómicos (DIEESE) apuntan a un aumento en el valor del paquete de abarrotes de primera necesidad en todas las regiones de Brasil. En la ciudad de São Paulo, el aumento anual alcanzó el 24,67%, comprometiéndose más del 63% del salario mínimo para la compra de alimentos básicos para un adulto (DIEESE, 2021).

exigieron responsabilidades y levantaron sospechas de conspiración. Mientras tanto, algunos lotes de alitas de pollo contaminadas con virus se combinaron con la xenofobia y la incompetencia diplomática, mostrando que existen problemas aún más tóxicos en estos mercados globales. En plena discusión sobre la localización del virus —o sea, si estaba en el envase o en la superficie del pollo—, la Organización Mundial de la Salud emitió una nota diciendo que la carne era segura para el consumo. Sin embargo, la entidad no se manifestó sobre el aumento exponencial de la contaminación con COVID-19 en los mataderos, que ya daban muestras de sus condiciones precarias e insalubres de trabajo. En otras palabras, los señores de la salud global estaban más atentos a “la salud” de la carne y de la cotización en bolsa que la de los trabajadores que ya padecían agudamente. Además, desde 2005, la Organización Mundial de la Salud ha orientado a usar nomenclaturas de virus e infecciones codificadas con letras y números sin identificaciones geográficas, a diferencia de lo que se hizo con la gripe española, la fiebre del Nilo o el virus del Zika. Con esta medida se ha intentado mitigar la estigmatización y la persecución de poblaciones como la causada por el uso de rótulos como “virus chino” para referirse a la COVID-19. El biólogo evolutivo y filogeógrafo estadounidense Rob Wallace, que busca comprender el origen geográfico de ciertas cepas de virus, cuestiona esta medida. A pesar de reconocer el potencial estigmatizador, su crítica sugiere que se trata de un intento de obstaculizar la investigación epidemiológica para cartografiar la evolución y la propagación de los agentes patógenos. Según Wallace (2020), el objetivo de esta medida es apaciguar los ánimos de los países que se benefician de grandes empresas de la agroindustria y que, por su parte, financian a la OMS.

La geografía no puede reducirse a una demarcación político-espacial, sino que implica el estudio de las dinámicas de ocupación y de apropiación de los ambientes. Pruebas sólidas muestran el surgimiento exponencial de patógenos en geografías que cambian rápidamente, como las conurbaciones emergentes, las plantaciones de monocultivos y las granjas industriales. Para Wallace (2020), la identificación geográfica del origen de un virus y de sus infecciones sería una forma de responsabilizar a los gobiernos, a los Estados y a las empresas que actúan facilitando su aparición. Y, más que eso, para el autor, sería preferible adoptar una taxonomía fina: una vez identificadas las plantas de producción de las cuales procedieron los brotes, podría nombrarse las cepas de virus según su origen corporativo. ¿Qué tal una variedad JBS o Tyson & Foods en lugar de Delta u Omicron? Así, si los frigoríficos y los mataderos no pueden considerarse exactamente seguros tanto para los trabajadores humanos como para los animales, queda claro que la sobreexplotación de la imagen de los mercados húmedos chinos como responsables por el brote de la pandemia es apenas una estrategia para desviar la atención sobre las responsabilidades de la industria de la carne de gran escala.

“PASSANDO A BOIADA”⁵

Se sabe que en Brasil, la pandemia se propagó y se agravó gracias a la combinación nociva con agentes políticos y corporativos, el des-

5. “Passar a boiada” es una expresión idiomática en portugués. Literalmente, se trata de abrir las puertas y permitir que el ganado escape rápidamente. Sin embargo, la expresión se usa en el sentido de ignorar leyes o reglas. En este caso, se trata de levantar barreras para cambiar regulaciones y simplificar leyes.

mantelamiento de políticas sociales y las relaciones históricas de poder y de desigualdades que, junto con el virus, crearon ambientes de gran riesgo y vulnerabilidad.

En mayo de 2020 se dio a conocer la grabación de una reunión de la cumbre del gobierno federal de Brasil que mostró algunos de los meandros de este destructivo acuerdo político. En uno de los momentos más escandalosos de la grabación, el entonces ministro de Medio Ambiente, Ricardo Salles, se refirió a aprobar las reformas infralegales de desregulación y de simplificación que “todos exigen”. Cuando tomó la palabra, Salles manifestó que, ya que la prensa solo hablaba de la COVID, el gobierno debería aprovechar el momento de tranquilidad para *levantar barreras, para alterar reglamentos y simplificar normas*. En tono jocoso, el ministro listó algunos de los órganos que pasarían por esas intervenciones y citó: “el Instituto de Patrimonio Histórico, el Ministerio de Agricultura, el Ministerio de Medio Ambiente, el Ministerio de esto y de aquello...” (Salles, 2020). El ministro también aprovechó para afirmar que aquel era el momento justo para sumar esfuerzos y dar un *baldazo de simplificaciones* (Salles, 2020).

La industria del procesamiento de la carne constituye una de las principales actividades del agronegocio en el sur de Brasil y es uno de los sectores que se están beneficiando con *el baldazo de simplificaciones* del que hablaba Salles. Incluso antes de la pandemia, ya existían pruebas contundentes que mostraban que esta industria causaba daños concretos, como accidentes, lesiones, trastornos psiquiátricos, contaminación por sustancias químicas, enfermedades causadas por vulnerabilización inmunológica y explotación de mano de obra migrante e indígena (Marra, Souza y Cardoso, 2013; Silva 2013; Perrota, 2016; Stefanuto, 2017; Jiménez López, 2019; Birke

y Bluhm, 2020; ANPT, 2021; Granada et al, 2021). Sin embargo, la elevada tasa de COVID-19 entre los trabajadores de esta industria puso de manifiesto que, además de todos los daños citados, la cadena de la carne favorece notablemente la circulación, la exposición y la contaminación con el nuevo coronavirus (Wallace, 2020; Segata, Beck y Muccillo, 2021). El propio surgimiento de nuevos patógenos entra en escena, considerando los efectos nefastos del agronegocio sobre las ecologías locales y los ecosistemas globales, que incluye la deforestación para cultivos y pastos, la reducción de la biodiversidad, la contaminación del agua y la emisión de más de siete gigatoneladas de dióxido de carbono por año a la atmósfera (Wallace, 2021).

En un libro reciente, el ya mencionado filogeógrafo Rob Wallace (2020) afirmó que el agronegocio ha sido responsable de generar ambientes propicios para la producción de nuevos patógenos a gran escala y de eliminar los obstáculos inmunológicos que podrían retrasar la transmisión de una nueva enfermedad (Wallace, 2020; Almeida, 2011).⁶ Sucede que la transformación de animales en materia prima se ha basado en monocultivos genéticos que tienden a eliminar cualquier barrera de inmunidad capaz de frenar la transmisión de un patógeno. En este modelo industrial, los cerdos, por ejemplo, para que puedan ser explotados como mano de obra por el capitalismo agroindustrial, necesitan crecer de forma uniforme. Esto tiene que ver con la estandarización de la industria alimentaria que define

6. “Agro es *tech*” es el eslogan de una campaña publicitaria a favor del agronegocio del mayor grupo de comunicación del país, propietario de la Rede Globo de Televisão, el Jornal O Globo, el portal de internet G1, entre otros.

que no puede haber discrepancias entre las cantidades de grasa y de músculo porque la uniformidad del producto es un factor de calidad. Las líneas de producción de los frigoríficos también exigen la adopción de determinados estándares. Por ejemplo, las canales deben tener un tamaño y un peso adecuados para que puedan circular por las cintas transportadoras y los ganchos; con esto, es posible que los trabajadores humanos puedan ejecutar los mismos movimientos durante los mismos intervalos al manipularlas. Los rebaños están genéticamente modificados y expuestos a las mismas condiciones ambientales controladas en las granjas y son alimentados con los mismos compuestos nutritivos. De esta forma, los rebaños pueden convertirse en componentes que se ajustan perfectamente a las líneas industriales, a las exigencias capitalistas de estandarización de las mercancías y a las preferencias de quienes consumen los cuerpos convertidos en carne (Sordi, 2016). Es la simplificación de la vida implícita en la racionalidad emergente, sintetizada en el *eslogan publicitario del principal medio de comunicación brasileño*: “el agro es tech”, o sea, el agro es tecnología. La tecnología promete alimentar a un mundo cada vez más poblado y hambriento, pero, en realidad, no hace más que maximizar las escalas de lucros del capitalismo a partir de cultivos optimizados por la combinación de mejora genética y el uso de mano de obra precarizada (Otero y Lapegna, 2016; Lapegna, 2019; Segata, 2020).

En un libro titulado *Porkopolis*, el antropólogo Alex Blanchette (2021) analiza de qué forma las líneas de sacrificio de los frigoríficos del sur de Estados Unidos deforman los cuerpos de los migrantes latinos mediante un trabajo doloroso y repetitivo. Los trabajadores se especializan en el tratamiento de ciertas partes de la canal del

cerdo, lo cual lleva a que manifiesten determinados traumatismos en el cuerpo. En otras palabras, los humanos, los cerdos y el capitalismo colapsan en las líneas de sacrificio, ya que los trabajadores humanos encarnan a la vez la anatomía comercial de los cerdos y el capitalismo industrial a través de los deseables movimientos repetitivos que favorecen el diseño estándar de la pieza de carne cortada en sus líneas de producción. Además, Blanchette (2021) nos muestra cómo los departamentos médicos que atienden las plantas de esta industria potencian el trabajo de producción de carne de cerdo por medio de la animalización humana como estrategia para aumentar la rentabilidad total de esta industria. Ocurre que los exámenes médicos que identifican los traumatismos laborales clasifican los componentes de los cuerpos de los trabajadores humanos en tendones y músculos. En el caso estudiado por Blanchette (2021), esto permitía que la empresa decidiera sobre las aptitudes, combinando los puntos fuertes de las características físicas humanas y porcinas en las líneas de sacrificio y despiece. De acuerdo con sus palabras,

este proceso marca una situación en la que décadas de esfuerzos para extraer el máximo valor de los cuerpos porcinos están volviendo para redefinir la forma de organización del cuerpo humano como un espacio industrial para la extracción del nuevo dinero [producido que resulta del agronegocio] (Blanchette, 2021: 181).

Se trata de la naturaleza neoliberalizada, que gana terreno en el deseo de incorporar a la humanidad en mundos porcinos estandarizados. Humanos mal ubicados de acuerdo con sus habilidades y cerdos desaparecidos entorpecen el proceso de producción a gran escala. Es como

querer ensamblar un SUV en una planta de producción de autos compactos: su “carcasa” no cabe en las alfombrillas y el ensamblaje se vuelve inviable. Es por eso que la estandarización de los animales empieza por los genes (Blanchette, 2021). Pero sucede que la estandarización expone rebaños enteros a una posible contaminación en masa, lo que obliga a administrar altas dosis de antibióticos para que su vida, que de por sí ya es corta, dure hasta el momento del sacrificio y no sucumba antes por alguna enfermedad. A menudo, el trabajo de los veterinarios de la industria de procesamiento de carne se reduce a atender la paradójica demanda de mantener a los animales con vida durante el tiempo suficiente para que adquieran un peso que asegure que su muerte sea rentable (Law, 2010). Pero sucede que el sistema digestivo de estos animales —especialmente el de los cerdos— no metaboliza completamente este complejo de fármacos y de suplementos, lo que hace que parte de estas sustancias químicas se eliminen por medio de las heces y de la orina.

En la etnografía de Blanchette (2021) también consta un ejemplo ilustrativo. Los estanques que rodean las granjas de confinamiento reciben el estiércol de los cerdos. Con esto, reciben también altas cargas de antibióticos y de otras sustancias no procesadas por el sistema digestivo porcino. El fuerte sol de los desiertos del sur de Estados Unidos hace que la parte líquida de este estiércol se evapore y lleve consigo las partículas de los productos químicos residuales. Con la lluvia, estos productos llegan a las poblaciones humanas y a otros animales de la región y penetran directamente sus cuerpos por medio de los poros de la piel. La parte seca del estiércol que queda en los estanques se convierte en polvo, vuela con el viento y, por respiración, se deposita a los pulmones de los trabajadores y de los vecinos

de estas empresas; es allí donde está inscrito lo que Landecker (2016) llamó el registro físico de la historia humana en vidas bacterianas. Regístrese que el caso brasileño es aún más preocupante: algunas granjas porcinas se ubican sobre estanques, lo que hace que el estiércol que cae al agua sea devorado por peces criados en confinamiento, reutilizando dos veces el mismo alimento, para optimizar los insumos y aumentar las ganancias.

Los animales en confinamiento y los migrantes latinos son trabajadores precarios del capitalismo agroalimentario. Ambos comparten situaciones de intensa explotación y sufrimiento. Los humanos deben lidiar con residuos, vísceras y líneas de producción que implican temperaturas muy bajas y el riesgo de sufrir accidentes con objetos afilados. Por su parte, los cerdos trabajan para estas empresas a tiempo completo: 24 horas por día, los 7 días de la semana. Los cerdos no descansan. Deben comer intensamente el pienso que les depositan en los comederos y producir músculos y grasa en el menor tiempo posible para que sean considerados “empleados rentables”. La plusvalía del cerdo es el tocino.

Lo que ocurre en Estados Unidos no es diferente de lo que sucede en el sur de Brasil. Muchos de los trabajadores humanos de los frigoríficos de Rio Grande do Sul que se contaminaron por el nuevo coronavirus son también jóvenes negros inmigrantes venidos de Venezuela, Haití y Senegal. Otros son indígenas que se desplazan de sus territorios ya destruidos por la expansión del agronegocio, para encontrar trabajo en estas corporaciones, en condiciones de extrema precariedad (Granada et al, 2021). Esta situación admite algunos paralelismos con la época colonial y los regímenes de esclavitud.

El sur de Brasil tiene una larga historia con la industria de procesamiento de carne. El Estado de Rio Grande do Sul, por ejemplo, fue un poderoso centro internacional de la industria de la carne seca, que se basó en la mano de obra esclava durante el siglo XIX. Las versiones de los blancos lo niegan. Sin embargo, numerosos trabajos basados en investigaciones de archivo aportan pruebas de que no solo había esclavitud, sino que era una de las más crueles de Brasil, ya que las heridas provocadas en el cuerpo de los esclavos por los constantes castigos estaban expuestas al trabajo con la sal utilizada para secar la carne, lo cual producía una tortura continua (Gutiérrez, 2001; Leite, 2011). Por otra parte, los enormes trozos de carne seca que debían cargar empeoraban aún más las precarias condiciones de trabajo y les provocaban graves problemas de columna (Loner, Gill y Scheer, 2012) En palabras de los cronistas, “una buena charqueada debe ser como una prisión” (Dreys, 1839, *apud* Gutiérrez, 2010).

Además, los desechos no tratados de esa industria, descritos como ríos de sangre y vísceras y nubes de podredumbre, provocaban intensa degradación ambiental. Como si todo esto fuera poco, había riesgos asociados al cólera y la contaminación con la peste bubónica, ya que ratas contaminadas viajaban en trenes que transportaban el ganado, la carne seca y el cuero curtido entre Brasil, Uruguay y Argentina (Schwartzmann, 2010). En definitiva, en el pasado y en el presente, la explotación, el trabajo precario y racializado, la producción de ecologías enfermizas y las pandemias son factores que parecen estar intensamente asociados a la industria de procesamiento de carnes.

El hecho es que, si ayer ocurrió el devastador proceso de colonización y de expropiación que destruyó el paisaje natural, hoy las tecnologías de manipulación genética son las que convierten a los países más

pobres en grandes y rentables plantaciones de cultivos transgénicos y en granjas industriales de animales confinados. Estas tecnologías también forman, junto con las grandes y desordenadas metrópolis, centrales eléctricas, complejos industriales, cortes y heridas que nos exponen a grados intensificados de riesgo y vulnerabilidad (Tsing, 2019). En términos más generales, estas cargas desiguales sobre los cuerpos negros y latinos en un contexto de ecologías precarias ponen de manifiesto el funcionamiento de un capitalismo racial que lleva a los migrantes a grados desproporcionados de contacto poroso con sustancias y situaciones potencialmente contaminantes (Segata, Sordi, Segata y Lewgoy, 2022). Esa es la forma material de la violencia estructural que silenciosamente interseca y encarna el Antropoceno y sus jerarquías de raza, de clase y de especie.

CONCLUSIONES: SALUD PARA UN COLETIVO-MÁS-QUE-HUMANO

Paisajes porcinos y sus ecologías malolientes, de agua contaminada y de degradación de los ambientes por causa de los residuos contaminantes se han multiplicado a lo largo de las últimas décadas. Han convertido a pequeños agricultores del interior en empresarios rurales de quienes grandes corporaciones capilarizadas que operan en el extranjero subcontratan su producción ganadera. Las tecnologías de bioseguridad avalan este esquema. Estas se proyectaron a partir de los años setenta como protocolos de laboratorio relacionados con la creciente ingeniería genética, pero se han convertido en sistemas políticos de contención cada vez más robustos que definen y distribuyen riesgos y vulnerabilidades mediante desempeños imaginativos casi siempre militarizados (Lakoff, 2017; Segata, 2020).

Los sistemas de extracción de datos, los *softwares* de geolocalización y las tecnologías de ADN forman parte del reciente aparato que permite identificar rápidamente la presencia de un “enemigo invisible”: descifrar su genoma, identificar sus mecanismos de transmisión y sus rutas de circulación. Se trata de un sistema de vigilancia algorítmica y molecular que se hace eco de las fantasías tecnocráticas de ubicuidad y de tiempo real. Estas tecnologías permiten sobreexponer un virus y predecir las curvas de casos y muertes (Segata, 2020). Sin embargo, no son lo suficientemente sensibles para captar la falta de agua para lavarse las manos que sufre la mayoría de las comunidades más pobres de Brasil. Tampoco están calibradas para detectar los autobuses abarrotados de gente que la agroindustria contrata para transportar a sus trabajadores en el sur de Brasil, ni el anti-térmico que Nelson tomaba para burlar el protocolo de medición de la temperatura. Las tecnologías de bioseguridad no están ajustadas para identificar que los pobres, los negros, las mujeres y los indígenas son convertidos en un “servicio esencial” para mantener la nueva normalidad de las élites y de la clase media blanca.

Entonces, a pesar del frecuente exotismo con el que se narra el origen de un virus, las historias de contaminación se escriben en la vida cotidiana más mundana. La industria de procesamiento de carnes es un ejemplo de ello. En ella se materializan un sinnúmero de encuentros íntimos entre humanos, animales de corta vida y escasa resistencia a las enfermedades, residuos químicos y orgánicos altamente tóxicos, relaciones laborales precarias y sufrimiento compartido (Schloesser, 2013; Sordi, Segata y Lewgoy, 2022). La convivencia y el contagio, el afecto y el riesgo, la vida y la muerte están implícitos todo el tiempo en estos ambientes. En la industria frigorífica, la bioseguridad prote-

ge la mercancía, no a los humanos, a los animales y al ambiente, que son destruidos para llevar adelante su producción.

La cuestión es que un imaginario cada vez más generalizado ha moldeado un proyecto global de convertir la salud en una cuestión de seguridad: una *commodity* más de mercados actuariales (seguros). Este cambio en la escala y la naturaleza de la bioseguridad ha sido a menudo operado y justificado por una idea elástica de globalización. En ella cabe la expansión de la producción y del comercio internacional de productos de origen animal y vegetal, la circulación de personas, así como de conocimientos y técnicas de la microbiología (Caduff, 2014a, 2015; Collier, 2011; Collier y Lakoff, 2008; Segata, 2020). Se trata de un escenario construido a partir de discursos catastróficos acerca de células terroristas infiltradas entre inmigrantes y refugiados —en su mayoría negros, pobres, latinos o árabes— o superbacterias mutantes resistentes a los antibióticos y cepas mortales de algún virus latente que cruza los océanos a bordo de alguien que cenó sopa de murciélago (Segata, 2020; Segata, Beck y Muccillo, 2020, 2021). Así, diferentes ámbitos de interés, como el de las emergencias sanitarias y climáticas, de la autonomía alimentaria y del terrorismo, han tenido sus caminos cruzados en la mira de las acciones del Estado para la vigilancia y el control de personas, animales, artefactos y ambientes. La bioseguridad es una forma emergente de gubernamentalidad que actúa a favor de las grandes corporaciones del capitalismo agroalimentario y de las políticas exteriores de los Estados neoliberales. Levanta fronteras cada vez más rígidas entre las naciones, las culturas y las especies y, en ausencia deliberada de diplomacia, crea espacios de guerra y de separación en lugar de otros que promuevan encuentros y el compartir.

La situación creada por el agronegocio hace eco en nuevas y devastadoras configuraciones de los graves e históricos efectos sociales y ambientales que acechan a Brasil desde el extractivismo colonial hasta el neoextractivismo de *commodities* (Acosta y Brand, 2018; Svampa, 2019). Entendemos que en América Latina y Caribe se materializa en la combinación histórica del colonialismo, la expansión imperial y su dinámica ambiental y extractiva (Ulloa, 2017). Este escenario de reciente contaminación con COVID-19 también muestra que el trabajo precario y racializado y la producción de ecologías insalubres en la industria frigorífica forman una combinación nociva que refuerza la importancia del debate sobre la violencia estructural en el campo de la salud y la enfermedad (Farmer, 2004, 2017; Singer y Rilko-Bauer, 2021).

Además, la intersección de los sistemas alimentarios basados en lo agronegocio, la salud y las crisis ecológicas globales requiere la adopción de un enfoque multiespecie (Brown y Nading, 2019; Segata, Sordi, Segata y Lewgoy, 2021). La salud multiespecie puede ofrecer un plan de focalización general para el sufrimiento humano y no humano relacionado con la industria cárnica. Esa noción se pone críticamente en relación con las ya conocidas políticas basadas en *One Health*, que acaban resonando modelos extrínsecos a las sensibilidades locales, como ya es práctica habitual en el ámbito de la salud global, del que deriva. Además, esta perspectiva permite superar una dicotomía analítica histórica y comprender al mismo nivel el movimiento de depredación ambiental, animal y humana (Sordi, Segata y Lewgoy, 2022). Nosotros comprendemos que la explotación destructiva de humanos, animales y ambientes no es un fenómeno separado del proceso más amplio de violencia estructural. Eso impli-

ca a la degradación histórica de los ambientes a través del extractivismo y la transformación de la naturaleza en mercancías, y el modelo de nutrición del carnismo, que exige cada vez más la creación y matanza de animales en una escala que garantice el abastecimiento de mercados internacionales ávidos de consumo de proteínas (Nibert, 2013). Ambos casos se basan en infraestructuras basadas en trabajos degradantes y exposición a múltiples formas de contaminación, por lo que debemos pensar menos en una guerra contra los patógenos y más en formas de convivencia y políticas conjuntas de cuidado de humanos, animales y ambientes. Los virus no aparecen solos. Son el resultado de siglos de destrucción y explotación planetaria.

En el pasado y en el presente, la explotación, el trabajo precario y racializado, la producción de ecologías enfermas y acontecimientos críticos como la pandemia parecen sintetizar los efectos de aquello que Ulrich Brand y Markus Wissen (2021) denominan *modo de vida imperial*, es decir,

la idea de que la vida cotidiana en los centros capitalistas es posible esencialmente mediante la constitución de relaciones sociales entre los humanos y de relaciones entre la sociedad y la naturaleza *en otro lugar*, es decir, mediante el acceso ilimitado a la mano de obra, los recursos naturales y los sumideros (Brand y Wissen, 2021: 87-88).

Cuando Nelson dijo que trabajó con fiebre y con COVID-19 en una planta de procesamiento de carne de un país que batió récords de exportación el mismo año en el que volvió a entrar en el mapa del hambre, no quedaron dudas: *nosotros somos el otro lugar*. La combinación de políticos con tendencias genocidas que se empeñan en “levantar

barreras” con una pandemia dirigida por la voluntad patronal de las corporaciones industriales y comerciales han hecho de Brasil un gran y destacado sumidero en la historia de la época actual. La agenda que colapsa la salud y la seguridad ha puesto en práctica protocolos, reglamentos y responsabilidades que desencadenan la gramática de las incertidumbres y de las amenazas globales, realizan y defienden los límites entre ciertos seres humanos y entre ellos y animales y ambientes (Segata, 2020). Amenaza global significa, todos lo sabemos, *amenaza al modo de vida imperial*. De ahí ese afán de contención y de asepsia que garantiza el bienestar de las corporaciones internacionales, pero no el de sus trabajadores ni el de los ambientes, cuyas garantías son cada vez más flexibilizadas por las bancadas del agronegocio. Los virus son de hecho una amenaza, pero no podemos hacer la vista gorda ante los políticos que quieren levantar barreras. Son ellos los verdaderos agentes de riesgo porque facilitan el trabajo de los patógenos y también el fin del mundo. Con la ayuda de estos nefastos actores, el Antropoceno llega antes y de forma más intensa a las geografías irregulares. Tal proceso revela, según Pierre Charbonnier (2020), una historia material de libertad basada en el logro de la emancipación a través de la acumulación de energía y fuentes materiales que resultan de la conversión de la naturaleza en un recurso explotado. Como él lo resume, *la libertad es un combustible fósil*. Diríamos que la libertad también es carne, soja, trabajo precario y destrucción de cuerpos y ambientes.

En fin, lo que intentamos mostrar es que si miramos un poco más allá del virus podemos percibir que la pandemia es el síntoma de una enfermedad más amplia. Los virus no aparecen por sí solos. Son siglos de destrucción del planeta por medio del extrativismo colonial

y de crear las condiciones para que aparezcan y circulen nuevos patógenos bajo la industrialización de plantas y animales. Como escribió el activista indígena Ailton Krenak (2020: 24), si “la agricultura es tecnología, la agricultura es pop, la agricultura lo es todo. (Entonces), esta calamidad que hoy vivimos en el planeta le puede pasar factura al agro”. Así, tenemos que cuestionar más incisivamente el papel del neoliberalismo en el cultivo y la producción intensiva de enfermedades. El agronegocio promete alimentar a un planeta hambriento, pero no lo hace. El agronegocio alimenta el fin del mundo.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Acosta, A. y Brand, U. (2018). Contextos históricos comuns e divergentes. En *Pós-extratativismo e decrescimento: saídas do labirinto capitalista* (pp. 31-99). San Pablo: Editora Elefante.
- Almeida, A. y Wagner B. (2011). A reconfiguração das agroestratégias; novo capítulo da guerra ecológica. En *Terras e territórios na Amazônia: demandas, desafios e perspectivas* (pp. 27-44). Brasília: Editora UnB.
- ANPT (2021). Associação Nacional do Procuradores do Trabalho. *Frigoríficos: ANPT e ABRAT divulgam nota pública contrária à aprovação de PL que altera art. 253 da CLT*. Brasília. Recuperado de <https://www.anpt.org.br/imprensa/noticias/3873-frigorificos-anpt-e-abrat-divulgam-nota-publica-contraria-a-aprovacao-de-pl-que-altera-art-253-da-clt-2>
- Birke, P. y Bluhm, F. (2020). Migrant labour and workers struggles: the German meatpacking industry as contested terrain. *Global Labour Journal*, 11(1), 34-51.
- Blanchette, A. (2020). *Porkopolis: American animality, standardized life, and the factory farm*. Durham: Duke University Press.

- Brand, U. y Wissen, M. (2021). *Modo de vida imperial: sobre a exploração dos seres humanos e da natureza no capitalismo global*. San Pablo: Editora Elefante.
- Brown, H. y Nading, A. (2019). Human-animal health in medical anthropology. *Medical Anthropology Quarterly*, 33(1), 5-23.
- Caduff, C. (2014). Sick weather ahead: on data-mining, crowd-sourcing and white noise. *Cambridge Anthropology*, Cambridge, 32(1), 32-46.
- (2015). *The pandemic perhaps: dramatic events in a public culture of danger*. Oakland: University of California Press.
- Cardoso, José Álvaro Lima (25 de mayo de 2020). Como frigoríficos destroçam os trabalhadores. *Outras Palavras - Jornalismo de Profundidade e Pós-capitalismo*. Recuperado de <https://outraspalavras.net/trabalhoe-precariado/como-frigorificos-destrocam-os-trabalhadores>.
- Charbonnier, P. (2020). *Abondance et liberté: une histoire environnementale des idées politiques*. Paris: La Découverte.
- CNABrasil (2021). PIB do Agronegócio, 10 de março de 2021. Confederação da Agricultura e Pecuária do Brasil - CNA. Recuperado de https://www.cnabrazil.org.br/assets/arquivos/boletins/sut.pib_dez_2020.9mar2021.pdf
- Collier, S. y Lakoff, A. (2008). The problem of securing health: mapping the multiplicities of biosecurity. En S. Collier y A. Lakoff (eds.). *Biosecurity interventions: global health and security in question* (pp. 7-32). Nueva York: Columbia University Press.
- DIEESE (2021). Pesquisa Nacional da Cesta Básica de Alimentos - tomada especial de preços de dezembro de 2020 e do ano de 2020. [Nota imprensa]. San Pablo, 11 de janeiro de 2021. Recuperado de <https://www.dieese.org.br/analisecestabasica/2020/202012cestabasica.pdf>.
- Farmer, P. (2004). An Anthropology of Structural Violence. *Current Anthropology*, 45(3), 305-325.
- (2017). *Patologias do poder: saúde, direitos humanos e a nova guerra contra os pobres*. San Pablo: Paulus.

- Galindo, E. et al. (2021). Efeitos da pandemia na alimentação e na situação da segurança alimentar no Brasil. *Food for Justice Working Paper Series*, 4. Berlín: Food for Justice: Power, Politics, and Food Inequalities in a Bioeconomy.
- Loner, A. B.; Gill, L. y Scheer, M. (2012). Enfermidade e morte: os escravos na cidade de Pelotas, 1870–1880. *História, Ciências, Saúde – Manguinhos* (19), 133-152.
- Granada, D. et al. (2021). Saúde e migrações: a pandemia de COVID-19 e os trabalhadores imigrantes nos frigoríficos do sul do Brasil. *Horizontes Antropológicos*, 27(59), 207-226.
- Gutierrez, E. (2001). *Negros, charqueadas e olarias: um estudo sobre o espaço pelotense*. Pelotas: Editora da UFPEL.
- (2010). O Monte Bonito cobriu-se de sangue: história do Sítio Charqueador Pelotense. *Anais do 2. Seminário Internacional de Patrimônio Agroindustrial, São Carlos*.
- Jimenez Lopes, A. (2019). *Trabalho e ritual: uma etnografia dos imigrantes e refugiados muçulmanos que realizam o abate halal nos frigoríficos do oeste catarinense*. [Dissertação] (Mestrado em Antropologia Social). Programa de Pós-Graduação em Antropologia Social. San Carlos: Universidade Federal de São Carlos.
- Kirksey, E. y Helmreich, S. (2010). The emergence of multispecies ethnography. *Cultural Anthropology*, 25(4), 545-576.
- Krenak, A. (2020). *Ideias para adiar o fim do mundo*. San Pablo: Companhia das Letras.
- Lakoff, A. (2017). *Unprepared: global health in a time of emergency*. Oakland: University of California Press.
- Lapegna, P. y Otero, G. (2016). Cultivos transgênicos en América Latina: expropriação, valor negativo y Estado. *Estudios Críticos del Desarrollo*, Ciudad de México, 6(2), 19-43.

- Lapegna, P. (2019). *La Argentina transgênica: de la resistencia a la adaptación, una etnografía de las poblaciones campesinas*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Law, J. (2010). Care and killing: tensions in veterinary practice. En A. Mol; I. Moser and J. Pols (eds.), *Care in Practice: On Tinkering in Clinics, Homes and Farms* (pp. 57-69). Bielefeld: Transcript.
- Landecker, H. (2016). Antibiotic resistance and the biology of history. *Body & Society*, 22(4), 19-52.
- Latour, B. (2020). *Diante de Gaia: oito conferências sobre a natureza no Antropoceno*. San Pablo: Ubu.
- Marra, G. C.; Souza, L. H. y Cardoso, T. A. (2013). Biossegurança no trabalho em frigoríficos: da margem do lucro à margem da segurança. *Ciência & Saúde Coletiva* 18(11), 3259-3271.
- Nibert, D. A. (2013). *Animal oppression & Human violence: domesecration, capitalism and global conflict*. Nueva York: Columbia University Press.
- Perrota, A. P. (2016). Abate bovino e rede industrial: um estudo sobre a introdução e gestão racional e econômica das emoções dos animais. *Política & Sociedade. Revista de Sociologia Política*, 15(33), 68-95.
- Pomar, M. (18 de agosto de 2021). O Agro brasileiro alimenta o mundo? Estudo da Embrapa usa regra de três para provar que sim, mas os fatos dizem que não. *O Joio e o Trigo, jornalismo investigativo sobre alimentação, saúde e poder*. Recuperado de <https://ojoioeotrigo.com.br/2021/08/agro-alimenta-o-mundo/>
- Pompeia, C. y Schneider, S. (2021). As diferentes narrativas alimentares do agronegócio. *Desenvolvimento e Meio Ambiente*, 57 (edición especial), 175-198.
- Salles, R. (2020). Arquivo 0002.MTS - 00:00.133 (1) e Arquivo 0002.MTS - 01:00.343 (1805). *Lauda n. 1242/2020*. INC-DITEC Instituto Nacional de Criminalística. São Paulo.

- Schwartzmann, L. (2010). Aspectos da Peste Bubônica em Porto Alegre no início do século XX. En L. Guilhermano et al., *Páginas da História da Medicina* (pp. 101-109). Puerto Alegre: EdPUCRS.
- Segata, J. (2020). Covid-19, biossegurança e antropologia. *Horizontes Antropológicos*, 26(57), 275-305.
- Segata, J.; Beck, L. y Muccillo, L. (2020). A Covid-19 e o capitalismo na carne. *Tessituras. Revista de Antropologia e Arqueologia*, 8(1), 354-373.
- Segata, J.; Beck, L. y Muccillo, L. (2021). Beyond exotic wet markets: Covid-19 ecologies in the global meat-processing industry in Brazil. *eTropic - Eletronic Journal of Studies in the Tropics*, 20(1), 94-115.
- Segata, J. et al. (2021). A Covid-19 e suas múltiplas pandemias. *Horizontes Antropológicos*, 27(59), 7-25.
- Segata, J.; Sordi, C.; Segata, J. B. y Lewgoy, B. (2022). Ungesunde Ökologien, prekäre Arbeit und Pandemie in der globalisierten Fleischindustrie im Süden Brasiliens. *Peripherie: politik, Ökonomie, kultur*, (4), 386-404.
- Silva, Allan Rodrigo de Campos (2013). *Imigrantes afro-islâmicos na indústria avícola halal brasileira*. Dissertação (Mestrado em Geografia Humana) - Faculdade de Filosofia, Letras e Ciências Humanas. San Paulo: Universidade de São Paulo.
- Singer, M. y Rylko-Bauer, B. (2021). The syndemics and structural violence of the COVID pandemic: anthropological insights on a crisis. *Open Anthropological Research*, (1), 7-32.
- Sordi, C. (2016). *De carcaças e máquinas de quatro estômagos: controvérsias sobre o consumo e a produção de carne no Brasil*. Puerto Alegre: Editora UFRGS.
- Sordi, C.; Segata, J. y Lewgoy, B. (2022). Covid-19 and disaster capitalism: “passando a boiada” in the Brazilian meat processing chain. *Vibrant - Virtual Brazilian Anthropology*, (19), 1-22.
- Stefanuto, Mi. R. (2017). *Trabalho calado: os Kaingang do Toldo Chimban-gue e as indústrias da carne*. Dissertação (Mestrado em Antropologia So-

- cial). Programa de Pós-Graduação em Antropologia Social. San Carlos: Universidade Federal de São Carlos.
- Svampa, M. (2019). *As fronteiras do neoeextrativismo na América Latina: conflitos socioambientais, giro ecoterritorial e novas dependências*. San Pablo: Editora Elefante.
- Ulloa, A. (2017). Dinámicas ambientales y extractivistas en el siglo XXI: ¿es la época del Antropoceno o del Capitoloceno en Latinoamérica? *Desacatos - Revista de Ciências Sociais*, (54), 58-73.
- Wallace, R. (2020). *Pandemia e agronegócio: doenças infecciosas, capitalismo e ciência*. San Pablo: Editora Elefante.
- (2021). The origins of industrial agricultural pathogens. En *Dead epidemiologists: on the origins of COVID-19* (pp. 102-129). Nueva York: Monthly Review Press.

*Reconfiguraciones de
las desigualdades en
los padecimientos de
salud mental*

*Posibles advertencias
metodológicas para
su estudio: el caso de
Argentina a partir de la
pandemia por COVID-19*

ANA CECILIA AUGSBURGER

Quiero agradecer especialmente a quienes han organizado la reunión y a los panelistas con los que hemos compartido las exposiciones sobre las múltiples miradas que tenemos con relación a las desigualdades sociales en la salud.

El tema que constituye el núcleo de este artículo, que es aquel sobre el que me invitaron a conversar, está centrado en las reconfiguraciones o profundizaciones de las desigualdades en los padecimientos de la salud mental, con especial énfasis en la dinámica que estas asumieron a partir de la pandemia del COVID-19, y las posibles advertencias metodológicas para llevar adelante su estudio en la Argentina.

De manera que pensé para compartir con ustedes y al mismo tiempo ordenar la exposición, en primer término, transmitir algunas conceptualizaciones generales sobre las desigualdades sociales, pero puntualizando en particular sobre las desigualdades sociales en la salud mental, cuándo emerge el interés o la preocupación sobre ellas y de qué modo son consideradas. En segundo término, para cumplir las expectativas en torno a las advertencias metodológicas, identificaré tres aspectos presentes en el debate sanitario, centrados en la mane-

ra estudiar los problemas de salud mental desde una perspectiva que integre las desigualdades sociales. En tercer término, buscaremos compartir una experiencia a través de algunos de los hallazgos sobre una investigación con niños y jóvenes que hicimos el año pasado y que tuvo por foco el sufrimiento subjetivo que generó la pandemia. Todos conocemos el tema, de manera que solo voy a señalar que la problemática de las desigualdades sociales no constituye un núcleo de preocupación novedoso, sino que está presente desde el siglo XIX, al menos en el campo de la salud y, en particular, en el campo de la epidemiología, que es el área dentro de la salud colectiva que pone especial atención en las desigualdades. Así que las condiciones políticas y sociales que surgen con el capitalismo, cuando este asume su desarrollo a través de la producción industrial, generaron un escenario que favoreció el surgimiento de las desigualdades como un problema también sanitario. De hecho, los primeros estudios en el siglo XIX son los que realiza Louis Villermé en Francia, centrándolos en la preocupación sobre la situación de los trabajadores textiles, tanto adultos como niños, en relación con la mortalidad comparada con otros grupos de la población de Francia. Luego, en distintos momentos históricos posteriores, resurge en particular la tensión sobre ello. Quiero señalar más detenidamente que en el siglo XX, y de forma simultánea en el tiempo, tanto en Europa con la elaboración del Black Report en Inglaterra en 1980 como en América Latina, con los estudios de la epidemiología crítica latinoamericana a partir de los años setenta, se expresa esa preocupación (Black, Morris, Smith y Townsend, 1988) (Breilh, 2013) Son varios los países y los grupos de epidemiología que en México, Argentina, Chile y Brasil tuvieron un desenvolvimiento estratégico.

En el siglo XXI, nuevamente es la Organización Mundial de la Salud (OMS) la organización que centra su preocupación en las desigualdades sociales. En 2005 genera la Comisión Internacional de Determinantes Sociales de la Salud, la preside Michael Marmot y lo hace bajo el lema “Subsanar las desigualdades en la nueva generación” (OMS, 2009). Lema que, está visto, ha quedado obsoleto luego de la pandemia, ya que las desigualdades, lejos de subsanarse, se han acrecentado. Lo que resulta de este período histórico, que abarca más de dos siglos, es un debate permanente que permea la comprensión en torno a las desigualdades, fundamentalmente, cómo surgen, en dónde surgen, cómo se expresan o utilizan y también, de manera central, la definición acerca de qué se puede hacer o que se podría hacer con ellas. Ese debate sobre el modo y comprensión de las desigualdades, podríamos sintetizarlo esquemáticamente en dos grandes líneas: aquellas perspectivas de la epidemiología moderna que asumen que las desigualdades son una expresión de diferencias entre los individuos, o una perspectiva crítica en la epidemiología, en donde las desigualdades se piensan y se comprenden originadas en la propia dinámica y en el propio movimiento de la vida social. La epidemiología social, también denominada epidemiología crítica latinoamericana, ha trabajado enormemente para desacreditar las versiones simplificadoras y reduccionistas, que asumen que las desigualdades pueden pensarse y expresarse como diferencias entre individuos.

El punto que genera acuerdo es que las desigualdades son siempre situaciones que deben atenderse en relación con el grado de justicia o injusticia que producen. Esto es, que las desigualdades son diferencias injustas cuando están asociadas a características sociales que de manera regular colocan a algunos grupos en desventaja con respecto

a las oportunidades que ellos tienen de mantenerse sanos, de estar sanos, o, fundamentalmente, de gozar de bienestar. Ese concepto de desigualdad que incorpora y que se asienta sobre la justicia trae también como corolario otro concepto añadido —que es muy importante en este campo—, que es el concepto de inequidad. Y la inequidad se expresa cuando las desigualdades en salud establecen diferencias injustas y evitables, entre grupos poblacionales definidos social, económica, étnicamente, etc.

De allí que no solo involucran la dimensión de la justicia-injusticia, sino una dimensión política. Es decir, involucra el modo de organización social, la forma de organización en torno al poder, la repartición de la riqueza, y el usufructo de los bienes materiales y sociales que la propia sociedad produce. En este sentido, la epidemiología ha ponderado algunas dimensiones particulares de la desigualdad y ha centrado su análisis en desigualdades en la salud que están vinculadas a la clase social, a la renta, a la etnia y, más tardíamente pero con enorme relevancia, al género. Esta perspectiva de las desigualdades permite afirmar, entonces, que son multidimensionales, que cuando hablamos de desigualdades en salud, tenemos que pensar en todas esas diferentes dimensiones y que ellas, al mismo tiempo, son interdependientes. Es decir que se entrelazan, se activan y se potencian unas a otras.

Detengámonos ahora sobre la salud mental para señalar que la salud mental llega tardíamente a la preocupación y a la investigación epidemiológica. Tan tardíamente que arriba casi con un siglo de demora respecto de los otros problemas de salud, alrededor de las primeras décadas del siglo XX. En 1939 se publica uno de los primeros estudios llevados adelante en Estados Unidos sobre problemas poblacionales

de salud mental y su dimensión en términos de desigualdad. Además, al revisar el interés de la epidemiología por los problemas de salud mental, podemos destacar que es obligado. Ello se produce a partir de lo que sucede mediando la segunda mitad del siglo XX, y que son dos cuestiones oportunas de describir. Primero, las consecuencias traumáticas y devastadoras de las dos grandes guerras, con su corolario de orfandad, discapacidad, y trauma. Y luego, la visibilidad que adquiere la protección de los derechos hace que resulten intolerables las formas de intervención y los modos con los que se sometía a tratamiento a las personas con padecimientos psíquicos.

La tardía relación entre la epidemiología y los problemas psíquicos está presente también en los modos en que se generan las taxonomías en el campo de salud mental. La Organización Mundial de la Salud incorpora en 1938 un capítulo en la Clasificación Internacional de Enfermedades (CIE) sobre enfermedades del sistema nervioso y de los órganos de los sentidos, que en 1992 se reelabora y da lugar al capítulo V, denominado “Trastornos mentales y del comportamiento”, distinguido así de las enfermedades del sistema nervioso. La Asociación de Psiquiatría Americana (APA) genera la primera clasificación sobre los problemas de salud mental en el año 1952, contemplando allí 106 diagnósticos. Sus sucesivas reformulaciones llevan hoy a una taxonomía que multiplica con creces aquel primer centenar de trastornos mentales.

El abordaje epidemiológico de los problemas de salud mental acarrea y recrea algunos problemas de orden epistemológico, metodológico y políticos que son propios del campo de la salud mental, que se encuentran abiertos y que se trasladan a la epidemiología cuando esta se ocupa en la temática.

El más importante de ellos que quiero destacar, que quizás es el núcleo “vertebrador” de lo que quiero compartir, es la limitación o la estrechez con que se demarca la salud mental cuando se equipara o reduce a la noción de enfermedad o trastorno mental y que contrasta con la riqueza y la complejidad del concepto de salud mental, y del campo de desarrollo que lo incluye. De ello resalto dos elementos: que la noción de enfermedad mental presenta obstáculos teóricos y obstáculos políticos. Obstáculos teóricos porque no hay acuerdo respecto de cómo se define, y no delimita con precisión aquello que connota. Es decir, a las discrepancias y multiplicidad de enfoques que atraviesan los referenciales del término, se añade el que no haya rigor o claridad sobre el conjunto de relaciones y procedimientos teóricos que se ligan a un referente empírico concreto.

Obstáculos políticos, ya que, por otro lado, la noción de enfermedad mental tiene una enorme impugnación social. De hecho, conocemos las consecuencias que tuvo la asignación de un diagnóstico de patología mental, y fundamentalmente las implicaciones sociales de segregación y de exclusión a través de los tratamientos y las instituciones avocadas supuestamente al cuidado de las personas y la salud mental. De manera que cuando nosotros pensamos en el estudio, o en la comprensión de cómo intervienen o cómo operan las desigualdades sociales en los problemas de salud mental, necesitamos también tomar algunos recaudos de carácter metodológico que involucran una explicitación precisa del concepto o de los conceptos con los que trabajamos y, sobre todo, una cierta vigilancia epistemológica sobre qué es lo que delimita.

Sobre estas advertencias metodológicas, yo tomé tres aspectos: una primera advertencia metodológica que es sobre la noción misma de

salud mental. Aquí señalo, para quienes no tienen formación específica en esta área, que el pasaje de la medicina psiquiátrica al campo de la salud mental se origina en los años cuarenta, cincuenta, tanto en Europa como en Estados Unidos. Y este pasaje, que en Estados Unidos asume el nombre de la salud mental comunitaria, tiene una transición, una modificación muy importante, porque centra la preocupación y la atención ya no sobre un paciente individual, sino sobre las comunidades. Es decir, traslada la mirada desde un individuo al seno del conjunto social en el que los individuos participan.

Al mismo tiempo, en Europa se realiza el Primer Congreso Internacional de Salud Mental durante los años cincuenta en Londres; y este se desarrolla bajo un lema que es “Salud mental y ciudadanía”. Es decir que prevalece una visión de la salud mental que establece la discusión sobre cuáles son los derechos que comprometen el ejercicio efectivo de la ciudadanía. Y, de hecho, en las palabras de inicio del congreso, quien lo preside sostiene que la salud mental tiene que ser considerada una condición que permita el desarrollo físico, intelectual y emocional óptimo del individuo, y que ello debe ser compatible con la situación de los otros individuos.

No podemos pasar por alto estos hitos porque cuando la Ley Nacional de Salud Mental en Argentina, sancionada en el año 2010, define que la salud mental es un proceso determinado por componentes históricos, socioeconómicos, culturales, biológicos y psicológicos, y cuya preservación implica una dinámica de construcción social, es claro su vínculo con estos enfoques previos. Con su referencia a la construcción de derechos humanos y sociales de todas las personas, la Ley de Salud Mental Nacional no hace más que recrear, recuperar y superar más de medio siglo de reflexión en torno de un movimiento que es científico,

que es institucional, que es comunitario y que involucra a los diferentes sectores de la sociedad (Bertoloto, 2008). Por ello pone el énfasis en la protección y divulgación de los derechos humanos del conjunto de la sociedad y, en particular, de las personas con padecimientos.

Estos elementos son los que permiten afirmar que la salud mental tiene que ser comprendida con una definición amplia, multidimensional y, sobre todo, con una delimitación que comprometa, releve y destaque los aspectos positivos. Reflexionemos incluso sobre este aspecto a la luz de procesos recientes. Durante el período de pandemia y pospandemia, se llevaron a cabo innumerables estudios epidemiológicos sobre salud mental. Pero la mayoría de estos estudios utilizaba el concepto de salud mental como un eufemismo, ya que colocaba como equivalente a la presencia de signos, síntomas o trastornos de salud mental.

Entonces, eso hace inevitable que nos preguntemos, ¿cómo está siendo posible que se reduzca la salud mental a la presencia o ausencia de un listado de signos y síntomas en un período en el tiempo? Por ello, es necesario hacer esta advertencia metodológica: no patologizar la salud mental. Comprender el concepto con la riqueza y la amplitud que tienen sus múltiples aristas y la complejidad que implica considerar sus diferentes dimensiones como punto de partida para pensar la relación entre salud mental y producción de sufrimientos subjetivos. El texto de la enfermedad mental lo constituyen los signos y síntomas psicopatológicos. Y se lo diferencia del contexto familiar, vincular, cultural, cuando son justamente esos aspectos del conjunto sociocultural y económico los que constituyen la vida real de los sujetos padecientes. Al pensar los problemas de salud mental como trastornos o como enfermedades, se está ignorando que en la génesis del

sufrimiento mental no existe esta separación entre un texto natural de la enfermedad y un contexto familiar, social, político o cultural. Ocurre que, en el texto del padecimiento, los síntomas que presentan y expresan los sujetos están relacionados con las condiciones socioeconómicas, constituyen un único texto de sufrimiento, que resulta anclado en el conjunto de la vida social de estos sujetos y que no pueden pensarse separadamente. En esto consiste la complejidad del concepto, que no es una suma de factores independientes unos de otros, sino que es una determinación múltiple integrada.

La salud mental nos aporta la idea, muy importante, de que el sufrimiento alude a una experiencia de vida que está siempre situada. Es decir, que reconstruye y otorga una significación y un sentido socio-cultural al sufrimiento. Por ello es necesario que entendamos el padecimiento subjetivo como una experiencia siempre cultural. Asimismo, para comprender estas dimensiones de los problemas psíquicos, tendremos que considerar ineludiblemente el carácter intersubjetivo que contiene, ya que compromete la alteridad, el encuentro con los otros. De manera que destaca de forma decisiva la experiencia, la complejidad, la espesura de las relaciones intersubjetivas y sociales en sus dimensiones simbólicas y culturales. Así, es oportuno no hacer uso de categorías restrictivas para comprender la génesis del sufrimiento.

La segunda advertencia metodológica es en relación al nivel técnico de construcción individual o individualización del sufrimiento. Aquí alertamos en el campo de la salud, particularmente la epidemiología llamada moderna, que es también hegemónica, se ha asentado sobre el supuesto de que el nivel fundante de descripción o intervención en el ámbito de los problemas de salud es el individual; lo cual se ha se-

ñalado como problemático por numerosos autores (Rose, 1985; Krieger, 2011; Camargo, Ortega y Medina Coeli, 2013). En el conjunto de la producción epidemiológica, para identificar las causas y los eventos asociados a los problemas de la salud mental, una amplia mayoría de estudios, entonces, privilegian el nivel de análisis individual. Esto mismo ha sucedido con algunos estudios epidemiológicos sobre salud mental en la pandemia, donde la población es reducida a la composición de un número finito de individuos, sin incluir procesos en el nivel societal. (Etchevers, Garay, Putrino, Grasso, Natalí y Helmich, 2020). La dimensión poblacional que es clave en la epidemiología, se elabora como un conjunto arbitrario compuesto por un número finito de individuos. Y las variables que se utilizan para identificar, describir y caracterizar a la población van a referir siempre a atributos de carácter individual que distinguen variaciones o diferencias entre individuos. Ese modo de comprensión de la población, constituida de manera artificial sobre rasgos individuales, genera muchas veces una situación en la que los sujetos son responsabilizados o culpabilizados por sus supuestas fallas o fragilidades (Barata, 2005; Almeida-Filho, Castiel y Ayres, 2009; Krieger, 2011) Se parte de una idea de la sociedad como un conjunto de individuos que disponen de capacidad y autonomía para decidir sobre sus comportamientos o sobre sus estilos de vida. Hay un epidemiólogo neozelandés que retoma, para ejemplificar esta situación, una frase muy emblemática de Margaret Thatcher en los años noventa, donde ella expresó en una entrevista: “No hay tal cosa como la sociedad, hay solo familia e individuos”. Es decir, mostrando a través de su pensamiento, que hoy describimos como neoliberal, una primacía de lo individual por sobre lo colectivo. No obstante, nosotros sostenemos que las desigualdades sociales no

pueden pensarse ni constituyen diferencias individuales; se generan en el propio proceso civilizatorio, en el propio proceso sociopolítico a través del cual se organizan los diferentes grupos sociales. Esta situación, durante la pandemia, ha sido mostrada con mayor claridad. La tercera advertencia metodológica es cómo sostenemos o reconsideramos la observación y el análisis sobre nuestros objetos de estudio. Aquí alentamos a que, para poder estudiar las problemáticas de salud mental, nos vemos en la necesidad de construir alteridad con relación a aquellos otros sobre los que centramos el análisis. Esto nos exige no generar miradas presuntamente objetivas que no comprometen las voces o los propios sentires de los sujetos. Es necesario reconocer sus percepciones, sus pesares, reconocer la pluralidad de voces, reconocer la participación activa que tienen los sujetos en la construcción de sentido sobre aquello que genera el padecimiento. No es posible que nosotros, como investigadores, profesionales o técnicos, podamos unilateralmente encontrar interpretaciones, generar nudos comprensivos o procurar la superación. Los padecimientos involucran de manera directa a los sujetos que participan activamente de esos procesos, y es menester que se encuentren comprometidos en la reconstrucción de sentido y significación de esos procesos que les atañen. Los seres humanos somos seres creadores, activos, y la vida humana se sostiene en base a esa acción creativa y compartida. Estas tres advertencias generan balizas teórico-metodológicas a las cuales atender, y se añaden a los modos en que se analiza y aborda la producción y distribución diferencial de los procesos de salud, enfermedad y sufrimiento. Cuáles son las categorías que utilizamos, qué dimensiones de análisis establecemos, y de qué modo se produce el acercamiento a los objetos estudiados.

Sobre la base de estas consideraciones, y como última observación, resulta de interés compartir aspectos distintivos de una experiencia de investigación que realza algunas variables de la desigualdad del sufrimiento en un grupo social particular.

Se trató de una investigación realizada en el período 2020-2021 por un equipo de trabajo de la UNLa que, a través de un convenio con la Asociación Civil Intercambios y el patrocinio de UNICEF, tuvo como objetivo producir una evidencia sobre el impacto psicosocial de la pandemia de COVID-19 en niños, niñas y jóvenes. El estudio se centró en la salud mental de niños, niñas y adolescentes durante la pandemia con el propósito de contribuir al diseño de estrategias que permitieran intervenir sobre lo que estaba sucediendo.¹

La primera cuestión para destacar es que un acontecimiento crítico (como lo fue la pandemia) es generador de un potencial traumático muy importante, debido a la carga de incertidumbre, de temor, de miedo y, fundamentalmente, a las consecuencias de la ruptura de la cotidianeidad. Pese a eso, la pandemia concentró atenciones, desde el inicio, sobre el carácter patológico de la infección, sobre la enfermedad de COVID-19, sobre las particularidades de ese proceso infeccioso, y recién más tardíamente, sobre la vida de las personas, pese a las medidas socio-sanitarias dispuestas y el interés sobre lo que estaba sucediendo en la vida concreta de las personas.

Se echó mano a un discurso bélico muy propio del inicio de la epidemiología, y que continúa muy presente, de combate, de lucha, de sal-

1. El equipo de investigación, dirigido por Alejandra Barcala, estuvo compuesto por las/los investigadores Flavia Torricelli, Alejandro Wilner, Jorgelina Di Iorio y Cecilia Augsburguer. El informe publicado por UNICEF se encuentra disponible en <https://www.unicef.org/argentina/publicaciones-y-datos/Efectos-salud-mental-ninos-ninias-adolescentes-covid-completo>

vataje de la vida. La salud mental ingresó en un segundo momento, pero ya cuando se habían implementado medidas que restringían la circulación y las actividades sociales e institucionales de las cuales los niños, niñas y adolescentes participaban. Y esto puso de relieve dos aspectos. En primer lugar, la fragilidad de los sistemas de apoyo a la salud mental; fragilidad en los sistemas de apoyo, formales o informales, que contribuyen a que las personas puedan mantenerse activas en la toma de decisiones, que favorecen la autonomía y el ejercicio de los derechos de las personas en todos los actos.

En segundo lugar, la pandemia y el estudio mostraron las condiciones de desigualdad social que atraviesa la producción de la salud mental. Se hizo visible que los costos de la pandemia y de las medidas preventivas, de corte socio-sanitario que se tomaron con ella, afectaron de manera desigual a los distintos grupos sociales. Sobre esos acontecimientos, hallamos una diversidad importante entre las niñas, los niños y los adolescentes, y esa diversidad estuvo sin duda vinculada a procesos subjetivos diferenciales para cada uno de esos grupos etarios que los coloca frente a requerimientos y necesidades específicas disímiles.

No obstante, permitió también visibilizar que esas desigualdades de la salud mental se hallan vinculadas a la trama relacional intersubjetiva en la cual los niños y los adolescentes, como sujetos dependientes, van configurando sus condiciones de autonomía y las representaciones de sí mismos, siendo estas las que les permiten distinguirse del mundo adulto y expresar sus propias necesidades. Al mismo tiempo, los hallazgos pusieron de relieve que el malestar en la salud mental estaba fuertemente entramado a desigualdades sociales que eran preexisten-

tes, pero que constituyeron una plataforma sobre la cual se asentaron los malestares psíquicos emergentes durante la pandemia.

Las condiciones de las viviendas que permitían o no gozar de intimidad, que permitían o no disponer de lugares propios, privados, condiciones de desigualdad en el acceso a internet que permitieron o no sostener el vínculo con los pares o el contacto con espacios extra-familiares. La existencia o disponibilidad de dispositivos digitales, que permitió mantener y hacer de soporte para los espacios virtuales y, por lo tanto, sostener los vínculos educativos con adultos por fuera del espacio familiar, la observación de un clima familiar más conflictivo, las preocupaciones en el ámbito familiar que tenían que ver con la subsistencia, con la alimentación, con la ausencia de actividades de trabajo. Estamos así enumerando algunos de los determinantes estructurales vinculados a desigualdades sociales que operaron como protectores o dañinos en relación con la salud mental.

Y también se revelaron algunas situaciones que podríamos nombrar como determinantes más próximos en la generación de malestares psíquicos, y que estuvieron asentados sobre la capacidad o las capacidades de los niños de jugar, de construir y reconstruir con un sentido creativo lo vivido. Expresaron la existencia de adultos que pudieran estar presentes para el sostenimiento de las inquietudes, los miedos, o los temores de los niños, para acompañar la tramitación simbólica de lo que acontecía, en relación al sufrimiento de sí mismos y de otros. Y también un núcleo importante referido a la participación o el protagonismo que los niños o adolescentes pudieron sostener o no en cuanto a las decisiones que tenían que ver con su vida: su espacio familiar, barrial o escolar.

Para cerrar, querría señalar que para analizar la complejidad que representa la salud mental debemos estar atentos y atentas al debate abierto sobre los modos de considerar su causación y su emergencia; así como atender a que las rápidas y tumultuosas mudanzas socio-culturales están dando pie a un proceso de transformación también veloz en el que las desigualdades tradicionales socioeconómicas adquieren nuevas formas de inequidad en salud. La noción de interseccionalidad contribuye a comprender que la salud mental en los sujetos y en los grupos se define a partir de un conjunto de situaciones que expresan privaciones o protecciones con relación a la pertenencia de múltiples y simultáneas dimensiones sociales. Esto reconfigura las desigualdades tradicionales, que fueron patrimonio del siglo XX, en nuevas formas de desigualdad, a las que tenemos que estar atentos en el campo de la salud mental.

COMENTARIOS

Dos cuestiones con relación al aporte sobre el trabajo y la salud mental durante la pandemia. Es necesario pensar en problemáticas de la salud mental muy diferentes según los grupos sociales y etarios. Quienes tenían trabajo, trabajos precarios, trabajos informales, necesitaban seguir trabajando a toda costa. Para quienes no pudieron hacerlo, la preocupación y la incertidumbre estuvieron dadas por su carencia y por la zozobra en términos de subsistencia. Lo que quiero, fundamentalmente, es distinguir situaciones sociales muy diversas como tienen nuestros países. Los países latinoamericanos, subdesarrollados, tienen en su interior grupos de población con características realmente heterogéneas unos de otros. Y nosotros debemos tener la suficiente

agudeza para distinguir esas situaciones y no generar respuestas unívocas en términos de cuidados de la salud mental, de su protección, como si fueran iguales. Es un elemento muy importante.

La otra cuestión, que estuvo presente en la misma convocatoria del conversatorio, es la limitación de pensar la pandemia como un fenómeno estrictamente sanitario. Esta fue una de las limitaciones más serias cuando se inició el problema del COVID-19: capturó los medios de comunicación, y se fueron definiendo paulatinamente diversas medidas sociales. Las respuestas gubernamentales generadas en nuestro país tuvieron algunas limitaciones en términos de cómo pensar la vida concreta de los seres humanos y la heterogeneidad de las poblaciones, sus espacios sociales, sus recursos disímiles.

Se trata de no simplificar las afectaciones de la salud mental en una descripción de cuadros psicopatológicos. En ese sentido, comprender de qué modo nosotros nos interesamos, evaluamos o construimos sentido sobre los sufrimientos que la pandemia ha generado.

En un trabajo que estamos llevando a cabo ahora, sobre mujeres trabajadoras que debieron sostener servicios esenciales, mujeres trabajadoras en el sector salud, pudimos analizar las diferencias genéricas que las atravesaron. Cómo soportaron la situación de trabajo siendo trabajadoras formales. Se expresaron diferencias genéricas. La carga de trabajo remunerado y de trabajo doméstico afectó de manera heterogénea a varones y mujeres.² Por eso es que alertamos a reconocer la

2. El género como expresión de la vulnerabilidad psicosocial en mujeres trabajadoras del sector salud. Estudio de la situación en los equipos de salud del primer nivel de atención del municipio de Rosario. Desarrollado por un equipo de investigación del Instituto de la Salud Juan Lazarte/ UNR. Con apoyo del Ministerio de Producción, Ciencia y Tecnología. Secretaría de Estado de Igualdad y Género de la provincia de Santa Fe. Convocatoria Proyectos de Ciencia y Tecnología con Perspectiva de Género – 2020.

espesura y la complejidad que presentan las situaciones de desigualdad social permanentemente, recreando nuestra sensibilidad sobre las características situacionales, contextuales, en las que el análisis de estos problemas se enmarca.

No sé si hay tiempo para responder la inquietud expresada sobre la ley, quedará para otro momento. Me interesa particularmente señalar que el traspaso, esa perspectiva de pasar de psiquiatría y de noción de enfermedad a una noción de campo de la salud mental, y la posibilidad de incluir en el análisis las desigualdades en el campo de la salud mental no resulta menor. Hacia dónde orientamos los procesos de comprensión y transformación en nuestro campo. En ese sentido, la ley es un baluarte en términos de protección de derechos humanos. Sin embargo, como toda ley, se define en un espacio social, que es un campo de lucha. En ese campo de lucha se generan resistencias y oposiciones. La ley no es un resultado, un punto para llegar, la ley es un proceso en el cual estamos involucrados en términos de transformación. Debemos pensar cómo vamos avanzando para generar ese proceso, que es un proceso de transformación sociocultural, por tanto, trasciende a los sectores específicamente sanitarios.

Hace pocos días, en Argentina reapareció el debate sobre la ley a partir de dos episodios de violencia que se generaron e involucraron personas que, por su fama, son conocidas y que están comprometidas con problemas de consumo problemático. Ello muestra cómo toda ocasión puede ser aprovechada para tensionar con posiciones conservadoras o de resistencia a la protección de derechos. Entonces, la ley es una bandera en el punto hacia donde pensamos nuestras prácticas, nuestras investigaciones, nuestras instituciones y nuestros procesos de intercambio cotidiano. Por eso obtiene relevancia nombrar los pade-

cimientos con la categoría de sufrimiento psíquico que, a diferencia de la categoría enfermedad mental, hunde sus raíces en visibilizar los problemas sociales, generadores del padecimiento, y se diferencia de asignar un diagnóstico que se concentre sobre el individuo y que opaque ese proceso de construcción social.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Almeida-Filho, N.; Castiel, L. D. y Ayres, J. R. (2009). Riesgo: concepto básico de la epidemiología. *Salud Colectiva*, 5(3), 323-344.
- Barata, R. (2005). Epidemiología social. *Revista Brasileira de Epidemiologia*, 8(1), 7-17.
- Bertolote, J. (2008). Raíces del concepto de salud mental. *World Psychiatry*, 7(1), 113-116.
- Black, D.; Morris, J.; Smith, C. y Townsend, P. (1988). The Black report. En P. Townsend, N. Davidson y M. Whithead (comps.), *Inequalities in Health: the Black Report and the Health Divide*. Londres: Penguin Books.
- Breilh, J. (2013). La determinación social de la salud como herramienta de transformación hacia una nueva salud pública (salud colectiva). *Revista Facultad Nacional de Salud Pública*, 31(1), 13-27.
- De Camargo, K. R. Jr; Ortega, F. y Medina Coeli, C. (2013). Modern epidemiology and its discontents. *Revista Saúde Pública*, 47(5), 984-91.
- Etchevers, M. J.; Garay, C. J.; Putrino, N.; Grasso, J.; Natalí, V. y Helmich, N. (2020). *Salud Mental en Cuarentena. Relevamiento del impacto psicológico a los 7-11, 50-55 y 115-124 días de cuarentena en la población argentina*. Buenos Aires: Observatorio de Psicología Social Aplicada, Facultad de Psicología, Universidad de Buenos Aires. Recuperado de <http://www.psi.uba.ar/opsa/#informes>
- Krieger, N. (2011). Teorías para la epidemiología social en el siglo XXI: una perspectiva ecosocial. *International Journal of Epidemiology*, (30), 668-677.

Recuperado de <https://dsp.facmed.unam.mx/wp-content/uploads/2015/11/krieger2.pdf>

----(2011). *Epidemiology and the People's Health: Theory and Context*. Oxford: Oxford University Press.

Organización Mundial de la Salud (2009). Subsanan las desigualdades en una generación: alcanzar la equidad sanitaria actuando sobre los determinantes sociales de la salud. Resumen analítico del informe final. Ginebra: OMS

Rose, G. (1985). Individuos enfermos y poblaciones enfermas. *Boletín Epidemiológico, OPS*, 6(3).

Desigualdades en el campo educativo

*Desigualdades
en la educación
latinoamericana
Reflexiones en tiempos
de pandemia*

DALILA ANDRADE OLIVEIRA

Muchas gracias, buenas tardes a todos que nos siguen esta tarde. Yo empiezo por agradecer la invitación en nombre de la profesora Nora Goren, Johanna Maldovan y Lucila Petrelli. Quería empezar por decir que mi universidad es la Universidad Federal de Minas Gerais. También decir que es una alegría estar con la compañera Inés Dussel y el compañero Federico Navarro en esta tarde. Bueno, el tema que me pidieron que centrará mi presentación tiene que ver con los modos en que se expresan las desigualdades en el campo de la educación a nivel latinoamericano, sobre el cual voy a compartir algunas reflexiones. Empiezo por afirmar que la desigualdad en América Latina tiene muchas caras, las riquezas escandalosas de unos pocos contra la pobreza de muchos. Las partes de garantía y permanencia de muchos niños y jóvenes en la educación en América Latina es aún una realidad a enfrentar. Nosotros sabemos que no solo en Brasil, sino en muchos países, son el racismo, la discriminación de género y la violencia contra mujeres, negros, migrantes, entre otros problemas que afectan a la educación. Las causas de la desigualdad en la educación se remontan a la época colonial, tiene su origen en la

sobreexplotación de la población indígena, y en el modelo económico igualmente injusto del extractivismo, los monocultivos. Pero aunque los españoles y los portugueses nos han gobernado durante dos siglos, estamos ahora en muchos países celebrando los bicentenarios de independencia; sin embargo, los Estados de la región continúan con inmensas dificultades para superar esa condición subalterna. Todavía son persistentes entre nosotros muchas formas indirectas de colonialismo y dominación externa, sobre todo cuando estamos hablando de educación. Los niveles de desigualdad en América Latina se encuentran entre los más altos del mundo. Los países de la región, según el coeficiente de Gini, son casi un 30% más desiguales que el promedio mundial. Unos 74 millones de latinoamericanos, el 12,4% de la población de la región, vive con menos de 2 dólares al día. Esto es lo que nos dicen los datos. Más de la mitad de ellos son niños. Y en Brasil, los niños de quienes tienen los ingresos más bajos, completan un promedio de 8 años de escolaridad, mientras los niños de quienes tienen ingresos más altos completan más, normalmente más de 10 años. O sea, tenemos una desigualdad relativa que es muy fuerte en Brasil, pero sabemos que también en otros países de la región. Un estudio de la OXFAM del año pasado (2021) presenta un análisis de las tendencias educativas en América Latina, y nos muestra dos datos que son bastante importantes de considerar para esta exposición, su articulación define un momento muy crítico para la región. El primero de ellos es cómo en los países se observan importantes mejoras en casi todos los indicadores en relación a la educación, y esas mejoras tienen que ver principalmente con los sectores sociales históricamente más postergados, como los pueblos indígenas, los pueblos que pertenecen a las comunidades afrodescendientes, y las

personas más pobres o marginadas. Eso se tradujo en una continua reducción de las desigualdades educativas existentes. El segundo dato revela que esa tendencia de mejora fue mostrando un gradual estancamiento a lo largo de la última década. Y podría estar acercándose a un eventual techo, cuando aún hay amplios sectores de la sociedad que siguen sin poder ejercer plenamente el derecho a la educación. Sabemos que son muchas las razones para ese estancamiento, pero no vamos a tener tiempo para explorar muchos de esos factores. Los grupos sociales que se beneficiaron de los procesos de expansión educativa, pasarían a ser los más afectados en caso de que efectivamente se consolide ese estancamiento. Las conclusiones del estudio es que, de 2010 a 2020, el cierre de brecha se estanca. Por lo cual se infiere que se deben repensar las políticas implementadas hasta la fecha. Más aún, se consideran los diferentes impactos del COVID-19 sobre la escolarización. Según las situaciones, el ritmo de crecimiento de los indicadores de acceso a la educación es variable. El estudio ha establecido una tipología de cinco grupos de países. El primer grupo, Brasil-Ecuador, tuvo una fuerte transformación en términos de cobertura y finalidad, así como el cierre de brechas. El segundo, Argentina-Chile-Perú, que tiene mayor tasa de cobertura escolar en educación secundaria. El tercero, Costa Rica-Colombia-México-Paraguay-República Dominicana, que avanzó en las dos décadas en la inclusión de primaria y secundaria, evidencia brechas, pero todavía las y los estudiantes provenientes de sectores más acomodados y urbanos finalizan los estudios secundarios en un 50% más que sus pares provenientes de sectores más postergados económicamente o de las zonas rurales. Esto es algo a lo que tenemos que estar atentos. El cuarto grupo, Panamá-Uruguay, logra un ligero cierre de

brechas de ingreso y geográfico pero muy lento, 4 de 10 adolescentes no concluyen el nivel medio o superior. El quinto grupo, Nicaragua-Honduras-Salvador-Guatemala, tuvo un alto crecimiento en los 20 años, pero solo 34,8% de los/as adolescentes culminan sus estudios secundarios y existen grandes brechas a nivel del ingreso geográfico. Esa es la situación más baja en la región. O sea, lo que vemos a través de este estudio es que no podemos generalizar, no tenemos una situación única en América Latina, pero tenemos razones parecidas sobre las cuales tenemos que poner nuestros ojos.

La emergencia de la pandemia dejó en evidencia las profundas desigualdades sociales y educativas que atraviesan a la región. Según un informe de la CEPAL, del año 2020, la pandemia provocó efectos impactantes en la economía de la región. Se perdieron más de 140 millones de empleos y, a su vez, la riqueza mundial en este período aumentó en 7,4%. Los mayores aumentos fueron en USA y en Canadá, 12,4%; Europa, 9,2%, y China, 4,4%. Mientras en la India la riqueza se redujo 4,4%, y en América Latina y Caribe, 11,4%. En Brasil hay mucha gente viviendo en las calles. El informe concluye que el crecimiento fue casi nulo ante la crisis, junto con un estancamiento de la economía, la fragilidad de los estados de bienestar, y de los sistemas de salud y protección social, provocaron aumentos sin precedentes del desempleo, y aumento de la pobreza, caída de la renta y aumento de las desigualdades, agravando aún más los ya conocidos problemas estructurales de la región. La concentración económica, también provocó una gran cantidad de cierres de pequeñas y medianas empresas, así como la destrucción de las capacidades productivas y humanas. Esos fenómenos afectaron proporcionalmente más a las mujeres, y reforzaron aún más las persistentes desigualdades

de género. Por otro lado, sabemos que la tecnología se ha convertido en un factor de fundamental importancia en el contexto pandémico, sobre todo en la educación. Las diferencias de acceso son evidentes y determinantes para un mayor o menor éxito de la interacción entre estudiantes y profesores. Son resultantes de enormes desigualdades sociales y educativas. Según este mismo informe, entre el 15% de estratos más altos, los conectados en América Latina son el 75%. Mientras que, entre el 20% de los menos favorecidos, esta conectividad representa solo el 30%. Según los datos de UNICEF, en 2019, casi 1,1 millón de niños y adolescentes en edad escolar obligatoria estaban fuera de la escuela en Brasil. La mayoría de ellos eran niños de más de 5 años y adolescentes de 15 a 17 años. En noviembre de 2020, nueve meses después de que empezó la pandemia, más de 5 millones de niños y niñas, no tenían acceso a la educación en Brasil, entre ellos más del 40% tenían entre 6 y 13 años. Esta población estaba casi universalizada antes de la pandemia. Datos del INEP (Instituto Nacional de Estudios e Pesquisas Anísio Teixeira) de Brasil, demuestran que las infraestructuras disponibles para estudiantes, profesores y directores, en el contexto anterior a la pandemia, ya era muy preocupante en Brasil. Que la conectividad en nuestras escuelas era muy baja, siendo que en la región nordeste y norte del país, que son las regiones más desfavorecidas, este problema era aún mayor. Pero también es importante destacar que Brasil, a pesar de ser una economía relativamente fuerte y ser el país más poblado de América Latina, presenta internamente desigualdades muy importantes entre sus regiones. Cuando analizamos este aspecto de la conectividad en el ámbito regional latinoamericano, notamos una situación bastante similar a lo que sucede en Brasil. A pesar de poder observarse

un comportamiento similar en los sistemas educativos en todos los países de la región, al tener que recurrir a la tecnología digital para asegurar la continuidad del proceso educativo de manera remota durante la pandemia usando medios digitales, como la televisión, la radio, u otras formas, la desigualdad era previamente muy grande y se profundizó aún más. Según el dicho informe, los efectos de la brecha digital se han ampliado en el caso de las poblaciones rurales con pocos ingresos. Las comunidades rurales tienen menos accesos a la conectividad, y menos habilidad para aprovecharla. Como las actividades de enseñanza remota durante la pandemia fueron desarrolladas por los y las docentes desde sus hogares, es necesario aquí considerar y subrayar el aspecto de género también en el que toca la desigualdad. O sea, como era la coyuntura doméstica de las y los docentes. La información de género puede denotar una diferenciación de las tareas que se realizan en el hogar, que incluyen las tareas domésticas, la limpieza y el mantenimiento del hogar, hasta la preparación de la comida, además del cuidado de los niños/as y hasta de los ancianos. Este tipo de tareas son tradicionalmente desarrolladas por mujeres, aunque en la actualidad se ha criticado mucho el posicionamiento de estos roles sociales, y se han notado algunos pequeños avances. En la publicación de la Cepal sobre la coyuntura laboral en América Latina y el Caribe en 2019, entre las tendencias más importantes de la coyuntura del mercado de trabajo de nuestra región está el gran aumento de la participación de las mujeres en actividades remuneradas. En los últimos 30 años, la tasa media de participación de mujeres de 15 años o más en el mercado de trabajo latinoamericano aumentó en el 11%. El crecimiento es superior a otras regiones del mundo; sin embargo, todavía existen grandes diferencias entre

los países, tanto en tasas de crecimiento o en los niveles alcanzados de participación del trabajo femenino, en comparación con los países desarrollados. El estudio destaca que, a pesar de las reducciones recientes, la diferencia de la tasa de participación entre hombres y mujeres en el mercado de trabajo latinoamericano es de 25,9% en 2018. El trabajo con gran predominancia del femenino, el trabajo docente, que es lo que yo investigo, que se realizó durante la pandemia, ha exigido mucho de las mujeres, más aún cuando se consideran las condiciones de países latinoamericanos, en los cuales la pobreza afecta a muchas docentes. Se evidencia que, entre cocinar, limpiar la casa o cuidar a los niños y/o ancianos, las mujeres realizan por lo menos, 2,5% veces más trabajo doméstico y de cuidado no remunerado que los varones. Por lo tanto, ellas tienen menos tiempo para dedicarse al trabajo remunerado, o trabajan más horas. Otro índice que tiene que ver con el género y la mujer trabajadora, sobre todo en educación, y que de alguna manera interfiere a las desigualdades que estamos compartiendo, es del acceso a los recursos tecnológicos disponibles en el hogar. En una encuesta que hicimos en 13 países de la región sobre cómo se ha desarrollado el trabajo docente en la pandemia, vimos que esta diferencia es importante. Cuando preguntamos sobre los recursos tecnológicos disponibles en las residencias, si eran de uso exclusivo de los/as implicados/as o si eran compartidos con otras personas, la situación fue más desfavorable para las mujeres, ya que el 55% de ellas tenían que compartir los recursos, versus el 51% de los hombres maestros o profesores en la misma situación. Principalmente en familias muy numerosas el uso de estos recursos puede ser muy limitado. Son comunes los casos en que las madres docentes comparten las computadoras con sus hijos/as estudiantes,

o con sus maridos que son también trabajadores. En este contexto, los aspectos mencionados dificultaron las actividades remotas de las docentes. Según los datos de la misma encuesta, para realizar las tareas del hogar, las mujeres declaran estar sobrecargadas más que los hombres; mientras que el 64% de los docentes dividen sus tareas con otras personas de la casa, solo el 39% de las docentes disponen de ayuda para esto. En otras palabras, el 61% de las mujeres son las únicas responsables de las tareas del hogar.

Para ir cerrando, podemos señalar que la prolongada crisis de salud tendrá consecuencias a largo plazo para las actuales generaciones de niños/as adolescentes y jóvenes. A pesar de los esfuerzos de autoridades, habrá atrasos y mayores brechas en el aprendizaje, que difícilmente se recuperaran a corto plazo. La posibilidad de concluir los estudios disminuirá del 56% al 42%, afectando principalmente a los/as adolescentes de familias de bajo nivel de escolaridad, cuyas probabilidades disminuiría casi el 15%. En una encuesta brasileña, se observó que el 40,8% de los niños/as brasileños entre 6 y 7 años no sabían leer ni escribir en 2020. Este número se elevó de 1.429 millones en 2019 (25,1%), a 2.367 millones (40,8%) en 2021, mostrando un aumento del 65,6% de niñas y niños que no se alfabetizaron en este período. Esta es una situación muy preocupante y revela el daño que la pandemia ha causado en el país, destacando las ya conocidas desigualdades sociales. La falta de acceso y de desarrollo/apoyo tecnológico de profesionales y estudiantes, docentes sin experiencia, sin formación previa para el uso de tecnologías y la situación de vulnerabilidades de muchas familias que además de no haber podido ofrecer a sus hijos/as un ambiente adecuado para estudio en la casa, dependen de las instituciones escolares para proveerlos de alimentación.

El gran desafío de la educación en Brasil es evidente porque, sobre todo, tenemos una población que se quedó afuera de la escuela, y con todas las políticas del gobierno de Bolsonaro de los últimos años, tenemos que buscar cerrar esas brechas en los próximos años, pero estos desafíos no son solo de Brasil. Aún estamos en una situación muy complicada, tal vez más complicada que muchos de nuestros vecinos, sabemos que nuestros desafíos son de América Latina, y que son aún mayores cuando se considera la destacada desigualdad social que hay en esta región. América Latina es la región más desigual del planeta, según los datos de PNUD 2019, incluso antes de la pandemia, y ya sabemos que con la pandemia estos datos se profundizaron, 7 de los 20 países más desiguales del mundo están en este territorio. Por lo tanto, superar la desigualdad no significa solo mejorar la educación, sino que también incluye el acceso a una renta, al servicio de salud, y de una vivienda digna. No podemos hablar de desigualdad relativa sin considerar el contexto social y todos los aspectos que involucra a la sociedad. Estas son condiciones que ya eran alarmantes antes de la pandemia, pero que se profundizaron aún más en este contexto.

*Reflexiones en torno
a la educación y la
desigualdad*

INÉS DUSSEL

En esta presentación voy a compartir algunas reflexiones en torno a la desigualdad y la educación. Para ello, comenzaré por recobrar datos generados por el *World Inequality Lab*, que coordina Thomas Piketty, así como su perspectiva de abordaje de la desigualdad, centrada en la noción de acumulación de la riqueza. Una de las cuestiones que se desprende más claramente de sus informes es un rasgo ya conocido y es que América Latina es el continente más desigual del mundo —aunque no el más pobre—, y esto es parte de lo que hay que pensar. Sabemos que en el África subsahariana y en el sudeste de Asia hay muchísima pobreza, pero la particularidad de América Latina es la presencia de una élite muy rica a la par de la de un grupo muy grande de la población muy pobre, lo cual genera problemas económicos, políticos, culturales y educativos, entre otros. También a nivel global encontramos situaciones muy heterogéneas, tal como sucede en los casos de Argentina y México en América Latina, o bien entre los países europeos, a pesar de que estos últimos forman parte de una región con menores niveles de desigualdad. Algunos datos permiten ejemplificar esta afirmación. En el caso de Francia, si bien

no es exactamente el país más igualitario de Europa, la diferencia entre el 10% que más gana y el 50% que menos gana es de 1 a 7, en el caso de Argentina es de 1 a 13, en el caso de México es de 1 a 31 y en el caso de Brasil es de 1 a 29. A la par de ello, si observamos los datos vinculados a la riqueza acumulada vemos que, por ejemplo, en el caso mexicano lo que existe es deuda acumulada: el 50% más pobre de la población tiene un nivel negativo de riquezas, es decir, vive endeudado, y esto además empeora, por supuesto, cuanto menor es el decil de ingresos. Esto es un elemento que habla de una configuración de la desigualdad muy diferente a la de antaño, que considero necesario abordar desde la reflexión educativa.

Actualmente me encuentro trabajando en un proyecto de investigación sobre desigualdades y digitalización de la educación, que se propone comparar lo que sucede en algunos países africanos, europeos y latinoamericanos. Para ello y en función de pensar la desigualdad en diversas claves, recobramos distintas lecturas. Algunas son más clásicas, como la de Albert Hirschman (1984) que, en el marco de los datos presentados, nos lleva a reflexionar acerca de cuánta desigualdad tolera una sociedad y de allí, sobre el rol que tiene la educación en la producción o naturalización de las desigualdades, o bien en la promoción de una perspectiva más igualitaria y una afirmación de derechos. Otras lecturas más actuales, como la de Göran Therborn, trascienden los enfoques de la desigualdad centrados en el ingreso y la pobreza. Por el contrario, su propuesta aborda a la igualdad como la “capacidad para funcionar de manera íntegra como un ser humano” (Therborn, 2013: 41), entendiendo a la desigualdad no solamente como una desigualdad de recursos, sino también como desigualdad vital –por ejemplo, en términos de la salud, de la expectativa de vida,

de las prácticas y políticas de cuidado— y como una desigualdad existencial. En relación con este último punto, me interesa centralmente en pensar cómo abordarlo desde lo educativo y cómo construir indicadores que den cuenta de ello, en tanto refiere a elementos más sutiles vinculados a cómo se posicionan los sujetos en cuanto a la afirmación de derechos, a la posibilidad de proyectarse y proyectar algún otro horizonte o cierto grado de esperanza respecto a que la situación puede cambiar, entre otros aspectos.

También me parece importante subrayar la necesidad de pensar la desigualdad desde una aproximación profundamente relacional y dinámica, por ejemplo, en términos de fricción territorial, desigualdad geográfica o desigualdades digitales, como plantean Fitoussi y Rosanvallon (1997), así como tener en cuenta la dimensión de interseccionalidad y los aspectos de género, étnicos, religiosos y regionales. En este marco, una pregunta que emerge en relación a la temática de este panel es cómo opera la educación, específicamente el sistema escolar, en la producción y reproducción de desigualdades. Dada mi formación vinculada a la historia de la educación, me parece central adoptar una mirada a largo plazo. Al respecto, Argentina y Uruguay tienen una larga tradición en el desarrollo de un sistema escolar republicano que, aunque puede ser criticado en muchos aspectos, cabe resaltar que tuvieron un horizonte más igualitario que otros países y, en tal sentido, una búsqueda por producir un espacio común. Las imágenes de escuelas de fines del siglo XIX y principios del XX dan clara muestra de ello. Allí se puede observar cómo en un mismo grupo escolar todos se sientan en un mismo banco, más allá de su proveniencia social, étnica, etc. Al mismo tiempo, estas expresan las jerarquías presentes, en la separación del espacio escolar, las jerarquías

culturales, de autoridad, entre otras. A partir de la segunda mitad del siglo XX comienza a darse una gran discusión respecto a ese ideal republicano por parte de los sociólogos de la educación. El trabajo de Pierre Bourdieu (1964) es una referencia de las críticas a la escuela republicana entabladas en base a las lógicas excluyentes de este sistema. A partir de allí se dio un desplazamiento de la pedagogía republicana más homogeneizadora hacia visiones que destacaron la necesidad de acercar la escuela a los sectores populares, de promover la convivencia, la educación multicultural o el multilingüismo.

Cabe preguntarse, entonces, qué sucedió en las últimas décadas respecto a este desplazamiento hacia pensar formas de igualdad más complejas. Al respecto, considero necesario tener en cuenta cómo se cruza el avance enorme de las políticas de reconocimiento y la dimensión identitaria, la necesidad y la promoción de pedagogías de la alteridad y la diferencia –dadas fundamentalmente desde la década de 1990–, con la desigualdad. De allí surgen muchos elementos para pensar. En el caso argentino, los programas de atención a la diversidad fueron utilizados como un eufemismo para no hablar de la pobreza, generándose una cierta culturalización de la pobreza, una idea de que “ellos” piensan diferente, de que “ellos” son así. Me parece necesario poner en discusión esta naturalización de la pobreza respecto a qué es lo que este supuesto implicó en el diseño de las políticas educativas. Pero, al mismo tiempo, en Argentina se produjo un movimiento interesante asociado al mejoramiento de indicadores en la década de los 2000, acompañado de una discusión respecto a cómo repensar la cuestión de la desigualdad y la cuestión de la igualdad ya no como punto de llegada, sino como punto de partida. Es decir, la igualdad como un imperativo o principio que debe organizar la acción

pedagógica. Este abordaje marca un sesgo diferente, en tanto que no se propone atender a la desigualdad, sino plantear la igualdad como imperativo de un sistema educativo.

Una aproximación con relación a este punto que me parece sumamente relevante es la propuesta por Charlotte Nordmann (2010), quien propone que, más allá de que el imperativo de la igualdad pueda ser criticado desde el punto de vista sociológico en tanto no reconoce y siguen operando desigualdades socioeconómicas, al mismo tiempo y en la medida en que coloca el imperativo de la igualdad, nos fuerza a pensar otras cosas y a actuar de otros modos. En ese sentido, la Argentina sigue teniendo un lugar interesante y eso lo viví de cerca en la pandemia con respecto a las discusiones pedagógicas que había en muchas escuelas argentinas respecto a las desigualdades, los “desconectados”, lo que iba produciendo la pandemia, versus las pocas discusiones que uno podía ver en otros sistemas educativos respecto a estos aspectos profundamente excluyentes de la pandemia. En ese sentido me parece que hay algo del imperativo de la igualdad que sigue teniendo ecos interesantes y que no es esbozado solamente desde las políticas educativas, sino que también forma parte de un sentido común pedagógico que yo querría también traer a la conversación. Las políticas educativas son muy importantes, pero también tienen resonancias y ecos que no se restringen a lo que las políticas deciden o pueden hacer. Sabemos, además, que tienen muchísimas limitaciones en las traducciones y adaptaciones que van haciendo las escuelas. Entonces, me parece que aquí hay un desplazamiento interesante para pensar la cuestión de las desigualdades escolares en tanto empiezan a plantearse ya no como una atención a grupos específicos, sino como principio pedagógico que debe ponerse en juego en todas

las acciones que se realizan. Al mismo tiempo, me parece que, en términos de las políticas educativas, va marcando la necesidad de abordar –y esto es quizás un tema que ha sido menos trabajado– políticas pedagógicas más específicas. Al respecto, me parece que el problema no es únicamente cómo resolver el acceso, sino pensar en términos del propio trabajo escolar y de cómo allí se producen y reproducen las desigualdades. Por ejemplo, tener en cuenta qué pasa con la escritura, cómo funcionan los libros, cómo funcionan las pantallas, qué tipo de acompañamiento pedagógico hay que hacer, qué tipo de formación docente necesitamos. Me parece que eso es importante.

Finalmente, me interesa referirme a la cuestión digital. En las últimas dos décadas en América Latina se implementaron muchas políticas educativas que buscaron cerrar la brecha digital a partir del equipamiento, cuyas limitaciones son hoy más visibles. Al respecto, en una investigación que estamos llevando a cabo es clara la presencia de lo que algunos antropólogos llaman los “usuarios invisibles”. Es decir, el problema central no es la falta de acceso a las tecnologías, sino que este es costoso y muy heterogéneo, y lo que sucede en y a través de las pantallas. Las escenas que encontramos dan cuenta de que se trabaja con una pantalla, se comparte la pantalla, se *hackea* la conectividad, entre otras prácticas. Estos aspectos nos hacen pensar que la brecha no es un límite tan claro entre incluidos y excluidos, sino que más bien existe una cartografía más compleja de precarizaciones, de afiliaciones mucho más efímeras. Así, no hablamos de una inexistencia de la desigualdad, sino de la dificultad de pensarla como dos grupos perfectamente definidos. Y ello obliga a pensar en políticas educativas con muchísimas más sutilezas y con muchísimas más

atenciones, escuchas y sensibilidad respecto a lo que está pasando en esta heterogeneidad de situaciones y contextos.

Particularmente, considero que la escuela sigue siendo un lugar de producción de lo común importante, con lo cual es fundamental defender su carácter público, tanto en lo que respecta a la escuela pública estatal, como también a las escuelas privadas que tienen que tener una vocación pública. En tal sentido, considero que las políticas educativas deben exigir que la escuela privada tenga una vocación pública de construcción de lo común. Para ello, es a su vez necesario construir un trabajo muy distinto con las pedagogías, con la formación docente, con los artefactos que ponemos en las escuelas y reconocer que esa necesidad no responde tanto al equipamiento, sino más bien a encontrar formas de trabajo escolar que realmente se preocupen por las formas de apropiación que hacen docentes y estudiantes de aquello que las políticas educativas proponen.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Bourdieu, P. y Passeron, J. (2009). *Los herederos. Los estudiantes y la cultura*. Buenos Aires: Siglo XXI [primera edición en francés: 1964].
- Fitoussi, J. P. y Rosanvallon, P. (1997). *La nueva era de las desigualdades*. Buenos Aires: Manantial.
- Hirschmann, A. (1984). *De la economía a la política y más allá: ensayos de penetración y superación de fronteras*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Nordmann, C. (2010). *Bourdieu/Rancière: la política entre sociología y filosofía*. Buenos Aires: Nueva Visión.
- Therborn, G. (2016). *Los campos de exterminio de la desigualdad*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

*La enseñanza de la
escritura académica
en tramas de
desigualdad social*

FEDERICO NAVARRO

Quiero compartir con ustedes cinco ideas fuerza, más o menos simples, pero importantes sobre escritura académica. Voy a poner el foco en educación superior porque es mi nivel educativo de especialidad, pero les pido que imaginen de qué manera estos principios se trasladan, ajustan, o incluso no funcionan en otros niveles educativos. Por otro lado, quería compartir algunas evidencias de investigaciones de los equipos en los que participo, relacionados con esas ideas fuerza, y una conclusión muy simple para dejar planteada la discusión.

Los principios a los que me referiré son:

- 1) en la educación superior se lee y escribe de formas particulares,
- 2) los estudiantes con mejor desempeño usan estrategias colaborativas y autogestivas de lectura y escritura,
- 3) casi nadie enseña cómo leer y escribir académicamente,
- 4) la lectura y la escritura académicas pueden amenazar tu identidad,
- 5) el nivel socioeconómico impacta en las mediciones estandarizadas de la lectura y la escritura.

Todos estos elementos inciden o interactúan con las tramas de desigualdad social presentes en el sistema educativo, y tomarlos en con-

sideración nos permite pensar un acceso más equitativo e inclusivo a las prácticas letradas.

EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR SE LEE Y ESCRIBE DE FORMAS PARTICULARES

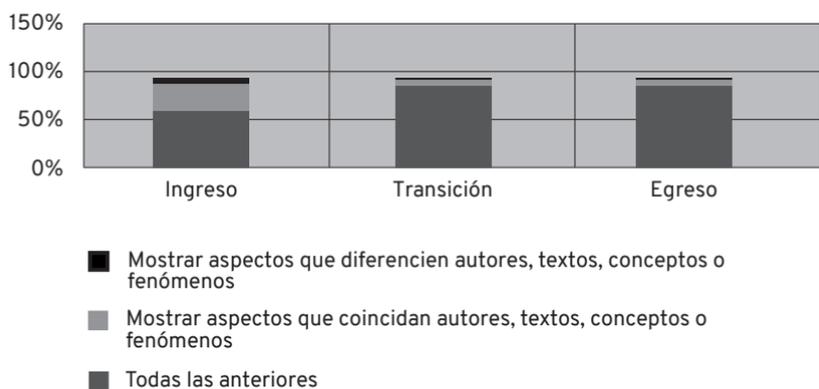
La primera idea fuerza, respecto de la cual existe un amplio consenso en el campo de los estudios de la escritura, es que en la educación superior se lee y escribe de formas particulares. Cuando decimos formas particulares nos oponemos a una visión de sentido común de la lectura y la escritura como habilidades generalistas, la que sugiere que se lee y escribe igual en todas partes, y que una vez que uno aprende ya puede aplicarlo en cualquier contexto.

A propósito de esto, quería mostrarles los datos de un estudio que publicamos hace poco (Navarro y Mora-Aguirre, 2019) en el que encuestamos a estudiantes de una universidad chilena. Tuvimos una tasa de respuesta alta, de 8100 estudiantes, a los que dividimos en tres grupos: aquellos que estaban por entrar a la universidad, es decir, el grupo de *ingreso*; los estudiantes de tercer año, que denominamos grupo de *transición*; y, finalmente, los estudiantes de *egreso* que acaban de titularse.

Les hicimos una serie de preguntas relativamente simples. En este caso, les preguntamos qué era *comparar*. Les dimos tres opciones: 1) buscar diferencias, 2) buscar coincidencias, y 3) buscar diferencias y coincidencias. Lo que podemos ver en el gráfico 1 es cómo los estudiantes de nuevo ingreso no tienen un consenso establecido respecto de lo que es comparar. Esto puede sorprendernos como docentes, ya que solemos dar por supuesto qué es comparar, pero observamos que uno de cada tres estudiantes ingresantes cree que es solo mostrar

coincidencias. Luego observamos un proceso de enculturación o de generación de consenso respecto de las formas particulares en que se entiende la comparación en la universidad. Es decir, los estudiantes avanzados y egresados llegan a la conclusión de que, al comparar, tienen que buscar tanto coincidencias como diferencias.

Gráfico 1. Significado de “comparar” para estudiantes de ingreso, transición y egreso.



Fuente: Navarro y Mora-Aguirre (2019).

Ahora bien, desconocer qué se entiende por comparar en la universidad puede tener consecuencias significativas en el recorrido académico de los estudiantes. Sabemos que es precisamente en ese primer y segundo año en donde se dan las tasas más altas de deserción, de abandono, lo que puede explicarse, en parte, porque hay expectativas y formas particulares de escribir (o de comparar por escrito) que no se enseñan y que los estudiantes de nuevo ingreso desconocen. Acá seguramente está operando parte de lo que algunos autores llaman

rito secreto (Lillis, 2001) o *currículum oculto* (Schleppegrell, 2004) de participación en las prácticas letradas. En este caso, el comparar es algo que nosotros en general no enseñamos, pero que de todas formas opera: existe una expectativa en la comunidad experta que los estudiantes ingresantes en buena medida desconocen. Así, las formas específicas de escribir en la universidad deben ser descubiertas por los estudiantes en un proceso de ensayo y error que muchas veces privilegia a ciertos grupos familiarizados con esas formas, y reproduce desigualdades de niveles educativos anteriores.

En otra investigación reciente (Navarro et al., 2022) ejemplificamos también el principio de la especificidad de las prácticas escritas consensuadas en la universidad en disciplinas particulares. En este estudio nos interesó ver ya no lo que los escritores y escritoras en formación creen, sino cómo son sus productos y, particularmente, en qué medida los estudiantes negocian sus afirmaciones en sus escritos. Para ello, usamos las categorías, bastante establecidas en lingüística aplicada al estudio de la escritura, de *mitigación* y *refuerzo* (ver Hyland, 2019). La *mitigación* se refiere a la inclusión de elementos que atenúan el grado de certeza en una afirmación, como “posiblemente”, “quizás” o “sería”; y el *refuerzo* se refiere a la incorporación de elementos como “sin dudas”, “demuestra” u “obvio”, que reflejan mayores grados de certeza respecto de lo afirmado. Con esto, lo que estamos haciendo es graduar el porcentaje de negociación que ofrecemos respecto de nuestras afirmaciones. Si mitigamos, estamos implícitamente diciéndole al lector o lectora: “bueno, esto puedo negociarlo”, mientras que cuando reforzamos, estamos marcando lo contrario. Lo que hicimos en este estudio fue analizar cualitativamente este fenómeno en tesis de pregrado en dos grandes áreas: ingenierías y humanidades.

Tabla 1. Mitigación y refuerzo en ingenierías y humanidades.

	Ingenierías	Humanidades
Mitigación	2	4.9
Refuerzo	3.1	3.9
Total	5.1	8.9

Frecuencia cada 1000 palabras en introducciones y conclusiones de 40 tesis de pregrado.

Fuente: Navarro et al. (2022).

Primero, tal como se puede ver en la tabla 1, encontramos que en ambas áreas se mitiga y refuerza. Esto es importante porque nuestro sentido común podría sugerir que en ciertas áreas (más duras, más experimentales o más matemáticas) no se mitiga ni se refuerza, sino que las cosas son como son y punto. Es decir, alguien podría creer que en las ingenierías no hay un posicionamiento retórico complejo. Pero nuestros resultados contradicen tales ideas. Segundo hallazgo: en las ingenierías se refuerza más de lo que se mitiga, y en las humanidades se mitiga más de lo que se refuerza. Este es un hallazgo interesante que vincula formas de escritura con marcos epistemológicos y culturales respecto de cómo se construye conocimiento. Entonces, básicamente, estamos viendo que una filósofa recién graduada va a mitigar más de lo que refuerza, y una ingeniera recién graduada va a reforzar más de lo que mitiga. Entonces, estos dos hallazgos muestran cómo en la educación superior se lee y se escribe de formas bien particulares y que están ancladas en consensos tanto universitarios transversales como disciplinares.

Una cuestión que se sigue de esto es que, si en la universidad se escribe de formas particulares, estas formas deben ser explicitadas o enseñadas a los estudiantes para garantizar su participación efectiva en la educación superior. ¿Esto ocurre? Como veremos a continuación, tenemos aquí una deuda.

LOS ESTUDIANTES CON MEJOR DESEMPEÑO USAN ESTRATEGIAS COLABORATIVAS Y AUTOGESTIVAS DE LECTURA Y ESCRITURA

La segunda idea fuerza que quisiera compartir hoy es que los estudiantes con mejor desempeño usan ciertas estrategias de lectura y escritura. Esto es lo que estamos investigando en este momento por lo que los hallazgos que les voy a mostrar ahora no están publicados aún. En estos estudios en curso encontramos que los estudiantes de alto desempeño recurren a sus compañeros para conversar o discutir sobre los textos que no entienden en un proceso de lectura autogestionada con otros. En esta etapa de investigación, que es más etnográfica, con entrevistas de seguimiento, encontramos que los estudiantes de alto desempeño, aquellos a los que les va siempre bien más allá de su nivel socioeconómico, género y área, reportan leer con otros. A continuación, quiero compartir con ustedes un ejemplo para compartir de una estudiante de psicología de alto desempeño, dice:

Tenemos dos formas, en donde, bueno, uno comparte la pantalla y todos vamos leyendo a la misma vez, y una persona dice “me avisan si es que terminaron de leer para bajar un poco más” y así lo vamos haciendo, o bien, el profesor... o encontramos un texto, lo dividimos en partes, lo leemos y después nos reunimos y discutimos en torno a eso,

y cada uno, no sé, comparte la pantalla, muestra lo que destacó, lo que no destacó, los comentarios que hizo y todas esas cosas.

Este tipo de estrategias aparecen repetidamente, con alta frecuencia en las entrevistas con estudiantes de alto desempeño, pero no aparecen o aparecen esporádicamente –y en general indicados por el profesor o profesora– en los estudiantes de bajo desempeño.

En segundo lugar, encontramos que estudiantes tanto de alto como de bajo desempeño participan de lo que llamamos prácticas letradas vernáculas, es decir, formas de leer y escribir comunitarias, privadas, con otros grupos, pero fuera de la universidad, es decir, prácticas no académicas. Por ejemplo, reportan leer con frecuencia noticias y novelas. Pero uno de los hallazgos que nos parecen más interesantes es que solamente los estudiantes de alto desempeño identifican relaciones entre sus prácticas vernáculas y sus prácticas académicas. Los estudiantes de alto desempeño muestran cierta conciencia metalingüística, cierta elaboración respecto de que ahí están operando estrategias, prácticas y competencias vinculadas. Los estudiantes de bajo desempeño, en cambio, a pesar de que participan en mundos letrados complejos, no ven ninguna conexión entre esos ámbitos. Camila (ocupo un pseudónimo aquí), que es una estudiante de alto desempeño de pedagogía en educación inicial o parvularia, nos dice:

La verdad es que en eso tampoco siento que hay una diferencia, porque cuando uno escribe para una universidad también tiene que ser creativo para escribir. Hay un grado quizás no tanto cuando uno se trata de un videojuego, donde hay elfos y duendes, y la tremenda volada creativa, con dragones y todo, pero para la universidad igual uno

tiene que tener un cierto grado de creatividad en cómo uno presenta el argumento de tal manera que sea como agradable para el lector, en este caso, el profesor o profesora.

Camila demuestra en sus palabras las estrategias que usan escritores de alto desempeño. Entonces, nuestra segunda idea fuerza es que, además de que la escritura varía y es específica en los ámbitos universitarios, los estudiantes con mejor desempeño escritor usan ciertas estrategias para moverse en ese mundo letrado académico. Se trata de estrategias sencillas pero muy efectivas que bien podrían promoverse entre estudiantes de diferentes trayectorias educativas para impulsar una participación equitativa e inclusiva en las prácticas escritas universitarias.

CASI NADIE ENSEÑA CÓMO LEER Y ESCRIBIR ACADÉMICAMENTE

Tercera idea fuerza: encontramos en los diferentes estudios que estamos llevando a cabo que casi nadie enseña cómo leer y escribir académicamente en la universidad, así como otras investigaciones han señalado lo mismo para la educación media. En uno de nuestros estudios, también publicado recientemente (Navarro y Montes, 2021), le preguntamos a graduados de diferentes áreas cómo se enseña y se aprende a escribir en la universidad. Hicimos esta pregunta a diferentes grupos en diferentes etapas, pero cuando llegamos a graduados y graduadas, resultó que las categorías que veníamos usando para comparar entre grupos no servían del todo, porque muchas veces la respuesta era: “no puedo responder esa pregunta porque no se enseña”. En otros casos, lo que aparecían eran frecuentes

evaluaciones negativas. En la siguiente página, vemos en la tabla 2 que el 14.3% de las formas de enseñanza y aprendizaje mencionadas por estudiantes graduados, las que nosotros codificamos cualitativamente y luego cuantificamos, son evaluaciones negativas al respecto: se enseña mal, se enseña poco, los profes no saben. Por su parte, el 15% de las menciones se refieren a que no se enseña en lo absoluto.

Quería compartir un testimonio de una graduada de humanidades que es bastante duro, bastante fuerte. Estamos hablando, además, de personas que tuvieron éxito, que terminaron sus estudios, dado que no llegamos a hacer la investigación con estudiantes que abandonaron sus carreras. Esta estudiante dice:

Lamentable y contradictoriamente, la Universidad se encarga de suponer de formar alumnos con capacidades de investigación y redacción investigativa, científica y reflexiva, pero esto no se enseña en la teoría y tampoco en la práctica. Hay uno que otro curso sobre investigación, pero nada que enseñe a plasmar ideas o te presente la estructura básica de un texto de estas características. El alumno, finalmente, termina aprendiendo por ensayo y error, lo que cuesta muchas veces, no solo la nota de una asignatura, sino que también afecta a la confianza del alumno sobre sus propias capacidades académicas. En ese sentido, por lo menos yo, avancé sola, sin ayuda (Navarro y Montes, 2021: 196).

Entonces, y esto es solo una muestra de varias investigaciones al respecto, a pesar de esa vinculación con el desempeño, a pesar de esa diversidad y complejidad de la lectura y la escritura en educación

Tabla 2. Frecuencia y porcentaje de menciones de formas y de enseñanza y aprendizaje de la escritura.

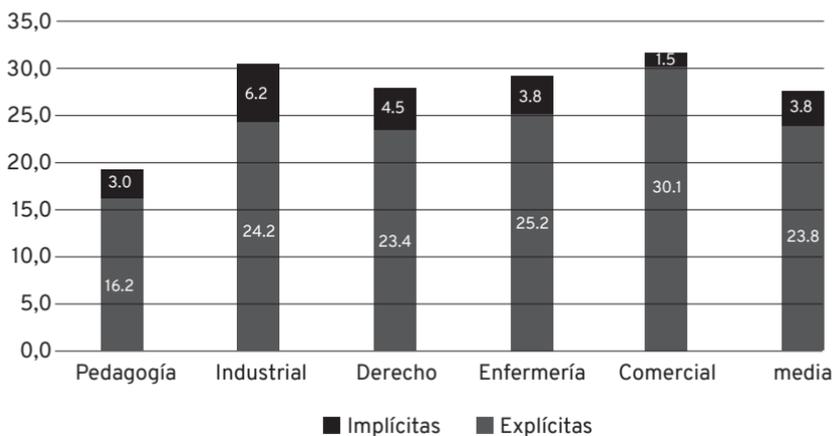
	CS. DE LA SALUD		INGENIERÍAS		ARTES		PEDAGOGÍAS EN CS		HUMANIDADES		CS. SOCIALES		TOTAL		
	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%	
Formas de enseñanza y aprendizaje	Con enseñanza	7	12,7	11	17,5	3	12,0	8	11,0	15	25,4	17	25,4	61	17,8
	Entre pares	1	1,8	1	1,6	1	4,0	3	4,1	2	3,4	0	0,0	8	2,3
	Escribiendo y practicando	13	23,6	23	36,5	8	32,0	30	41,1	16	27,1	17	25,4	107	31,3
	Evaluación negativa	12	21,8	7	11,1	6	24,0	9	12,3	4	6,8	11	16,4	49	14,3
	Leyendo	9	16,4	7	11,1	4	16,0	5	6,8	10	16,9	6	9,0	41	12,0
	No se enseña	7	12,7	10	15,9	3	12,0	12	16,4	9	15,3	11	16,4	52	15,2
Otras	6	10,9	4	6,3	0	0,0	6	8,2	3	5,1	5	7,5	24	7,0	
TOTAL	55	100,0	63	100,0	25	100,0	73	100,0	59	100,0	67	100,0	342	100,0	

Fuente: Navarro y Montes (2021).

superior, estas habilidades o prácticas no se enseñan, según las experiencias que cuentan los estudiantes.

También, en otra investigación que publicamos en el 2020 y luego continuada este año (Ávila Reyes et al., 2022; Navarro et al., 2020), fuimos a ver el currículum. Queríamos saber si esa no enseñanza reportada por estudiantes también aparecía en los programas, en los perfiles de egreso, en las metodologías, etc. En el gráfico 2 pueden verse parte de los resultados de un estudio que hicimos con 50 perfiles de egreso de 10 universidades chilenas, y en cinco áreas.

Gráfico 2. Competencias letradas implícitas y explícitas en perfiles de egreso por carrera cada 1000 palabras.



Fuente: Navarro et al. (2020).

Lo que encontramos es que la lectura y la escritura aparecen invisibilizadas o con bajísima frecuencia. Cuando digo invisibilizadas, es que en un currículum de educación superior como el chileno, que está

fuertemente influido por el enfoque por competencias, y en el que los perfiles de egreso son listas de competencias de los graduados y graduadas, la lectura y la escritura aparecen de manera implícita. Sabemos que esto significa que no necesariamente nos tenemos que hacer cargo de su enseñanza, porque no aparece declarado.

En concreto, en 50 perfiles de egreso, la escritura aparece solo cinco veces y la lectura una. En esas pocas veces que aparece, además, observamos una visión que es generalista y reproductiva. Por ejemplo, aparecen competencias de tipo “comunicar correctamente”, o “comunicar efectivamente”. Sabemos que eso no alcanza como resultado de aprendizaje porque, como vimos al principio, en la universidad se escribe de formas específicas.

LA LECTURA Y LA ESCRITURA ACADÉMICAS PUEDEN AMENAZAR TU IDENTIDAD

Cuarta idea fuerza: incluso la lectura y la escritura académicas pueden amenazar tu identidad y pertenencia comunitaria, en particular si no se parece a cómo lees y escribes en tu propia comunidad, con tu propia gente. Respecto de esto, les quería mostrar unos testimonios que levantamos en diferentes publicaciones (Ávila Reyes et al., 2020, 2021). A continuación, pueden leer el testimonio de Verónica (pseudónimo), con quien tuvimos la siguiente conversación:

Verónica: Yo no sé, no sé si habrá como... o sea, sí hay tipos de escritura, depende de cómo escribe un profesor a cómo escribe un ingeniero o un arquitecto, pero sigue siendo un lenguaje súper académico, así como con palabras rebuscadas para que suene lindo, pero yo antes le

hacía mucho rechazo a eso. Pero ahora no sé, mi pololo (novio) se ríe igual, porque voy a llamar al alojamiento para ver si está disponible, y yo redacto el mail, y siento que lo leo, y cuando llamo siento que ocupo las mismas palabras como super... no sé, como “tienen alojamiento disponible para esta habitación”, puras cosas así, y él se ríe mucho... E: ¿Y cómo se siente esto nuevo que cuentas de usar este lenguaje técnico-académico?, ¿cómo lo sientes?

Verónica: Es que yo lo rechazaba mucho, yo decía que esa no era yo, pero ahora que lo pienso es un “yo” pero haciendo otra cosa, no superándome, porque no encuentro que una persona que habla académicamente se supera o es bacán; no, pero siento que es otra parte para comunicarme... (Ávila Reyes et al., 2020: 14).

Verónica es una estudiante que ingresó a una universidad de elite en Chile mediante un programa de acceso inclusivo. Es una estudiante no tradicional de primera generación, que en teoría no debería haber ingresado según los mecanismos de selectividad del país, que tuvo esta oportunidad, y que, por tanto, percibe una gran distancia entre las prácticas letradas de su comunidad y las prácticas letradas de esa universidad de elite. Ella declara, y es lo que levantamos en esta investigación, un rechazo a esa forma de escritura. Además, muestra cómo su comunidad se ríe de esa manera que ella ha incorporado ya para su segundo año. Entonces vemos acá a una estudiante que ha realizado el proceso de ajuste de esa forma de comunicar que al principio no la representaba y que no sentía como propia. Por otro lado, la mención de los múltiples “yo” ilustra que las personas tienen múltiples identidades dinámicas que entran en juego al leer y escribir.

Quiero compartir otro testimonio de la misma publicación para ilustrar esta idea. Valentina (este es su pseudónimo), otra estudiante de ingreso inclusivo, se refiere al uso de citas. Dice:

Tenía que usar bibliografía de lo que yo hablaba, entonces decía: “cómo voy a encontrar a alguien que sienta lo mismo que yo”. Eso también fue como algo muy fome [aburrido], por decirlo así, del trabajo. [...] Porque había que hablar de mucha materia, como los conceptos que están aquí y eso yo tenía que reflexionar, pero yo no tenía como qué reflexionar, entonces no me gustaba hacerlo, porque parecía que tenía que inventar todo lo que decía para poder tener una buena nota, porque no podía poner, no sé: “no, no reflexiono nada con esto”, me iban a poner un rojo [...] porque en este texto yo no sentía estos conceptos como en mí [...] Si yo quiero una reflexión mía, va a ser mía, y no tengo que andar buscando autores que digan: “no, eso es cierto” (Ávila Reyes et al., 2020: 20).

Entonces, este testimonio es importante e ilustra el punto de que la escritura académica puede amenazar ciertas identidades de los estudiantes. Estas experiencias que han sido reportadas también en otros países (por ejemplo, en Perú por Virginia Zabala o en Reino Unido por Theresa Lillis) muestran cómo estudiantes cuyas comunidades y prácticas individuales están alejadas de la universidad muchas veces ejercen una resistencia frente a la escritura académica. No es simplemente que no saben, que no conocen las normas APA, sino que acá hay una agencia y se está poniendo en juego una identidad y una tensión. Debemos considerar estos posicionamientos activos, en particular en estudiantes no tradicionales, al enseñar lectura y escritura desde una mirada de inclusión y equidad.

EL NIVEL SOCIOECONÓMICO IMPACTA EN LAS MEDICIONES ESTANDARIZADAS DE LECTURA Y LA ESCRITURA

Hemos visto que la escritura es específica en cada contexto, que requiere de estrategias que varían según los desempeños de los estudiantes, que no se suele enseñar explícitamente y que amenaza nuestra identidad en muchos casos. A esto me gustaría agregar una quinta idea fuerza: hay ciertas mediciones de la escritura y de la lectura que operan en los sistemas escolares y cuyos resultados están vinculados claramente al nivel socioeconómico. Les quiero mostrar algunos datos que estamos estudiando actualmente de la prueba de selectividad chilena, la llamada Prueba de Selección Universitaria (PSU), que ahora cambió de nombre pero que sigue operando de manera similar. Es una prueba que se toma a cualquier estudiante que quiere ingresar a una universidad acreditada y prestigiosa de Chile, que tiene cierto estatus en el sistema de educación superior. En la siguiente tabla, pueden ver cómo el desempeño en la prueba estandarizada de lectura correlaciona con el desempeño académico de los estudiantes en su primer, segundo, tercer y cuarto año universitarios.

Tabla 3. Correlación entre PSU de lectura y desempeño académico por año universitario.

	Notas 2 - Promedio 2018	Notas 2 - Promedio 2019	Notas 2 - Promedio 2020	Notas 2 - Promedio 2021
Correlación de Pearson	,297**	,202**	,150**	,126**
Sig. (bilateral)	0.000	0.000	0.000	0.001
N	879	781	740	705

Fuente: elaboración propia con datos de proyecto FONDECYT 1191069.

Por su parte, en la tabla 4 vemos que esta prueba, al mismo tiempo que correlaciona con desempeño, también correlaciona con el nivel socioeconómico, el ingreso bruto familiar.

Tabla 4. Correlación de ingreso familiar bruto y prueba PSU de lectura.

	Prueba PSU Lectura
Correlación de Pearson	,192**
Sig. (bilateral)	0.000
N	911

Fuente: elaboración propia con datos de proyecto FONDECYT 1191069.

Entonces, los datos muestran que las oportunidades para leer y para tener buenos resultados en este tipo de pruebas estandarizadas no están equitativamente distribuidas. Este hallazgo ha impulsado la necesidad de desarrollar mejores instrumentos de medición de competencias comunicativas, en la búsqueda de una evaluación justa que no refuerce ciertas diferencias en las oportunidades educativas previas. Nuestros datos preliminares al respecto muestran que una prueba de escritura que otorgue agencia y andamiaje a la persona evaluada para escribir un texto significativo puede reducir este efecto negativo de la medición.

CONCLUSIONES

Para concluir, y antes de pasar a la discusión y preguntas, quiero enfatizar que enseñar o no enseñar lectura y escritura académica no es

inocuo, no es optativo, no es externo a las personas. Por el contrario, se vincula con temas de identidad, con temas de equidad y de justicia educativa. En ese sentido, necesitamos repensar cómo y para qué se enseña, si es que se enseña, escritura académica.

Respecto de esta pregunta, quería compartir un libro que acabamos de publicar, titulado *Escritura e inclusión en la universidad. Herramientas para docentes*, financiado por el Ministerio de Educación de Chile y de descarga gratuita (Navarro, 2021). Este libro, basado en algunas de estas evidencias que mostraba, intenta proponer ejercicios y estrategias para profesores de todas las áreas, que tomen en cuenta esto que estamos compartiendo, y que ayuden a facilitar el acceso las prácticas letradas que se exigen en las universidades, al tiempo que colaboren en su modificación. Es decir, este libro intenta que nosotros como profesores y profesoras, como representantes institucionales, repensemos cómo se lee y escribe en la universidad, qué expectativas tenemos, qué enseñamos y cómo lo hacemos.

También quería invitarlos a visitar la página web <http://www.escriiturayaprendizaje.cl> donde estas investigaciones y productos están reportados y compartidos de manera libre y gratuita, también con financiamiento de la Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo de Chile.

DISCUSIÓN

¿Cómo consideras que incide el uso de las tecnologías en el desarrollo de capacidades de lectoescritura? Por ejemplo, el uso de celulares para leer textos o redactar trabajos o parciales.

La semana pasada estuvimos en Panamá, en el Congreso Internacional UNESCO de Lectoescritura, y un colega de Valencia, Ladislao

Salmerón, mostró evidencias de sus años de investigación con sus equipos que muestran el impacto negativo del uso de pantallas para la lectura. Entonces, es una primera idea, la lectura en pantalla, en comparación a la lectura en libro, genera niveles de comprensión menor. Y, ahondando en sus investigaciones, ese efecto es mayor cuando los niños y niñas tienen menor edad. Además, otro hallazgo de sus investigaciones es que es una relación reciente. Si no era así hace 20 años, entonces se trata de un fenómeno de la intervención de pantallas en nuestras vidas que ha cambiado.

En segundo lugar, sabemos que esa lectura en celular, y esta es otra lectura negativa del asunto, da menos oportunidades de acceso a las culturas letradas tradicionales, al libro impreso, al papel. Y, en contextos educativos, en particular en educación superior y a veces en la inserción profesional, el acceso al texto impreso sigue siendo valorado, sigue siendo parte de las culturas hegemónicas que determinan qué es leer bien y quién lee mal. Entonces, digamos que también se produce exclusión a partir de esas pocas oportunidades de acceder a los libros impresos, los que, además, en muchos países son carísimos. En ese sentido, en Chile los libros son de difícil acceso, mientras que, por ejemplo, en Argentina los libros no pagan impuestos y entonces hay un acceso un poco más facilitado. De la misma manera, algunos países tienen políticas, planes nacionales de lectura que entregan libros en escuelas o comunidades, y otros no. Ahora, tengo que decir que, en el mismo sentido, estamos viendo cómo jóvenes urbanos acomodados participan en culturas del libro impreso y lo valoran. Si uno ve las dinámicas de tiktokers se puede ver a jóvenes que tienen una valoración positiva del libro impreso, pero creo que bastante asociado a ciertos sectores más privilegiados. Eso como visión negativa de la lectura en pantallas.

Ahora, por otro lado, me parece que tenemos que evitar la estigmatización. Primero, lo que tenemos que evitar es asociar ciertas supuestas dificultades para leer y escribir a la irrupción de las pantallas, cuando sabemos que leer y escribir es muy complejo, requiere de muchos años de formación, incluso una formación a lo largo de la vida. Entonces, tenemos que evitar cierta asociación que hacen los medios masivos de comunicación entre WhatsApp y los resultados de las pruebas diagnósticas de lectura.

Desde una mirada un poco más positiva al respecto, en muchos casos, contar con celulares ha sido la única oportunidad para algunas personas de acceso a ciertos textos y oportunidades educativas. En Chile se dio un fenómeno bien particular durante la pandemia, y es que las compañías de comunicaciones con fines de lucro, que no queremos mucho, pero sí habían instalado planes de uso libre de WhatsApp, más allá de si se te acababa el saldo. Eso permitió una circulación de productos, de tareas de comunicación con los profes, lo que en otros países era más difícil porque había que pagar por esas comunicaciones.

Por otro lado, algunos colegas han investigado cómo los celulares y las redes sociales han tenido un rol positivo en la revitalización de lenguas indígenas, y también tenemos que decir que es en esta época de pantallas en donde la gente lee y escribe más que nunca en la historia de la humanidad. Creo que es necesario aportar esta mirada positiva respecto de las oportunidades de lectura y escritura que dan las pantallas.

Ahora bien, tenemos que decir que el acceso a pantallas o el concepto de *nativo digital* no se vinculan con estar alfabetizado digitalmente para una participación plena. Es decir, puedo usar pantallas, pero no acceder a múltiples formas complejas de escritura y lectura digita-

les. Entonces ahí también hay una complejidad, una tarea educativa respecto de qué tecnologías se usan, cómo, qué acceso tenemos y qué manejo existe de ciertos *softwares*.

Y algo que no les comenté, pero que estamos encontrando en las investigaciones que presenté hace un rato, es que los estudiantes de alto desempeño en universidades, más allá de su perfil socioeconómico, género y área, se caracterizan por buscar fuentes complementarias cuando tienen que leer o escribir algo, mientras que los estudiantes de bajo desempeño no lo hacen. Esa búsqueda de fuentes se hace a través de internet. Ahí también tenemos un rol de las TIC, un rol del que se apropian y el que aprovechan los estudiantes de alto desempeño y que otros estudiantes no.

Es evidente la profundización de las desigualdades, ¿qué pasa, entonces, con los distintos programas nacionales que se han implementado en educación?

Respecto de los programas educativos, me gustaría decir algunas palabras sobre programas de lectura y escritura. Los programas de lectura y escritura son carísimos, son complejos, necesitan saberes técnicos sofisticados, que en general no aparecen en la formación de grado profesional, pero en los últimos veinte años, más recientemente en la última década en Latinoamérica, se han instalado con muchísima fuerza en muchos países, en particular en Colombia, Chile, Argentina, México, Brasil y otros lugares. Asimismo, se han creado asociaciones específicas, por ejemplo, la Red Latinoamericana de Centros y Programas de Escritura. Hay investigadores especializados en esto, hay congresos sobre el tema. Todo esto muestra una expansión de estas iniciativas.

También se ha complejizado la mirada, que ha pasado de ser una mirada remedial a ser una mirada formativa en donde el acompañamiento en la formación de lectura y escritura es parte de lo que la educación superior tiene que brindar. Inicialmente, en los programas más pioneros en Latinoamérica, en los años noventa, lo que se hacía era pensar una iniciativa remedial, previa al ingreso a la universidad, para nivelar. Luego, se suponía que el estudiante leía y escribía sin problemas durante los cinco o seis años que tendría por delante. Hoy sabemos que eso no es suficiente, que las iniciativas tienen que ir más allá del ingreso. Vemos cada vez más cursos de lectura y escritura en el posgrado, en instancia de titulación en el grado o pregrado, vemos iniciativas de escritura a través del currículum. Esto ha pasado en muchos países en Latinoamérica, la región es potencia mundial en el tema, genera investigación, materiales educativos, y quería destacarlo. También, se está dando en los últimos años un cambio de foco de los estudiantes a los profesores y las instituciones. Porque hasta hace no tanto, la responsabilidad por leer y escribir bien o mal era de las y los estudiantes, y hoy sabemos que ahí hay mucho que cambiar, que aprender, en manos de docentes e instituciones.

Por último, quería mencionar un programa educativo transversal, que es el programa PACE en Chile, es el primer programa nacional –y el único– de acceso equitativo a la educación superior en un país de alta selectividad en educación superior. Es un programa superinteresante que nosotros investigamos en términos de lectura y escritura. De hecho, algunos de los hallazgos que les mostré surgen de esas investigaciones. Hay un artículo de descarga gratuita que se titula “Identidad voz y agencia: Claves para una Enseñanza Inclusiva de la Escritura en la Universidad” (Ávila Reyes et al., 2020). En

este estudio nosotros estábamos esperando encontrar necesidades formativas en lectura y escritura, requerimientos de mejoras didácticas y mejores apoyos, pero muchas veces lo que encontramos tiene más que ver con la necesidad de apoyos estrictamente materiales. Es decir, investigamos lectura y escritura y nos encontramos con problemas de inequidad que tienen que ver con que el traslado a la universidad toma dos horas, con que no hay espacios adecuados para leer, con que no hay una pantalla lo suficientemente grande. Es decir, se trata de apoyos materiales.

¿Por qué hablar de enseñanza de la escritura académica nos permite pensar las desigualdades? ¿Qué lugar tienen los contextos institucionales universitarios y sus distintas tradiciones?

En realidad, es una pregunta gigante y hay mucho para comentar. Voy a esbozar unas líneas iniciales para habilitar la conversación. Digamos que, en la enseñanza de la lectura y la escritura en la educación superior –y lo podemos pensar también para educación media– un primer acercamiento es decir: “bueno, se lee y escribe de esta manera, esta es la única manera correcta, y si usted lee, escribe o comunica de otras maneras, es que es o tonto o no debería estar acá con nosotros”. Eso es algo que se ha estudiado desde hace mucho tiempo, hay un autor muy importante que es Basil Bernstein, un sociólogo que identificó hace mucho tiempo cómo en las escuelas del Gran Londres los estudiantes que hablaban de ciertas maneras eran catalogados como estudiantes que aprendían menos, o que sabían menos.

Entonces, ahí hay una primera crítica que tiene que ver con que en realidad hay diferentes maneras de comunicar. En la escuela se esperan algunas, y esas maneras que se esperan en la escuela son maneras hegemónicas de comunicar que están ancladas a sectores más

privilegiados. Por tanto, un primer paso es visibilizar que esa forma de escritura es una forma de escritura y comunicación entre otras, pero que es la forma de escritura y lectura valorada en las sociedades. Entonces, una primera respuesta frente a ese primer hallazgo es decir: “ok, entonces lo que vamos a hacer es instalar programas de lectura y escritura como formas de dar oportunidades”. Esa es una mirada de hace 20 años en nuestro entorno. Entonces, vamos a enseñarle a estudiantes que no han tenido oportunidad, vamos a *enculturarlos* en estos espacios para que puedan tener las mismas oportunidades que tienen otros sectores privilegiados, y hay muchos autores que apoyan esa mirada, y yo también en algunos textos la apoyo.

Ahora, sin descartar esa mirada, en los últimos años hemos empezado a prestar atención a que en realidad el problema es más amplio y tiene que ver con que la sociedad misma en general es desigual. Hay un concepto interesante que es el de “racismo lingüístico” o “racismo sociolingüístico”. Hace poco Virginal Zabala publicó un trabajo que hace un estado de la cuestión al respecto con una propuesta teórica (Zavala, 2019), y entonces, aunque uno enseñe con la mejor intención del mundo esas formas hegemónicas de comunicar, la sociedad va a seguir operando de manera excluyente por elementos no lingüísticos, como apariencia, hábitos culturales, etcétera. Ahí es donde empezamos a poner el foco en profesores, profesoras, instituciones, para empezar a problematizar estas maneras implícitas de determinar qué es lo correcto y lo incorrecto.

Entonces, esta elaboración que estoy compartiendo muestra cómo hoy en día si pensamos en enseñanza y aprendizaje de lectura y escritura académicas, sí o sí tenemos que tener una teoría sociológica de base, sí o sí tenemos que tener una mirada crítica y cultural al

respecto, porque la lectura y la escritura no son inocuas, están atravesadas por estos elementos, y además estos procesos de los que estoy hablando son fuertemente amenazantes sobre las identidades de las y los estudiantes, y, como vimos en los testimonios que compartía, muchos de ellos y ellas tienen una postura de rebeldía al respecto. No es solamente que se ven afectados y afectadas, sino que también tienen un rechazo activo a esos elementos que tenemos que atender como una oportunidad transformadora.

AGRADECIMIENTOS

Se agradece el financiamiento otorgado por ANID/PIA/Fondos Basales para Centros de Excelencia FB0003 y por FONDECYT 1191069. Soledad Montes leyó una versión preliminar de este escrito y ofreció valiosas sugerencias.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Ávila Reyes, N., Figueroa Miralles, J.; Navarro, F.; Calle-Arango, L.; Cortés Lagos, A. M. y Morales, S. (2022). ¿Formamos docentes que escriben? Oportunidades para escribir a través del currículum en pedagogía en educación básica. *Calidad en la Educación*, 56, 212-254. doi: 10.31619/caledu.n56.1182.
- Ávila Reyes, N.; Navarro, F. y Tapia Ladino, M. (2020). Identidad, voz y agencia: claves para una enseñanza inclusiva de la escritura en la universidad. *Education Policy Analysis Archives*, 28(98), 1-26. doi /: 10.14507/epaa.28.4722.
- Ávila Reyes, N.; Navarro, F. y Tapia Ladino, M. (2021). “My abilities were pretty mediocre”: Challenging deficit discourses in expanding higher edu-

- cation systems. *Journal of Diversity in Higher Education*. doi: 10.1037/dhe0000366.
- Hyland, K. (2019). *Metadiscourse. Exploring interaction in writing*. Bloomsbury Academic.
- Lillis, T. (2001). *Student writing: Access, regulation, desire*. Londres-Nueva York: Routledge.
- Navarro, F. (ed.). (2021). *Escritura e inclusión en la universidad: Herramientas para docentes*. Santiago de Chile: Universidad de Chile. Editorial Universitaria.
- Navarro, F.; Ávila Reyes, N.; Calle-Arango, L. y Cortés Lagos, A. M. (2020). Lectura, escritura y oralidad en perfiles de egreso de educación superior: contrastes entre instituciones y carreras. *Revista Calidad en la Educación*, 52, 170-204. doi: 10.31619/caledu.n52.766.
- Navarro, F. y Montes, S. (2021). Los desafíos de la escritura académica: concepciones y experiencias de estudiantes graduados en seis áreas de conocimiento. *Onomázein*, 54, 179-202. doi: 10.7764/onomazein.54.05.
- Navarro, F.; Montes, S. y Álvarez, M. (2022). How do students write in engineering and the humanities? Intertextuality and metadiscourse in undergraduate dissertations written in Spanish. *Círculo de Lingüística Aplicada a la Comunicación*, 90, 35-46. doi: 10.5209/clac.81305.
- Navarro, F. y Mora-Aguirre, B. (2019). Teorías implícitas sobre escritura académica y su enseñanza: contrastes entre el ingreso, la transición y el egreso universitarios. *Universitas Psychologica*, 18(3), 1-16. doi: 10.11144/Javeriana.upsy18-3.tiea.
- Schleppegrell, M. J. (2004). *The language of schooling. A functional linguistics perspective*. Nueva Jersey-Londres: Lawrence Erlbaum Associates, Publishers.
- Zavala, V. (2019). Justicia sociolingüística para los tiempos de hoy. *Íkala, Revista de Lenguaje y Cultura*, 24(2), 343-359. doi: 10.17533/udea.ikala.v24n02a09.

**Desigualdades
urbanas y
socioterritoriales:
perspectivas y
debates
conceptuales
desde las
ciencias sociales**

*Las desigualdades
socioterritoriales:
una revisión
analítica*

JULIETA CAPDEVIELLE

INTRODUCCIÓN

Estructuramos el presente capítulo a partir de tres preguntas disparadoras que propusieron los coordinadores y las coordinadoras del sexto encuentro del Seminario Desigualdades en Clave Latinoamericana, organizado por el Instituto de Estudios Sociales en Contextos de Desigualdades, de la Universidad Nacional de José C. Paz (IES-CODE-UNPAZ) y CLACSO, que tuvo lugar durante el año 2022.

Así, en la primera parte del escrito buscamos responder a los siguientes interrogantes: ¿qué rasgos de la desigualdad notan en clave socioterritorial a partir de sus investigaciones estos últimos años y pandemia mediante? ¿Observan nuevas formas de desigualdad en estos tiempos?

En la segunda parte, analizamos ¿qué actores sociales hacen frente a esas situaciones. ¿Qué estrategias despliegan y capacidades de agencia llevan adelante?

Por último, reflexionamos en torno a ¿cuáles se considera que son o pueden ser los aportes de la academia en esos procesos y dinámicas?

UNA APROXIMACIÓN A LAS DESIGUALDADES EN CLAVE SOCIOTERRITORIAL

En este apartado, analizamos qué entendemos por desigualdades, específicamente, qué rasgos asumen las desigualdades socioterritoriales en América Latina, un poco nutriendo esta exposición a partir de diversos autores tanto antropólogos como sociólogos.

En primer lugar, comprendemos a la desigualdad como una relación de poder, entendiendo al poder, siguiendo a Norbert Elias (2006), no como una sustancia que fuera poseída por alguien, sino como una característica estructural de los vínculos sociales, y que está presente en toda relación humana. Entonces, la desigualdad en tanto relación de poder se constituye en una forma de dominación que se da tanto a nivel “macro” como “micro”. Cobra importancia, asimismo, pensar a las desigualdades desde una perspectiva dinámica. Es decir, acentuar el carácter procesual de las mismas.

A partir de allí, podemos decir que utilizar el concepto de desigualdades –haciendo hincapié en su dimensión socioterritorial– implica abordar su carácter multidimensional o plural y, a la vez, poner el acento en la dimensión relacional de la misma.

La desigualdad, como sostiene Reygadas (2008), no puede comprenderse al margen de las relaciones de poder que operan en diferentes niveles y dimensiones de la vida social. De acuerdo con esta perspectiva relacional, la distribución de los bienes ocurre en el marco de configuraciones estructurales y de interacciones entre diversos actores, en la que se disputan las apropiaciones de esos bienes, entre los que el territorio tiene un papel clave (Perelman, 2022).

De este modo, las formas de apropiación de la riqueza y, en este caso, del territorio se relacionan directamente con el aumento de la pobre-

za (Cattani, 2008). Así, la explotación, el empobrecimiento y la negación al derecho a la ciudad, a un gran número de habitantes, tiene su contracara en el enriquecimiento de un número limitado de personas y, paralelamente, en la pérdida de espacios públicos por el avance de los nuevos productos de consumo habitacional (barrios cerrados, *countries*, condominios; *countries* en altura, entre otros).

La dimensión simbólica y subjetiva de las desigualdades se expresan en la ubicación de uno mismo y de los otros en las jerarquías simbólicas que tienen un papel importante en las prácticas de discriminación, diferenciación y segregación. Aquí cobra relevancia analizar la dimensión espacial de los procesos de diferenciación. Es decir, analizar cómo determinados modos de apropiación y usos del espacio alimentan los procesos de diferenciación y jerarquización social. De este modo, resulta fundamental ahondar en las preguntas sobre la espacialidad de los vínculos sociales. Abordar, por ejemplo, la construcción de fronteras sociales que, siguiendo al antropólogo Luis Reygadas, pueden tomar forma de barreras físicas (alambrado perimetral, puestos de vigilancia, entradas diferenciadas, barreras), de dispositivos legales (prohibiciones, permisos, restricciones, derechos, etc.) o de mecanismos simbólicos (clasificaciones, enunciaciones performativas, distinciones en la indumentaria o en el cuerpo, etc.). Estas fronteras nunca están fijas: constantemente son cruzadas, reforzadas, desafiadas, reconstruidas y transgredidas. Las personas se encuentran condicionadas por dichas fronteras, pero a la vez participan cotidianamente en su modificación, fijación y legitimación (Reygadas, 2004). Asimismo, las desigualdades tienen diferentes temporalidades y algunas son medibles de formas más claras que otras. La económica, por ejemplo, depende de los ingresos. Sin embargo, como han planteado di-

ferentes autores, las diferentes desigualdades se entrelazan y existen muchas de ellas que tienen una larga duración, que son “persistentes” (Perelman, 2022) y estructurales, pero, no por ello, irreversibles. En este sentido, quiero enfatizar, el carácter *persistente y estructural* de las desigualdades socioterritoriales en América Latina.

En el caso de las desigualdades socioterritoriales, las mismas no se restringen solo a los espacios residenciales, sino que inciden en las distancias físicas, en los tiempos diferenciales de conexión con la ciudad de personas que habitan en espacios próximos espacialmente y desiguales socialmente. Estas cuestiones nos recuerdan que, si bien en muchos estudios sobre lo urbano la desigualdad “suele considerarse sinónimo de segregación urbana y, de forma más específica, de segregación residencial” (Jirón, 2010: 103, en Segura, 2014.), se trata de un fenómeno multidimensional, irreductible a los aspectos residenciales y económicos (Segura, 2012), en tanto involucra simultáneamente otros ámbitos de actividad desarrollados por las personas (laborales, educacionales, recreativos), las distancias, los medios y los tiempos insumidos en el desplazamiento cotidiano y dimensiones culturales, como los estigmas que también están presentes en los procesos de desigualdad (Jirón, Lange y Bertrand, 2010, en Segura, 2014). De este modo, remarcar la dimensión multidimensional de las desigualdades socioterritoriales implica plantear que las mismas tienen efectos en diferentes aristas de la vida de las personas (Perelman, 2022).

En este sentido, las investigaciones disponibles permiten plantear que la relación entre espacio y desigualdad remite a una doble dimensión: el acceso desigual al espacio urbano y el espacio urbano como dimensión que impacta en la (re)producción de la desigualdad. El espacio socialmente producido condiciona la (re)producción de las

desigualdades al influir en las oportunidades relacionadas con la educación, la salud, el trabajo y las actividades recreativas, entre otras dimensiones de la vida social (Segura, 2014) y no solo en la calidad y la ubicación de la vivienda y el entorno urbano.

De este modo, no solo la vivienda se configura como relación de consumo, sino también la ciudad. Así, el espacio urbano puede interpretarse como un medio de consumo colectivo para la reproducción de la vida familiar. Es el locus de habitación y todo lo que el habitar implica en la sociedad actual: escuelas, asistencia médica, transportes, agua, luz, cloacas, teléfono, actividades culturales y ocio, compras, etc. (Carlos, 1992). En este sentido, las metrópolis han sido sitios de producción de bienes y servicios con una diversificación progresiva, espacios edificados para la vida pública y privada, para el trabajo y el ocio, las infraestructuras, entre otros. Por esto, es posible considerarlas como un sistema gigantesco de recursos, construidos, en su mayor parte, por el hombre. Estos no se encuentran en todas partes y, por consiguiente, su disponibilidad depende, entre otras cosas, de la accesibilidad y la proximidad (Harvey, 2007). De allí que las diferentes localizaciones (capital locacional), al interior de las ciudades se conviertan en espacios codiciados, valorados y disputados. En este sentido, cobra relevancia pensar a la localización de las familias de diferentes clases sociales en la ciudad, como un capital, como un recurso o poder, desigualmente apropiado. De este modo, localización en la ciudad y, por ende, la proximidad en el espacio físico permite que la proximidad en el espacio social produzca todos sus efectos, negativos o positivos, facilitando u obstaculizando la acumulación de las diferentes formas de capital. Los efectos facilitadores o inhibidores de la proximidad social y espacial dependen de las característi-

cas del entorno y de las características económicas y sociales de sus habitantes. Así, son las familias de clases altas quienes disponen de mayor volumen global de capital, las que están en condiciones de habitar las mejores áreas, ya sean las más centrales o aquellas alejadas pero que disponen de terrenos más grandes, arbolados, silenciosos, y con mayores posibilidades de ocio (Carlos, 1992).

En este sentido, la localización de los agentes en el espacio físico, entendido como capital locacional, no pueden pensarse como meros contornos de la acción (Giddens, 1995), sino como dimensiones constitutivas de la misma (Di Virgilio y Heredia, 2012).

Por esto, el espacio urbano no solo expresa desigualdades, sino que, en tanto dimensión constitutiva de la vida social con una materialidad y temporalidad propias, condiciona las prácticas y representaciones de los agentes. De este modo, el espacio urbano constituye un producto de las relaciones sociales y, a la vez, una dimensión de la vida social con efectos específicos sobre las mismas (Segura, 2014: 3). En definitiva, siguiendo los planteamientos de Zicarrdi y Dammert, planteamos que la dimensión urbana de las desigualdades más que ser una expresión espacial de las desigualdades sociales, son procesos productores de nuevas desigualdades que amplifican las desigualdades estructurales y responden a una lógica institucional de naturaleza diferente (Zicarrdi y Dammert, 2021).

Así, en las ciudades latinoamericanas, las desigualdades socioterritoriales se constituyen como un rasgo persistente. Amplios segmentos de la población se ven imposibilitados de acceder al suelo barato, bien ubicado y en condiciones de habitabilidad y salubridad (Morales-Schechinger, 2005). Tenemos, así, en América Latina altas concentraciones de población urbana en condiciones deficitarias.

El precio del suelo ha constituido históricamente el principal factor que determina la distribución territorial de las distintas clases sociales en estas ciudades (Ciccolella y Baer, 2011). Así, en contraposición con la segregación predominante en la sociedad norteamericana, basada en criterios raciales, los estudios urbanos indican que en las ciudades de América Latina predomina la segregación en base a criterios socioeconómicos (Segura, 2014).

En este contexto, el mercado de suelo se constituye en uno de los elementos centrales del proceso de generación y distribución inequitativa del ingreso y en uno de los elementos determinantes del acceso a la vivienda y de las posibilidades de localización para las diferentes clases sociales. En este sentido, es posible entender que los procesos de urbanización inciden en la producción y reproducción de las desigualdades sociales (Segura, 2014).

¿NUEVAS FORMAS DE DESIGUALDAD EN PANDEMIA?

Hay cierto acuerdo en el ámbito académico sobre que la pandemia: “sacó a la luz”, “mostró”, y también “reforzó”, “intensificó”, “agudizó”, e “incrementó” desigualdades preexistentes. Amplitud de la precariedad. De hecho, Gabriel Kessler, denominó su charla “Retrosesos sociales y desigualdades reforzadas” en el primer encuentro de este seminario. Ahí señaló la palabra “retrosesos” como una denominación común presente en una diversidad de informes para referirse a los efectos de la pandemia en América Latina. Retroceso en términos de autonomía financiera de las mujeres, retroceso en términos de inclusión educativa, retroceso en torno al mercado laboral. La pandemia erosionó los logros del periodo posneoliberal: deterioro del mercado labo-

ral, aumento de la pobreza y la desigualdad, reducción de los estratos medios tanto por ingresos como por ocupación.

La pandemia profundizó las desigualdades socioterritoriales y, al mismo tiempo, agudizó la precariedad habitacional. Volvió dramático el hacinamiento, las condiciones habitacionales precarias y especialmente el acceso al agua. Evidenció la inequidad en el acceso a equipamientos urbanos y a la conectividad, entre otras dimensiones (Capdevielle et al., 2022).

Así, algunos autores han caracterizado a esta etapa como de “crisis de reproducción de la vida” en un sentido amplio, fundamentalmente para referirse a la situación de los sectores más empobrecidos de la sociedad (Ouvña y L’Huillier, 2022).

De un informe del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos de la Argentina, realizado el primer semestre del año 2020 (INDEC, 2020) se desprenden una serie de indicadores que ilustran la deficiente situación habitacional que transita un sector relevante de la población:

- Un 18,9% sobre el total de hogares evidencia una total o parcialmente insuficiente calidad de materiales en su construcción.
- Un 21,1% de la población se encuentra en situación de hacinamiento moderado (más de 2 personas por cuarto), y un 4,7% en hacinamiento crítico (más de 3 personas por cuarto).
- Un 6,2% de los hogares y un 7,2% de la población habitan cerca de basurales, mientras que un 11,7% y un 13,5%, respectivamente, lo hacen en zonas inundables.
- Un 30% de los hogares no accede al desagüe cloacal.
- Un 32% de los hogares no accede a la red de gas natural.
- Un 10,5% de los hogares no accede a la red de agua potable.

- En relación con el régimen de tenencia, apenas el 62,2% de los hogares y el 63,8% de las personas es propietaria tanto del terreno como de la vivienda (Ouviaña y L’Huillier, 2022).

LOS ACTORES SOCIALES Y SUS ESTRATEGIAS

En relación al interrogante: ¿Qué actores sociales hacen frente a esas situaciones? ¿Qué estrategias despliegan y capacidades de agencia llevan adelante? En primer lugar, podemos argumentar que los procesos (y por ende los actores) que producen la ciudad son múltiples. Esa variedad puede simplificarse en algunos procesos y actores en función del planteamiento de Pedro Pírez (1995).

(1) Actores que realizan procesos orientados predominantemente por una lógica de obtención de ganancia en la producción *de y en* la ciudad. Estos actores son “unidades económicas” (empresarios individuales, empresas, conglomerados de empresas) que realizan actividades dentro del mercado. El predominio de la lógica de la ganancia es una determinación estructural de estos actores. Quiere decir que ellos deben someter sus comportamientos a esa lógica para mantenerse y reproducirse como tales (Pírez, 1995).

(2) Actores que participan en la producción de la ciudad orientados predominantemente en función de una lógica política, sin tener que someterse a la obligación de obtener ganancia económica. Pueden desarrollar procesos no mercantiles de producción de la ciudad, desde el punto de vista no ya de cada una de las actividades (o actores) individuales, sino en razón de una doble vinculación (Pírez, 1995).

(3) Por último, encontramos actores que se determinan en razón de lo que podemos denominar la lógica de la necesidad. Esta se muestra

relevante en tanto que se desarrolla fuera (total o parcialmente) del mercado y de las políticas públicas (Pírez, 1995).

Así, la lógica de la necesidad consiste concretamente, tal como plantean Ouviaña y L'Huillier (2022), en la autoprovisión de un hábitat por fuera de las otras dos lógicas mencionadas. Esto no excluye la posibilidad de que en este proceso de autoconstrucción del hábitat ensayado por las clases populares emerjan prácticas mercantiles. De hecho, el arrendamiento de viviendas o la compraventa de las mismas de manera informal –o sea, sin contratos avalados por autoridades formales o existencia alguna de títulos de propiedad– es una práctica bastante frecuente, tanto en villas como en asentamientos informales.

Esta lógica de la necesidad se convirtió en predominante para los sectores más precarizados de la clase trabajadora transformándose en la principal –si no la única– estrategia habitacional para miles de familias que han visto menguar significativamente sus ingresos por la paralización de la actividad económica (Ouviaña y L'Huillier, 2022). Según el Registro Nacional de Barrios Populares (RENABAP), actualmente existen en Argentina 4416 hábitats informales o autoproducidos a lo largo del país, concentrándose 1709 en la provincia de Buenos Aires (Ministerio de Salud y Desarrollo Social, 2019, en Ouviaña y L'Huillier, 2022).

Por otro lado, con relación a la lógica del mercado y la lógica de la política, en América Latina la especulación inmobiliaria ha devenido uno de los principales medios de acumulación. El crecimiento vertiginoso de las ciudades –hecho posible con el aporte de importantes recursos por parte del Estado– tiende a producir un incremento general del precio del suelo y aumentos extraordinarios en áreas específicas, brin-

dando a un puñado de propietarios, que tienen en esto un papel absolutamente pasivo, grandes márgenes de ganancias (Jaramillo, 2011). La subordinación de la ciudad al desarrollo capitalista y su incesante necesidad de absorción del excedente de la producción implica un proceso de crecimiento urbano constante basado en la destrucción y reconstrucción de las ciudades con graves efectos sociales, ambientales y políticos asociados a esta dinámica (Santos Junior, 2014). Como sostiene Harvey (2013), la configuración espacial no sería otra cosa que la expresión de la dinámica de acumulación del capital y de la reproducción social. Es decir, al ser el medio donde se absorben, capitalizan y valorizan los excedentes de producción, la producción del espacio urbano tiene una importancia sustancial para la reproducción ampliada del capital.

Es decir, la característica fundamental de estos procesos es que la inversión estatal genera beneficios mediante el aumento del precio del suelo, valor que es apropiado por los agentes inmobiliarios (Cócola Gant, Durán y Janoschka, 2016; Capdevielle, 2016). De este modo, dichos procesos de especulación inmobiliaria solo son factibles de concretarse con el aval del Estado por medio de la implementación de una diversidad de políticas urbanas. Las mismas abarcan desde excepciones a las normas de uso, ocupación y fraccionamiento del suelo hasta la puesta en marcha de acciones urbanísticas –privatización de espacios públicos y realización de grandes obras públicas–. Con ello, el Estado facilita el camino para que el capital privado pueda extraer rentas de la ciudad (Capdevielle, 2017).

De este modo, el papel del Estado, tanto central como local, se torna primordial para entender inversiones inmobiliarias en espacios que anteriormente no eran atractivos para el capital (Cócola Gant, Du-

rán y Janoschka, 2016). En este sentido, la alianza entre el Estado y el capital es un ejemplo de lo que ha venido a llamarse empresarialismo urbano (Harvey, 2007) y supone, en última instancia, un continuo traspaso de fondos públicos a empresas privadas (Cócola Gant, Durán y Janoschka, 2016).

En la región, las políticas de usos del suelo urbano se encuentran sujetas a la lógica capitalista regidas por el principio de la maximización de ganancia y rentabilidad que, en el último tiempo, se afianzó como criterio medular en la configuración de estas ciudades (Marengo, 2013). En definitiva, el extractivismo urbano está consolidándose en las grandes ciudades, expoliando poblaciones y privatizando los bienes públicos y comunes (Svampa y Viale, 2014).

¿QUÉ Y PARA QUIÉNES? ¿APORTA LA ACADEMIA A ESOS PROCESOS Y DINÁMICAS?

Desde nuestra perspectiva, el aporte de las ciencias sociales es, en primer lugar, la producción de conocimiento crítico sobre estas problemáticas. Es decir, arrojar luz sobre los procesos y mecanismos que garantizan la producción y reproducción de las desiguales, y en particular las desigualdades socioterritoriales.

En segundo lugar, participar en la disputa por la representación del mundo social. Como sostiene Bourdieu,

las posibilidades que tiene la sociología de desilusionar o de contrariar al poder son tanto mayores cuanto mejor cumple su función propiamente científica. Esta función no es la de servir para algo, es decir, para alguien. Pedir que la sociología sirva para algo es siempre una

forma de pedirle que esté al servicio del poder. Su función científica es comprender al mundo social, empezando por el poder. Es una operación que no es socialmente neutra y que cumple indudablemente una función social. Entre otras razones, porque no hay poder que no deba una parte –y no la menos importante– de su eficacia al desconocimiento de los mecanismos en los cuales se funda (Bourdieu, 1990: 87).

En tercer lugar, remarcamos la necesaria participación de los científicos sociales en la disputa por la construcción de políticas urbanas que tengan en cuenta la multiplicidad de las desigualdades espaciales analizadas. En ese sentido, se vuelve imprescindible tener en cuenta la especificidad material y temporal del espacio construido y el carácter estructural y persistente de las desigualdades espaciales. Como sostuvo Ramiro Segura (2014), durante los gobiernos progresistas en América Latina, se produjo un desacople entre desigualdades sociales, distribución del ingreso y patrones de urbanización en ciudades latinoamericanas. Así, durante esos años muchos países de la región han implementado políticas que lograron reducir (levemente) la desigualdad de ingresos, se verifica la continuidad del movimiento expansivo de áreas metropolitanas fragmentadas que incrementan no solo la desigualdad en el acceso a la ciudad, sino a sus bienes, servicios y oportunidades. Ante este panorama se sostiene como hipótesis que la continuidad del patrón de urbanización desigual limita los efectos de las políticas redistributivas y torna necesaria una política del uso del suelo para impactar en las desigualdades de la región. Debemos comprender que la estructura urbana no solo es producto de los procesos sociales, sino también, en tanto espacio socialmente

producido, un factor clave en la (re)producción, ampliación o reducción de desigualdades.

Es decir, se vuelve necesario repensar políticas espaciales y, al mismo tiempo, la espacialidad de las políticas. Como sostiene Harvey en su libro *Urbanismo y Desigualdad social* (2007), los cambios en la forma espacial de una ciudad constituyen uno de los “mecanismos ocultos” de redistribución del ingreso entre la población. Mecanismos que normalmente aumentan las desigualdades en vez de reducirlas. En ese marco, si se quiere plantear políticas que apunten a reducir las desigualdades se debería tener en cuenta la dimensión espacial de las mismas.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Bourdieu, P. (1990). *Sociología y cultura*. México: Grijalbo.
- Capdevielle, J. (2016). El mercado inmobiliario y la producción privada de viviendas: una aproximación a las estrategias empresariales en la ciudad de Córdoba (Argentina). *Cuadernos de Geografía: Revista Colombiana de Geografía*, 25(2), 177-196.
- Capdevielle, J. (2017) Procesos de urbanización, políticas públicas y generación de renta del suelo en la ciudad de Córdoba, Argentina. *Revista de Direito da Cidade*, 9(1), 163-181.
- Capdevielle, J.; Cosacov, N.; Cruz, F.; Diaz Marengo, V.; Elorza, A. L.; Llao, M.; Maldonado, R.; Malecki, S. y Monayar, V. (2022). Reconstrucción y análisis de políticas públicas para la contención de la crisis sanitaria y social ocasionada por la pandemia de COVID-19 en Córdoba (2020). Documento de Trabajo nro. 8: Proyecto PISAC-COVID-19-00021: “La implementación de políticas públicas para dar respuesta a la crisis desatada por la pandemia COVID-19: una mirada desde las relaciones intergubernamentales y las redes de políticas”. ANPCyT. Recuperado de <https://tripcovidiiigg.sociales.uba.ar/publicaciones/>

- Carlos, A. F. A. (1992). Repensando a geografía urbana. *Revista do Departamento de Geografia*, 6, 119-122.
- Cattani, A. (2008) Riqueza sustantiva y relacional: un enfoque diferenciado para el análisis de las desigualdades en América Latina. En A. y Cattani, A. (orgs.), *Producción de pobreza y desigualdad en América Latina. Ci-madamore* (pp. 205-213). Bogotá: CLACSO.
- Ciccolella, P. y Baer, L. (2011). Buenos Aires tras la crisis ¿Hacia una metrópoli más integradora o más excluyente? En P. Ciccolella (ed.), *Metrópolis latinoamericanas: más allá de la globalización* (pp. 213-245). Quito: OLACCHI.
- Di Virgilio, M. y Heredia, M. (2012). Presentación Dossier: Clase social y territorio. *Quid 16. Revista del área de Estudios Urbanos*, (2), 4-19.
- Elias, N. (2006). *Sociología fundamental*. Barcelona: Gedisa.
- Giddens, A. (1995). *La construcción de la sociedad. Bases para la teoría de la estructuración*. Buenos Aires: Amorrortu Editores.
- Harvey, D. (2007). *Urbanismo y desigualdad social*. Madrid: Siglo XXI.
- (2013). *Ciudades rebeldes. Del derecho de la ciudad a la revolución urbana*. Buenos Aires: Akal.
- Jaramillo, S. (2011). Los fundamentos económicos de la participación en las plusvalías. En S. Jaramillo, V. Moncayo y O. Alfonso, *Plusvalías urbanas. Fundamentos económicos y jurídicos* (pp. 59-210). Bogotá: Universidad Externado de Colombia.
- Marengo, C. (2013). Extensión urbana e intervenciones habitacionales. El caso de la ciudad de Córdoba (Argentina). *Revista Cuadernos de Vivienda y Urbanismo*, 6(12), 208-301.
- Morales-Schechinger, C. (2005). Algunas peculiaridades del mercado de suelo urbano. Material bibliográfico ofrecido para el curso virtual Mercado de Suelo Urbano en América Latina. Cambridge, Massachusetts: Lincoln Institute of Land Policy.
- Ouviña, H. y L'Huillier, F. (2022). Tierra para vivir: las luchas por vivienda digna en Argentina durante la pandemia. En C. Petropoulou, J. Holloway,

- F. Matamoros Ponce, E. González Cruz, P. Doulos, M. A. Melgarejo Pérez, D. Tzanetatos, K. Zafeiris, C. Tsavdaroglou (coords.), *Luchas invisibles en tiempos de pandemia” volumen II, Territorialidades en movimiento: Resistencias y creatividades en geografías urbanas-regionales durante la pandemia*. Departamento de Geografía, Universidad del Mar Egeo.
- Perelman, M. D. (2022). La pandemia como hecho social total, como crisis y la desigualdad urbana. *Caderno CRH*, 34.
- Pérez, P. (1995). Actores sociales y gestión de la ciudad. *Revista Ciudades*, 28, 8-14.
- Reygadas, L. (2004). Las redes de la desigualdad: un enfoque multidimensional. *Revista Política y cultura*, 22, 7-25.
- Reygadas, L. (2008). *La apropiación. Tejiendo las redes de la desigualdad*. Barcelona: Anthropos/México: UAM.
- Santos Junior, O. (2014). Urban common space, heterotopia and the right to the city: Reflections on the ideas of Henri Lefebvre and David Harvey. *URBE. Revista Brasileira de Gestão Urbana (Brazilian Journal of Urban Management)*, 6(2), 146-157.
- Segura, R. (2012). Elementos para una crítica de la noción de segregación residencial socioeconómica. Desigualdades, desplazamientos e interacciones en la periferia de La Plata. *Revista Quid*, 16(2), 106-132.
- Segura, R. (2014). El espacio urbano y la (re)producción de desigualdades sociales. Desacoples entre distribución del ingreso y patrones de urbanización en ciudades latinoamericanas. *Desigualdades.net*, Working Paper Series 65. Berlín: desiguALdades.net International Research Network on Interdependent Inequalities in LatinAmerica.
- Svampa, M. y Viale, E. (2014). *Maldesarrollo. La Argentina del extractivismo y el despojo*. Buenos Aires: Katz.
- Ziccardi, A. y Dammert, M. (30 de septiembre de 2021). Las desigualdades urbanas y el derecho a la ciudad. *Desacatos. Revista de Ciencias Sociales*, (67), 82-91.

*Los sectores
populares
y la vida urbana
Desigualdad social
y acción política*

VIRGINIA MANZANO

INTRODUCCIÓN

El presente capítulo se organiza en función de tres ejes propuestos para hilvanar una conversación colectiva que diseñaron quienes asumieron la tarea de coordinar la sexta sesión del seminario Desigualdades en Clave Latinoamericana, sesión durante la cual se abordaron las desigualdades urbanas y socioterritoriales poniendo sobre relieve perspectivas y debates conceptuales desde las ciencias sociales. En función de ello, trataré, en primer lugar, la densidad de la desigualdad social en clave socioterritorial destacando la centralidad de algunos enfoques analíticos y señalando potencialidades y límites del abordaje de la reciprocidad. En segundo lugar, me detendré en la formación de actores colectivos, enfatizando la capacidad de agencia y las estrategias puestas en acto para lidiar y recontornear experiencias de vida atravesadas profundamente por procesos de desigualdad social. En tercer lugar, retomaré ciertas discusiones en torno a la producción de conocimiento con sectores populares.

El análisis que propongo se inscribe en el campo de la antropología en general y en los estudios sobre la vida política en particular. A los fines de este escrito, recupero la perspectiva que afirma que la ciudad no es simplemente el contexto de las luchas de ciudadanía, es también su sustancia, en tanto los sectores populares construyen casas, barrios, vida urbana y una esfera de participación que brota creativamente del ritmo cotidiano y doméstico de las periferias autoconstruidas (Holston, 2008; Pérez, 2015; Caldeira, 2017). Articuladamente, presto especial atención al proceso complejo mediante el cual se crean sentidos colectivos de subjetividad tanto en interacción con el Estado como con actores e historias no necesariamente estatales, destacando aspectos íntimos y familiares de la acción política, imaginaciones sobre formas alternativas de vida, y proyectos éticos de constitución de personas y de formas de “ser juntos” (Lazar, 2019). La base argumental de este escrito se sustenta en la experiencia de investigación colaborativa con pobladores/as de Quilmes Oeste, área sur del Gran Buenos Aires durante los últimos diez años. Se trata de personas vinculadas entre sí por una extensa temporalidad de acción política en torno a la producción y reproducción de la vida urbana. Algunas de sus trayectorias se remontan a las ocupaciones colectivas de tierras que tuvieron lugar en esa zona en 1981, acontecimiento considerado como un hito histórico en las formas de acceso de los sectores populares al suelo urbano en el área Metropolitana de Buenos Aires (Aristizábal e Izaguirre, 1988; Cravino, 2006; Vommaro, 2009; Cravino y Vommaro, 2018). Posteriormente, se destacaron en la formación del movimiento de desocupados a escala local para una década después rearticularse en redes de hábitat o como promotores/as territoriales de distintos programas gubernamentales. En esta am-

plia escala temporal, la vida de mis interlocutores/as ha sido hecha y rehecha a causa de una multiplicidad de crisis sociales y económicas, por nombrar solo algunas, la hiperinflación de 1989, la caída de la convertibilidad entre 2001-2002 y la pandemia por COVID-19.

EXPERIENCIAS DE LA DESIGUALDAD Y LOS LÍMITES DE LA RECIPROCIDAD

Entiendo a la desigualdad social como el acceso diferencial a la propiedad y al control de bienes materiales y simbólicos valorados socialmente, implicando procesos de apropiación/expropiación y de opresión/sometimiento. En definitiva, considero a la desigualdad como un proceso histórico, relacional y multidimensional (Manzano, Novaro, Santillán y Woods, 2010). Simultáneamente, este proceso se trasmuta en experiencias cotidianas de padecimiento, sufrimiento social, memoria y producción de conocimiento que también actúan como soporte para el despliegue de acciones colectivas y familiares. A nivel regional, hacia la década de 1960, América Latina se convierte en el escenario del álgido debate en torno a la cuestión de la marginalidad. Las posiciones en pugna se inscriben en dos perspectivas centrales en conflicto, de un lado, los teóricos de la modernización, del otro, los de la dependencia, especialmente en sus variantes marxistas; la primera pondrá el acento sobre dimensiones de integración socio-cultural; la segunda sobre aspectos económico-estructurales (Nun, 2001 [1969]; Casabona y Guber, 1985; Delfino, 2012). Es importante señalar que las primeras formulaciones sobre la cuestión de la marginalidad emergen en función de la dimensión espacial, mediante la observación de las condiciones de vida de las poblaciones en las ciudades. Es decir, una primera versión del tema se encuentra

asociada a los asentamientos urbanos periféricos, esto supone la existencia de un centro urbano con relación al cual es juzgada la periferia, tomando como medida de referencia a aquellas viviendas situadas en los bordes y carentes de requisitos mínimos de habitabilidad (Nun, 2001). De este modo, las primeras formulaciones de la vertiente de la modernización presentan a la marginalidad como mal transitorio del desajuste propio e inevitable del proceso de desarrollo, en tanto que la desigualdad urbana se asemejaba a un problema técnico que sería corregido con el saber de especialistas: planificadores urbanos, arquitectos, trabajadores sociales y economistas, entre otros (Nun, 2001). Con relación a lo anterior, quisiera mencionar el trabajo de Larisa Lomnitz titulado *¿Cómo sobreviven los marginados?*, que se publicó en 1975. En un contexto todavía afectado por los ecos del debate entre los dos paradigmas rivales sobre la cuestión de la marginalidad, el libro de Lomnitz inicialmente parecía pasar inadvertido, sin embargo, su impacto en el pensamiento social se vuelve significativo hacia mediados de la década de 1980. La autora se pregunta por los mecanismos económicos que implementan para asegurar su supervivencia quienes se encuentran en una situación de marginalidad. De acuerdo con su punto de vista, los habitantes de las barriadas logran imponerse como grupo a circunstancias que los harían sucumbir como individuos aislados, creando y manteniendo redes de reciprocidad a través de las cuales se comparten recursos escasos e intermitentes. Esta propuesta introduce una variable novedosa para aquella época, relativa a las protecciones sociales de poblaciones que no logran insertarse plenamente en las relaciones asalariadas industriales y en las esferas de participación asociadas a ellas. Bajo la óptica de Lomnitz, estas redes de intercambio representan el meca-

nismo que viene a suplir la falta de seguridad social remplazándola con la ayuda mutua, ya que ni el intercambio de mercado ni la redistribución de ingresos a nivel estatal garantizan la supervivencia (Lomnitz, 1975). A partir de esta innovación teórica, la autora compone un cuadro de la barriada popular sumamente denso y complejo, ofreciendo detalles vívidos sobre los ritmos de la vida cotidiana, la situación de propiedad y tenencia de la tierra, las características de las viviendas y las maneras de habitarlas, los patrones de migración campo/ciudad, las ocupaciones, los niveles de ingreso, los consumos, la administración doméstica de los gastos, y la división genérica de las tareas, entre otras cuestiones (Lomnitz, 1975).

La concepción de que los sectores populares sobreviven en las barriadas a través de redes de reciprocidad y ayuda mutua se extendió en los estudios sociales, así como en el diseño e implementación de políticas públicas. Como sostuvo Cristina Cravino (2006), se suele equiparar barrio a comunidad bajo un supuesto de totalidad y armonía que opaca distintos órdenes de conflicto y diferenciación. Otra posición plantea que el énfasis sobre las redes de reciprocidad y ayuda mutua oculta la sobre y autoexplotación de los pobres en el proceso de autoconstrucción de vivienda y ciudad (Davis, 2006). Durante la última década, la importancia concedida a las relaciones de reciprocidad y cooperación, basadas fundamentalmente en el reconocimiento del parentesco y la vecindad, pierde centralidad en el análisis, especialmente cuando se estiman los efectos del neoliberalismo como dispositivo estatal y como modulación de las subjetividades. Al respecto, algunos estudios sustentan que las condiciones mismas de la ciudad, como el hacinamiento y los paisajes volátiles que expresan movimientos espasmódicos entre riqueza y escasez, generan interac-

ciones, intercambios y redes de trabajo, trabajadores, información y actividades productivas que conectan y desbordan territorios, políticas y agrupamientos por clases sociales prescindiendo de las relaciones familiares y de parentesco (Das y Randeria, 2015; Simone, 2015). Estudios recientes en nuestro país consideran que la producción contemporánea de la ciudad parece constituirse y desbordarse en dinámicas informales y veloces producto de los efectos de operaciones extractivas del capital en las periferias, las cuales confluyen en interdependencias y contraposiciones entre tácticas e iniciativas colectivas y racionalidades urbanas neoliberales centradas en el progreso individual (Gago y García Pérez, 2014). Además, los territorios populares no serían solamente lugares de la carencia sino también de valorización y acumulación, fortaleciendo diversos actores sociales en cadenas de “ilegalismos”. En este sentido, investigaciones del equipo bajo mi coordinación abordan tensiones emergentes en recientes tomas de tierra en el Gran Buenos Aires, dando cuenta de regulaciones elaboradas socialmente para administrar la asignación de terrenos vacantes y la permanencia en el espacio barrial y para el arbitraje de una serie de conflictos derivados de la expansión de economías urbanas que generan peligros y desafíos para los modos de vida de los sectores populares (Barreto, 2021). En este punto es preciso destacar la constitución histórica de una economía política que Cristina Cravino ha mostrado contundentemente en este mismo seminario destacando el funcionamiento del mercado del suelo urbano y el régimen impositivo de las ciudades, a lo que puede agregarse la centralización y monopolización del mercado de materiales.

Ahora bien, me interesa señalar la manera en que estos diferentes aspectos de las desigualdades urbanas se encuentran encarnados

en personas con quienes me encuentro vinculada en el distrito de Quilmes-Gran Buenos Aires. Para dar cuenta de ello, me detendré en encuentros cotidianos entre mujeres mediados por la comensalidad en los que emergen diagnósticos vívidos y corporales sobre las experiencias de desigualdad social en general y de la desigualdad urbana en particular. Al mismo tiempo, en ese tipo de conversaciones se evalúa críticamente la intervención del Estado y se reflexiona sobre las opciones disponibles para lidiar con peligros atribuidos a otros actores sociales que se estarían consolidando en esos territorios urbanos. Uno de los temas que suele pautar ese tipo de encuentro es el aprovisionamiento de infraestructuras y el funcionamiento deficiente de las existentes, como el abastecimiento de agua potable y el suministro eléctrico. A un ritmo pausado, a veces jocoso, se narra y se reconstruye colectivamente el tipo de tecnologías familiares aplicadas para obtener agua: despertarse de madrugada cuando se percibe mayor presión en las cañerías, cavar pozos para recolectar agua de profundidades o acercar baldes a canillas comunitarias, destacando el esfuerzo corporal que conllevan cada una de esas actividades. El suministro eléctrico es otro asunto central en tanto su importancia radica en asegurar las tareas diarias, pero también en hacer posible el funcionamiento de emprendimientos económicos, como pequeños comercios montados en las viviendas. Las interrupciones frecuentes del suministro eléctrico provocan el desperdicio de alimentos, muchos de los cuales constituyen la materia prima para emprendimientos gastronómicos. A la par, se suele relatar la pérdida de la vida de vecinos, quienes mueren cuando se disponen a reconectar el servicio eléctrico operando sobre fases de alta tensión.

El desborde de arroyos y las inundaciones son otras de las cuestiones asociadas con la pérdida y con el deterioro de las condiciones de vida. Asimismo, cuando se ejecutan programas de saneamiento de arroyos para permitir la corriente fluida de las aguas raramente se articulan con áreas estatales de control de plagas, por lo cual, es común que las viviendas se vean invadidas por ratas y ratones. Una situación, esta última, que suele retratarse en videos caseros que circulan a través de redes sociales o por grupos WhatsApp: ratones rodeando piletas de lona en verano o áreas domésticas destinadas al acopio de alimentos para consumo personal, para emprendimientos de gastronomía o para comedores comunitarios.

El problema de la seguridad, definido en esos términos, es otro tópico que aparece frecuentemente en estas conversaciones y expresa un conjunto de discrepancias asociadas a las maneras de concebir la convivencia barrial. El robo de prendas tendidas en patios, de cables o de pertenencias personales cuando se circula por determinadas zonas de los barrios y en algunos momentos del día, aparece en narraciones detalladas y ejemplificadas a través de casos singulares. Quienes cuentan con extensas trayectorias de militancia social y política procuran reenmarcar sentidos e inauguran debates sobre las causas de la inseguridad para limitar la estigmatización de ciertos sectores poblacionales, fundamentalmente jóvenes varones, que se amplifica cuando se tratan estos temas. A la vez, se promueven demandas, como la provisión de infraestructura (iluminación pública, alarmas y construcción de puentes sobre arroyos para arribar con mayor rapidez a las paradas de autobuses) y la extensión de programas culturales, deportivos y educativos destinados a niños/as y jóvenes.

La vivienda es otro aspecto relevante que aparece problematizado tanto en los encuentros cotidianos como en eventos de carácter más extraordinario. Entre las preocupaciones centrales figura la tenencia segura, mediante la emisión de escrituras y titulación de terrenos, o la compra de materiales para mejorar y ampliar las viviendas. Esto implica operar en un escenario configurado hegemónicamente por las dinámicas del mercado monopólico de materiales y del suelo urbano, donde los ahorros familiares raramente logran alcanzar el nivel de los precios fijados. Por eso mismo, en esos encuentros suele compartirse información sobre programas estatales orientados a la adquisición o remodelación de viviendas y sobre experiencias de endeudamiento con prestamistas privados.

Las dificultades que se manifiestan en la convivencia entre distintas generaciones familiares en una misma vivienda se agravaron sustantivamente durante el periodo regido por las medidas de aislamiento social preventivo y obligatorio debido a la pandemia por COVID-19. Numerosos testimonios indican dilemas con la autoridad que ejercen mujeres mayores (abuelas, madres o suegras) para imponer reglas que pautan la vida común en esos lugares (restricción de horarios y tipos de visitas, uso de espacios, instalaciones y bienes, y administración de los ingresos familiares, entre otras cuestiones). En esta dirección es preciso atender a una línea reciente autodenominada “nueva antropología de las casas”, muy fructífera en Brasil, que retoma el concepto aristotélico de oikos para tratar con el “gobierno de la casa”, refiriendo a una compleja trama de relaciones de poder y afectividad, en la que se ponen de relieve asuntos relativos a la autonomía, libertad, dominación, alianza y conflicto (Motta, 2014; L’Estoile y Neiburg, 2020). Dentro de este marco, etnografías en fa-

velas de Rio de Janeiro analizan la “configuración de casas” para otorgar inteligibilidad a las jerarquías, obligaciones y moralidades, atendiendo a las relaciones de cuidado e interdependencia entre las personas y a la circulación e intercambio de objetos y dinero (Motta, 2014). Esta perspectiva enfatiza la centralidad de los lazos de interdependencia fundados en obligaciones mutuas.

En suma, ensayar análisis que integren aspectos estructurales e históricos de la desigualdad social conjuntamente con la reconstrucción de modos de vida, dando cuenta de acciones colectivas y mecanismos de control de las “casas”, puede ser una tarea altamente fértil para tratar con relaciones de poder entre clases, generaciones y géneros. Continuando con estas cuestiones, en lo que sigue me interesa profundizar cómo la experiencia urbana encarnada y modelada por procesos de desigualdad social es direccionada en términos de reivindicación de derechos y constituida en soporte para crear sentidos colectivos de la subjetividad.

LA POLÍTICA DE LOS SECTORES POPULARES URBANOS

Tal como anticipé, un segundo punto a tratar en este capítulo se encuentra relacionado con la capacidad de agencia de los sectores populares, lo cual implica reponer ciertos entendimientos acerca de la dimensión política de la vida social. El proceso de autoconstrucción popular conlleva múltiples articulaciones y lógicas de vinculación transversal para producir, mantener y conquistar un lugar en la ciudad (Caldeira, 2017). Por esta misma razón, tiene poco sentido discutir el carácter político de este proceso, sin embargo, las diferencias afloran en cuanto a la comprensión e interpretación de la acción

política. Es frecuente que la vida política aparezca aislada y simplificada con relación al campo de fuerzas sociales en el que cobra sus contornos y densidades. Así, emergen imágenes contrapuestas, por un lado, se realiza a los pobres como actores esperanzados y heroicos en sus luchas para ganar un lugar en la ciudad. Esta imagen presta poca atención a las dinámicas de las violencias interpersonales, así como a las facciones que atraviesan expresiones políticas y movimientos sociales que simultáneamente tensionan formas históricas de colaboración y reciprocidad. Por otro lado, pervive una imagen que retrata a los pobres como habitantes del mero desorden, una vida regida por la informalidad, la precariedad y las carencias, que en sus entendimientos extremos habilitan opciones de disciplinamiento social y criminalización.

Ambas imágenes se corresponden con recortes epistemológicos diferentes en función de distintas escalas espaciales y temporales. La primera se deriva de estudios que se concentran en la protesta, en las voces de quienes lideran movimientos sociales o en momentos visibles de conflictividad social: resistencia a desalojos, acampes, toma de terrenos, entre otras. La segunda, en cambio, se encuentra emparentada con análisis sobre los procesos de subordinación y dependencia, ponderando el vínculo más instrumental de los pobres con la política, a través del cual se intercambian apoyos por bienes esenciales para la reproducción de la vida; en este punto vale destacar el campo de análisis sobre clientelismo político.

Estas contraposiciones aparecen de un modo diferente en el seno de los debates que se abren con el concepto de ciudadanía urbana en antropología, que consideran a la ciudad como comunidad política primordial y a la residencia, antes que a la nación, como criterio de

demarcación de membresía (Holston, 2008; Pérez, 2015). James Holston, mediante un estudio etnográfico de larga duración en San Pablo (Brasil), sostuvo que al edificar una ciudad nueva mediante la autoconstrucción también se construye otro orden de ciudadanía de carácter insurgente a partir de un lenguaje legal aprendido progresivamente en confrontación con el Estado que define demandas en términos de derechos —derecho a títulos propiedad, infraestructura, salud, educación, etc.— sobre la base de la contribución que los residentes de las periferias hicieron a la ciudad (Holston, 2008). La ciudadanía urbana, entonces, supone la residencia como base de la movilización en tanto que los derechos que se reclaman se orientan a direccionar la experiencia urbana y se legitiman en prácticas de participación originadas en la capacidad para construir ciudad (Holston, 2008).

Esta visión sobre la ciudadanía urbana se diferencia explícitamente de una corriente analítica que hunde sus raíces en la filosofía aristotélica y que piensa a los pobres como coaccionados por la necesidad, sin capacidad para ejercer la libertad como condición indispensable para participar de la política deliberativa, estableciendo distinciones entre necesidad/política o doméstico/político. A la vez, debate con la propuesta de Partha Chatterjee (2011), que distingue la sociedad civil de la sociedad política, sosteniendo que los pobres se inscriben en esta última y se conectan exclusivamente con el gobierno a través de políticas de atención diferenciada, políticas de gubernamentalidad. Estas políticas constituyen a las personas como poblaciones antes que como ciudadanos, así, para esta postura, los pobres garantizan su supervivencia fuera del derecho, partiendo de negociaciones en una zona de ilegalidad, siendo protagonistas de una política estratégica, endeble y cambiante.

Las investigaciones centradas en el concepto de ciudadanía urbana, o más precisamente en ciudadanía insurgente, contribuyen a enfocar los vínculos que los sectores populares establecen con el Estado, así como el aprendizaje de lenguajes políticos que indican el carácter agencial del derecho. Si volvemos al Gran Buenos Aires, se advierte una larga temporalidad de acción política y de relación con el Estado que adquiere tonalidades particulares a partir de la década de 1980. Precisamente, tras las ocupaciones de tierras de 1981 se forma un lenguaje político que articula la puesta corporal en movilizaciones colectivas con el saber-hacer para enmarcar demandas en términos de derechos (Manzano, 2020). Esos aprendizajes señalan el entrenamiento en procedimientos asociados a la normatividad estatal como “parar” un desalojo o negociar leyes de expropiación de tierras ocupadas. Ahora bien, ese tipo de vinculación con el Estado se encuentra cargado de tensiones, puesto que los mismos instrumentos legales que aseguran ciertos pisos de negociación en torno a la tierra, la vivienda y el hábitat se trasmutan en límites rígidos que condicionan la acción política y suelen excluir a las organizaciones de los sectores populares de distintos ámbitos de incidencia.

Un buen ejemplo en este sentido es la Ley N° 14449 de Acceso Justo al Hábitat, sancionada en el año 2012 en la provincia de Buenos Aires, producto de la movilización colectiva, que contempla el derecho a la ciudad y la vivienda, la función social de la propiedad y la gestión democrática mediante instancias participativas a nivel provincial y municipal. No obstante, las organizaciones populares que contribuyeron activamente para su diseño y sanción tienden a ser excluidas de los pocos Consejos de Hábitat constituidos, puesto que para ser parte de los mismos se requiere el registro de personería jurídica.

A pesar de ello, en momentos de crisis social, como el aumento de ocupaciones de tierras en el contexto de pandemia por COVID-19, organizaciones populares lograron acceder a esas instancias validadas menos en el trámite de personería jurídica y más en su historia de lucha y en el protagonismo para vitalizar circuitos comunitarios que proveían de alimentos a poblaciones severamente afectadas por las medidas de aislamiento social, preventivo y obligatorio. Es preciso mencionar que la relación con el Estado suele ser leída críticamente por integrantes de organizaciones populares, en tanto se advierte que los procedimientos legales imponen nuevas restricciones, regulan la acción política y excluyen de ciertos ámbitos políticos a quienes protagonizan a nivel histórico y cotidiano el dinamismo de tramas territoriales.

El foco de atención que propone la perspectiva de ciudadanía urbana se concentra en la relación entre activistas y Estado, por eso mismo, para recuperar otro tipo de prácticas políticas es preciso dar cuenta de un campo ético de relación social en el cual se crean sentidos colectivos de la subjetividad. Para ello, retomo aportes recientes de los estudios sobre movimientos sociales que han destacado el valor analítico y político de las prácticas de encuentro a través de las cuales se generan afectos, se cultivan otras formas de agencia y subjetividad, y se experimentan, teorizan y diseñan otro modo de ser y vivir juntos (Juris, 2012, 2014; Razsa y Kurnik, 2012; Osterweil, 2014; Escobar, 2017). Con relación a lo anterior, quienes integran la Red de Hábitat de Quilmes protagonizan una serie de prácticas que apuntan a fortalecer las relaciones colectivas con el objeto de reorientar la lucha por la ciudad, entre ellas, el taller, las conmemoraciones y la comensalidad, que aquí presento por separado, pero que funcionan articuladamente.

El taller es un espacio de encuentro que se inscribe en la metodología de investigación colaborativa que propusimos llevar a cabo junto a las y los integrantes de la Red, que tiene una larga trayectoria en los territorios populares en el marco de propuestas de investigación-acción-participativa y que, paralelamente, funciona como arena para la discusión política, lugar para el autodescubrimiento subjetivo, escenario para la movilización conceptual, instancia de toma de decisiones, y momento para documentar y confrontar posiciones (Perry y Rappaport, 2013). El taller, entonces, es una práctica, entre otras, de producción de sujetos políticos y de conocimiento, al tiempo que contribuye a delinear criterios de membresía política.

En tanto que las conmemoraciones se tornaron especialmente recurrentes en momentos de rearticulación colectiva, desde celebraciones a la Pachamama como símbolo condensador de la lucha por la tierra hasta la composición de murales para recordar y homenajear a compañeros muertos, algunos asesinados, en la larga lucha por el hábitat. Es central dar cuenta de la dimensión performativa de las conmemoraciones (Juris, 2014), identificando la audiencia a la cual se dirigen porque ello permite mostrar el trabajo singular para recontextualizar la lucha urbana, por un lado, en los cuerpos, en tanto registros encarnados y vitales de la autoconstrucción del espacio. Por otro, en la historia de acontecimientos fundacionales para plegar a los miembros de la Red sobre experiencias comunes que los proyectan hacia nuevas generaciones y los afirman colectivamente más allá de sus afiliaciones políticas, sociales y sindicales del presente que generan distanciamientos.

La comensalidad, por último, es una práctica de creación de mutualidad. Compartir alimentos hace parte de la larga historia de

los integrantes de la Red, desde las ollas populares montadas en los momentos iniciales de ocupación de tierras hasta la distribución de raciones alimentarias en comedores comunitarios que pusieron en funcionamiento en sus barrios. Actos menos visibles de comensalidad son aquellos que vertebran conversaciones cotidianas, especialmente entre mujeres, donde se trama solidaridad afectiva y sociabilidad, tal como detallé en el apartado previo. Siguiendo las elaboraciones de Sian Lazar (2019), estas prácticas pueden pensarse como prácticas de contención en tanto establecen una relación cuasiterapéutica que se basa en ofrecer a las personas contextos políticos, sociales y culturales dentro de los cuales sentirse cuidados, comunicarse emocionalmente y poder actuar en el mundo (Lazar, 2019).

CONSTRUCCIONES COLABORATIVAS DE CONOCIMIENTO

El último punto de este capítulo se vincula con la producción de conocimiento en ciencias sociales en articulación con sectores populares. En la invitación a este seminario se refería al posicionamiento de “la academia” en la investigación; sin embargo, ese término no termina de convencerme, debido al carácter siempre disputado de las políticas de ciencia, técnica, universidad y producción del conocimiento. De ese modo, en lugar de pensar en “la academia” como un concepto abstracto en oposición a otros ámbitos, como “el territorio”, resulta sugerente reparar en proyectos en pugna que dirimen parcialmente los términos sobre los cuales practicar investigación, enseñar y vincular conocimiento. Vale recordar que Argentina se ha caracterizado por disputas y luchas en torno a la defensa del sistema público de ciencia y de educación superior; una medida de ello es que desde la

Reforma Universitaria de 1918 la propia institucionalidad reconoce la función social de la universidad y su vinculación con las comunidades. En años recientes se profundizaron las orientaciones políticas que promueven programas de vinculación científica y de integralidad de las prácticas de extensión, docencia e investigación. En tal sentido, se entablaron debates entre modelos lineales y circulares de transferencia de conocimiento, entre autonomía y vinculación social, y entre diversas maneras de concebir el territorio y los sujetos sociales (Manzano, 2019; Pinedo, 2019).

Como parte de estos procesos, al menos en antropología, se multiplicó el número de trabajos que se definen a sí mismos como investigación en colaboración, que suelen presentarse como novedosos pese a que América Latina cuenta con una larga historia de investigación en colaboración: desde la investigación-acción-participativa del sociólogo colombiano Orlando Fals Borda hasta la educación popular de Paulo Freire, pasando por la medicina social latinoamericana, las escuelas de psicología social o el obrerismo italiano con sus manifestaciones en proyectos colaborativos con grupos de trabajadores. Más allá de estas omisiones, la investigación colaborativa se revela más como un enfoque que como un modelo normativo cerrado porque proyecta con profundidad y agudeza tensiones de distinto orden arraigadas en los procesos de producción de conocimiento que pivotan entre la implicación política y el comportamiento experto de los/las académicos/as y científicos/as; la difusión de resultados a través de publicaciones académicas certificadas y la pluralidad de formas de participación en el debate público (informes, foros, etc.); el silencio y el hablar; el registro detallado del conflicto entre los grupos y la conveniencia o el peligro de publicitarlos; la confianza necesaria para la producción de

conocimiento y las acciones que quiebran la misma; y el control sobre el destino de la información producida.

Otra cuestión que quisiera recuperar aquí es que las personas con las que trabajamos a la vez que cuentan con una larga temporalidad de acción política se reconocen en una extensa experiencia de vinculación con equipos universitarios y de investigación. Resultaría una rareza hallar alguna persona u organización en cualquier barrio popular que no haya tenido experiencias previas con algún equipo universitario como también resultaría extraño que algún referente barrial no haya visitado en algún momento de su trayectoria las aulas universitarias para divulgar sus posiciones. Esas experiencias previas suelen ponerse de manifiesto cuando se entablan nuevos vínculos para intentar ejercer cierto control sobre la relación de investigación, por ejemplo, el relato acerca de investigadores/as o equipos que pasaron largo tiempo en el barrio y que nunca más retornaron a compartir sus resultados de investigación.

Para cerrar este apartado, me interesa reflexionar sucintamente acerca del establecimiento de los marcos necesarios para la construcción de conocimiento y cómo la desigualdad social modela sus límites. La desigualdad social limita la construcción conjunta de conocimiento con las poblaciones de sectores populares dentro de los marcos establecidos por las instituciones consagradas para tal fin, debido a las habilidades requeridas (lectura, escritura fluida, etc.) y a las reglas de validación establecidas; nuestros/as interlocutores/as enraizan sus conocimientos en la vida cotidiana y en la lucha, pocas veces pueden legitimarlos como conocimientos válidos en concordancia con las reglas de verdad hegemónicas. La desigualdad social, entonces, no solo se manifiesta en lo urbano sino también en la forma en que

se produce y circula el conocimiento; asumir esta cuestión implica reconstruir situadamente las características del vínculo intersubjetivo de conocimiento, ya que desconocer este problema entraña el riesgo de proyectar una imagen ficticia de simetría. Por otro lado, en algunas situaciones que afectan la vida se requiere de la validación de conocimientos bajo los parámetros de la tradición positivista, especialmente cuando los saberes apuntan a incidir en esferas como la judicial, por ejemplo, mediciones de sustancias contaminantes para sostener argumentos en causas medioambientales o, tal como ha sido mi caso, peritaje sobre las normas de movimientos sociales ante la criminalización de líderes/líderesas populares. Se trata de un conjunto de dilemas políticos y éticos en la producción de conocimiento que requieren de un abordaje más profundo en futuros encuentros y publicaciones.

DIÁLOGOS DE CIERRE

La coordinación del Seminario Desigualdades en Clave Latinoamericana ha planteado una serie de preguntas para integrar el debate colectivo final, una de ellas referida a las mujeres de sectores populares y los procesos de endeudamiento. En este punto, me parece importante volver a pensar la cuestión de la deuda en clave teórica y en la historicidad de las prácticas de los sectores populares. Desde la antropología clásica, la deuda implica interdependencia y creación de vínculo social. Además, si se reconstruyeran las prácticas de los barrios populares durante las décadas de 1960 o 1970 veríamos que la deuda era parte constitutiva de sus vidas: deuda con fábricas de muebles o deudas con comercios de cercanía, registradas en libre-

tas, entre otras tantas. La cancelación de la deuda revitalizaba las relaciones sociales de confianza. El planteo contemporáneo sobre la deuda repara en otro circuito, el circuito financiero, que protagonizan otro tipo de actores y donde las mujeres, como lo era en década pasadas, asumen la gestión de esos intercambios. Esto supone enfrentar otro tipo de actores que actúan en fronteras porosas entre la formalidad e informalidad del crédito financiero. La dimensión colectiva de esta experiencia es parte de un trabajo que distintos colectivos feministas comenzaron a desplegar en barrios populares, de manera incipiente, pero sumamente relevante.

Otro aspecto vinculado al lugar de las mujeres es atender al trabajo permanente que dispensan para la construcción de infraestructura urbana, para mediar en disputas colectivas y para sostener quehaceres cotidianos en barrios populares. Hace tiempo que Cristina Cravino mostró el protagonismo de las mujeres en las tramitaciones para asegurar la provisión de servicios o la tenencia de la tierra y la vivienda. El acceso al sistema de salud es uno de los temas más sensibles en barrios populares y se trata de otra tarea que recae fundamentalmente en las mujeres: despertarse de madrugada para dirigirse hacia la Ciudad de Buenos Aires cuando se trata de consultar especialistas ante dolencias pediátricas severas o para lograr un turno en los centros de salud barrial. Al mismo tiempo, con su propia acción testimonian y denuncian el déficit en la atención en salud y la falta de equipamiento en esa área.

En cuanto al lugar de las disidencias sexuales, que es otro tema que han colocado en debate las coordinadoras, según mi criterio, el movimiento Tupac Amaru en Jujuy es aquel que llevó a cabo una de las políticas más innovadoras en la materia. Es preciso mencionar que

introdujo innovaciones sustantivas en el modelo clásico de asignación de viviendas sociales que tradicionalmente ha estado centrado en la figura de familias numerosas. En comparación con los organismos públicos, este movimiento asignaba viviendas a personas solas o con un número reducido de hijos/as menores, lo que mejoró sustantivamente la posición de parejas igualitarias en el marco de políticas redistributivas.

Otra pregunta formulada por las coordinadoras concierne a si es posible imaginar un proceso de organización más allá del Estado. A mi criterio, la organización popular debe ser analizada situacionalmente, destacando momentos en los cuales la organización preexiste a la intervención del Estado y se pliega en memorias colectivas y experiencias de vida cotidiana, para en otros apelar a la extensión del Estado a nivel local a través de procesos de demanda. En este sentido, es sumamente importante el debate sobre los comunes que libra David Harvey, quien plantea que ante la escala de intervención que requieren las ciudades es difícil imaginar la coordinación de lo común fuera del Estado, planteando interrogantes nodales sobre las posibilidades de apropiación de excedentes sociales a través de la reasignación estatal.

Para cerrar, vuelvo, a instancias del debate del seminario, sobre la centralidad de la vivienda en tanto lugar para imaginar otros proyectos de vida entre sectores populares. Como han planteado otras expositoras de este panel, las políticas de vivienda no pueden desligarse de la planificación urbana, como la regulación del suelo o los esquemas impositivos diferenciales a aplicar sobre inmuebles vacíos o predios en desuso. A la par, sostengo que tampoco pueden desligarse de las políticas de empleo y trabajo, y aquí no me refiero a la construc-

ción de viviendas como mecanismo anticíclico de la economía, sino al reconocimiento de los territorios populares en su calidad de espacios de creación de fuentes de trabajo y valor ante la pérdida de centralidad del empleo asalariado como vector de reproducción social.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Aristizábal, Z. e Izaguirre, I. (1988). *Las tomas de tierras en el sur del Gran Buenos Aires. Un ejercicio de formación de poder en el campo popular*. Buenos Aires: Centro Editor de América Latina.
- Armus, D. y Bohoslavsky, E. (2015). Vivienda popular y asociacionismo en la conformación del Gran Buenos Aires. En G. Kessler (ed.), *El Gran Buenos Aires* (pp. 493-520). Buenos Aires: UNIPE-EDHASA.
- Barreto, L. (2021). El único negocio acá es la mejora comunitaria. Nuevas dinámicas de mercado, regulaciones locales y tensiones emergentes en un asentamiento del Gran Buenos Aires. *Revista Antropológica*, (53), 323-346.
- Caldeira, T. (2017). Peripheral urbanization: Autoconstruction, transversal logics, and politics in cities of the global South. *Environment and Planning D: Society and Space*, 35(1), 3-20.
- Casabona, V. y Guber, R. (1985). Marginalidad e integración: Una falsa disyuntiva. En L. Bartolomé (comp.), *Relocalizados. Antropología social de las poblaciones desplazadas* (pp. 145-164). Buenos Aires: Ediciones del IDES.
- Chatterjee, P. (2011). La política de los gobernados. *Revista Colombiana de Antropología*, 47(2), 199-231.
- Cravino, M. C. (2006). *Las villas de la ciudad. Mercado e informalidad urbana*. Los Polvorines: Universidad Nacional de General Sarmiento.
- Cravino, M. C. y Vommaro, P. (2018). Asentamientos en el sur del a periferia de Buenos Aires: orígenes, entramados organizativos y políticas de hábitat. *Población & Sociedad*, 25(2), 1-27.

- Das, V. y Randeria, S. (2015). Politics of the Urban Poor: Aesthetics, Ethics, Volatility, Precarity. *Current Anthropology*, 56(11), 3-14.
- Davis, M. (2006). *Planeta de ciudades miseria*. Madrid: Akal.
- Delfino, A. (2012). La noción de marginalidad en la teoría social latinoamericana: surgimiento y actualidad. *Universitas Humanística*, (74), 17-34.
- Escobar, A. (2017). *Autonomía y diseño. La realización de lo comunal*. Buenos Aires: Tinta Limón.
- Gago, V. y García Pérez, E. (2014). Ciudad próspera, ciudad monstruosa: nuevas racionalidades urbanas a partir del caso Indoamericano. *Quid*, 16(4), 66-83.
- Hale, Ch. y Stephen, L. (2013). Introduction. En Ch. Hale y L. Stephen (eds.), *Otros saberes. Collaborative Research on Indigenous and Afro-Descendant Cultural Politics* (pp. 1-29). Santa Fe: School for Advanced Research Press.
- Holston, J. (2008). *Insurgent Citizenship. Disjunctions of Democracy and Modernity in Brazil*. Nueva Jersey: Princeton University Press.
- Juris, J. (2012). Reflections on #Occupy Everywhere: Social media, public space, and emerging logics of aggregation. *American Ethnologist*, 39(2), 259-279.
- (2014). Embodying Protest: Culture and Performance within Social Movements. En B. Baumgarten, P. Daphi y P. Ullrich (eds.), *Conceptualizing Culture in Social Movement Research* (pp. 227-250). Basingstoke: Palgrave Macmillan.
- Lazar, S. (2019). *Cómo se construye un sindicalista. Vida cotidiana, militancia y afectos en el mundo sindical*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- L'Estoile, B. y Neiburg, F. (2020). Governing the house: an ethnographic approach. *Etnográfica*, 24(3), 655-664.
- Lomnitz, L. (1975). *Cómo sobreviven los marginados*. México: Siglo XXI.
- Manzano, V.; Novaro, G.; Santillán, L. y Woods, M. (2010). Introducción a la problemática de la desigualdad. Hacia un abordaje antropológico. En M. R. Neufeld y G. Novaro (eds.), *Introducción a la antropología social y*

- política. Relaciones sociales, desigualdad y poder* (pp. 209-242). Buenos Aires: Editorial de la Facultad de Filosofía y Letras de la UBA.
- Manzano, V. (2013). *La política en movimiento. Movilizaciones colectivas y políticas estatales en la vida del Gran Buenos Aires*. Rosario: Prohistoria Ediciones.
- (2019). La producción de la circularidad de conocimiento. Saberes, demandas y políticas de investigación. En F. Brugaletta, M. González Canosa, M. Starcenbaum y N. Welschinger (eds.), *La política científica en disputa: diagnósticos y propuestas frente a su reorientación regresiva* (pp. 72-87). La Plata: Editorial de la Universidad Nacional de la Plata-CLACSO.
- (2020). Derechos y subjetividades en la producción colectiva del Gran Buenos Aires: sobre la política de la vida (digna). *Journal de Comunicación Social*, 10(10), 13-47.
- Millar, K. (2014). The precarious present: Wageless Labor and Disrupted Life in Rio de Janeiro, Brazil. *Cultural Anthropology*, 29(1), 32-53.
- Motta, E. (2014). Houses and economy in the favela. *Vibrant*, 11(1), 118-158.
- Narotzky, S. y Besnier, N. (2014). Crisis, Value, and Hope: Rethinking the Economy. *Current Anthropology*, 55(9), 4-16.
- Nun, J. (2001). *Marginalidad y exclusión social*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Osterweil, M. (2014). Social Movements. En D. Nonini (ed.), *A Companion to Urban Anthropology* (pp. 470-485). Chichester: Wiley Blackwell.
- Pérez, M. (2015). Ciudadanía urbana y derecho a la ciudad: Hacia una política del habitar. En I. Gasic Klett, A. Narváez León y R. Quiróz Rojas (eds.), *Reapropiaciones de Henri Lefebvre: crítica, espacio y sociedad urbana* (pp. 10-39). Santiago de Chile: Triángulo Editorial.
- Perry, K. y Rappaport, J. (2013). Making a Case for Collaborative Research with Black and Indigenous Social Movements in Latin America. In Ch. Hale y L. Stephen (eds.), *Otros saberes. Collaborative Research on Indige-*

- nous and Afro-Descendant Cultural Politics* (pp. 30-48). Santa Fe: School for Advanced Research Press.
- Pinedo, J. (2019). La extensión universitaria como producción de conocimiento. Modalidades de articulación extensión-docencia-investigación. En F. Brugaletta, M. González Canosa, M. Starcenbaum y N. Welschinger (eds.), *La política científica en disputa: diagnósticos y propuestas frente a su reorientación regresiva* (pp. 88-102). La Plata: Editorial de la Universidad Nacional de la Plata-CLACSO.
- Razsa, M. y Kurnik, A. (2012). The Occupy Movement in Žižek's hometown: Direct democracy and a politics of becoming. *American Ethnologist*, 39(2), 238-258.
- Simone, A. (2015). The urban poor and their ambivalent exceptionalities: some notes from Jakarta. *Current Anthropology*, 56(11), 15-23.
- Vommaro, P. (2009). Territorios, organizaciones sociales y migraciones: las experiencias de las tomas de tierras y los asentamientos de 1981 en Quilmes. *Espaço Plural*, (20), 81-93.

Derechos humanos en la región: avances y desafíos

*La contingente
construcción de los
derechos humanos
Entre la violencia política
estatal y la desigualdad
económica*

ALDO MARCHESI

En esta presentación me interesa cruzar dos grandes campos que están vinculados, pero que se piensan de manera diferenciada: lo que tradicionalmente llamamos “derechos humanos” y los problemas vinculados a la idea de desigualdad que, aunque se podrían inscribir en el lenguaje de derechos, se discuten de una manera diferente en la esfera pública.

Mi intervención se dividirá en tres partes. Una primera donde explicaré cómo llegué a estudiar temas vinculados a los conceptos de desigualdad y pobreza desde una perspectiva histórica. En la segunda parte reflexionaré sobre el campo del que vengo —que es el de la historia reciente— y con las posibilidades y límites de ciertas narrativas vinculadas a la idea de derechos humanos en relación con los procesos históricos recientes. En la tercera me remitiré a algunos ejemplos de mi investigación actual. No pretendo hacer una exposición muy armada porque me encuentro en un momento de relativa apertura, estoy investigando, viendo papeles, en el medio de un proyecto, en un momento donde tampoco tengo las cosas tan claras.

Lo que estoy trabajando actualmente es una historia intelectual de la desigualdad y la pobreza en el Uruguay entre 1940 y el 2010. Lo que intento es tratar de entender las maneras en que la sociedad uruguaya interpretó las transformaciones en la estructura social a lo largo de la segunda mitad de siglo. En el período se asistió a un gradual detenimiento de la movilidad social ascendente, al fracaso del proyecto de bienestar de intención universalista y a una gradual estabilización del desarrollo de poblaciones “pobres” que fueron sujeto de políticas sociales focalizadas. Sobre estos asuntos discutieron intelectuales, políticos, técnicos. Aunque el lenguaje de derechos existió para discutir estos problemas al principio del período, luego estos asuntos se fueron procesando a través de lenguajes de carácter técnico que se fueron distanciando del debate público que delimitaba qué era o no era un derecho humano.

Yo soy de esa generación que como historiador me formé en lo que se llamó “historia reciente”. Un campo que reflexionó centralmente acerca de la violencia estatal en el ciclo que va desde los sesenta hasta los noventa. La violencia fue enfocada desde tres miradas: la violencia política de los sesenta, el autoritarismo estatal en su dimensión civil y militar y, por último, la recuperación democrática marcada por el problema de la verdad y la justicia. También ese proceso ha estado muy marcado por una lectura centralmente política del proceso, por lo menos en el caso uruguayo. Pero el eje sobre la reflexión giró en torno a nociones que centralmente tenían que ver con la relación violenta entre el Estado y los individuos.

Estos enfoques produjeron una renovación historiográfica importante. Aunque en ciertos momentos varios de los que trabajamos ese campo empezamos a sentir cierta insatisfacción, ya que nos parecía que

otras dimensiones que habían sido centrales e incidieron en el proceso político que vivió el Uruguay no eran contempladas. Esta reflexión, que indagaba sobre lo político, sobre lo intelectual, sobre lo ideológico, descuidaba las enormes transformaciones sociales y económicas que se habían dado en esos procesos y no se explicaba el diálogo entre los procesos políticos y económicos. Tampoco se incorporaba en la reflexión cómo esas transformaciones dialogaban con la sensibilidad política ideológica de los uruguayos. Había una suerte de divorcio.

De alguna manera la particular idea de derechos humanos que se desarrolló en el ciclo histórico reciente contribuyó al mencionado divorcio. Este concepto tan central en el lenguaje público, también fue una matriz fundante para la propia historiografía. Yo como ciudadano y como historiador, me formé en una noción específica de derechos humanos sobre la cual se ha trabajado bastante en el Cono Sur. Pero esta noción de derechos humanos es una construcción histórica contingente. Es una particular interpretación de lo que son los derechos, que se fue construyendo fundamentalmente entre los setenta y los ochenta. Una noción de derechos humanos que estuvo vinculada a los derechos políticos, a los derechos civiles, que de alguna forma apagaba u obturaba la posibilidad de pensar los derechos sociales y que emergió con particular visibilidad en los ochenta. Una noción de derechos humanos que luego fue ampliándose hacia otros espacios sociales. Por ejemplo, en el caso uruguayo, vimos cómo diversos movimientos sociales vinculados a una nueva "agenda de derechos" (diversidad, aborto, etc.) en el siglo XXI incorporaron el legado de aquella experiencia.

De alguna manera estas nociones, que se construyeron en el período dictatorial y habilitaron desarrollos posteriores, opacaron otras

nociones de derechos que habían existido en Uruguay, habían sido relevantes en las décadas de los cuarenta, cincuenta y sesenta y que en el contexto de la crisis parecieron olvidarse. Particularmente, me refiero a todo ese campo de derechos sociales que estuvieron asociados con ciertas ideas de proyectos de bienestar. La discusión sobre el estado de bienestar en América Latina es una cuestión extremadamente compleja, no cerrada. Y en el caso uruguayo también referirnos a ello es complejo. Resulta difícil afirmar la existencia de un concepto último de estado de bienestar, pero lo que queda claro es que entre 1940 y 1950 existieron una serie de expectativas acerca de las posibilidades de movilidad social ascendente, y también acerca de las posibilidades de reclamar derechos sociales frente al Estado. Existió un lenguaje sobre los derechos, sobre ciertos derechos sociales, que tuvo un consenso enorme en la discusión pública, más allá de su concreción o no —es otro asunto—. Y de alguna forma todo ese lenguaje de derechos que estaba vinculado al proyecto del estado de bienestar fue perdiendo espacio en la discusión pública y no logró retomarse en el retorno democrático. Aunque hubo momentos de la “restauración democrática” donde apareció esta idea del retorno a un viejo pasado dorado; ese lenguaje de los derechos sociales fue lo que quedó más en el camino.

Lo que en mi proyecto actual intento pensar es qué lenguajes políticos, técnicos y académicos se usaron para pensar este problema de la desigualdad y el problema de la pobreza a lo largo de un período muy largo de tiempo que va de 1940 hasta el 2010. La opción de la temporalidad es una opción que dentro de mi campo específico a veces ha sido cuestionada. Pero cada vez más los historiadores están trabajando con temporalidades más amplias. Esto tiene que ver con la posibilidad de

reconocer cambios importantes sobre categorías cuya transformación llevó décadas. No es tan fácil reconocer estos cambios en una sola década. Lo que he venido encontrando es, *grosso modo*, una larga transición entre un lenguaje que conectaba los problemas vinculados a la desigualdad y a la pobreza en términos de derechos sociales asociados a una visión universalista donde el Estado debería brindar soluciones para el conjunto de los ciudadanos y un lenguaje que se concentraba en la focalización de la lucha contra la pobreza, pero abandonaba el lenguaje de derechos para referirse a los problemas sociales.

Mientras en 1950 ese lenguaje tenía referencias generales a los sectores populares, a los sectores trabajadores o los sectores humildes, y que refería, insisto, a discursos universalistas. Promovía la idea –no quiere decir que lo cumpliera– de que todos los ciudadanos tenían derecho a una movilidad social ascendente y que el Estado a través del cumplimiento de los derechos sociales la promovería. A partir de los ochenta existió un lenguaje cada vez más restringido a lo técnico sobre lo social, que tiene que ver con las políticas focalizadas sobre la pobreza. El Estado no se debería responsabilizar del conjunto de los derechos sociales de los individuos, sino que debería hacerse cargo de un conjunto de personas que están por debajo de la línea de pobreza. El Estado debería hacer políticas específicas para esas poblaciones. El gran punto de ruptura entre esos lenguajes tiene que ver con la restauración democrática. En los ochenta un conjunto de técnicos y académicos comenzaron a estudiar los impactos de la dictadura sobre el aumento de la pobreza en Uruguay. A partir de 1985 el nuevo gobierno democrático iniciará los estudios para afinar las mediciones en torno a cómo evaluar las poblaciones que viven bajo la línea de pobreza y luego se desarrollarán un conjunto de políticas sociales fo-

calizadas, que claramente se veían como antagónicas a las políticas universalistas.

Las políticas de alimentación son un ejemplo ilustrativo de estos cambios. Desde los cuarenta y hasta los sesenta e incluso en la dictadura, existieron comedores populares a cargo del Instituto de Alimentación, que básicamente eran abiertos para todos aquellos que lo necesitaran. Aunque estaban pensados para ciertas poblaciones específicas, en esos comedores también participaban estudiantes y sectores de trabajadores medios bajos. En el contexto del retorno democrático se empezaron a desarrollar programas focalizados de alimentación y que solo se ofrecían a mujeres embarazadas, ancianos y niños. Se les otorgaban canastas de alimentación y para participar del programa se les exigía la medición periódica a los efectos de evaluar si efectivamente se estaban alimentando correctamente.

Este ejemplo del comedor da cuenta de un cambio más general. Mientras que en el comedor el Estado facilitaba la alimentación para un conjunto de sectores populares, en las políticas focalizadas estaba restringido a aquellos que puedan presentar problemas de salud nutricional. Esta transición pareció trascender a los actores políticos. Y esto para mí ha sido muy llamativo. En 1940 y 1950 muchos sectores relativamente conservadores al herrerismo y sectores del reformismo social vinculados al batllismo parecen compartir una idea acerca de cuáles son los derechos sociales. Hay un horizonte compartido y que cambia recién en los ochenta. En este sentido me parece útil la idea de economía moral para pensar esos aspectos compartidos. Dicha economía moral sufrirá transformaciones a partir de los ochenta y los principales actores que comenzarán a erosionar esas ideas no serán políticos sino técnicos vinculados al mundo de las organiza-

ciones internacionales. Existirá un mundo de nuevas ONG que comenzaron a cambiar ese lenguaje, allí la tensión entre izquierda y derecha no será tan reconocible. De hecho, esa transición, que yo reconozco hacia políticas más específicas, va a continuar incluso en el gobierno del Frente Amplio, que va a ser el primero que desarrolle un ministerio específico asociado a estos problemas. Aunque el problema de la desigualdad y la pobreza comenzó a ser hablado desde lenguajes alejados de la idea de derechos sociales, también es cierto que el nuevo lenguaje de derechos humanos que surgió en los setenta y ochenta influyó en estos nuevos enfoques. El énfasis de la defensa de la vida con relación a los derechos políticos parece haberse aplicado también a las políticas sociales focalizadas que deberían asegurar la reproducción de la vida, pero no el bienestar.

Otro ejemplo para seguir ilustrando esta transición es el concepto de “necesidad” y sus usos en la legislación uruguaya a lo largo del siglo XX. Dicho concepto en su primera acepción está vinculada a la idea de “artículos de primera necesidad”. Esta idea remite al período colonial, pero en el S XX fue muy importante. El concepto refiere un “artículo” que es asociado a una necesidad imprescindible y que el Estado tiene que asegurar. La primera ley sobre artículos de primera necesidad en el 1917, en el contexto de la guerra, básicamente tuvo que ver con los precios de los alimentos y con algunos bienes energéticos. En ese primer momento, la idea de “artículo de primera necesidad” estuvo asociada al abastecimiento y al control de precios, fue por mucho tiempo una discusión política que más allá de la dimensión estrictamente económica daba cuenta de estas ideas de derechos sociales. El debate giró en torno a cuáles eran los bienes que el Estado debía asegurar a sus ciudadanos.

A partir de los cuarenta se crearon una serie de instituciones que procuraron asegurar el abastecimiento de “artículos de primera necesidad” a bajo precio. Concretamente, se creó el Consejo Nacional de Subsistencias, que tenía varias funciones, como controlar la especulación y asegurar el abasto, a través de mantener la existencia y la circulación de esos bienes. Por otro lado, comenzaron a desarrollar una suerte de cadena de supermercados públicos (subsistencias) en cada barrio, que competían con la intermediación privada. Hay dos cosas que son muy llamativas en torno a esta institución de subsistencias. La primera es que va a ser una institución consensual: hereristas conservadores, tradicionalmente defensores del libre mercado, en un contexto dado por la ampliación del voto, van a encontrar en la discusión sobre los precios un argumento a su favor y van a defender que subsistencias haga su trabajo. Los batllistas, más cercanos a un pensamiento reformista social, también van a promover el fortalecimiento de esta institución. Y Los socialistas y comunistas van a estar discutiendo todo el tiempo sobre los precios en el Parlamento.

En 1917, la primera ley refería únicamente a alimentos y cuestiones vinculadas a la energía, a la calefacción, pero luego la cantidad de objetos que se definen como artículos de primera necesidad se fue ampliando. Ya para los cincuenta, hablamos de vestimenta, de artículos escolares, incluso se legisla que el tabaco y el alcohol son parte del “lujo democrático”. Se llegó a un momento en que la canasta de artículos definidos como de primera necesidad se asocia a lo que es un estándar de vida de clase media. Estas ideas estarán muy presentes en Uruguay hasta la década de los sesenta. En dicha década los mecanismos legales van a seguir existiendo, pero no se cumplen por la crisis económica. Durante la dictadura también hay algunos

cambios en relación al control de precios, pero Subsistencias como institución va a seguir existiendo.

Paradójicamente, este sistema se empezó a desarmar en la restauración democrática. Uno de los primeros debates parlamentarios en la recuperación democrática remite a la necesidad de definir una canasta de artículos de primera necesidad. Los proyectos son propuestos por herreristas (conservadores) y por comunistas. Es el nuevo gobierno democrático que viene del batllismo que se resiste a ese tipo de iniciativas. Plantea que pensar en estos términos no tiene sentido y lo presenta como algo de la vieja política. Aquel Estado reformista, universalista comenzó a ser presentado como ineficaz, marcado por lo clientelar e injusto, ya que beneficiaba a aquellos que no eran los más pobres. La idea de que estos artículos de primera necesidad benefician al conjunto de la población y que hay que destinar recursos únicamente a aquellos que realmente los necesitan, léase los más pobres, empieza a ser el principal argumento que erosiona las ideas de derechos sociales de tipo universal y fomenta las respuestas de políticas focalizadas. Simultáneamente, el concepto de “necesidades básicas insatisfechas”, una idea que adquirió vigor en debates de la OIT durante los sesenta, comenzó a tener influencia a nivel local para definir el concepto de necesidad. Si bien el concepto se originó en un contexto diferente, en el caso uruguayo este va a actuar como justificador de las políticas focalizadas y como fundamento para abandonar políticas asociadas a derechos sociales más amplios que trascendían el horizonte de la reproducción de la vida social en un sentido restringido.

*Derechos humanos
y desigualdades en
América Latina*

EMILIO CRENZEL

Es un gusto para mí compartir este panel con Aldo y con Rosario. Con Aldo nos conocemos hace un tiempo, no vamos a decir la cantidad de años. Y, Rosario, es un gusto conocerte. Aprovecho para agradecer a CLACSO y, específicamente, a Nora, Fabricio y a Paula por la invitación a participar de este panel.

En un libro que recomiendo leer, *La invención de los derechos humanos*, su autora, Lynn Hunt, plantea que Thomas Jefferson, uno de los autores de la Declaración de Independencia de Estados Unidos, proponía que el espíritu en el cual debía basarse dicha declaración estribaba en sostener “como evidentes estas verdades, que todos los hombres son creados iguales, independientes y que de esa creación reciben derechos inherentes, inalienables, entre los cuales están el derecho a la vida, la libertad y la búsqueda de la felicidad”. Y Hunt destaca en su libro, entre estas palabras de Jefferson, una específica, la palabra *evidente*. Y luego señala la paradoja de que tanto Jefferson como el marqués de La Fayette, autores de la Declaración Independencia de Los Estados Unidos y de la Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano en Francia, eran miembros de la clase

propietarias de entonces. Uno, Jefferson, propietario de esclavos y, el otro, La Fayette un aristócrata.

Hunt se pregunta cómo estos miembros de las clases propietarias de la época podían considerar, en el último cuarto del siglo XVIII, que el derecho a la vida, a la libertad, a la felicidad eran derechos inalienables, inherentes a la persona humana y que todos los hombres eran creados iguales con esos derechos. Es decir, deberíamos tener todos, por igual, acceso a esos derechos.

Bueno, no les voy a dar la respuesta a esta paradoja que plantea la autora, pues los invito, en cambio, a leerla en su libro. Pero bueno, les adelanto algo. Inmediatamente a que Hunt nos propone esa suelta paradoja, instala otras preguntas que trascienden el interrogante inicial acerca de por qué estos dos revolucionarios sostenían que aquellos eran derechos evidentes. Se pregunta qué procesos habían discurrido en la sociedad de entonces, Estados Unidos y Francia, para que se pensara por parte del sentido común, fuera evidente que esos derechos eran derechos naturales.

Para ello, la autora analiza el papel de la literatura en la creación de una empatía con las emociones, dichas y sufrimientos de personas alejadas de nuestra cotidianeidad creando así un sentimiento común y una posibilidad de identificación con otros integrantes de la especie humana y, por otro, examina críticamente a quienes abarcaba la noción de “hombres” que proponían la Declaración de los Derechos del Hombre y el Ciudadano y la Declaración de Independencia. Y nos explica que, en realidad era una noción muy restringida; era una noción abstracta que excluía o excluyó, en una primera instancia, a las mujeres, a los extranjeros, a los hombres sin propiedad, a los judíos,

a los pobres, etcétera. Se restringía, entonces, a hombres, blancos, propietarios y cristianos.

Por otra parte, los derechos que eran señalados inicialmente como inherentes a todos los hombres, por el hecho de haber sido creados por Dios, eran, de hecho, bastante limitados si los comparamos en función de los derechos actuales que goza el sujeto de derecho: prácticamente se limitaban a la busca de la felicidad, al derecho de propiedad. A partir de ello, Hunt describe y analiza un doble proceso signado por la expansión de esta idea, la de los derechos, propia del liberalismo político.

Por un lado, el proceso de expansión de la condición de sujeto de derecho. La incorporación de grupos, excluidos de esa primera formulación, (las mujeres, los no propietarios, los judíos, los extranjeros) a la condición de sujeto de derecho. Y este proceso, nos advierte, no ha sido una concesión graciosa de las clases dominantes, sino que ha sido producto de luchas políticas y sociales que se desarrollaron a partir de la consagración de esos principios supuestamente universales.

Y, por otro lado, la autora nos muestra que, simultáneamente, se sucedió un proceso creciente de ampliación de los términos de los derechos considerados propios de la persona humana. Y creo que tanto el proceso de ampliación de la condición de sujeto de derecho como el de la ampliación de los derechos considerados inherentes a la persona humana, los derechos considerados derechos humanos han sido los procesos y las ideas que quizás se han expandido con mayor fuerza y potencia en los últimos 200 años.

Por supuesto, estos procesos de expansión no estuvieron exentos de retrocesos. Norbert Elías, en su libro *El proceso de la civilización*, publicado en 1939, planteaba una perspectiva demasiado optimista,

que suponía, a su juicio, una correlación entre la atenuación de las costumbres en el ámbito privado y de la reducción de la violencia en el ámbito público a partir del creciente monopolio de la fuerza por parte del Estado.

Elías discute la visión dualista para comprender la relación entre individuo y sociedad. Nos dice, no hay sociedad sin individuos y los individuos no pueden entenderse al margen de las relaciones sociales. Son portadores, de hecho, de esas relaciones. Por ende, plantea atender simultáneamente a la sociogénesis y a la psicogénesis de los procesos de transformación social, que se operan a la vez en el ámbito público y el privado y plantea esa simultaneidad entre moderación de las conductas privadas y pacificación del ámbito público.

Bueno, sabemos que en el mismo año en que se publica *El proceso de la civilización*, estalla la Segunda Guerra Mundial que plantea, con sus 50 millones de muertos y la comisión del genocidio contra el pueblo judío, una seria contradicción a la tesis de Elías sobre el proceso civilizatorio, y también viene a dar cuenta de la no linealidad de los avances en materia de derechos.

De hecho, nos convoca a resistir la tentación positivista de concebir su marcha gradual sin obstáculos ni retrocesos. Incluso, permite discutir una tesis elaborada veinte años después del final de la Segunda Guerra, aquella propuesta por Marshall sobre las generaciones sucesivas de derechos.

La experiencia de la Segunda Guerra Mundial desestimó esta linealidad con la brutal negación del derecho a la vida que sufrieron colectivos humanos enteros y los millones de víctimas. Y es en ese contexto de posguerra, luego de esa experiencia terrible, que la humanidad incorpora una serie de declaraciones, convenciones y trata-

dos que edifican una nueva institucionalidad internacional basada en los derechos humanos y en la búsqueda por hacer del “nunca más” la piedra basal del contrato civilizatorio.

Ese proceso de reestructuración de un orden internacional basado en los derechos humanos va a tener, según Katherine Sikkink, politóloga norteamericana, un especial énfasis en América Latina. Ella señala el papel relevante que tuvo América Latina en la configuración de ese sistema internacional de derechos humanos a través de la Conferencia de Chapultepec (febrero-marzo de 1945) y también de la IX Conferencia Panamericana realizada en Bogotá en 1948, que aprobó la Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre. Sikkink propone que estas iniciativas constituyeron antecedentes pioneros del establecimiento de la Carta de Naciones Unidas, firmada en 1945 en San Francisco y de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, establecida por las Naciones Unidas en diciembre de 1948.

Y, es más. Señala que en la reunión de San Francisco, los Estados latinoamericanos eran un conjunto importante de los Estados presentes, 20 sobre 50, y lograron que se adoptara la defensa de los derechos humanos como objetivo central de las Naciones Unidas y establecer en su seno una comisión de derechos humanos. Uruguay, incluso, planteó la necesidad de un sistema de protección jurídica internacional de los derechos humanos que contemplara deberes y derechos para los Estados y que incluyera la exclusión temporaria de las Naciones Unidas de aquellos países que violasen los derechos humanos. Además, señala, América Latina desempeñó un papel pionero y a la vez singular, porque fue el continente que abogó para incluir en las declaraciones, convenciones y tratados de Naciones Unidas la in-

corporación de los derechos sociales y económicos ausentes en las formulaciones tanto del bloque occidental liderado por los Estados Unidos cómo del bloque socialista liderado por la Unión Soviética. De hecho, tanto los Estados Unidos, la Unión Soviética y el Reino Unido atemperaron ese tipo de iniciativas en función de su interés común de limitar cualquier vulneración de la jurisdicción nacional.

Junto a esta singularidad, América Latina también, ya en los años sesenta, va a ser un territorio en el cual se van a expandir teorías y propuestas que van a discutir y a ampliar los derechos sociales y económicos, especialmente a partir del pensamiento de la Comisión Económica para América Latina (CEPAL), del pensamiento desarrollado por Raúl Prebisch, pero también a través de discusiones y de formulaciones teóricas. Estoy pensando en la teoría de la dependencia formulada por Fernando Henrique Cardoso y Enzo Faletto y en los debates desenvueltos en torno a cómo pensar los obstáculos al desarrollo de las sociedades latinoamericanas y las estrategias para resolverlos.

En la Argentina, Gino Germani procuró entender las trabas que existían en la región tanto para el proceso de democratización como de modernización de la sociedad, procesos que, pensaba, no podían escindirse. Y un reconocido politólogo, José Nun, buscó desentrañar, debatiendo acaloradamente con Cardozo, la especificidad del ejército industrial de reserva, en la etapa de desarrollo capitalista que atravesaba América Latina.

Si bien ambos compartían la idea de que la marginalidad era un obstáculo en el proceso de democratización de la sociedad, Nun veía en la nueva marginalidad de los años sesenta un cambio no solamente cuantitativo sino cualitativo. Se trataba, proponía, de contingentes humanos que iban siendo excluidos, producto de la dinámica de la

sociedad capitalista, del sistema productivo, del acceso a los bienes de consumo. Mientras Cardoso, dentro del pensamiento marxista clásico, pensaba estos fenómenos como coyunturales, Nun los proponía como un fenómeno estructural, resultado de un nuevo estadio del modo de producción.

Es decir, desde la posguerra y especialmente durante los años sesenta, había en la región un fuerte debate en torno a teorías propositivas para desanudar las desigualdades sociales y las trabas al desarrollo económico y, por otro lado, debates acuciantes y medulares acerca del desarrollo capitalista en general, situado desde la realidad latinoamericana, desde la realidad tercermundista. Es decir, se desenvolvían entonces discusiones en relación a procesos de desigualdad y de desarrollo económico, y sus vínculos con la democracia que ocupaban el centro del debate académico.

En paralelo a estos debates el proceso de radicalización política puso en discusión la preeminencia de los derechos civiles y políticos, los derechos individuales, en función de un cuadro de desigualdad que se consideraba propio de un orden social, la sociedad capitalista que, hasta tanto no fuera reemplazado por un nuevo orden social, reproduciría –siempre de manera ampliada– esa desigualdad.

Desde esa perspectiva, los derechos civiles y políticos constituían una mera máscara que encubriría ese sistema por naturaleza desigual. Esa mirada, incluso, era compartida no solamente por las fuerzas revolucionarias de la región, sino por grupos de derechos humanos, como el Foro de Buenos Aires por la Vigencia de los Derechos Humanos, integrado por intelectuales, artistas, sindicalistas clasistas y antiburocráticos, psicoanalistas, abogados de presos políticos, que subestimaban la importancia de los derechos civiles y políticos en

función de la primacía de los derechos básicos —el acceso al alimento, a la salud, a la vivienda— negados a las grandes masas dado el carácter estructuralmente desigual del sistema capitalista.

Estas discusiones, esta forma de denunciar y de reclamar por ciertos derechos y vincularlos con determinado orden social fueron ahogadas en sangre por las dictaduras de la región que intervinieron anulando esas voces de la militancia radicalizada, y también los debates económicos en torno a las vías del desarrollo como formas de vencer la dependencia.

A la espada de las dictaduras se articuló el apogeo a nivel global de las ideas neoliberales, promovidas por Margaret Thatcher en el Reino Unido y por Ronald Reagan en los Estados Unidos. Estos factores globales, regionales y nacionales fueron desplazando las discusiones que habían surcado el pensamiento latinoamericano entre las décadas de 1950 y 1970 y también las luchas políticas emancipatorias desenvueltas en el continente en ese período. El inédito ejercicio represivo de las dictaduras de seguridad nacional del continente — con miles de desaparecidos, asesinados, presos políticos, exiliados, cesanteados, etc.— se tradujo en un profundo giro intelectual que se visibilizó tras las aperturas democráticas en la región y que tuvo su epicentro en el debate intelectual en torno a la desigualdad y los derechos humanos.

Aquí, básicamente, retomo lo que señalaba Aldo: el desplazamiento de las preocupaciones por la reflexión de los aspectos estructurales de la desigualdad y el abandono de una noción amplia de derechos humanos que contemplara los derechos económicos y sociales de las grandes masas, fruto de una restricción de la atención del debate

político e intelectual en la restauración o instauración, según el caso nacional, de los derechos civiles y políticos de la democracia liberal. Sería importante destacar que hubo ciertas intenciones iniciales, tras la recuperación democrática, de sostener la idea de que la democracia era un sistema que podía asegurar derechos económicos y sociales básicos.

La formulación de Alfonsín “Con la democracia se cura, se come y se educa” pretendía dar una respuesta a un cierto sentido común autoritario que postulaba la ineficacia, la corrupción y el clientelismo como rasgos intrínsecos de la democracia, contrapuestos con la eficacia del orden autoritario. Era una apuesta por demostrar que el orden democrático podía ocuparse, y bien, de las grandes necesidades sociales y económicas de la sociedad.

Sin embargo, estas expectativas y apuestas iniciales fueron rápidamente contestadas por una realidad que hacía presentes los cambios estructurales producidos durante las dictaduras a nivel nacional, regional y, en términos del capitalismo, a escala global.

Querría ir terminando diciendo que ese cambio se operó también en el ámbito del pensamiento sociológico, en donde las preocupaciones y los debates acerca del cambio social en términos revolucionarios y de las vías al desarrollo en términos reformistas fueron desplazados por la preocupación por defender y consolidar la democracia política y vencer a los factores que habían conducido al autoritarismo. En el caso argentino, desandar la Argentina corporativa y autoritaria donde prevalecían como actores determinantes el partido militar, el poder de las burocracias sindicales y la Iglesia católica para poder consolidar una democracia sólida y moderna.

Una paradoja que encuentro es que en el marco de la restauración democrática en el Cono Sur se sucedieron en la región una serie de iniciativas que se tradujeron en la reformulación de ciertas constituciones nacionales. Pienso en la de Brasil de 1988, en Argentina, en 1994, que son constituciones ciertamente progresistas, que incorporaron, digamos, nociones de derechos económicos y sociales amplios, inclusive culturales y ambientales, ausentes en constituciones liberales del siglo XIX.

Este cambio en las normativas constitucionales se produjo en el marco de la preeminencia y prevalencia de las ideas neoliberales y de una desigualdad social creciente en América Latina, que ha constituido al continente, no en el continente más pobre, sino en el continente más desigual del planeta. Si África es el más pobre, América Latina es el más desigual.

Y este proceso de desigualdad creciente convive, por un lado, con la expansión normativa de los derechos humanos, reflejado en estas constituciones novedosas. En el caso de la Constitución argentina, se ha visto reflejado en la incorporación de los tratados internacionales de defensa y promoción de los derechos humanos con un estatus superior al ordenamiento jurídico local.

Por otro, convive con la expansión de los derechos humanos como un nuevo valor y hasta un nuevo sentido común, por cierto, en grados diversos según el país. Por supuesto, las acciones de gobierno muchas veces colisionan con ese lugar normativo o con esa presencia pública de los derechos humanos, como lo demuestra el caso del gobierno autoritario de Jair Bolsonaro en Brasil.

Pero señalo esa paradoja: la instalación de los derechos humanos en América Latina como categoría –y por supuesto con distintas in-

tensidades según el país— presente en el ordenamiento político de las democracias instituidas tras dictaduras o guerras civiles y, a la vez, un proceso creciente de desigualdad social. Y considero que esa contradicción es clave para el desarrollo de los tiempos políticos en la región. Dejo por aquí y les agradezco nuevamente por la invitación.

RESPUESTAS A PREGUNTAS

Creo que la ola de gobiernos progresistas en América Latina afectó, digamos, ciertas premisas que habían sido dominantes en el continente durante décadas y que instalaron discusiones que estaban ausentes y que estuvimos esperando muchos años.

Sin suponer una vuelta plena a las apuestas reformista de los años sesenta o setenta, menos aún a la apuesta revolucionaria, estos gobiernos estuvieron muy lejos en todos los casos de serlo, afectaron ciertas premisas sacralizadas por las ideas del neoliberalismo y el pensamiento conservador y encontraron, por ello, fuertes resistencias.

Iniciativas como el matrimonio igualitario, el derecho al aborto en Argentina, cierta presión impositiva mayor sobre los sectores exportadores, la asignación por hijo, el blanqueo del trabajo informal en sectores donde es predominante como el trabajo doméstico y el trabajo rural, las moratorias jubilatorias suscitaron y suscitan fuertes rechazos entre las clases propietarias y aún entre las clases medias. Estas políticas, en ningún caso, plantearon una afectación directa al derecho de propiedad o a las tasas de ganancia creciente de sectores extractivos como el sector agroexportador, la minería, la megaminería que inclusive están exentas o la actividad financiera.

Sin embargo, el malestar que provocaron y provocan entre los grupos dominantes de la sociedad nos habla de su reluctancia y rechazo a cualquier tipo de proceso inclusivo y de ampliación de derechos que tenga como premisa cierta reducción de sus privilegios. Todo intento de limitarlos lo viven como una afectación radical a sus derechos y lo asimilan recurriendo a viejos fantasmas del pasado, a la instauración de un régimen comunista.

A partir de esta reluctancia de los sectores dominantes a medidas moderadas se puede comprender la virulencia de la violencia ejercida por las dictaduras y las clases dominantes que las avalaron en los años setenta contra aquellas organizaciones radicalizadas que procuraban el cambio social.

Decía que la reluctancia de los sectores dominantes a pequeñas afectaciones a sus intereses y a la ampliación de derechos y la moderación de los cambios impulsados bajo los gobiernos progresistas nos habla de los límites que todavía constriñen el debate público a tal punto que, aun medidas tenues, suscitan reacciones desmesuradas de rechazo.

Y en relación con la otra pregunta, ciertamente, digamos, sabemos poco... Los últimos años se desarrollaron investigaciones sobre el mundo de los trabajadores, pero son aún escasas las investigaciones de esos mundos.

Sabemos poco, también, del mundo empresarial y, específicamente, bueno, de aquellos sectores empresarios más ligados a los proyectos reformistas, por ejemplo, de las entidades intermedias en el campo. Pienso en la Unión de Cañeros Independientes de Tucumán (UCIT), sectores de pequeña y mediana burguesía que fueron afectados por las políticas de concentración y centralización económica seguidas por la dictadura y que estaban ligados a estos proyectos de cierta

autonomía capitalista y de ruptura de ciertos lazos de dependencia en sintonía con las teorías que mencioné y que circulaban en América Latina en los años sesenta. Estos sectores y actores fueron también en algunos casos víctimas de la violencia de las dictaduras: dirigentes de estas asociaciones fueron desaparecidos, sufrieron la persecución política. Es decir, hay una serie de personajes de ese mundo, el empresarial, que estaban ligados a estos proyectos de desarrollo y de ampliación de derechos, que fueron también afectados y creo que sí, evidentemente, los estudios sobre la historia reciente han descuidado como objeto de estudio y valdría la pena analizarlos.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Cardozo, F. y Faletto, E. (1969). *Dependencia y desarrollo en América Latina. Ensayo de interpretación sociológica*. México: Siglo XXI.
- Elías, N. (1987). *El proceso de la civilización. Investigaciones sociogenéticas y psicogenéticas*. Madrid: Fondo de Cultura Económica.
- Germani, G. (1985). Democracia y autoritarismo en la sociedad moderna. En *Los límites de la democracia*. Buenos Aires: CLACSO.
- Hunt, L. (1999). *La invención de los derechos humanos*. Buenos Aires: Tusquets.
- Marshall, T. H. (1964). *Citizenship and social democracy*. Nueva York: Doubleday.
- Nun, J. (2001). *Marginalidad y exclusión social*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Sikkink, K. (2011). *The Justice Cascade: How Human Rights Prosecutions Are Changing World Politics*. Nueva York: W. W Norton Company Inc.

*Desafíos de la
universidad pública
Notas reflexivas a 40 años
de democracia*

■ **MARÍA DEL ROSARIO BADANO**

Gracias a todos por esta interesante iniciativa y convidarme a ser parte de ella. Agradezco a Nora Goren y al Instituto de Estudios Sociales, por generar estas propuestas. También agradezco a mis compañeros de panel y a Paula Zubillaga, nuestra representante de UNPAZ en la Red Interuniversitaria de Derechos Humanos del CIN. Hemos tejido tantas ideas y proyectos que algunos se están concretando y visibilizando de diferentes maneras en el contexto universitario.

Como pedagoga, voy a detenerme a analizar el cruce entre el derecho a la educación superior y el ingreso universitario. Enfocada en lo que hacemos los universitarios y universitarias en relación con los derechos y los lugares que habitamos, los debates pendientes. Son reflexiones que venimos realizando y construyendo en las redes y colectivos a los que pertenezco, por lo tanto, no les resultarán originales; sin embargo, desde nuestra perspectiva estas ideas tienen que seguir circulando para que se produzca el intercambio.

1. El contexto actual en el que nos encontramos, que podríamos caracterizar como pospandémico, contiene una densidad y rareza que

nos obliga a estar alertas. Aún estamos descifrando situaciones, sorprendiéndonos con episodios, sumando incógnitas.

Un día de marzo en 2020, tuvimos que cerrar nuestras instituciones, fue repentino, de un día para el otro, para cuidar y cuidarnos. Generamos vida y trabajo al interior de nuestros hogares, armamos los andamios y estructuras que permitieran seguir estando en la universidad. Todo ello, con un grado importante de incertidumbre, de apostar con voluntad y muchas veces a ciegas.

Y así fue que pusimos en juego nuestras potencialidades. Salimos les universitarias a responder con lo que sabíamos y dudábamos, estudiamos, nos capacitamos, para sostener la cátedra, las carreras funcionando, el aula y el acto de enseñar y aprender. La reconfiguración de lo colectivo y el lazo, ¿cómo hacerlo a través de la pantalla? Lo tangible, intangible en la que las personas se transformaban muchas veces en imágenes congeladas con las que intentábamos intercambiar saberes y pareceres.

Tomamos conciencia de muchas cosas que la presencialidad nos escondía y cuáles de ellas lo remoto destapaba. Se visibilizaron e hicieron patentes las desigualdades sociales, académicas que, si bien teníamos conocimiento, lo virtual puso al descubierto e interpeló otras intervenciones necesarias.

Modificó nuestro vínculo con el trabajo de diferentes maneras, cartografió la presencialidad con una educación a distancia que se volvía cómoda en más de un sentido tanto para estudiantes como para docentes.

Y luego de un año, pudimos abrir, intentar retomar la rutina. Considero que no fue un acto de inercia, sino que hubo muchas cosas en el medio. A veces pareciera que regresamos como si nada hubiera

pasado. Sería interesante advertir el hecho político que constituye el regreso. La pandemia no solo le pasó a los estudiantes sino también a nosotros como docentes, al conocimiento que enseñamos y las apuestas que realizábamos. No constituye un hecho del pasado, sino que es un hecho que nos constituye, que nos sigue pasando.

A este contexto pospandémico, se suma la guerra de Ucrania, que pone a la humanidad en una situación de vulnerabilidad, de desconcierto, de intereses contrapuestos, de escasa información. Y nos encontramos con democracias débiles en los países que están cruzados por intereses en que la vida humana es una variable entre otras. La centralidad de la vida ha sido corrida por el interés económico. Es decir, nos encontramos con un contexto de desafíos y potencialidades complejas por transitar y que merecen nuestro análisis, que comprende fundamentalmente la vocación de sostener la centralidad del sistema democrático como modo de vida.

2. El sistema universitario tiene una heterogeneidad en su constitución histórica, densidad teórica, manera de entender los campos disciplinares y ubicación geopolítica. Cada institución tiene su sino, y en un mismo territorio lo comparten con diferentes instituciones de nivel superior.

Quizás como sistema necesita ser repensado, ya que la expansión, crecimiento de estudiantes y carreras no puede pensarse con la misma lógica que en el 83 cuando eran 25 universidades y hoy son más de 60. Desde mi perspectiva, no constituyen las nuevas universidades una guerra de posiciones. Se reproducen, tal vez sin querer, jerarquías y linajes, sería interesante el poder pensar en clave cooperativa territorial y disciplinar, para que el derecho a la educación superior de los jóvenes se concrete.

Si pensamos a la Universidad como un derecho, pero no solo como un derecho de los estudiantes, sino también el derecho colectivo que nos asiste socialmente; no el sentido liberal del que elige, sino de responsabilidad ciudadana con el conocimiento y lo que implica el ejercicio profesional.

Llegado a este punto podemos sostener que la educación superior como derecho humano implica entender a la Universidad en sí misma como un derecho humano, que hay que desplegar y cargar de sentido... a través de las políticas y prácticas que se promuevan, se consoliden como garantes del derecho a la educación superior. Este derecho a la educación, en tanto derecho social de la vida y no solo una oportunidad para algunos y algunas, como territorio donde se ensanchan sus sueños y utopías.

3. Nuestra histórica universidad siempre fue pensada para albergar a pocos estudiantes. Tenía una organización jerárquica y selectiva, y una manera de pensar políticamente en determinadas geografías. Esta geografía también dividía los campos disciplinares. Geografía y campos disciplinares. Quien quería estudiar debía trasladarse de su ciudad a los centros en que esa disciplina se enseñaba. Los campos disciplinares tenían un recorte geográfico aparte de histórico. Esta concentración no hacía posible pensar en la universidad para todos. La política de creación de universidades rompe esta idea de *universitas*. La universidad aterriza e intenta insertarse en contextos, muchos de ellos severos desde el punto de vista socioeducativo y cultural. Hoy contamos con 63 universidades, 57 nacionales, seis provinciales y cinco institutos universitarios. En resumen, el mapa universitario se ha reconfigurado con la creación de nuevas universidades. La oferta de carreras se diversifica y hay un crecimiento del 27,3% entre

2010 y 2019. En 2019, 600.000 jóvenes ingresaron al sistema público, de los cuales el 58,6% son menores de 20 años. Esto indica que hay una captación de egresados de la escuela secundaria. La escuela secundaria obligatoria hace posible un escenario o un conjunto de necesidades básicas no satisfechas de vida.

Si la universidad puede estar simbólica y geográficamente cerca de la gente, hace que tengamos que pensar en la función social de una universidad ampliada. El conocimiento emerge situado y con historicidad.

4. La vida universitaria implica una construcción social, histórica, cultural y política que realiza cada sujeto/sujeta que la sostiene y el colectivo que lo acompaña, y producto de un proceso en un horizonte de sentido. En ese sentido, la clave del derecho no es abstracta y no está por fuera de las prácticas sociales que llevamos adelante.

Los y las universitarias trabajamos con el derecho a la educación, se podrá decir que somos académicas, investigadoras, trabajadores y trabajadoras de la cultura, de la salud, de la comunicación o la informática, pero lo que está por debajo de esos campos es el derecho a educarse, es el derecho a tener salud, es el derecho a poder tener acceso a bienes y servicios. De esta manera el destino del conocimiento interviene en la apuesta por una sociedad distinta a partir de la intervención de los profesionales que se forman, piensan y actúan el mundo en que vivimos. De esta manera crece en su fortaleza de vínculo con la ciencia, con las investigaciones, con el campo de la producción en la medida que la apertura y conexión con las necesidades sociales la ensancha y enriquece.

La construcción de una vida democrática está indisolublemente ligada al respeto a los derechos humanos, a la fortaleza de la memoria y el valor de una universidad pública que efectivamente es parte de la

agenda de los derechos humanos, como se ratifica en cada conferencia regional de educación superior.

Pero, ¿cómo construir una universidad en clave de derechos?, ¿cómo construir ciudadanías críticas y ampliadas? Nos encontramos con ciudadanías ligadas al acto de votar o llenarnos de gestos de la democracia, pero que no remiten a la ciudadanía universitaria en cuanto criticidad del campo disciplinar y contexto sociohistórico y político en el que está enmarcada.

Cómo asumir los derechos desde el objeto de nuestro trabajo, el conocimiento, que generalmente queda fuera de la problematización. Pareciera que los campos disciplinares tienen un determinado nivel de asepsia respecto de los derechos, siendo que están severamente intervenidos por ellos.

5. Los desafíos con relación al ingreso universitario Los jóvenes llegan a universidades muy diferentes y desiguales para transformarse en estudiantes universitarios.

La temática del ingreso puede ser vista en clave de desigualdad y derecho a la educación superior, en tanto punto de inflexión en la universidad pública. Por un lado, hay un cúmulo de ideas y posibilidades. Por otro lado, hay dispositivos, prácticas y políticas. El ingreso irrestricto, queda como anclaje en el ideario de la universidad pública argentina que, a cincuenta años (1973), no ha sido tratado suficientemente de acuerdo con la complejidad del tema. Trabajar el ingreso en muchas ocasiones se reduce a armar un dispositivo, sin embargo, intervienen las políticas de conocimiento, el sentido de lo público y la responsabilidad social de la universidad en ese rito de iniciación.

Nos enorgullece decir que tenemos un porcentaje importante de estudiantes que son primera generación de universitarios en sus fami-

lias. No es un dato externo o de color, sino que se traduce en demoras culturales, sociales y económicas en las instituciones. Incidir en esa demora, cambiarla y no maquillarla son tiempos académicos y sociales que muchas veces no estamos dispuestos a esperar. Es una tensión que se juega entre los tiempos de duración de las carreras, los índices de permanencia entre otros.

Por último, retomar la idea del tratamiento de los derechos humanos desde el ingreso: promover la memoria entre generaciones que nos recuerde quiénes somos como sujetas históricas. Sin sujeta histórica no puede haber sujetas ni sujetos políticos. La memoria en tanto construcción de futuro siembra derecho y colabora a empujar, garantizar, promover, remover e instalar sociedades más iguales.

6. Desde la Red Interuniversitaria de Derechos Humanos del Consejo Interuniversitario Nacional, conformada desde 2018 por 57 universidades públicas, trabajamos con los campos disciplinares y los recorridos en materia de derechos que contienen. Esa interseccionalidad posibilita que desde las universidades formemos profesionales que tengan que ver con construir una sociedad mejor. No hemos renunciado a construir una universidad mejor, consideramos que ese punto es sensible, es complejo, pero es vital. Es parte de las batallas culturales que desatamos en este tiempo histórico; el trabajo que comprende deconstruir el negacionismo, la discriminación, las ideas o representaciones que hacen del otro la amenaza, como en la época de la dictadura.

El valor de la solidaridad constituye un eje central de la práctica universitaria y social, obviamente, amenazada y conspirada por una mismidad que se plantea como solitaria y legitimada que se le da el nombre de meritocracia, anulando la otredad. Ese trabajo es central,

formamos profesionales en la dimensión social que les comprende, excelentes médicos y médicas que simultáneamente a su profesionalidad, su compromiso es con la salud pública. O extraordinarios ingenieros o ingenieras agrónomas que producen semillas que cuiden el planeta. El punto de ese quehacer/conocimiento tiene que estar problematizado en la universidad, en el lugar del pensamiento crítico, ante las amenazas y avances de la mercantilización de los diferentes aspectos de la vida.

Ese es el desafío que se ha construido en torno al Acuerdo N° 1169/22 del CIN en abril de 2022 para que se incluyan los derechos humanos en los currículos universitarios de las maneras más convenientes, con diferentes tiempos, de acuerdo a los ritmos de las instituciones. La intención no radica en la enseñanza de un decálogo ético (aunque sí o sí tenga que enseñarse), sino que cada uno de sujetos y sujetas pertenecen a esta institución histórico-política que porta legados sea parte de los mismos. Despatriarcalizar y descolonizar el conocimiento problematizando, refundarlo.

La inclusión de sujetos vulnerables: los migrantes, las mujeres, las personas en contextos de encierro, las personas con discapacidad, los pueblos indígenas. La tarea, construir narraciones que contengan a cada uno. Disponemos de un caudal de prácticas y políticas como así de emergencias, señales que posibilitarían eliminar microrracismos internos, las situaciones de discriminación que son, en general, los problemas que tanto estudiantes como colegas docentes y no docentes advertimos al interior de las universidades. Permanecen invisiblemente visibles en nuestras instituciones.

Seguir democratizando una institución jerárquica, democratizar la palabra, el gobierno, los espacios, el presupuesto... Ni que hablar de

las jerarquías en los campos disciplinares, avanzaríamos hacia un sistema más cooperativo.

A cuarenta años de recuperación de la democracia, actores y actrices podemos hacer algo diferente de lo construido para que no sigamos referenciándonos solamente en la reforma del 18, corriendo el riesgo de burocratizar sus principios, de quitarle contenidos.

La sociedad argentina en estos años, supo dar combate en el mejor y más amplio de los sentidos, a un neoliberalismo que intentaba vencerla de que era inútil, de que no servía y que la política había acabado, como arena, como escenario de transformación, y sin embargo, a pesar de las profecías, la posibilidad de ser mejores, sigue vigente. Para finalizar, retomo lo señalado en el Encuentro Nacional de Ingreso llevado adelante en la Universidad Nacional de San Luis en marzo de 2022 en el que puntualizaba lo siguiente a modo de conclusión:

De los derechos que nos faltan ejercer, sin duda lo central respecto del ingreso es que quienes no están lleguen, que quienes llegaron se queden, sostener el espacio de educación sistemática y agrandarlo para que el conocimiento que es social se genere y llegue en y a través de las universidades a sus destinatarios hacedores. Profundizar la revisión de los sesgos androcéntricos, eurocéntricos y coloniales de los conocimientos que se transmiten y se recrean en las universidades y centros de investigación, y combatir activamente la violencia epistémica que ellos generan.

1) Los desafíos se reactualizan en la búsqueda de que la universidad considere certeramente la democratización que conlleva una universidad para todos y no para pocos. Revisar las matrices de pensamiento que siguen empujando a la selección por sobre la inclusión.

2) Como parte de su tiempo, historia y territorio, lo social constituye parte de la vida cotidiana, promoviendo memorias sociales y colectivas inter generacionales que nos recuerde nuestro recorrido, el motivo por el cual estamos aquí, que podamos apropiarnos para emanciparnos y escribir la historia de la que somos protagonistas. La dictadura forma parte de la historia de la vida de este país, nos constituye, no podemos ser narradas fuera de ella.

3) Una universidad en clave de derecho se conforma con cada uno de nosotres habitando no violencias, siendo plurales, diversas, construyendo cartografías que nos representen en una sociedad que a 40 años de democracia necesita recuperar la solidaridad como eje central de la vida cotidiana. Que cada uno de nosotres pueda ser un otro y ese otro uno... la condición humana habrá dado cuenta de las dimensiones que la constituyen.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Badano, M. del R. y Cruz, V. (comps.) (2021). *Conversaciones en plural. Educación superior, derechos humanos y desigualdad en tiempos de pandemia*. La Plata: Editorial de la Universidad Nacional de La Plata (EDULP).
- Badano, M. del R. (comp.) (2019). *Educación Superior y Derechos Humanos*. Paraná: UADER.
- Badano, M. del R. (ed.) (2011). *Eurocentrismo y Ciencias Sociales. Reflexiones en el campo universitario*. Paraná: Fundación La Hendija.
- Badano, M. del R.; Basso, R.; Benedetti, M. G.; Angelino, A.; Ríos, J.; Verbawede, V. y Serra, M. F. (2011). Culturas académicas, políticas, prácticas y subjetividades en la universidad contemporánea. *Revista Ciencia, Docencia y Tecnología*, 1(1), UNER.

- Badano, M. del R. (2010). Encuentros y Desencuentros. En G. Vélez, M. Cortese y G. Domínguez, *Encuentros y Desencuentros en el Ingreso a las Universidades Públicas* (pp. 77-83). Río Cuarto: Universidad Nacional de Río Cuarto.
- Castro Gómez, S. (2011). *Crítica de la razón latinoamericana*. Barcelona: Puvill Libros.

**Perspectivas
teóricas y
metodológicas
para
entender las
desigualdades
tras dos años
de pandemia**

*América Latina
durante la
pandemia:
retrocesos sociales y
desigualdades*

GABRIELA BENZA

Muchas gracias por la invitación a la UNPAZ y al INCODE. Gracias Nora, Johanna, Paula, Julieta, es un gusto estar acá con ustedes y compartir este espacio con Mariana, Gonzalo y Ramiro. En esta charla voy a retomar algunas reflexiones que surgieron a partir del trabajo que hice con Gabriel Kessler sobre los efectos de la pandemia en distintas dimensiones de la estructura social en América Latina, lo que en parte está contenido en el libro publicado por Siglo XXI que mencionaba Paula (Benza y Kessler, 2020) y también en otros trabajos posteriores (Benza y Kessler, 2022a y 2022b). Voy a sintetizar qué nos han mostrado las ciencias sociales de la región acerca de lo sucedido durante la etapa de mayor virulencia la pandemia, y, en particular, qué pasó en materia de desigualdad en distintas esferas, pero también cómo las ciencias sociales nos advierten sobre algunos problemas que, aunque son menos visibles hoy, presumiblemente tendrán consecuencias en el mediano plazo. En este recorrido, voy a ir planteando algunas líneas de análisis y desafíos para la investigación sobre desigualdad en la región.

Algunas cuestiones que ya sabemos: América Latina ha sido uno de los epicentros mundiales de la crisis sanitaria desatada por el COVID-19 y también ha sido particularmente golpeada por la crisis económica y social que la acompañó. En la región habita solo el 8,4% de la población mundial, pero hacia fines de mayo de 2021 concentraba 31% del total de defunciones por coronavirus. En 2020, América Latina fue la región del mundo en donde más cayó el PBI, y también la que experimentó las mayores pérdidas de empleo.

¿Cómo afectó la pandemia a la estructura social de América Latina? Como ha sido señalado, la pandemia constituyó un hecho social total, en el sentido de que todas y cada una de las dimensiones de la vida social se vieron afectadas. En este marco, las ciencias sociales de la región estuvieron particularmente activas desde el inicio de la pandemia. Hay mucha producción sobre lo sucedido en esta etapa, diagnósticos sobre la situación de la población y grupos más vulnerables, y también propuestas de políticas. Como les comentaba, con Gabriel Kessler revisamos qué nos han dicho las ciencias sociales de la región sobre el impacto del COVID-19 en la estructura social. Lo hicimos desde un enfoque multidimensional, centrado en dimensiones sociales clave, salud, educación, trabajo, ingresos, riqueza, cuidados, y con foco en lo sucedido con distintos clivajes de desigualdad: clase, género, etc. Aquí voy a sintetizarles algunas de las cosas que encontramos. Lo primero que observamos es que la pandemia tuvo un efecto bastante común en las distintas dimensiones que analizamos. Algo que nos llamó la atención es que en muchos documentos, referidos a lo que estaba sucediendo en diversas esferas, se usaba la idea de “retrocesos sociales”: la idea de que se produjeron retrocesos en distintos indicadores, pérdidas de diez años o más en indicadores que habían

venido mejorando en forma paulatina desde hace décadas y, en particular, que se habían perdido las ganancias en materia de inclusión y desigualdad logradas en la región durante el ciclo progresista. En este sentido, esta idea de retrocesos es posible que marque la narrativa sobre lo que sucedió en la pandemia y, al mismo tiempo, advierte sobre lo trabajoso que es conseguir mejoras en el bienestar de nuestra población y lo rápido que pueden perderse.

Por otro lado, y en relación con la desigualdad, que es el tema que nos convoca, lo que sugieren las investigaciones es que la pandemia no generó necesariamente nuevas desigualdades, sino que se asentó sobre clivajes de desigualdad estructurales como la clase social, el género, la etnia o las desigualdades territoriales y etarias. Y también que reforzó desigualdades previas e hizo más visibles y relevantes las desigualdades en algunas dimensiones, como las desigualdades en el trabajo de cuidados, en vivienda y hábitat, en la conectividad, y dentro de la esfera laboral, entre los trabajadores informales y formales y entre los de mayor y menor productividad. En este mismo sentido, en términos generales los efectos negativos de la pandemia se hicieron sentir sobre todo en los grupos históricamente más desaventajados: los sectores populares, los trabajadores informales, las mujeres, los pueblos originarios, las infancias y los jóvenes, los migrantes. Y aquí es importante la idea de interseccionalidad, en tanto se vio claramente un efecto acumulativo y de superposición de desventajas que actuó amplificando las brechas de desigualdad.

A pesar de esto último, la crisis de la pandemia fue una crisis excepcional, y en ese sentido también tuvo efectos muy específicos. Esto se ve claramente, por ejemplo, en el mercado laboral: los ejes tradicionales de desigualdad se superpusieron con otros vinculados con los efec-

tos particulares que tuvo la pandemia sobre determinados sectores de actividad. La pérdida de empleos fue particularmente acentuada en las actividades de contacto más intensivo y que experimentaron más restricciones por las medidas de prevención de los contagios, como el comercio, los hoteles y restaurantes, el servicio doméstico y los servicios personales en general. En forma vinculada, los efectos negativos de la pandemia sobre el mercado laboral también estuvieron asociados a las posibilidades de teletrabajar, que en términos generales se concentraron en los trabajos de mayor nivel de calificación.

Más allá de los efectos inmediatos de la pandemia, las ciencias sociales también nos han advertido sobre algunos problemas que, aunque quizás hoy son menos visibles, presumiblemente tendrán consecuencias en el mediano plazo. Estos aspectos han sido menos estudiados y creo que constituyen líneas de análisis importantes. Voy a retomar algunos de estos aspectos a modo de ilustración.

En primer lugar, en materia de salud, ya dijimos que América Latina fue una de las regiones más golpeadas por la pandemia. La particular vulnerabilidad de la región a los contagios por COVID-19 se explica, en gran medida, por sus condiciones estructurales de exclusión y desigualdad. En este sentido, los análisis han destacado, por un lado, los problemas de los sistemas de salud de la región. Se trata de sistemas subfinanciados, con menores recursos e infraestructura que los de los países desarrollados, pero también muy fragmentados y segmentados, lo que implica que haya desigualdades importantes en la calidad de los servicios para los distintos sectores de la población, y barreras de acceso para los grupos históricamente postergados: los pobres, los indígenas, los habitantes de los territorios más periféricos de cada país. A esto se sumaron otras condiciones que implicaron

que parte considerable de la población estuviera expuesta a mayores riesgos de contagio y mortalidad: entre ellas, la alta concentración de la población urbana en condiciones deficitarias, la falta de agua potable y el hacinamiento; la extensión de la informalidad laboral, que impuso a muchas personas la necesidad de salir a trabajar, incluso sin condiciones de salubridad en los transportes públicos; el peso de afecciones previas, como, por ejemplo, la diabetes, concentradas en los sectores más desaventajados de la población. Estas condiciones hicieron que la pandemia impacte muy especialmente en algunos grupos sociales. Por un lado, si bien la mortalidad por COVID-19 es más elevada en la población de edades más avanzadas, los países de la región se distinguieron por una mayor mortalidad de adultos jóvenes y de mediana edad que los países desarrollados, debido a mayores contagios y complicaciones. Por otro lado, evidencias para distintos países muestran una alta correlación entre la mortalidad y la incidencia del COVID-19 y el nivel socioeconómico, el origen étnico y racial y la segregación socioespacial.

A mediano plazo, hay interrogantes vinculados con los efectos de la interrupción de la atención sanitaria. La reasignación de personal y recursos a la atención de pacientes con COVID-19 y la saturación de los sistemas de salud, junto con una caída de la demanda de atención ante el temor al contagio y las restricciones a la movilidad, se tradujeron en una importante interrupción en la atención sanitaria. La pregunta es qué consecuencias tendrán estas interrupciones sobre la morbilidad y la mortalidad de la población latinoamericana a futuro. En la pandemia hubo interrupciones en servicios esenciales destinados a áreas prioritarias, como los vinculados con salud materno infantil y adolescente, nutrición, enfermedades no transmisibles y

transmisibles, vacunación, trastornos mentales, neurológicos y debidos al consumo de sustancias. A su vez, la pandemia ha perjudicado la salud y los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres con secuelas en el corto y mediano plazo. Datos de la OPS/OMS (2021) muestran que 64% de los países de la región registraron interrupciones en los servicios de planificación familiar y anticoncepción, mientras los servicios de prevención y respuesta a la violencia sexual y de pareja, y los de aborto seguro y cuidado posaborto también registraron discontinuaciones masivas (50% y 33%, respectivamente). Es posible, no lo sabemos, pero es posible que esto haya tenido impacto primero sobre las muertes maternas, y también sobre los embarazos no planeados. Sabemos que, en términos generales, en esta etapa se habría reducido la natalidad, pero no sabemos cuánto de esa natalidad involucra un aumento o no de los embarazos no planeados.

En relación con el mercado de trabajo, sabemos que hubo una muy fuerte pérdida de puestos de trabajo: la OIT (2020) estima que en 2020 la región experimentó un retroceso de al menos 10 años en los principales indicadores laborales. Pero no todos los trabajadores fueron igualmente afectados. La pandemia agudizó las desigualdades en el mercado laboral. Como dijimos, las mayores pérdidas de empleo se registraron en las actividades de contacto más intensivo y que experimentaron más restricciones, mientras el impacto fue menor en aquellas ocupaciones que pudieron ser realizadas mediante el teletrabajo. Aquí hay un dato que me parece relevante: las posibilidades de extender el teletrabajo en la región fueron pocas. Las estimaciones muestran que el potencial de ocupaciones teletrabajables no supera el 30%; es decir, para la mayoría de las y los trabajadores de la región, el teletrabajo no fue una opción. El impacto fue también muy

acentuado en el sector informal, como decía Gonzalo Assusa para el caso de Argentina. Esto se vio en toda América Latina, y aquí es donde las desigualdades se superponen: los que trabajan en el sector informal y en las actividades más afectadas por la pandemia son, en general, menor nivel educativo, de menores de ingresos, los indígenas, los afrodescendientes, los jóvenes y también las mujeres.

Los problemas laborales se tradujeron en incrementos de la pobreza y la pobreza extrema. Entre 2019 y 2020 el porcentaje de personas en situación de pobreza en la región pasó de 30,5% a 33,0%, lo que equivale a un retroceso de 12 años, mientras el correspondiente a la pobreza extrema aumentó de 11,4% a 13,1% (CEPAL, 2022). Sin las políticas de contención social que se aplicaron de manera más o menos masiva en toda América Latina, estos incrementos hubiesen sido mucho más acentuados. Como contraparte, cayeron los estratos medios.

¿Cómo estamos ahora? ¿Cuál es la situación actual y cuáles son los desafíos que se ven? En primer lugar, ya en 2021 la región recuperó los niveles de PBI previos a la crisis, pero no hubo una recuperación equivalente del nivel de empleo. Ahora bien, el empleo siguió recuperándose y posiblemente para toda la región ya estemos en los niveles previos a la pandemia. De todos modos, hay interrogantes sobre las posibilidades de reinserción de grupos específicos. Por un lado, hay una pregunta referida a si la pandemia generó un proceso de obsolescencia acelerada, frente a la aceleración de los procesos de cambio tecnológico como el teletrabajo y el comercio electrónico. En ese sentido, algunos han señalado que los trabajadores de mayor edad estarían en una situación de vulnerabilidad en tanto se los discriminaría por pensarlos con más dificultades para asimilar los cambios tecnológicos. En la misma línea, el proceso de cambio tecnológico

parece haber reforzado un clivaje dentro del mercado laboral entre los trabajadores de mayor y menor productividad y los más y menos vinculados a las nuevas tecnologías. Sería un clivaje que se sumaría al de informalidad y formalidad tradicional, en tanto muchos de los trabajadores que ahora se ocupan en actividades de alta productividad y con uso intensivo de tecnología, son de hecho informales. Entonces, ahí creo que también hay una línea interesante para analizar. Finalmente, hay otro interrogante que se refiere a la participación económica de las mujeres. Lo que se observa en la región es que la recuperación de la tasa de actividad femenina tras la pandemia está siendo más lenta que la de los varones, y esto se ha vinculado a las escasas ofertas que se encuentran en el mercado laboral, pero también a su dedicación al trabajo de cuidado no remunerado.

Otro punto importante es que la recuperación en materia de pobreza ha sido mucho más lenta que la del mercado laboral. En 2021 los salarios promedio para la región, pero en particular los salarios mínimos, eran muy inferiores a lo de antes de la pandemia, e incluso, el salario mínimo cayó en 2021 respecto a 2020. La pobreza y la pobreza extrema continúan en niveles superiores a los de diez años antes, y en este marco hay evidencia de una concentración de la riqueza. En los últimos tiempos se han incrementado los estudios que ponen el foco sobre la parte alta de la estructura social, los ricos. Sin embargo, aún hoy tenemos pocas evidencias para estudiar la riqueza. Las evidencias que hay indican que entre 2019 y 2020 disminuyó la riqueza de los multimillonarios latinoamericanos, pero entre 2020 y 2021 se incrementó, y que ese aumento fue muy acentuado (CEPAL, 2022). Y aquí creo que también hay una línea de investigación interesante, porque más allá de esta mayor concentración, está la pregunta acer-

ca de si la pandemia generó una recomposición en los grupos privilegiados. Sabemos que hubo destrucción de empresas y concentración y, además, que hubo sectores que fueron muy beneficiados, pero creo que falta conocer más en qué medida estos procesos se tradujeron en una reconfiguración en el interior de estos grupos.

Por otro lado, algunos comentarios sobre lo sucedido en materia de cuidados. La pandemia profundizó el alto grado de familiarización de los cuidados que ya era característico de la región, por la interrupción de las clases presenciales, la necesidad de brindar más apoyo a las personas en riesgo y, en particular, a los adultos mayores, y por los límites para recurrir al trabajo doméstico remunerado. Desde una mirada preocupada por la desigualdad, un punto relevante es que la carga de trabajo adicional y la capacidad para afrontar las nuevas circunstancias no fueron iguales para todos y todas. Las dificultades se concentraron más en los hogares de menores ingresos porque tienen mayores demandas de cuidado por el mayor número de niños y niñas, y porque no tenían el espacio físico y las condiciones necesarias para garantizar un mínimo de bienestar. También en los hogares monoparentales, que en su gran mayoría están encabezados por las mujeres, quienes tuvieron que seguir ocupándose en forma combinada de la provisión económica y del cuidado de niños y niñas, sin ayuda adicional. El gran interrogante que se hicieron las ciencias sociales en relación con los cuidados, es quién se estaba haciendo cargo de esta mayor carga de cuidados desde una perspectiva de género. Y en términos generales, las conclusiones mostraron que fueron las mujeres. Pero hay evidencias interesantes, me parece a mí, que analizaron el tema más en profundidad, con encuestas específicas, que mostraron que en algunos países hubo diferencias importantes entre

sectores sociales. En esta línea, un trabajo para Uruguay muestra que durante la pandemia las mujeres uruguayas continuaron realizando más trabajo no remunerado que los varones, pero la brecha de género se redujo entre los sectores de nivel educativo medio y alto: ellos incrementaron proporcionalmente más su participación que ellas. En contraste, entre los sectores de nivel educativo bajo la brecha se incrementó: las mujeres asumieron toda la demanda extra de trabajo no remunerado, mientras los varones no modificaron en nada su carga de trabajo (ONU Mujeres-Unicef, 2020). Esto puede estar asociado con pautas previas, pero también con que en los hogares de mayor nivel educativo fue más frecuente que durante la pandemia no solo las mujeres, sino también los varones, estuvieron presentes en sus hogares realizando teletrabajo.

Un punto que me parece importante en relación con los cuidados y que tienen que ver con cuestiones a futuro se vincula con las políticas públicas. En el marco de la pandemia el debate sobre el trabajo de cuidado y su valorización pública estuvo muy en el tapete. Muy probablemente esta visibilidad tuvo que ver con que ya era un tema en discusión, que fue tomando fuerza en la agenda pública desde principios de este siglo, y que en la pandemia adquirió más centralidad. Estas discusiones, sin embargo, tuvieron poco eco en el plano de las políticas públicas implementadas durante la crisis de COVID-19. La pregunta es si la mayor visibilidad que adquirió el trabajo de cuidados en la pandemia promoverá o no un mayor impulso a políticas públicas para el área en el mediano plazo.

Finalmente, algo breve respecto a la educación. Como también ya sabemos, la pandemia generó el mayor shock en la historia del sector educativo en América Latina, al privar a más de 170 millones de es-

tudiantes de su educación habitual. Los países de la región interrumpieron las clases presenciales total o parcialmente por 70 semanas lectivas en el período de febrero 2020 a marzo 2022, lo que equivale a más de un año y medio académico, frente a 41 semanas para el promedio global. Los primeros estudios sobre el tema, alertaron sobre el riesgo de un incremento sustancial de la deserción. Sin embargo, los datos mostraron que la salida de alumnos y alumnas del sistema educativo en el corto plazo no fue generalizada como podría haberse esperado. No obstante, la continuidad de la matrícula no implicó necesariamente una continuidad equivalente en las actividades de aprendizaje, mientras que las profundas asimetrías en la cantidad y calidad de contenidos recibidos pueden redundar en impactos considerables sobre la permanencia y la calidad educativa en el mediano plazo. Existen indicios de que la pandemia generó graves consecuencias sobre la educación de niñas, niños y adolescentes producto de la combinación de la caída en el número de horas de enseñanza que ofrecieron las instituciones educativas, en el número de horas que las y los estudiantes dedicaron al estudio, de las dificultades para acceder a la educación remota y de la falta de interacción con pares y docentes. Los más afectados fueron quienes viven en situación de pobreza, los migrantes, los refugiados, quienes sufren alguna discapacidad física y cognitiva, y las niñas, lo que habría generado una intensificación de las desigualdades previas. Los especialistas estiman que todo esto no solo ha tenido efectos de corto plazo sobre la educación de niños y niñas, sino que también podría tener efectos futuros sobre el desempeño educativo y las oportunidades laborales, en particular de los sectores más vulnerables, aspectos que sin embargo todavía están por evaluarse.

Para terminar, más allá de este panorama general, en el que sintetice algunas de los efectos que tuvo la pandemia sobre algunas dimensiones de la estructura social de América Latina, creo que hay un tema importante que tiene que ver con la percepción de las desigualdades. La pandemia implicó una mayor desigualdad, una profundización de las desigualdades, pero la pregunta es en qué medida esto fue percibido así. Como decía Gonzalo Assusa, en algún momento de la pandemia, en Argentina y en otros países, pareció haber una mayor visibilidad pública de las desigualdades y se generaron ciertos debates sobre el tema, e incluso, sobre la necesidad de implementar políticas redistributivas como el ingreso universal o nuevos impuestos a los altos ingresos. Sin embargo, finalmente, poco de esa discusión parece haberse instalado en la agenda pública. En general, ante la crisis los gobiernos reforzaron dispositivos previos, como sucedió en materia laboral y de ingresos, en donde las políticas se basaron sobre todo en proteger a los trabajadores formales –más en Argentina que en otros países– y en transferencias de ingresos hacia los sectores más vulnerables extendiendo políticas de transferencia que ya se venían implementando desde principios de siglo en toda la región. Y con posterioridad a la pandemia el debate sobre las desigualdades y sobre la necesidad de nuevas políticas redistributivas en gran medida se apagó. Entonces creo que la pandemia, que fue un contexto de agudización de las desigualdades, puso en primer plano la pregunta acerca de la relación entre las desigualdades objetivas y su percepción, por un lado, y sobre su traducción en políticas públicas; acerca de cuáles son los mecanismos que vinculan estas distintas dimensiones en contextos sociales e históricos concretos. Me parece que sobre este punto la investigación sobre desigualdades en América Latina todavía ha

dicho muy poco, y en este sentido, hay un campo con varias líneas relevantes para profundizar.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Benza, G. y Kessler, G. (2022). ¿Qué nos enseñan las ciencias sociales sobre el impacto del Covid-19 en América Latina? *Cuestiones de Sociología*, (26), e138. doi: 10.24215/23468904e138
- (2022). Lo frágil también se desvanece en el aire. Retrocesos sociales por la pandemia luego del ciclo posneoliberal. *Anuario de la Escuela de Historia Virtual*, (21), 38-60.
- (2020). *La ¿nueva? estructura social de América Latina. Cambios y persistencias después de la ola de gobiernos progresistas*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- CEPAL (2022). *Panorama social de América Latina 2021*. Santiago de Chile: CEPAL.
- ONU Mujeres - UNICEF Uruguay (2020). Principales resultados de la Encuesta sobre niñez, género y uso del tiempo en el marco de la emergencia sanitaria. Uruguay. Montevideo.
- OPS/OMS (2021). *Segunda ronda de la encuesta nacional sobre la continuidad de los servicios esenciales de salud durante la pandemia de COVID-19*. Recuperado de <https://iris.paho.org/handle/10665.2/55059>
- OIT (2020). *Panorama Laboral 2020. América Latina y el Caribe*. Lima: OIT / Oficina Regional para América Latina y el Caribe.

*Persistencia de las
estructuras y los
sentidos comunes
de la desigualdad
Preguntas y desafíos
a futuro*

GONZALO ASSUSA

Primero que nada, quería agradecer la invitación y el espacio con Mariana Chaves, Gabriela Benza y Ramiro Segura. Aprendí mucho leyéndolos y escuchándolos a los tres. Hoy tengo la suerte de compartir algún espacio de trabajo, así que agradecido por eso también. Buenísimo que haya estado primero Mariana y que haya adelantado un montón de cosas que hubiese necesitado aclarar antes de mi presentación. Traigo para compartir una presentación de dos cosas. La primera, una propuesta de síntesis de algunos de los diagnósticos que estuvieron circulando en torno al impacto de la pandemia en las desigualdades de la estructura social argentina. En segundo lugar, una serie de preguntas y desafíos en los que me vengo interesando particularmente el último tiempo. Ambas dimensiones están basadas en los primeros hallazgos de investigaciones en curso de dos espacios de trabajo colectivo. Particularmente, el primero tiene que ver con un proyecto denominado Programa de Investigación Regional Comparada (PIRC), en el que trabajé con Héctor Mansilla y Alicia Gutiérrez, y también con José Rodríguez de la Fuente y Gabriela Benza. El segundo es resultado de otro proceso de investigación que realizamos durante el

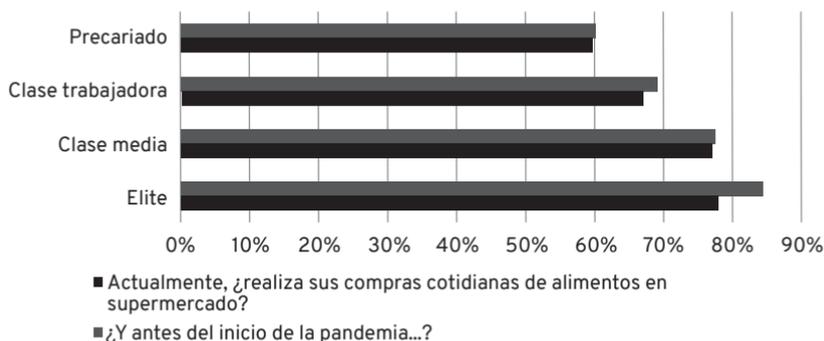
2021 con una beca de CLACSO junto a Gabriel Kessler, Daiana Monti y Marina Moriconi. Para reconocer también que algunas de estas preguntas e ideas, en mi caso, siempre son trabajadas con otras y otros.

EL FIN DE UNA ÉPOCA O LA PERSISTENCIA DE LAS DESIGUALDADES

Yo esto lo repito bastante, pero creo que en el país no llevábamos dos semanas de pandemia y ya habían circulado tres o cuatro libros de análisis, muy tempranamente, que dictaminaban el fin de una época y el surgimiento de una sociedad distinta, muy concentrados estos análisis en la irrupción de lo nuevo. Pero si bien hubo un dete-nimiento abrupto de la dinámica y el devenir de la vida social –fundamentalmente a partir de las medidas de aislamiento–, creo que es un poco más acertado hablar de una *persistencia y aceleración de las desigualdades* y de la vigencia de una estructura social que vino configurándose muy lentamente con transformaciones, no de manera inmutable, pero sí muy lentas durante todo el siglo XXI. Y algunas de las transformaciones que terminaron decantando y, seguramente, acelerándose y profundizándose durante la pandemia, llevaban por lo menos varios años gestándose. En este punto creo que es fundamental poder recuperar la idea –discutida, aunque creo que es muy útil también que se discuta– de la *doble crisis*. Incluso habría que pensar si la temporalidad larga de la doble crisis empieza con el inicio de las victorias electorales de las derechas en la región, o bien si ya había comenzado incluso algunos años antes con el agotamiento de los procesos posneoliberales. El libro de Gabriela Benza y Gabriel Kessler, *La ¿nueva? Estructura social de América Latina* (Benza y Kessler, 2020) tiene un montón de pistas para resolver esos problemas. En ese sentido, y tratando de dar un ejemplo de esto de

lo que estábamos hablando, en el proyecto PIRC pudimos realizar un relevamiento muy sistemático y representativo a nivel nacional en la Argentina urbana, en donde incluimos, además de datos de buena calidad en términos de estudio, estratificación social, algunas otras preguntas adicionales, entre ellas, algunas cuestiones vinculadas al consumo y a la provisión, que fue uno de los primeros problemas que se dispararon en los días iniciales del aislamiento, en los que nadie tenía muy en claro cómo resolver varias de estas cuestiones.

Gráfico 1. Compras cotidianas de alimentos en supermercados o grandes superficies según clase social.
Hogares, Argentina urbana, 2021.

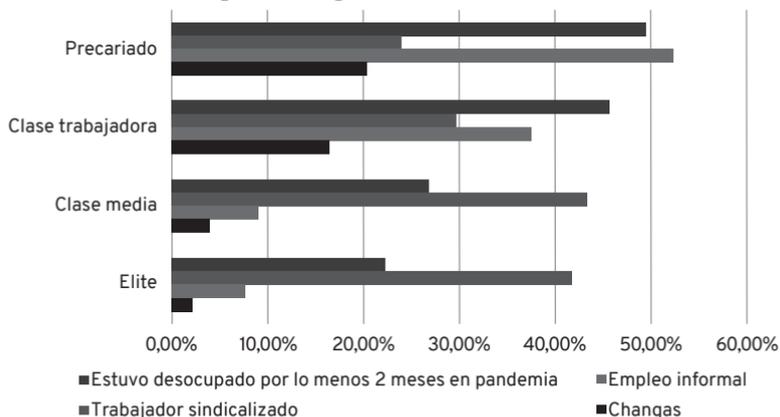


Fuente: ESAyPP/PISAC-COVID-19.

En este gráfico se muestra la realización de compras cotidianas de alimentos en supermercados o negocios de grandes superficies. Lo que puede observar es que hay una asociación o una distribución relativamente lógica, relativamente inteligible, en donde las posiciones más altas de la estructura social están más asociadas a espacios de

provisión de grandes superficies o formales. Y en espejo, las posiciones más bajas aparecen más asociadas a negocios de cercanía. Esto tiene que ver, obviamente, con el formato y la composición interna de los ingresos típicos de cada una de estas posiciones, en donde la inestabilidad y la escasez de los ingresos de las familias de posiciones más bajas requieren de otro tipo de prácticas de acceso a crédito informal para poder resolver el consumo cotidiano, lo que todos conocemos como “fiado”, al cual se accede en el negocio de cercanía, y que implica un *sobrecosto*. Es decir, montada sobre esa escasez *ingresos* hay unas peores condiciones de *consumo*. Y esto para mí es bastante indicativo o interesante para pensar, en acto, eso que Mariana reconstruía en términos de multidimensionalidad. Pero también quería mostrar otra cosa, relacionada con las condiciones laborales de las personas de cada una de estas posiciones en la estructura social.

Gráfico 2. Condiciones laborales de PSH según clase social.
Hogares, Argentina urbana, 2021.



Fuente: ESAyPP/PISAC-COVID-19.

Si ustedes miran, por ejemplo, las líneas naranja y roja ven cómo hay una desigual afectación de peores condiciones laborales: trabajar en changas o en empleos informales está particularmente asociado a las posiciones más bajas de la estructura social. Y sabemos que este es uno de los mecanismos, una de las poleas de transmisión más fuertes de la desigualdad y la pobreza en América Latina. Y en el gráfico también se puede observar cómo esto aparece asociado a, por ejemplo, la pérdida del empleo durante la pandemia, que fue uno de los de los fenómenos más fuertes que sufrimos a nivel social. Los primeros empleos que se perdieron fueron los empleos informales, inestables y en contraposición o en espejo, si ustedes miran la línea azul, pueden identificar cómo la cobertura sindical está mucho más asociada a las posiciones medias y altas de la estructura social –y eso también se puede tomar como un indicador para empezar a preguntar o empezar a problematizar nuestras propias representaciones sobre el mundo sindical y el mundo del empleo cubierto por este campo–.

Con estas dos instantáneas, una de las cosas que quería marcar era que nosotros podemos hablar de persistencia de las desigualdades y, al mismo tiempo, podemos reconocer cómo la salida de la pandemia implicó también temporalidades diferenciales. Uno cuando mira los datos puede ver que, si bien fueron bastante transversales los problemas de pago de servicios, los problemas de consumo, las restricciones de consumo, incluso los problemas vinculados al empleo, la salida de esos problemas, esa sensación de crecimiento pospandemia, también se distribuye de manera muy desigual y algunos de estos sectores de las posiciones más bajas de la estructura social arrastraron esos problemas, siguen teniéndolos, o por lo menos seguían teniendo a final de 2021, problemas para sostener servicios básicos, problemas

para garantizar niveles mínimos de consumo, incluso arrastrando dificultades en el ámbito del empleo a partir de la pérdida de su trabajo durante la crisis.

Y lo otro que es importante para recordar es que las desigualdades no se traman solamente en el origen de esos ingresos económicos. Es decir, los ingresos económicos están desigualmente distribuidos, están desigualmente protegidos, están desigualmente estabilizados. Pero, además, eso se acompaña con *desiguales condiciones para la valorización de esos recursos*. De alguna manera, la trampa de la desigualdad implica que esos sectores que más niveles de ingreso tienen, tienen también mejores condiciones de consumo. Son aquellos que acceden a los espacios en donde hay mayor regulación estatal, por ejemplo, con programas como Precios Cuidados. Entonces ahí hay un desafío por pensar de qué manera podemos evitar que esas políticas sigan siendo canalizadas por la configuración de una estructura social desigual. De qué manera romper los mecanismos de reproducción de las desigualdades con intervenciones multidimensionales.

Esto poquito que pude decir funciona como línea de partida en relación a la cual entiendo que se construyeron los diagnósticos sobre los cuales estuvimos trabajando en torno al impacto de la desigualdad. Dicho esto, sí creo que hubo una novedad en término de emergencias de determinados focos del debate sobre las desigualdades durante la pandemia, incluso no solamente en el ámbito académico, sino también en el campo político. Apareció después de muchos años —esto también se puede encontrar en el libro de Gabriela Benza y Gabriel Kessler— una iniciativa que salda una de las principales deudas de los procesos posneoliberales en la región: una política impositiva progresiva, como una de las herramientas políticas claves para la

intervención más estructural o más a largo plazo en la dinámica distributiva. Por primera vez en mucho tiempo –sacando la experiencia del conflicto por las retenciones– se discutió en el país una iniciativa de impuestos progresivos. De hecho, esta política llegó a implementarse (con el llamado Impuesto a las Grandes Fortunas), dando lugar a una intervención que Mariana nombraba (y que Alicia Gutiérrez desarrolló en profundidad para América Latina) como *perspectiva relacional*: la necesidad de pensar de qué manera la *pobreza* y la *riqueza* se producen en un mismo *proceso social total*, disputado y conflictivo en términos de apropiaciones desiguales. Esto nos lleva a comprender que no puede pensarse una modificación de la dinámica de la desigualdad sin intervenir también en la cuestión de la apropiación y acumulación de la riqueza. En el último tiempo hemos estado mirando cada vez más, incluso en el campo académico, a los ricos y a la elite, como parte de la problemática, superando una tradición en ciencias sociales, por lo menos en Argentina, de concentración casi exclusiva en los sectores populares. Eso me parece que puede ser pensado como una novedad de la época.

Con relación a esta emergencia, nos empezamos a preguntar si este contexto de crisis había habilitado un apoyo ciudadano a medidas contra-cíclicas, luego de varios años de cuestionamiento del lugar del Estado en la regulación de la economía, y si esto era una situación contingente vinculada a al carácter extraordinario de la crisis, o bien si había tenido un impacto tal que había modificado los *patrones de legitimidad* para pensar las desigualdades sociales en nuestro país. En eso estamos, pero quería traer algunos de esos primeros acercamientos para que pudiéramos charlar en este encuentro.

En el marco de ese relevamiento que había mencionado, una primera cuestión que aparece, bastante llamativa, es un alto nivel de apoyo o de acuerdo con las políticas redistributivas aplicadas durante el pandémica, entre ellas el IFE y la ATP, el congelamiento de precios de alquileres, la doble indemnización y algunas medidas a potenciales futuro como crear o aumentar los impuestos a la riqueza, crear una renta universal, un debate que habíamos tenido hasta el último tiempo en círculos más restringidos, pero que empezó a tener otro vuelo durante la pandemia. Entonces uno se encuentra con grandes niveles de apoyo a estas medidas, en torno al 60% o 70%, y si uno lo cruza con otra fuente, como, por ejemplo, Latinobarómetro, encuentra que hay cierta coherencia o inteligibilidad.

Latinobarómetro aplicó en la encuesta de 2020 un nuevo bloque de preguntas vinculadas a la desigualdad, y ahí uno puede observar un apoyo relativamente mayoritario a la idea de *progresividad*, es decir que *quienes más tienen, más deben aportar*. Una suerte de responsabilidad fiscal progresiva. Ahora bien, este tipo de preguntas –y hablo fundamentalmente por la encuesta del proyecto PIRC, en el que participamos con Gabriela– aportan datos muy valiosos y al mismo tiempo tienen algunos problemas metodológicos que no es que no los conozcamos, pero que vale la pena explicitar. El primero es que estas preguntas no proponen ningún tipo de *trade off* ni juegan con la *lógica de la sábana corta* (como la llama Gabriel Kessler). Es sabido por experimentos que muchas personas dicen estar de acuerdo con que, por ejemplo, se graven particularmente los tres deciles de ingresos más altos. Y luego, en estos experimentos, cuando se les muestra a esas personas –que creen no estar en los sectores más altos, pero que efectivamente lo están– su posición objetiva en la estructura social,

lo que se observa es que muchas veces cambian de posición o se sorprenden o cambian su discurso. Creo que ahí hay una cuestión que tenemos que evaluar y que es que estamos relevando un apoyo *en abstracto* para algunas políticas y algunas iniciativas, y que a veces eso esconde algunos matices importantes.

En segundo lugar, estas preguntas dejan interrogantes en relación a cuál es la representación de los actores sociales involucrados ¿Quiénes son esos que “más tienen”, los privilegiados, los poderosos, para quienes responden las encuestas? ¿A quiénes imaginan? Y, por otro lado, cuáles son las representaciones sobre las políticas. Por ejemplo: las políticas de transferencia de ingresos se apoyan, siempre y cuando impliquen *contraprestación*. Bueno, toda esta discusión en torno a pasar “de los planes al trabajo” creo que encuentra ahí un núcleo para discutir. Para tener algunas primeras ideas sobre este tema nos concentramos en esa misma fuente, Latinobarómetro, en donde se incluyen preguntas como ¿Quiénes reciben menos de lo que merecen de acuerdo a su esfuerzo? Y la primera mención que aparece ahí, 70% de los casos, son los trabajadores: aparecen en este imaginario como víctimas del proceso redistributivo. Mucho más allá aparecen mujeres y pueblos originarios. Pero la principal mención es sobre trabajadores. Ahora presten atención a lo que pasa cuando se pregunta sobre quiénes reciben más de lo que merecen por su esfuerzo. Y ahí las primeras menciones son parlamentarios, jueces, presidentes y funcionarios públicos. Entonces ahí empezamos a entender. Muy por detrás en porcentaje aparecen ricos y empresarios. Allí empiezan a aparecer cuáles son las representaciones sobre aquellos que más tienen, quienes son los poderosos en el sentido común. Estoy hablando de un acercamiento, no de algo sólido, pero creo que son indicadores interesantes también para pensar de

qué manera una categoría como la de “casta” toca una fibra sensible que ya está ahí, disponible en términos sociales.

También esta encuesta incluye una pregunta sobre los modos preferidos para que el gobierno ayude a los pobres. Y todos estos datos son de interés. En primer lugar, respondiendo algo que por lo menos a mí me viene interesando hace varios años, la imaginación de la *cultura del trabajo*, Latinobarómetro muestra que darles trabajo a los pobres es la opción más elegida en materia de ayuda social. De hecho, el 90% de los casos menciona ese formato. En segundo lugar, garantizar acceso a educación y salud. Y, por último, las transferencias monetarias: el dinero aparece como un elemento ciertamente cargado de desconfianza moral, el dinero es frecuentemente pensado como un elemento disruptivo en el lazo social. Pero lo ideal para el sentido común sería “darle trabajo”, y en eso podemos reconocer algunos de esos imaginarios que están en juego.

Con todas estas cosas sueltas que fui planteando me parece que hay que empezar a distinguir dos grandes grupos de interrogantes o de preguntas. Con esto trato de cerrar. En primer lugar, existen ciertos arreglos entre desigualdad y percepción de la desigualdad, arreglos, objetivos. No es totalmente independiente la retraducción simbólica de la desigualdad de los niveles objetivos de desigualdad. Y, efectivamente, quienes están más abajo en la estructura social, tienen una mayor tendencia a apoyar políticas redistributivas que quienes están más arriba. Pero eso no se da de manera mecánica y aparecen una serie en mediaciones: ahí también es importante la cuestión de la multidimensionalidad, fundamentalmente vinculada con las identidades político-partidarias y con las identidades subjetivas de clase.

Por otra parte, también deberíamos preguntarnos y empezar a saber más sobre qué proporción de la población está en esos polos en disputa en relación con lo distributivo, pero también quiénes no quedan ahí incluidos en esos grandes polos. Digo, ¿qué hay por fuera de la grieta en términos de agenda distributiva? Voy muy rápido con esto, pero esto es un trabajo que armamos con José Rodríguez de la Fuente en donde exploramos, fundamentalmente, algunas cuestiones vinculadas a la clase social subjetiva, cuáles son los factores que hacen que una persona se auto-perciba de clase media. Y aparecen algunos factores clásicos. Por ejemplo, la informalidad laboral tiene un efecto negativo sobre la autopercepción de clase en términos de clase media. Con el ingreso económico sucede lo contrario: a mayor ingreso, mayor posibilidad de auto-percibirse de clase media. ¿Y la política? ¿Tiene algo que ver con las identidades subjetivas de clase? La identidad partidaria, el kirchnerismo o la identidad partidaria de la izquierda tienen efectos aún más fuertes que los anteriores que mencionamos. Identificarse con el kirchnerismo o identificarse con la izquierda en términos partidarios tiene un gran efecto negativo con autopercibirse de clase media. De alguna manera, tiene un efecto positivo con autopercibirse como clase trabajadora o como clase baja. Y ahí hay un dato para pensar de qué manera nosotros construimos esas relaciones de causalidad y empezar a abordar algunas de las mediaciones para explicar las preferencias políticas redistributivas.

CONSENSOS Y SENTIDOS COMUNES SOBRE LA DESIGUALDAD

Cuando empezamos la investigación sobre los consensos distributivos en la pandemia empezamos construyendo perfiles político-

distributivos con la creencia de que nos íbamos a encontrar con un discurso más clásicamente liberal sobre la desigualdad como un mecanismo eficaz en términos funcionales, porque premia el esfuerzo, porque premia la creatividad. Algunos de esos discursos que uno se encuentra en términos más acabados en medios gráficos. La sorpresa fue que lo que encontramos tanto en las encuestas de opinión como en el trabajo de campo cualitativo fue algo mucho más complejo: no existía ese perfil de liberal teórico tan claro en la opinión pública, sino que había una preocupación compartida por la mayoría de la población en torno a la desigualdad como un fenómeno problemático. De alguna manera, tanto quienes tenían preferencias por los mecanismos distributivos del *mercado* como quienes tienen preferencia por los mecanismos distributivos del *Estado*, acordaban en que la desigualdad era algo negativo, pero tenían narrativas y explicaciones sobre la desigualdad diferentes entre ellos. Y allí aparecían las teorías individualistas de las que hablaba Mariana.

Otra cosa que nos encontramos fue que había un tercer perfil que no se alineaba claramente con ninguno de los anteriores (pro-mercado y pro-Estado) y que tampoco cabía simplemente en la categoría de “indecisos”. Prestaban, por ejemplo, apoyo a medidas como las políticas sociales, siempre y cuando fueran puntuales en el tiempo, siempre y cuando habilitaran una inserción laboral rápida. Ahí aparecen de nuevo las representaciones sobre el trabajo, pero no aparecían posicionamientos plenamente contrarios a las transferencias de ingresos, anti-planes sociales, como *a priori* nos imaginábamos.

Yo creo que en Argentina tenemos ciertos consensos relativamente progresistas en materia distributiva y, sin embargo, tenemos serios problemas para legitimar aquellos mecanismos más estables y más

estructurales. Cada vez que surgen estos debates (como el de la progresividad impositiva) hay una fuerte oposición, fundamentalmente mediática. Pero creo que no solamente se oponen a las bases de legitimación de esos mecanismos. Creo que algo a observar en términos históricos es que no basta con mejoras objetivas de las condiciones de vida de la población para generar procesos de legitimación de los mecanismos distributivos. Pero tampoco basta simplemente con un mero *relato* para consolidar ese tipo de medidas.

LOS DESAFÍOS EN TORNO A LA DESIGUALDAD

En términos de desafío, me parece que hay un área de vacancia en pensar más seriamente y empezar a conocer más seriamente *cuáles son los espacios de socialización política sobre la desigualdad*. Es decir, cuándo, dónde y cómo aprendemos a percibir, explicar, tolerar y disputar la desigualdad. Y creo que no se agota en los medios de comunicación la respuesta. Por otra parte, también necesitamos identificar perfiles políticos más específicos, porque probablemente sobre algunos puntos de agenda distributiva podamos avanzar y quizá se pueden construir mayorías sobre puntos específicos de la agenda.

Por último, algo que me parece que es central, incluso para pensarnos a nosotros mismos, es hasta qué punto los discursos sobre la cuestión redistributiva hacen *sistema*. La coherencia es una preocupación muy académica. Entonces, para nosotros va todo junto: apoyamos el aborto, apoyamos los derechos de las minorías, apoyamos las políticas sociales y los impuestos progresivos. Y la realidad “real” no se maneja con esos parámetros para todo, todo el tiempo y en todo lugar. Tenemos que poder reconocer cómo por momentos

algunos elementos quedan por fuera de la agenda. Existe una gran masa progresista que apoya las políticas sociales mientras que los impuestos quedan en un segundo plano en sus preocupaciones, o la agenda económica en términos de producción queda también en un segundo plano. Ahí hay que poder reconocer cómo hacer para articular un poco más esa visión del mundo relacionada con la desigualdad.

RESPUESTAS A PREGUNTAS SOBRE LA DESIGUALDAD

Retomo un poquito lo de pedagogías de la desigualdad, que me parece que es algo que de alguna manera fuimos nombrando. Yo tengo una sensación en el último tiempo: en otro espacio de trabajo (en el sindicato de los docentes de la provincia de Córdoba, UEPC), venimos mirando y discutiendo bastante sobre las evaluaciones estandarizadas, todo un debate político sobre cómo hacer para sostener una mirada crítica sobre el modo en el cual esas evaluaciones son construidas, pero sin sacar los pies del plato, porque si no, al final, los únicos que hablan de la calidad educativa son los agentes de la derecha (Gutiérrez et al., 2023). Y en esa disyuntiva, por sostener la complejidad, una de las cosas que primero aparecen es cómo se nombra una de las áreas que evalúan, que es ciencias, y ciencias a secas: ni se piensa en las ciencias sociales y las humanidades, sino que aquí se está hablando de ciencias naturales, no hay ninguna otra ciencia incluida. Y pienso toda la preocupación que surge no solamente de la evaluación PISA, sino también de las Aprender, en relación al alumno, al aprendizaje de la matemática y del lenguaje, particularmente de la matemática, y cómo se moviliza una serie importante de modelos de enseñanza y creación de dispositivos, etc.

Y hay algunos otros indicadores, y entre ellos la pregnancia que tiene el discurso libertario y su consecuencia de erosión de las instituciones democráticas en nuestra juventud. Invertimos tremenda cantidad de tiempo y trabajo y esfuerzo en la enseñanza de la ciudadanía y participación, y en la historia, y luego nos encontramos con algunos fenómenos masivos de deslegitimación de las democracias en las juventudes de toda la región. No creo que sea algo lineal, pero, para mí, hay que incorporarlo para complejizar la discusión.

Yo soy de la idea de que la construcción de mapas –algo similar a lo que lo plantea Ramiro segura–. En mi caso, mi preocupación es por los mapas de la estructura social. Creo que la necesidad de socializar herramientas y mapas en la estructura social es una tarea fundamental. Por eso señalaba la pregunta por los espacios de socialización política en torno a la desigualdad, los momentos y los lugares y los modos en los cuales aprendemos a tolerar o a indignarnos sobre las desigualdades (Assusa et al., 2023). Creo que el espacio obvio son los medios de comunicación. Yo no tengo tan en claro todavía cuánto hay de imposición y cuánto hay de activación de sensibilidades ya instaladas en otros espacios. Y creo que la vuelta sobre la escuela es una apuesta estratégica fundamental, porque hay experiencias que muestran que es una inversión de recursos que a veces sí mueve el amperímetro. Pienso concretamente experiencia de ESI. Si hay algo en lo que podemos identificar que movimos la barrera de lo aceptable, lo políticamente correcto y lo tolerable –en el mejor de los sentidos–, es con ESI. Quienes vivimos la escuela de los 1990 y de los 2000 y observamos la escuela actual como profes, vemos un mundo de diferencias en un período de tiempo bastante corto. Ahora creo que ese mismo proceso difícilmente lo podamos pensar en términos

de desigualdades de clase y desigualdades sociales en un sentido más amplio. Y ahí creo que hay un aprendizaje para retomar en otra área y otro espacio. Creo que tenemos que mover las fronteras de lo políticamente correcto en términos de desigualdades y tenemos que lograr que esas agendas, de alguna manera, asuman la transversalidad que señalaba al principio de su charla Mariana: ese es el mandato político de intervención en clave de multidimensionalidad. Entonces, creo que la tarea de la pedagogía de la desigualdad es, en un primer momento, esto: la socialización de mapas, la creación de recursos didácticos y pedagógicos para la enseñanza de problemáticas como la desigualdad en el aula.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Assusa, G.; Locurto, F.; Micheli, A.; Imhoff, D. y Taborda, D. (2023). *¿Cómo abordar la desigualdad social en las aulas? Propuestas de enseñanza para la escuela secundaria*. Córdoba: Unión de Educadores de la Provincia de Córdoba - Alaya Servicio Editorial. Recuperado de <https://www.uepc.org.ar/conectate/como-abordar-la-desigualdad-social-en-las-aulas-propuestas-de-ensenanza-para-la-escuela-secundaria/>
- Benza, G. y Kessler, G. (2020). *La ¿nueva? estructura social de América Latina. Cambios y persistencias después de la ola de gobiernos progresistas*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Gutiérrez, A.; Mansilla, H. y Assusa, G. (2021). *De la grieta a las brechas. Pistas para estudiar las desigualdades en nuestras sociedades contemporáneas*. Villa María: Editorial Universitaria de Villa María.

Autoras/es

■ _____

ALDO MARCHESI

Doctor en Historia por la New York University. Profesor titular del Departamento de Historiología del Instituto de Historia y miembro del Centro de Estudios Interdisciplinarios Uruguayos (CEIU) (FHCE). Ha sido profesor invitado en universidades y centros de investigación en Estados Unidos, Chile, Argentina, Colombia y China. Sus trabajos han girado en torno a la historia reciente de Uruguay y el Cono Sur. Ha publicado múltiples artículos y libros. Su libro más reciente, *Hacer la revolución*, fue publicado en inglés (2018) y en español (2019).

ANA CECILIA AUGSBURGER

Psicóloga y magíster en Salud Pública con concentración en Epidemiología por la Universidad Nacional de Rosario. Investigadora independiente integrante de la Carrera de Investigador/a científica de la Universidad Nacional de Rosario (UNR) y profesora regular en la Facultad de Psicología de la misma Universidad. Profesora de posgrado en las universidades nacionales de Entre Ríos, Córdoba, Lanús

y Rosario. Se especializa en temáticas vinculadas a la epidemiología en salud mental, las políticas de salud mental y la atención primaria, y las problemáticas del bienestar en las infancias y juventudes.

BERNARDO LEWGOY

Antropólogo y profesor titular del Departamento de Antropología y del Programa de Posgrado en Antropología Social de la Universidad Federal de Rio Grande do Sul. Es investigador del CNPQ y sus investigaciones y publicaciones abordan las relaciones humano-animal, zoonosis, bioseguridad y antropología de la religión.

CAETANO SORDI

Antropólogo y profesor del Departamento de Antropología de la Universidad Federal de Santa Catarina (UFSC). Se especializa en el área de relaciones humano-animal, bioseguridad, antropología de la alimentación y medio ambiente.

CAROLINA TETELBOIN HENRION

Licenciatura en Obstetricia y Puericultura por la Universidad de Chile. Maestra en Medicina Social por la Universidad Autónoma Metropolitana, matrona por la Universidad de Chile y doctora en Ciencias Sociales por la Universidad Iberoamericana de México. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, CONACYT-México. Profesora-investigadora de la Maestría en Medicina Social y el Doctorado en Ciencias en Salud Colectiva, División de Ciencias Biológicas y de la Salud de la Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco.

DALILA ANDRADE OLIVEIRA

Doctora en Educación por la Universidad de San Pablo. Profesora titular de Políticas Públicas en Educación del Programa de Posgrado en Educación de la Universidad Federal de Minas Gerais (UFMG). Investigadora y miembro del Consejo Directivo del Consejo Nacional de Desarrollo Científico y Tecnológico (CNPq). Directora de Cooperación Institucional, Internacional e Innovación (DCOI/CNPq). Coordinadora del Grupo de Estudios sobre Política Educacional y Trabajo Docente (GESTRADO/UFMG). Autora y coautora de varios libros, capítulos de libro y artículos en revistas científicas. Se especializa en el estudio de políticas públicas educativas y trabajo docente en América Latina.

ELIZABETH JELIN

Doctora en Sociología e investigadora superior jubilada del CONICET con sede en el Centro de Investigaciones Sociales del Instituto de Desarrollo Económico y Social (CIS-IDES). Sus temas de investigación abordan los derechos humanos, las memorias de la represión política, la ciudadanía, los movimientos sociales y la familia. Dirigió la colección de libros “Memorias de la Represión” (publicada por Siglo Veintiuno Editores) y numerosos artículos sobre el tema. En 2013 recibió el Premio Houssay a la Trayectoria en Investigación en Ciencias Sociales, otorgado por el gobierno argentino.

EMILIO CRENZEL

Doctor en Ciencias Sociales por la Universidad de Buenos Aires. Investigador principal del Consejo Nacional de Investigaciones Cientí-

ficas y Técnicas (CONICET). Especialista en memoria social, historia reciente y justicia transicional. Profesor de la carrera de Sociología de la Facultad de Ciencias Sociales de la UBA. Dirige el Grupo de Estudios sobre Historia Reciente y Memoria Social del Instituto de Investigaciones Gino Germani. Publicó numerosos artículos sobre historia reciente y memoria, temas sobre los que dicta cursos en universidades argentinas y del exterior.

FEDERICO NAVARRO

Licenciado en Letras por la Universidad de Buenos Aires, diplomado en Estudios Avanzados y doctor en Lingüística por la Universidad de Valladolid. Director de la Escuela de Educación y profesor asociado de la Universidad de O'Higgins. Investigador asociado del Instituto de Estudios Avanzados en Educación de la Universidad de Chile. Fue el primer presidente de la Asociación Latinoamericana de Estudios de la Escritura en Educación Superior y Contextos Profesionales (ALES). Su área de investigación es el análisis de los géneros discursivos y de la evaluación en la escritura científico-académica y profesional en español y en alfabetización avanzada.

GABRIEL KESSLER

Doctor en Sociología por la École des Hautes Études en Sciences Sociales de París (Ehess). Investigador principal del CONICET y profesor titular en la Universidad Nacional de La Plata y en el IDAES-UNSAM. Sus temas de investigación son cuestión social, políticas públicas, violencia, desigualdad y muerte. Ha sido investigador o profesor visitante en universidades de diferentes países. Recibió el Premio Konex en

Sociología (2006-2015). Fue distinguido por el gobierno francés con la Orden de las Palmas Académicas en 2019.

GABRIELA BENZA

Licenciada en Sociología por la Universidad de Buenos Aires, magíster en Sociología Económica del Instituto de Altos Estudios Sociales de la Universidad de San Martín (UNSAM) y doctora en Ciencias Sociales por El Colegio de México. Investigadora del Centro de Investigación en Políticas Sociales Urbanas de la Universidad Nacional de Tres de Febrero (UNTREF). Docente de grado y posgrado en la UNTREF y en la UNSAM. Investiga sobre desigualdad, estructura de clases y movilidad social en Argentina y América Latina.

GISELA ZAREMBERG

Doctora en Investigación en Ciencias Sociales con mención en Ciencias Políticas por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO, México) y magíster en Políticas Sociales por la Universidad de Buenos Aires. Profesora-investigadora y coordinadora académica de la Maestría en Políticas Públicas y Género en FLACSO, México. Sus principales temas de investigación tratan sobre género, innovación democrática, representación y redes de políticas públicas. Ha recibido el premio Donna Lee Van Cott - 2010 al “Mejor Libro sobre Instituciones Latinoamericanas” (por LAPIS, LASA).

GONZALO ASSUSA

Sociólogo por la Universidad Nacional de Villa María (UNVM) y doctor en Ciencias Antropológicas por la Universidad Nacional de Cór-

doba (UNC). Investigador del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) con sede en el Instituto de Humanidades de la UNC y profesor titular de Elementos de Sociología de la Facultad de Artes de la UNC. Investiga acerca de la dimensión simbólica de la desigualdad social en torno al trabajo y al consumo.

INÉS DUSSEL

Licenciada en Ciencias de la Educación de la Universidad de Buenos Aires, magíster en Ciencias Sociales de FLACSO/Argentina y doctora en Educación por la Universidad de Wisconsin-Madison. Profesora investigadora del DIE-CINVESTAV, México. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores de México, Nivel III. Es especialista en investigación educativa y formación docente y sus líneas de trabajo abordan las políticas y pedagogías de la imagen en la educación. Creó la Red “Tramas. Educación, imágenes y ciudadanía”, con instituciones argentinas, chilenas y peruanas.

JEAN SEGATA

Antropólogo y profesor del Departamento de Antropología y de los programas de posgrado en Antropología Social y Psicología Social e Institucional de la Universidad Federal de Rio Grande do Sul. Es investigador del CNPQ y coordinador del Núcleo de Estudios Animales, Ambientes y Tecnologías – NEAAT y de la Red Covid-19 Humanidades MCTI. Se especializa en etnografía multiespecie, salud y ambiente, epidemias y tecnologías digitales.

JOHANNA MALDOVAN BONELLI

Es licenciada en Sociología y doctora en Ciencias Sociales por la Universidad de Buenos Aires (UBA). Es investigadora adjunta del CONICET con sede en el Instituto de Estudios Sociales en Contextos de Desigualdades (IESCODE/UNPAZ), donde se desempeña como coordinadora académica. Profesora regular de la Universidad Nacional Arturo Jauretche (UNAJ) y docente de grado y posgrado de la UBA y la UNPAZ. Es especialista en sociología del trabajo. Sus temas de investigación se centran en las formas de organización laboral, social y sindical de los/as trabajadores/as de la economía popular. Ha publicado artículos en revistas académicas nacionales e internacionales, libros y capítulos de libros; ha participado en múltiples congresos y en consultorías del ámbito público y privado.

JUAN PABLO PÉREZ SÁINZ

Sociólogo e investigador de FLACSO desde 1981. Actualmente reside en Costa Rica. Sus temas de investigación abordan problemáticas vinculadas al mercado laboral, el desarrollo económico local, la exclusión social y las desigualdades. Recibió el premio Doctorado Honoris Causa en el año de 2020, por su carrera académica como profesor, investigador, su amplio y diverso listado de publicaciones sobre la región centroamericana y latinoamericana, así como el aporte en la formación de científicos sociales y su trabajo en distintas unidades académicas de FLACSO.

JULIARA BORGES SEGATA

Psicóloga y doctoranda del Programa de Posgrado en Antropología Social de la Universidad Federal de Río Grande do Sul. Es investigadora voluntaria de la Red Covid-19 Humanidades MCTI, donde investiga emociones y envejecimiento en tiempos de pandemia en el proyecto “El Covid-19 en Brasil: análisis de los impactos sociales de la pandemia entre profesionales de la salud y la población en aislamiento”.

JULIETA CAPDEVIELLE

Licenciatura en Comunicación Social por la Escuela de Ciencias de la Información y doctora por el Centro de Estudios Avanzados de la Universidad Nacional de Córdoba (UNC), Argentina. Investigadora adjunta del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET). Miembro del Programa de Investigaciones Reproducción Social y Dominación desde la Sociología de Bourdieu. Profesora adjunta de la UNC. Los ejes de su investigación actual son las transformaciones urbanas, el mercado inmobiliario y las estrategias habitacionales de familias de distintas clases sociales.

LUIS REYGADAS

Licenciado en Antropología Social, magíster en Ciencias Políticas por la Universidad Nacional Autónoma de México y doctor en Ciencias Antropológicas por la Universidad Autónoma Metropolitana, donde se desempeña como profesor e investigador del Departamento de Antropología desde 1997. Sus líneas de investigación se enmarcan en las culturas laborales, la antropología del capitalismo contemporáneo y la desigualdad en América Latina. En 2014, obtuvo el Premio

Elinor Ostrom otorgado por la Agencia Noruega de Cooperación para el Desarrollo y CLACSO.

MARIANA ÁLVAREZ BROZ

Doctora en Sociología por la Escuela Interdisciplinaria de Altos Estudios Sociales de la Universidad Nacional de San Martín (IDAES-UNSAM). Es codirectora del Núcleo Interdisciplinario de Estudios de Género y Feminismos con sede en IDAES-UNSAM. Sus temas de investigación se enmarcan en el campo de estudios sobre géneros y sexualidades, específicamente, viene trabajando sobre las condiciones de vida de la población travesti y trans con foco en el Área Metropolitana de Buenos Aires (AMBA). Ha publicado artículos en revistas académicas y de divulgación sobre la articulación entre diferencia(s) y desigualdad(es) haciendo hincapié en los clivajes de clase, género y sexualidad.

NORA GOREN

Doctora por la Universidad Nacional de Buenos Aires, Facultad de Filosofía y Letras, UBA. Magíster en Ciencias Sociales del Trabajo, UBA y licenciada en Sociología por la UBA. Actualmente dirige el IESCODE y la Maestría en Políticas Públicas y Feminismos. Es docente titular regular en la materia Empleo, Territorio y Desarrollo Local (Departamento de Ciencias Jurídicas y Sociales-UNPAZ). Docente asociada regular en la cátedra Cultura y Sociología del Trabajo en la Universidad Nacional Arturo Jauretche (UNAJ-ICSA) y profesora adjunta a cargo de la cátedra Condiciones y Medio Ambiente de Trabajo de la Universidad Nacional de Buenos Aires (UBA). Es co-

coordinadora del Grupo de Trabajo (GT) CLACSO “Qué trabajo para qué futuro”. Dicta cursos de posgrado a nivel nacional e internacional. Sus líneas de investigación se sitúan en el cruce entre los temas de trabajo, políticas públicas y feminismos.

PAULA VARELA

Licenciada en Ciencia Política y doctora en Ciencias Sociales por la Universidad de Buenos Aires (UBA). Docente de la UBA e investigadora del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas con sede en el Centro de Investigaciones Laborales (CEIL-CONICET). Se especializa en estudios del trabajo y feminismo, particularmente el cruce entre género, trabajo y organización sindical. Coordina el Colectivo de Investigación de las Trabajadoras y los Trabajadores en la Argentina actual (CITTA) con sede en el Instituto de Estudios de América Latina y el Caribe (IEALC).

ROSALÍA CORTÉS

Socióloga por la Universidad de Buenos Aires. Máster en Desarrollo Económico por el Instituto de Estudios Sociales, La Haya, Holanda. Investigadora principal del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) con sede en el Instituto de Desarrollo Económico y Social (IDES), donde integra el Programa de Estudios Socioeconómicos Internacionales. Sus líneas de investigación abordan las relaciones entre políticas públicas, mercado de trabajo y condiciones de vida y las migraciones internacionales, género e infancia.

ROSARIO BADANO

Profesora superior en Ciencias de la Educación y magíster en Metodología de la Investigación Científica y Tecnológica por la Universidad Nacional de Entre Ríos (UNER). Docente e investigadora de la Universidad Autónoma de Entre Ríos (UADER) y la UNER. Trabaja temas referidos al trabajo docente, la cultura universitaria, la pedagogía universitaria, narrativas de estudiantes y docentes, el ingreso universitario y los derechos humanos. También abarca investigaciones acerca del pasado reciente en clave regional. Actualmente se desempeña como coordinadora ejecutiva de la Red Interuniversitaria de Derechos Humanos del CIN.

SILVIO FELDMAN

Sociólogo por la Universidad de Buenos Aires, egresado del Postgrado de Formación de Investigadores en Desarrollo Urbano y Regional del Instituto Torcuato Di Tella. Es Investigador y profesor emérito de la Universidad Nacional de General Sarmiento y director del Programa de Posgrado en Ciencias Sociales de dicha casa de estudios, donde fue rector entre los años 2002 y 2010. Especialista en temas de sociología rural, sociología del trabajo e informalidad laboral. Fue presidente de la Asociación Latinoamericana de Sociología del Trabajo y de la Asociación Argentina de Especialistas en Estudios del Trabajo.

VIRGINIA MANZANO

Licenciada y doctora en Ciencias Antropológicas por la Universidad de Buenos Aires (UBA). Investigadora independiente del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas de Argenti-

na (CONICET) y directora del Instituto de Ciencias Antropológicas de la Facultad de Filosofía y Letras (UBA). Profesora asociada del Departamento de Ciencias Antropológicas y profesora titular de la Maestría de Antropología Social (FFyL-UBA). Se ha especializado en investigación, en temáticas sobre antropología social y relaciones del trabajo. Actualmente aborda los procesos de urbanización popular en Jujuy y el Gran Buenos Aires.



Este libro compila las presentaciones de especialistas en el campo de las desigualdades del ámbito nacional e internacional, realizadas en el marco del seminario *Desigualdades en clave latinoamericana*, organizado por el Instituto de Estudios Sociales en Contextos de Desigualdades (IESCODE-UNPAZ) durante el año 2022. A lo largo del seminario se llevaron a cabo ocho encuentros de manera virtual que se articularon en torno a los ejes temáticos que transversalizan a los núcleos de investigación del instituto. Abordar las múltiples expresiones de la desigualdad, así como los diversos factores que llevan a su profundización, cristalización o bien modificación o reversión, deviene en un objetivo central en el marco del sistema científico-tecnológico nacional y para nuestra Universidad.

[Extracto de la Introducción]

I+D+i

Instituto de Estudios Sociales en
Contextos de Desigualdades (IESCODE)

ISBN 978-987-8262-27-7



9 789878 262277

